

# r ayer

## La ventana al exterior del Ejército español en la Guerra Fría

Los estudios sobre el factor internacional en la modernización de España durante el franquismo y la Guerra Fría han desatendido su incidencia en un sector clave: el de las Fuerzas Armadas y la industria de la defensa. Este dossier aborda la naturaleza, dinámicas y consecuencias de las relaciones en la materia con Estados Unidos, Francia y Alemania Occidental, la formación de miles de españoles en los programas de asistencia militar norteamericanos y la evolución de la enseñanza de idiomas en el Ejército de Tierra.

# 116

Revista de Historia Contemporánea

2019 (4)



# **AYER**

**116/2019 (4)**

**ISSN: 1134-2277**

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

**MADRID, 2019**

## **EDITAN:**

Asociación de Historia Contemporánea  
[www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org)

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.  
[www.marcialpons.es](http://www.marcialpons.es)

## **Consejo de Redacción**

### **Director**

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

### **Secretaria**

María Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza)

### **Subdirectores**

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y  
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

### **Vocales**

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

### **Coordinadora técnica**

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

### **Consejo Asesor**

Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

*Ayer* es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

**Miguel Artola, 1991.**

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea  
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-17945-07-7

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2019

# SUMARIO

## DOSIER

### LA VENTANA AL EXTERIOR DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN LA GUERRA FRÍA

Pablo León Aguinaga  
y Esther M. Sánchez Sánchez, eds.

|                                                                                                                                                                        |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Presentación</i> , Pablo León Aguinaga y Esther M. Sánchez Sánchez .....                                                                                            | 13-20   |
| <i>Coordenadas de la asistencia militar norteamericana al franquismo en los años cincuenta: entre el deseo y la realidad</i> , Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla ..... | 21-48   |
| <i>Los programas de formación para la «Mutua Defensa» entre España y Estados Unidos en los años cincuenta</i> , Pablo León Aguinaga .....                              | 49-76   |
| <i>Francia, las Fuerzas Armadas españolas y el suministro de aviones Mirage</i> , Esther M. Sánchez Sánchez .....                                                      | 77-104  |
| <i>Aliado silencioso: Alemania Occidental y la modernización del sector de la defensa en España, 1945-1986</i> , Carlos Sanz Díaz .....                                | 105-132 |
| <i>La implantación del inglés como lingua franca en el Ejército de Tierra español (1953-1989)</i> , Francisco Escribano Bernal e Isabel Herrando Rodrigo .....         | 133-160 |

## ESTUDIOS

|                                                                                                                               |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Mestizaje hispano-filipino a finales del siglo XVIII: los hijos del marqués de Tabuérniga</i> , Diego Téllez Alarcia ..... | 163-189 |
| <i>Moral sexual y prostitución en el anarquismo español de los años treinta</i> , Alejandro Lora Medina .....                 | 191-216 |

## Sumario

|                                                                                                             |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Los guardianes del voto. FET y de las JONS y la União Nacional (1945-1958), Carlos Domper Lasús.....</i> | 217-241 |
| <i>El antifranquismo y la vía chilena al socialismo, 1970-1973, María José Henríquez Uzal.....</i>          | 243-275 |
| <i>El Movimiento de Objeción de Conciencia en la década de 1980, Carlos Ángel Ordás García.....</i>         | 277-303 |

## ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

|                                                           |         |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| <i>Josep Fontana en su tiempo, Pedro Ruiz Torres.....</i> | 307-323 |
|-----------------------------------------------------------|---------|

## DEBATE

|                                                                   |         |
|-------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Investigaciones históricas e historia de la religión .....</i> | 327-356 |
|-------------------------------------------------------------------|---------|

## CONTENTS

### DOSSIER

#### THE SPANISH ARMY IN THE COLD WAR: OPENING THE DOOR TO THE OUTSIDE WORLD

Pablo León Aguinaga  
and Esther M. Sánchez Sánchez, eds.

|                                                                                                                                                          |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Presentation</i> , Pablo León Aguinaga and Esther M. Sánchez Sánchez.....                                                                             | 13-20   |
| <i>American Military Assistance to the Franco Government in the 1950s: Between desire and reality</i> , Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla.....           | 21-48   |
| <i>Formative programmes for «Mutual Defence» between the USA and Spain in the 1950s</i> , Pablo León Aguinaga ...                                        | 49-76   |
| <i>France, the Spanish Armed Forces and the supply of Mirage Jets</i> , Esther M. Sánchez Sánchez .....                                                  | 77-104  |
| <i>Silent ally: West Germany and the modernisation of Spanish Defence Forces, 1945-1986</i> , Carlos Sanz Díaz.                                          | 105-132 |
| <i>The introduction of English as lingua franca in the Spanish Land Forces (1953-1989)</i> , Francisco Escribano Bernal and Isabel Herrando Rodrigo..... | 133-160 |

### STUDIES

|                                                                                                                                                      |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Spanish-Philippine miscegenation at the end of the eighteenth century: The children of the Marquis of Tabuérniga</i> , Diego Téllez Alarcia ..... | 163-189 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|

## Contents

|                                                                                                                     |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Sexual morality and prostitution in Spanish anarchism in the 1930s</i> , Alejandro Lora Medina .....             | 191-216 |
| <i>The Guardians of the Vote: The FET y de las JONS and the União Nacional (1945-1958)</i> , Carlos Domper Lasús... | 217-241 |
| <i>Anti-Francoism and the Chilean Way to Socialism, 1970-1973</i> , María José Henríquez Uzal.....                  | 243-275 |
| <i>The Conscientious Objectors' Movement during the 1980s</i> , Carlos Ángel Ordás García.....                      | 277-303 |

## BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

|                                                            |         |
|------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Josep Fontana in his Time</i> , Pedro Ruiz Torres ..... | 307-323 |
|------------------------------------------------------------|---------|

## DEBATE

|                                                          |         |
|----------------------------------------------------------|---------|
| <i>Historical Research and History of Religion</i> ..... | 327-356 |
|----------------------------------------------------------|---------|

# DOSIER

## LA VENTANA AL EXTERIOR DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN LA GUERRA FRÍA



## *Presentación*

*Pablo León Aguinaga*

Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza  
pleonag@unizar.es

*Esther M. Sánchez Sánchez*

Universidad de Salamanca  
esther.sanchez@usal.es

La asistencia exterior a la modernización de España en la segunda mitad del siglo xx alcanzó también a las Fuerzas Armadas (en adelante FAS). El contacto con las transformaciones doctrinales, organizativas y tecnológicas de los ejércitos occidentales, así como la familiarización con equipos y valores habituales en los países de la Alianza Atlántica (OTAN), llevaron a los militares españoles, uno de los sectores más reaccionarios e inmovilistas en los primeros años de la dictadura, a convertirse, de manera paradójica, en uno de los más temprana e intensamente internacionalizados. El actual protagonismo exterior tanto de las FAS (misiones de paz, programas de formación e instrucción) como de la industria española de defensa (Airbus Military, Navantia, Indra) no puede ser plenamente comprendido sin antes conocer las decisivas influencias foráneas recibidas durante el franquismo y la transición.

Surgido de un levantamiento militar, el régimen de Franco convirtió a las FAS y a las industrias relacionadas con la defensa en soportes básicos de su autoridad. Puestos clave de la política, la economía y la investigación científica fueron adjudicados a militares, como el Ministerio de Presidencia (Luis Carrero Blanco), la dirección del Instituto Nacional de Industria (INI) (Juan Antonio Suanzes) o la presidencia de la Junta de Energía Nuclear (JEN) (Juan Vigón Suerodíaz, Eduardo Hernández Vidal y José María Otero

Navascués)<sup>1</sup>. Para evitar posibles pronunciamientos y distribuir el mando, el antiguo Ministerio de Defensa se estructuró en tres nuevos ministerios: Ejército (Tierra), Aire y Marina, que quedaron bajo la doble coordinación del Alto Estado Mayor y del propio Franco. Los gestores de la política económica, siguiendo el modelo de los fascismos europeos, impusieron un proyecto autárquico e intervencionista en el que la industria militar fue una de las grandes privilegiadas, al atribuírsele efectos estimulantes decisivos sobre la demanda y la modernización tecnológica de todo el tejido industrial. Controladas en su mayoría por el Estado a través del INI, las empresas de defensa fueron declaradas de «interés nacional», disfrutando de un trato de favor en el acceso a los *inputs* intervenidos y escasos, y en la asignación de divisas, permisos de importación y autorización de nuevas inversiones<sup>2</sup>.

Pese a todo, el sector español de la defensa adoleció de un enorme retraso frente a las grandes potencias occidentales: los privilegios otorgados a la industria militar no evitaron las restricciones energéticas ni la merma de divisas; el material bélico permaneció durante mucho tiempo en un estado lamentable, dada su insuficiencia, obsolescencia y heterogeneidad; la enseñanza militar tardó en traspasar la frontera de la mera transmisión de anécdotas y gestas; los tres Ejércitos adolecieron de una escasa coordinación, y no existió ningún programa integral de desarrollo a corto o medio plazo. En consecuencia, y pese a la retórica autárquica, el recurso a los capitales, técnicas, equipos, servicios y conocimientos extranjeros se asumió pronto como inevitable, convirtiéndose, desde comienzos de los años cincuenta, en el principal factor de modernización de las FAS.

La asistencia exterior a la modernización de las FAS durante la Guerra Fría ha recibido, sin embargo, una limitada atención historiográfica. Buena parte de la bibliografía académica se ha centrado en cuestiones de política interna, en especial a la hora de documen-

---

<sup>1</sup> Ana ROMERO DE PABLOS y José Manuel SÁNCHEZ RON: *Energía Nuclear en España: de la JEN al CIEMAT*, Madrid, CIEMAT, 2001, y Néstor HERRÁN y Xavier ROQUÉ (eds.): *La Física en la dictadura. Físicos, cultura y poder en España, 1939-1975*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

<sup>2</sup> Elena SAN ROMÁN: *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica, 1999.

tar cómo contribuyó la institución castrense a sostener la dictadura primero y consentir la democracia después<sup>3</sup>. La falta de atención suficiente a la dimensión exterior (las relaciones internacionales de las FAS, el papel de la diplomacia de defensa en la integración occidental de España, la llegada masiva de capitales y tecnologías a la industria militar, el paso de miles de uniformados españoles por escuelas y bases militares extranjeras) ha conducido, de forma inevitable, al desconocimiento o infravaloración de algunos elementos de transformación fundamentales, que convirtieron a las FAS en un protagonista destacado de la evolución económica, política, tecnológica y cultural de España en la segunda mitad del siglo xx.

Los trabajos que, con mayor o menor profundidad, han indagado en los efectos de la asistencia extranjera sobre la modernización de las FAS han girado en torno a Estados Unidos y los Convenios de 1953<sup>4</sup>. Con todas sus limitaciones e imperfecciones, los Pactos de Madrid supusieron un salvavidas material y formativo

---

<sup>3</sup> Entre los publicados en las dos últimas décadas, son ejemplos destacados los siguientes: Gabriel CARDONA: *El gigante descalzo: el ejército de Franco*, Madrid, Aguilar, 2003; *id.*: *El poder militar en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2008; Javier FERNÁNDEZ: *El rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta, 1998; Bernard LABATUT: *Rennaissance d'une puissance? Politique de Défense et réforme militaire dans l'Espagne démocratique*, París, Economica-FEDN, 1993; Francisco MEDINA: *Memoria oculta del Ejército. Los militares se confiesan (1970-2014)*, Madrid, Espasa Calpe, 2004; Fernando PUELL: *Historia del Ejército en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2005; Fernando PUELL y Sonia ALDA (eds.): *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2010; Isidro SEPÚLVEDA y Sonia ALDA (eds.): *Fuerzas Armadas y políticas de defensa: transición y modernización*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2007; Narcís SERRA: *La transición militar: reflexiones en torno a la reforma democrática de las Fuerzas Armadas*, Barcelona, Debate, 2008, y Miguel PLATÓN: *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta, 2001. Un estado de la cuestión en Carlos NAVAJAS: «Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática. Un estado de la cuestión», *Ayer*, 104 (2016), pp. 231-246.

<sup>4</sup> Véanse, en especial, Antonio MARQUINA: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986; Carlos BARRACHINA: *El regreso a los cuarteles: militares y cambio político en España*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002; *id.*: *El retorno de los militares a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002, y Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003.

esencial para las FAS, acercaron a España a los parámetros militares occidentales, y marcaron el despegue de la maltrecha industria doméstica de defensa. A cambio de poner su territorio al servicio de los objetivos estratégicos de Estados Unidos, España recibió una asistencia que estimuló la renovación del material militar, la actualización de los procedimientos técnicos y logísticos, y la transformación de la enseñanza y la instrucción de las FAS<sup>5</sup>. Los militares españoles tuvieron que ponerse al día en el manejo y mantenimiento de los equipos recibidos, mucho más modernos que los que existían entonces en las tres armas de las FAS. A la vez, los planteamientos doctrinales, los conocimientos tácticos y los sistemas de organización imperantes en las escuelas y centros de adiestramiento nacionales convergieron de forma progresiva con los modelos norteamericanos y occidentales<sup>6</sup>. En línea con los intereses de la primera potencia mundial, el Ejército de Tierra resultó menos beneficiado que el del Aire y la Marina, conservando durante más tiempo su situación de atraso material y sus reticencias al ingreso en la OTAN.

Inmersos en el complejo militar norteamericano, los oficiales, suboficiales y especialistas españoles conocieron de primera mano el funcionamiento del estamento castrense en una sociedad democrática estable. No fueron pocos los que se replantearon entonces su visión de la posición de España en el mundo y del papel que el estamento militar debía desempeñar en la sociedad<sup>7</sup>, lo que es muy probable que facilitara su actitud positiva hacia las reformas militares realizadas en el marco del proceso de transición a la democracia<sup>8</sup>.

También desde la historia económica y desde la historia de la empresa se ha indagado en los últimos años en los modos y efectos

---

<sup>5</sup> Más detalles en los artículos de Pablo León y Lorenzo Delgado incluidos en este dossier.

<sup>6</sup> Existen numerosas manifestaciones al respecto en la documentación de los organismos militares. También en Miguel PLATÓN: *Hablan los militares...*, pp. 122-123; Carlos BARRACHINA: *El retorno de los militares a los cuarteles...*, pp. 20-21; Gabriel CARDONA: *El poder militar...*, p. 189, y Ángel LIBERAL: «Cuarenta años después (1953-1993)», *Revista de Política Exterior*, 35 (1993), p. 185.

<sup>7</sup> Así se refleja en las entrevistas incluidas en Miguel PLATÓN: *Hablan los militares...*

<sup>8</sup> Carlos BARRACHINA: *El retorno de los militares a los cuarteles...*, pp. 10 y 13-14.

de la ayuda americana a España, sobre todo en lo que respecta a la construcción de las bases militares<sup>9</sup> y la modernización de las empresas vinculadas a la defensa<sup>10</sup>. El papel de las potencias europeas ha recibido, claro está, un tratamiento historiográfico mucho más reducido que el de Estados Unidos, limitándose a unos pocos artículos sobre Francia<sup>11</sup>, Gran Bretaña<sup>12</sup> y la República Federal de Alemania (en adelante RFA)<sup>13</sup>. Como en el caso de Estados Unidos, contamos con algunas cifras generales y sectoriales, impresiones transmitidas por los protagonistas, y visiones someras sobre los efectos de la ayuda extranjera en la capacitación técnica y la modernización socioeconómica (e incluso política) de las FAS. Care-

<sup>9</sup> Véanse Adoración ÁLVARO: «Guerra Fría y formación de capital humano durante el franquismo. Un balance sobre el programa estadounidense de ayuda técnica (1953-1963)», *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 13-25; *id.*: *La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial* (c. 1900-1975), Madrid, Banco de España, 2012, y Eugenio TORRES: *Origen, crecimiento e internacionalización de las grandes empresas españolas de la construcción (1900-2008)*, Bogotá, Cátedra Corona, 2011.

<sup>10</sup> Véanse, entre otros, Carmen ERRO: *El empresario fotógrafo. José Ortiz Echagüe (1886-1980)*, Madrid, EADS CASA, 2012; Vicenç FISAS: *El poder militar en España*, Barcelona, Laia, 1994; José María GARCÍA ALONSO: *La base industrial de la defensa en España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010; Elena MARTÍNEZ RUIZ: *La intervención del INI en la industria de la defensa durante la autarquía (1941-1959)*, documento de trabajo de la Fundación Empresa Pública, núm. 9408, 1994; José María ROMÁN: *CASA: los primeros 75 años, 1923-1998*, Madrid, CASA, 1998; Elena SAN ROMÁN: *Ejército e industria...*, y las publicaciones del Ministerio de Defensa y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), entre ellas: *Industria española de defensa: riqueza, tecnología y seguridad*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015, y *La industria española de defensa en el ámbito de la cooperación internacional*, Madrid, CESEDEN, 2010.

<sup>11</sup> Esther M. SÁNCHEZ: «Armamento e instrucción militar. Francia y la modernización del Ejército español, 1948-1975», *Ayer*, 63 (2006), pp. 211-232; *id.*: «The French Armament Firms and the Spanish Market, 1948-1975», *Business History*, 52, 3 (2010), pp. 435-452; *id.*: «French Military Action in Spain from Dictatorship to Democracy: Arms, Technology and Convergence», *Journal of Contemporary History*, 50, 2 (2015), pp. 376-399, y Carlota GARCÍA: «Las Fuerzas Armadas españolas en la década de los sesenta: ¿Francia, una alternativa al “amigo americano”?», *Aportes*, 87 (2015), pp. 81-114.

<sup>12</sup> Carolina LABARTA: «La política británica de venta de armas a España durante el franquismo, 1953-1973», *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 205-216.

<sup>13</sup> Carlos COLLADO: «Planes militares de Adenauer en España: el proyecto de instalación de bases militares de 1960», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 4 (1991), pp. 97-116.

ceмос, sin embargo, de un estudio integrador y comparativo de los grandes actores y procesos, así como de investigaciones contrastadas que a partir de evidencias de archivo avalen o desmientan las impresiones personales y profundicen en los análisis desde una perspectiva transnacional y multidisciplinar.

La posible contribución de la industria militar al crecimiento económico ha sido tradicionalmente objeto de una gran controversia. Ciertamente es que la producción y exportación de armas suponen grandes flujos de divisas que estimulan la actividad económica, y que las empresas armamentísticas generan innovaciones extrapolables al sector civil. Pero no es menos cierto que el sector de la defensa retrae recursos de la producción, importación y consumo de bienes esenciales, al tiempo que incrementa la deuda, la dependencia y la inseguridad internacionales. La relación entre gasto militar, gasto social y crecimiento económico (el famoso debate *cañones frente a mantequilla*) ha generado una extensa literatura académica, que no ha llegado a resultados concluyentes más que para épocas y lugares muy concretos<sup>14</sup>. Ello deriva en gran medida de la opacidad que rodea al comercio de armas, unida a la dificultad de distinguir entre los usos civiles y militares de muchos de los equipos. Estos aspectos son perfectamente extrapolables al caso de España.

El monográfico que presentamos amplía nuestros conocimientos sobre el alcance de la asistencia exterior a las FAS a partir del análisis de las tres grandes potencias occidentales que durante la Guerra Fría canalizaron esa influencia: Estados Unidos, Francia y la RFA. Estos tres países aprovecharon la asistencia militar para establecer y/o afianzar los contactos con los dirigentes franquistas, desplegar estrategias comerciales para abrir mercados a sus productos, y ganar interlocutores para sus respectivos fines militares, económicos y políticos. Los tres eran conscientes de que, en un régimen como el español de la época, cualquier proyecto de mantener, recuperar o expandir su influencia en España pasaba por *llevarse bien* con el estamento militar. Las fuentes archivísticas estadounidenses, francesas

---

<sup>14</sup> Estados de la cuestión actualizados en Oriol SABATÉ: *Military Spending, Institutional Stability and Fiscal Capacity. Spain in Comparative Perspective (1850-2009)*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2015, y José JURADO: «El “dividendo de la paz”. Defensa, economía y gasto social en la España de la segunda mitad del siglo XX», *Investigaciones de Historia Económica*, 14 (2018), pp. 118-126.

y alemanas, que irán apareciendo a lo largo de los artículos, nos han permitido paliar los amplios, y muchas veces injustificados, límites de acceso y dispersión de las fuentes militares españolas.

Lorenzo Delgado examina los límites de la modernización militar española, insertándola en el contexto del rearme y adiestramiento de los ejércitos occidentales por Estados Unidos durante la Guerra Fría. Defiende el autor que los Pactos de 1953 garantizaron mejoras en la renovación de los equipos y en la formación de los militares, aunque en una dimensión y a un ritmo menor que los deseados por las autoridades españolas. Las aspiraciones del gobierno franquista se vieron lastradas por el papel subordinado asignado por Estados Unidos a las FAS, el deficiente conocimiento de las modalidades de la ayuda norteamericana, y una improvisación que ralentizó la absorción del armamento, el material y los conocimientos técnicos recibidos. Pablo León estudia el alcance de la asistencia americana a las FAS en el marco de los programas de formación para la «Mutua Defensa» durante los años cincuenta, identificando los orígenes, características y primeras consecuencias del adiestramiento recibido por los cientos de militares españoles que complementaron su instrucción en escuelas militares e instalaciones americanas situadas en Estados Unidos y Europa, o a cargo de instructores desplazados a España.

En aquel escenario de Guerra Fría, Francia y la RFA desplegaron múltiples recursos para recuperar el liderazgo perdido frente a Estados Unidos. El estudio de sus aportaciones en el campo militar corre a cargo de Esther Sánchez y Carlos Sanz. Tras un balance de los principales acuerdos y logros entre las Fuerzas Armadas españolas y francesas, Esther Sánchez aborda uno de los capítulos más destacados en los que se materializó la asistencia francesa: el suministro de aviones Mirage y el adiestramiento de pilotos y técnicos para su manejo y mantenimiento. Carlos Sanz, por su parte, analiza la lógica política, tecnológica y económica de las relaciones militares hispano-alemanas entre 1945 y 1986, demostrando que las transferencias tecnológicas alemanas, aunque inferiores a las norteamericanas o francesas, también contribuyeron a la modernización de las FAS, primero en el ámbito bilateral y privado, y después cada vez más oficial y multilateral en el marco de la OTAN. La firma de los Pactos de 1953 creó en los Ejércitos españoles la necesidad de contar con personal dotado de competencias lingüís-

ticas suficientes para participar en cursos y ejercicios tácticos. Isabel Herrando y Francisco Escribano examinan el proceso de conversión del inglés en *lingua franca* en el Ejército de Tierra durante la Guerra Fría, en un contexto de atraso generalizado en la enseñanza de idiomas y de predominio inicial del francés. Proponen un exhaustivo repaso de los cambios normativos y metodológicos que se sucedieron desde los años cincuenta hasta los ochenta, y que hicieron posible la participación del Ejército en operaciones internacionales en las condiciones adecuadas.

Desde las últimas décadas del siglo xx, España ha incrementado de manera sustancial su protagonismo mundial en temas militares. Hoy las FAS participan, a nivel bilateral o en el marco de la UE, OTAN, OSCE y otras organizaciones internacionales, en misiones de paz y programas de formación, instrucción y adiestramiento en numerosas regiones de la geografía mundial. La industria, por su parte, liderada por empresas procedentes del antiguo INI, mantiene una posición competitiva en el tejido empresarial de dentro y fuera del país, gracias a su apuesta por la innovación e internacionalización, y a las externalidades derivadas para la industria auxiliar y el sector civil (aeronáutica, electrónica, telecomunicaciones, etc.). No hay duda de que la asistencia extranjera y las relaciones internacionales jugaron un papel determinante en el logro de esas posiciones.

# *Coordenadas de la asistencia militar norteamericana al franquismo en los años cincuenta: entre el deseo y la realidad\**

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla

Instituto de Historia, CCHS-CSIC  
lorenzo.delgado@cchs.csic.es

*Resumen:* El rearme y adiestramiento de sus aliados se convirtió en una constante de la política exterior de Estados Unidos en el transcurso de la Guerra Fría, una dinámica a la que también se sumaron las Fuerzas Armadas Españolas (en adelante FAS). La firma de los Pactos de 1953 se interpretó por parte española como el impulso exterior que haría posible la aplazada modernización militar. Tal aspiración se vio lastrada por el papel subordinado asignado por Estados Unidos a las FAS, el deficiente conocimiento de las modalidades de la ayuda norteamericana y una improvisación que ralentizó la absorción del armamento, material y conocimientos técnicos recibidos. La aportación norteamericana promovió la renovación parcial del equipamiento y la mejora en la formación de las FAS, pero no en las dimensiones ni con el ritmo deseados por las autoridades españolas.

*Palabras clave:* España, Estados Unidos, asistencia militar, Guerra Fría, Fuerzas Armadas, modernización.

---

\* Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación «La modernización del sistema educativo y científico español en su dimensión internacional, 1953-1986» (MINECO, HAR2014-58685-R) y «El factor internacional y la transformación de las Fuerzas Armadas (1953-1982): diplomacia de defensa y transferencia de tecnología» (CUD-Zaragoza, 2014-09). Siglas de archivos: Archivo General Militar-Ávila (AGM-Av), Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), Archives du Ministère des Affaires Étrangères-France (AMAE-F), Centro Documental de la Memoria Histórica-Archivo Fundación Nacional Francisco Franco (CDMH-AFNFF), National Archives of the United States-College Park (NACP) y Service Historique de la Défense-Ministère de la Défense (SHD-MD). Las traducciones de textos en inglés y francés son del autor.

*Abstract:* The rearming and military training of Allies became a constant in U.S. foreign policy in the Cold War. The Spanish Armed Forces (SAF) also participated in such a process. The Spanish government interpreted the signing of the Pacts of 1953 as a necessary foreign stimulus to an overdue military modernization. This aspiration was hindered by the subordinate role assigned to the SAF by the United States, by insufficient knowledge concerning the different forms of American aid, and by too much improvisation with respect to the transfer and reception of weaponry, military material and technical knowledge. U.S. military assistance contributed to a partial renovation of military equipment and a better training of the Armed Forces, although this occurred at far slower pace and was not as extensive as Spanish authorities desired.

*Keywords:* Spain, United States, military assistance, Cold War; Armed Forces; modernization.

La asistencia militar se convirtió en una constante de la política exterior de Estados Unidos a partir de la Guerra Fría. La Lend-Lease Act, durante la Segunda Guerra Mundial, supuso un importante antecedente condicionado por la coyuntura bélica. Apenas dos años después de acabar aquel conflicto, la doctrina Truman dio paso a la Greek-Turkish Aid Act en mayo de 1947, por la cual el Congreso estadounidense autorizaba un paquete de ayuda económica y militar para ambos países valorada en 400 millones de dólares. Poco más tarde se constituía en Atenas el Joint U.S. Military Advisory and Planning Group, como organismo de enlace con las fuerzas armadas helenas. En 1948 esa fórmula se extendió a la China nacionalista, también envuelta en una guerra civil contra fuerzas comunistas. Tras la constitución de la Alianza Atlántica (en adelante OTAN) en abril de 1949 se aprobó la Mutual Defense Assistance Act con objeto de facilitar el rearme de sus aliados europeos, que ya venían beneficiándose del European Recovery Program. La nueva iniciativa, desplegada bajo la denominación de Mutual Defense Assistance Program (en adelante MDAP) y más adelante Military Assistance Program (en adelante MAP), comprendía «la transferencia de armamento, equipos, fondos, formación y liderazgo estadounidenses a las fuerzas militares receptoras con la clara intención de hacer de todo ello un instrumento al servicio de la política exterior o la estrategia militar de Estados

Unidos»<sup>1</sup>. A diferencia de la Lend-Lease Act, esa asistencia militar corría ahora a cargo del contribuyente estadounidense (como *grant aid*). A comienzos de 1950, Estados Unidos constituyó un Military Assistance Advisory Group (en adelante MAAG) en cada uno de sus aliados de la OTAN, que debía coordinarse con las fuerzas armadas locales para organizar tanto la cesión y préstamo de material y armamento militar (*end items*) como la instrucción y adiestramiento (*training*). Todos esos dispositivos estaban bajo el mando del U.S. Commander in Chief Europe (en adelante CINCEUR), encuadrados en la estructura del U.S. European Command (en adelante EUCOM)<sup>2</sup>. Ese mismo año, tras consumarse el cisma Tito-Stalin, la comunista Yugoslavia se unía al club de beneficiarios de aquella asistencia militar.

Teniendo en cuenta que el Plan Marshall tenía fecha de caducidad, que crecía la inestabilidad en Oriente Medio y el sudeste asiático, y que la intervención china estaba provocando una escalada en la guerra de Corea (1950-1953), la administración Truman y el Congreso decidieron ampliar el esfuerzo en materia de ayuda económica y militar a sus aliados. Su traducción legislativa fue la Mutual Security Act de octubre de 1951, que ratificó el sistema de *grant aid* y permitió su extensión mediante nuevos acuerdos con países como la República China en Taiwán, la República de Corea, Japón y Vietnam del Sur. A partir de entonces todos los aliados de Washington dispusieron de esa ayuda en el marco de convenios multinacionales o bilaterales, fuesen democracias o dictaduras, tuvieran conflictos abiertos o no. Esa conducta generó ya por entonces un debate público interno sobre el coste de tales programas y sus repercusiones domésticas e internacionales<sup>3</sup>. La polémica acabó trasladándose al debate historiográfico sobre el inicio de la Guerra Fría, pasando de interpretaciones sustentadas en el compromiso de

---

<sup>1</sup> William H. MOTT IV: *United States Military Assistance. An Empirical Perspective*, Westport-Londres, Greenwood Press, 2002, p. 5.

<sup>2</sup> Nathaniel R. WEBER: *United States Military Assistance Groups during the Cold War, 1945-1965*, tesis doctoral, Texas A&M University, 2016.

<sup>3</sup> Edgar S. FURNISS Jr.: *Some Perspectives of American Military Assistance*, Princeton, Princeton University Press, 1957; John L. HOLCOMBER: *Military Assistance Programs of the United States*, Columbia, Bureau of Business and Economic Research, 1957, y Joseph P. KUTGER: *The Military Assistance Program: Symphysis of United States Foreign and Military Policies*, tesis doctoral, University of Colorado, 1961.

ayuda a los aliados contra la amenaza soviética a otras más críticas que resaltaban los intereses del poderoso complejo político-industrial-militar haciéndole responsable de precipitar la carrera de armamentos<sup>4</sup>.

El caso español no fue una excepción a esa dinámica. Con varios años de retraso respecto a los países europeos integrados en la OTAN, España comenzó a recibir, en los años cincuenta, asistencia militar estadounidense. La historiografía española se ha centrado en la aproximación bilateral y la negociación de los acuerdos de 1953<sup>5</sup>. Menor atención han recibido las características y evolución de la asistencia militar, las expectativas generadas y los desencuentros que produjo, o sus efectos sobre las FAS en ámbitos como la mejora de la formación técnica y los sistemas logísticos, la familiarización con material y conceptos operativos modernos, junto a los cambios introducidos en las enseñanzas y centros de adiestramiento. Hasta la fecha no se ha profundizado en tales dimensiones, limitándose los estudios existentes a comentarios genéricos sobre la ausencia de un verdadero proceso modernizador debido a la subordinación española a los intereses americanos<sup>6</sup>, o sobre la incorporación de equipos y métodos de organización e instrucción que hicieron del ejército de Esta-

---

<sup>4</sup> Sobre el debate historiográfico aludido véanse Caroline KENNEDY-PIPE: *The Origins of the Cold War*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2007; Ingo TRAUSCHWEIZER: *Toward a Military History for the Cold War: a Bibliographic Essay*, EUI Working Papers MWP 2009/29, pp. 1-15, y Pablo LEÓN AGUINAGA: «Ecos lejanos. La historiografía sobre “Estados Unidos y el Mundo” durante la Guerra Fría y la historia de España», en Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA *et al.* (coords.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 87-125.

<sup>5</sup> La bibliografía sobre la materia ya es bastante amplia, destacando con relación al tema que aquí se aborda, Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 159-207; Antonio MARQUINA: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986, pp. 498-574; John R. DABROWSKI: *The United States, NATO and the Spanish Bases, 1949-1989*, tesis doctoral, Kent State University, 1996, y Xabier HUALDE: *El «cerco» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura franquista (1945-1953)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016, pp. 341 y ss.

<sup>6</sup> Gabriel CARDONA: *El poder militar en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, p. 185, e *id.*: *El gigante descalzo: el ejército de Franco*, Madrid, Aguilar, 2003, p. 235.

dos Unidos la referencia doctrinal y operativa<sup>7</sup>. En las páginas siguientes trataremos de contextualizar con más precisión ese proceso gracias al empleo de documentación en buena parte inédita hasta el momento.

## España se sube al carro de la ayuda americana

La inserción de España en el dispositivo estratégico estadounidense en Europa hubo de sortear la condena internacional del franquismo en la posguerra mundial. Una reprobación acompañada de la decisión de las principales potencias occidentales de no autorizar la venta de equipamiento militar con destino al país ibérico. Por entonces, la capacidad de disuasión de las FAS se encontraba muy mermada. Su armamento carecía de homogeneidad (era una mezcla de procedencia francesa, anglosajona, alemana, italiana y rusa) y presentaba un serio estado de desgaste. El material pesado (artillería y blindados) resultaba deficiente y anticuado. Las fábricas de armamento apenas suministraban material ligero para la infantería y su capacidad productiva se encontraba lastrada por la falta de utillaje y especialistas. El Ejército del Aire solo contaba con algunos aparatos de origen alemán e italiano en condiciones de volar, pero todos estaban desfasados. No era mejor el estado de los buques de la Marina. En suma, se trataba de un ejército voluminoso pero inoperante para librar una guerra moderna, apto para poco más que controlar internamente el país y sofocar una invasión guerrillera por la frontera pirenaica (donde se concentraban el 40 por

---

<sup>7</sup> Ángel LIBERAL LUCINI: «Cuarenta años después (1953-1993)», *Revista de Política Exterior*, 35 (1993), p. 185; Miguel PLATÓN: *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 109 y 122-123; Carles BARRACHINA LISÓN: *El retorno de los militares a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002, pp. 10 y 13-14, y Fernando PUELL DE LA VILLA: «El devenir del Ejército de Tierra (1945-1975)», y Juan ESCRIGAS RODRÍGUEZ: «Los Pactos de Madrid y la transferencia de doctrina a las Fuerzas Armadas: el caso de la Armada», ambos en Fernando PUELL DE LA VILLA y Sonia ALDA MEJÍAS (coords.): *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2010, pp. 78-79 y 310-311. Véanse también las consideraciones globales sobre el alcance de la ayuda americana recogidas en *IV Ciclo de Conferencias sobre Defensa Nacional*, Madrid, CESEDEN, 1968.

100 de sus efectivos)<sup>8</sup>. Cualquier proyecto verosímil de modernizar las FAS pasaba por recibir una sustancial aportación exterior en suministros y formación.

A finales de 1947, los principales órganos de planificación exterior de Estados Unidos recomendaron una paulatina normalización de las relaciones con el franquismo, persuadidos de no disponer de otra alternativa que no implicase riesgos estratégicos en un panorama europeo ya suficientemente convulso. Además, si se otorgaba asistencia militar a la Yugoslavia de Tito, ¿por qué no hacerlo con la España de Franco?<sup>9</sup> Entre tanto, los intentos españoles de producir o adquirir material militar moderno habían fracasado. Durante la segunda mitad de los años cuarenta, la industria militar intentó utilizar el *know-how* de ingenieros y tecnología alemanas en varios proyectos (el fusil Cetme, la construcción aeronáutica y de submarinos, etc.). La penuria de medios y recursos financieros resultaron impedimentos insalvables para cualquier modernización de cierta envergadura<sup>10</sup>.

Los responsables militares españoles, conscientes de la precariedad de sus efectivos, debían contentarse con algunas tentativas para conseguir información y asistencia técnica<sup>11</sup>. Contaban con la disposición favorable de los dirigentes del Pentágono, preocupados por cerrar su sistema defensivo europeo, que demandaban la integración de España en ese dispositivo pese a las objeciones de sus principales socios de la OTAN<sup>12</sup>. El Departamento de Estado se

---

<sup>8</sup> «Étude sur la situation politique, économique et militaire de l'Espagne», 25 de marzo de 1946, y «Bulletins de renseignements sur l'Espagne», IV Region Militaire/État-Major/2 Bureau, marzo-julio de 1946, SHD-MD, GR 10 T 309 y 305.

<sup>9</sup> Sobre la comparación entre España y Yugoslavia véanse Louis W. KOENING: «Foreign Aid to Spain and Yugoslavia», en Alan F. WESTIN (ed.): *These Use of Power. 7 Cases in American Politics*, Nueva York, Harcourt, 1962; Brent SCROWCROFT: *Congress and Foreign Policy: An Examination of Congressional Attitudes toward the Foreign Aid Programs to Spain and Yugoslavia*, tesis doctoral, Columbia University, 1967, y John R. DABROWSKI: *The United States...*, pp. 49 y ss.

<sup>10</sup> Albert PRESAS I PUIG: «La inmediata posguerra y la relación científica y técnica con Alemania», en Ana ROMERO DE PABLOS y María Jesús SANTESMASES NAVARRO DE PALENCIA (coords.): *Cien años de política científica en España*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 173-210.

<sup>11</sup> En Estados Unidos se intentó adquirir repuestos o equipamientos. Las gestiones del agregado aéreo en Washington en AHEA, A10907.

<sup>12</sup> «Memorandum for the Secretary of State», 8 de mayo de 1950, NACP, RG 59, Lot Files, Office of Western European Affairs (LF-OWEA) 1942-1958, Spain, caja 10.

mostraba renuente a dar ese paso, hasta que los acontecimientos en Corea erosionaron tales reticencias. Las sanciones diplomáticas impuestas al franquismo fueron atenuándose, a la vez que se sondeó su disponibilidad para aceptar la instalación de bases militares americanas en su territorio.

En los primeros meses de 1951 los observadores estadounidenses realizaron una primera estimación sobre el potencial de las FAS, que apenas difería de la esbozada un lustro antes. Su efectividad y preparación para combatir eran calificadas como «insignificantes defensivamente e inexistentes ofensivamente». Se estimaba que las FAS retrasarían un avance a través de los Pirineos durante un máximo de dos semanas. Las tropas carecían de entrenamiento adecuado, aplicando métodos de la preguerra mundial. Muchos mandos presentaban una insuficiente preparación física y doctrinal. Los sueldos, nutrición e instalaciones eran deficientes. El armamento era heterogéneo y obsoleto. El atraso en equipos de combate y medios técnicos de la Aviación y la Marina las hacía muy vulnerables en caso de enfrentarse a fuerzas modernas. En todo caso, España no estaba llamada a participar de forma directa en la contención de un posible ataque soviético, como ocurría con Grecia y Turquía, su aportación se concebía en otros términos: «El principal activo militar de España, junto a su localización geográfica, es su potencial de mano de obra»<sup>13</sup>. Un panorama similar trazó otro informe coetáneo elaborado por el Estado Mayor Combinado de las Fuerzas Armadas francesas. El vecino meridional era incapaz de mantener unas fuerzas navales y aéreas potentes y modernas debido a «las deficiencias de su industria pesada y la modicidad de sus recursos financieros»<sup>14</sup>. Tan solo su infantería, muy numerosa, tenía un valor disuasorio, aunque presentaba serias limitaciones de equipamiento y estaba mal alimentada.

---

<sup>13</sup> «Capability of Spain to Defend the Spanish Pyrenees Line, Including an Analysis of Terrain Northeast of the Ebro River», 1 de marzo de 1951, recogido en «Spain» y «Annex: Summary and Evaluation of Spanish Armed Forces», 22 de junio de 1951, NACP, RG 59, LF-OWEA 1942-1958, Spain, caja 10.

<sup>14</sup> «Le potentiel militaire espagnol au printemps 1951», 25 de mayo de 1951, SHD-MD, GR 12 S 110. Una visión parecida transmitían los agregados militares británicos. Véase Ángel VIÑAS: «Las Fuerzas Armadas franquistas desde una percepción exterior. El giro histórico de la Unión Militar Democrática (UMD)», *Historia del Presente*, 27 (2016), pp. 64-65.

En consonancia con la pretensión de sumar a España al dispositivo estratégico estadounidense, empezaron a darse pasos para favorecer el acercamiento en el terreno militar. Las escalas de buques de la Sexta Flota en los principales puertos españoles, iniciadas en septiembre de 1950, se sucedieron en los años siguientes incluyendo invitaciones a presenciar sus ejercicios en aguas del Mediterráneo<sup>15</sup>. En abril de 1951, dos escuadrones de la U.S. Air Force (en adelante USAF) efectuaron la primera exhibición de aviación militar a reacción en España<sup>16</sup>. A mediados de ese año, el Departamento de Defensa ofrecía cursos formativos en escuelas militares de Estados Unidos y Europa a un pequeño contingente de jefes y oficiales del Ejército de Tierra<sup>17</sup>. En el mes de julio el general Eduardo González-Gallarza, ministro del Aire, fue invitado a visitar las principales bases aéreas y centros de construcción aeronáutica de Estados Unidos. Se trató de la primera visita oficial a ese país de un miembro del Gobierno español tras el advenimiento del régimen franquista<sup>18</sup>. De manera simultánea, se inició un programa de intercambio anual entre alumnos de la Academia General del Aire y miembros de la Civic Air Patrol<sup>19</sup>. A finales de aquel mes el almirante Forrest P. Sherman, Chief of Naval Operations, se desplazó a España para entrevistarse con Franco y sondear su disposición a colaborar en la defensa de Europa. Poco después, dos equipos de especialistas estadounidenses llegaron a España para realizar un diagnóstico de las condiciones militares y económicas del país<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> La *Revista General de Marina* (RGM) se hizo amplio eco de estas experiencias. Véanse «Impresiones de la VI Flota americana», RGM, 140 (1951), y «La visita de la VI Flota», RGM, 144 (1953).

<sup>16</sup> En plena Feria de Abril de Sevilla y después en Madrid. Véase *Revista de Aeronáutica*, 125 (1951).

<sup>17</sup> «Normas para la elección de jefes y oficiales de nuestro ejército que han de realizar cursos en los Estados Unidos», junio de 1951, AGM-Av, 20620.

<sup>18</sup> «États-Unis-Espagne. Le Ministre de l'Air espagnol est invité par l'État Major américain», 27 de junio de 1951, AMAE-F, Amérique, États-Unis 1944-1952, vol. 187. La prensa española se hizo amplio eco de esta visita, inclusive la militar. Véase *Revista de Aeronáutica*, 127 y 128 (1951).

<sup>19</sup> Información sobre la primera edición de aquel intercambio en AHEA, A10584.

<sup>20</sup> *Foreign Relations of United States (FRUS)* 1951, vol. IV, part 1, Washington DC, US Government Printing Office, 1972, pp. 773 y ss. Al mismo tiempo se incrementaban las noticias en revistas militares sobre la organización de las fuerzas

Entre tanto, Gran Bretaña y Francia reconsideraban su veto a la venta de material militar a España, una medida que acabó eliminándose en los años siguientes<sup>21</sup>.

Las negociaciones bilaterales se prolongaron por espacio de más de un año con posiciones de partida bastante distanciadas. En el plano civil, los dirigentes españoles esperaban recibir un volumen de ayuda equivalente al proporcionado por el Plan Marshall a sus vecinos europeos, algo que estuvo lejos de lograrse. En el militar, los altos mandos de los tres ejércitos aspiraban a un programa de suministro de armamento mucho más ambicioso del que acabaron aceptando. Los líderes militares del franquismo, aun conscientes del veto europeo a su participación en la OTAN, también anhelaban que Washington se comprometiese a defender España y sus territorios africanos en caso de agresión externa, y que accediesen a otorgar a las FAS un rol no solo defensivo. Tales pretensiones tampoco se hicieron realidad.

La firma de los acuerdos bilaterales en septiembre de 1953 incorporó el compromiso estadounidense de aportar una suma total de 465 millones de dólares, durante un periodo de cuatro años, como contraprestación por disponer de bases en España<sup>22</sup>. Más de tres cuartas partes del total (350 millones) quedaron en un principio reservadas a la asistencia militar. La suma fue sustancialmente inferior a las peticiones españolas, pero aun así era considerable ante la incapacidad del Gobierno para acometer por sí mismo una renovación operativa de las FAS. Aquel fue el precio acordado para dar carta blanca a Estados Unidos en la utilización del territorio español según sus necesidades estratégicas, pues, aunque el

---

armadas de Estados Unidos y sus aliados, las primeras experiencias formativas de oficiales españoles en el país americano o la incorporación del escaso material militar de aquella procedencia obtenido mediante compras a terceros. Véase comandante Sancho SOPRANÍS: «Diez meses en Fort Belvoir», *Ejército*, 154 (1952), y capitán José CAVESTANY: «Entrenamiento del Jeep», *Ejército*, 143 (1951).

<sup>21</sup> Anne DULPHY: *La politique de la France à l'égard de l'Espagne de 1945 à 1955. Entre idéologie et réalisme*, París, Ministère des Affaires Étrangères, 2002, p. 748, y Xabier HUALDE: *El «cerco» aliado...*, pp. 354-357 y 389-392.

<sup>22</sup> Junto a la bibliografía citada, las claves y contenidos esenciales del proceso negociador en «Details of Spanish Base Negotiations», 26 de septiembre de 1953, y «The Negotiations», octubre de 1953, NACP, RG 59, LF-OWEA 1942-1958, Spain, caja 3. También FRUS, 1952-1954, vol. VI, part 2, pp. 1835 y ss.

acuerdo no contemplase la asociación militar con la Alianza Atlántica, las instalaciones y facilidades concedidas a la potencia americana se utilizarían «en apoyo y en consonancia con los planes de defensa de la OTAN»<sup>23</sup>. Los dirigentes españoles que negociaron aquellos convenios no podían ignorar que, en el futuro, importantes decisiones sobre la seguridad nacional se tomarían en otros lugares y por otras personas, ya que las bases se encontraban «al servicio de una estrategia atlántica en cuya elaboración [España] no participa»<sup>24</sup>.

Si para el Gobierno estadounidense el acuerdo supuso «un mero eslabón en una larga cadena», para el país ibérico significó el final definitivo de una neutralidad secular ya socavada años atrás con la adhesión al Pacto de Acero suscrito por las potencias fascistas. Mediante aquel compromiso con Estados Unidos el general Franco puso «frente a frente a su pequeño país pobre y a la mayor potencia del mundo»<sup>25</sup>. Pese al triunfalismo propagandístico que inundó la prensa y los discursos oficiales españoles, el principal beneficiario fue el país americano, que se aseguraba un despliegue de fuerzas a la medida de sus necesidades con un coste razonable para sus intereses. En la balanza del régimen franquista pesaron más los réditos políticos que las consideraciones militares. El espaldarazo del líder del bloque occidental permitía dejar atrás la cuarentena internacional impuesta a la dictadura. Hasta entonces su política exterior había girado en torno a un objetivo esencialmente defensivo: perdurar. En lo sucesivo, la alianza con Estados Unidos sería el pivote de su proyección internacional, al tiempo que se confiaba en que contribuyese a reforzar el potencial militar y económico del país. Como pronto advertirían sus interlocutores españoles, para el Gobierno estadounidense aquel acuerdo estaba justificado tan solo por razones estratégicas y se limitaría a lo imprescindible para atenderlas.

---

<sup>23</sup> «Background on Spanish Agreements», 13 de octubre de 1953, NACP, RG 59, LF-OWEA 1942-1958, Spain, caja 3.

<sup>24</sup> «De la conception espagnole de la souveraineté», 16 de octubre de 1953, AMAE-F, Europe, Espagne 1944-1960, vol. 166.

<sup>25</sup> «Signature du Pacte hispano-américain», 2 de octubre de 1953, AMAE-F, Europe, Espagne 1944-1960, vol. 166.

## Un lugar a la sombra: «a Good Little Army»

En los sectores castrenses españoles era difícil sustraerse a la realidad de carecer de material militar moderno, formación técnica y disponibilidad industrial para enfrentarse no solo a una hipotética agresión comunista, sino incluso a eventuales problemas en sus territorios africanos —como ocurriría unos años más tarde—. Pese a ello, los acuerdos con Estados Unidos no suscitaron entusiasmo en el seno de las FAS, pues se arrastraba un poso de antiamericanismo que venía de décadas atrás<sup>26</sup>. En tales circunstancias debió ser una píldora amarga constatar la patente superioridad norteamericana en materia tecnológica y logística, o el modesto papel que se les asignó en caso de conflicto, ceñido a la defensa de su territorio y la protección de las instalaciones militares de Estados Unidos. Tampoco resultaría sencillo reconocer las lagunas existentes en cuanto a información sobre las modalidades de la ayuda militar y sus implicaciones.

En el diseño estratégico estadounidense la principal contribución española era poner su posición geográfica al servicio del despliegue del bloque occidental. Se deseaba aprovechar ese ventajoso emplazamiento, beneficiarse de la estabilidad interna que proporcionaba el régimen franquista y sacar partido de la libertad de movimientos en sus bases<sup>27</sup>. Para disgusto español, Washington desechó la posibilidad de que tropas españolas asumiesen funciones bélicas fuera de su territorio mientras no se produjera su ingreso en la OTAN, entre otras cosas para no chocar con los aliados europeos. Desde esa premisa, la participación de las FAS en la estrategia de defensa occidental diseñada por el Pentágono era muy limitada. Armada y Aviación debían ser capaces de colaborar con el operativo americano en la península, mientras que el Ejército de Tierra se ocuparía de frenar durante un tiempo prudencial una invasión a través de los Pirineos. España, pues, tan solo necesitaba, en palabras del presidente Dwight Eisenhower, «a Good Little Army»<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Daniel FERNÁNDEZ DE MIGUEL: *El enemigo yanqui. Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Zaragoza, Genuve, 2012, pp. 263-270 y 276-286.

<sup>27</sup> Ángel VIÑAS: «La política franquista de seguridad y defensa», *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 79-113, esp. p. 95.

<sup>28</sup> Ángel VIÑAS: *En las garras del águila...*, p. 300.

A tenor de esos condicionantes, el programa de asistencia militar se orientó hacia cuatro grandes áreas definidas por el Joint Chiefs of Staff (en adelante JCS) en noviembre de 1953:

*a)* Fuerzas de defensa aérea (radar, aviones interceptores, artillería antiaérea) para la protección de: 1) bases aéreas, 2) bases navales y 3) principales centros gubernamentales, de comunicaciones e industriales.

*b)* Fuerzas terrestres que se desplegarán en los Pirineos inmediatamente después del estallido de las hostilidades y que prestarán apoyo a los planes de defensa de los Estados Unidos.

*c)* Fuerzas navales antisubmarinas y contramedidas de minas, e instalaciones para la protección de bases navales, puertos y transporte marítimo costero.

*d)* Fuerzas terrestres para la defensa de zonas vitales (distintas de los Pirineos) contra las fuerzas aéreas»<sup>29</sup>.

El grueso de la ayuda militar debía concentrarse en el cuatrienio inicial (1954-1957), procediéndose a la cesión a las FAS de la mayor parte del material y el armamento previsto, así como a la puesta en marcha de los programas de enseñanza e instrucción. Desde 1958 hasta 1963 la asistencia se negoció de manera anual, ciñéndose los fondos a *force maintenance* y *limited force buildup* de las unidades beneficiadas por el MDAP en los años anteriores. Los españoles podían exponer sus preferencias, pero la decisión final sobre el material y los cursos ofrecidos, o el coste asignado a esos servicios, correspondió a la parte norteamericana. El sistema se diferenciaba respecto a la asistencia prestada a los países de la OTAN, que se beneficiaban de un mayor margen de maniobra y recursos. Además, a las FAS les costó su tiempo asimilar el funcionamiento de la administración americana en esta materia y la influencia del poder legislativo en la autorización y fiscalización del gasto.

La gestión de ese proceso quedó a cargo del MAAG Spain, en tanto que el Joint U.S. Military Group Spain (en adelante JUSMG)

---

<sup>29</sup> Memorandum for the Operations Coordination Board (OCB), «Implementation of the U.S. Aid Program for Spain», 21 de noviembre de 1955, y «Memorandum B. Facts Bearing on the Problem», NACP, RG 218, Geographic File (GF), 1954-1956, caja 33. Estas actuaciones fueron perfiladas en el NCS 5418/1, el documento que guió la política norteamericana hacia España entre 1954 y 1960.

se encargó de la construcción y operatividad de las bases. Ambos eran orgánicamente independientes, si bien estuvieron bajo el mando conjunto del general de la USAF Arthur W. Kissner, que había liderado la misión militar negociadora desde 1952. Buena parte del personal asignado al MAAG también compartía esa experiencia previa. La pertenencia de Kissner a la USAF reflejaba las prioridades del Pentágono en España: la península ibérica pasó a convertirse en punta de lanza del Strategic Air Command en Europa y el Mediterráneo. De forma análoga, tanto el MAAG como el JUSMG se encontraban bajo la supervisión del Secretary of the Air Force y no del CINCEUR, como ocurría con el resto de sus equivalentes europeos<sup>30</sup>. Esa decisión, respaldada por el Departamento de Estado contra el criterio del Departamento de Defensa, buscó evitar complicaciones en dos frentes. Por un lado, ante las suspicacias de los militares españoles a compartir la estructura jerárquica de los países de la OTAN, cuyo acceso les había sido vetado. Por otro, ante los aliados de la organización más críticos con el franquismo, justamente por el razonamiento inverso<sup>31</sup>.

El MAAG se ocupó de la coordinación con sus interlocutores españoles a través de reuniones periódicas con los Comités de Enlace establecidos con los Altos Estados Mayores de Tierra (en adelante CEMAG), Marina (en adelante CEMA) y Aire (en adelante CEFFAA). En esos foros se debatían los asuntos relacionados con la financiación del MDAP —entrega y distribución de material, asesoramiento logístico y técnico o formación—. A comienzos de 1954 el MAAG y el JUSMG instalaron la mayor parte de sus oficinas en el nuevo edificio del Ministerio del Ejército del Aire en Madrid, resaltando su importancia como piedra angular del despliegue estadounidense durante aquella década<sup>32</sup>. Tal proceder motivó la susceptibilidad de la Marina y el Ejército de Tierra, mo-

---

<sup>30</sup> «Terms of Reference of Joint United States Military Group (Spain) and Military Assistance Advisory Group (Spain)», 14 de enero de 1954, y «Organization and Terms of Reference for Spain: JUSMG & MAAG», 1954, NACP, RG 59, LF-OWEA 1942-1958, Spain, caja 3.

<sup>31</sup> «Question of placing MAAG/JUSMG under CINCEUR», 8 de febrero de 1955, y «Ambassador Lodge to the Secretary State», 31 de marzo de 1958, NACP, RG 59, CDF, 752.5-MSP/2-855 y 752.5-MSP/3-3158.

<sup>32</sup> «Kissner to Lt. Gen. Eduardo González-Gallarza», 2 de junio de 1954, NACP, RG 334, General Correspondence (GC), 1954-1963, caja 1.

lestos también por la distribución interarmas del MDAP que privilegió al Ejército del Aire (40 por 100 del total) frente a la Marina (30 por 100) y el Ejército de Tierra (30 por 100)<sup>33</sup>.

El objetivo fundamental era conseguir que las FAS contasen con una serie de unidades debidamente equipadas y entrenadas en los mínimos estándares occidentales en las cuatro áreas indicadas. En el Ejército del Aire el *force goal* fijado por el JCS fue la creación y entrenamiento de nueve escuadrones de interceptación. En la Armada se pretendía modernizar un cierto número de naves encargadas de la protección de los puertos y las aguas territoriales españolas, a la par que incrementar su capacidad en guerra antisubmarina. En el Ejército de Tierra la prioridad era proveer de material y formación a tres divisiones (dos de ellas de montaña), junto a catorce batallones de artillería antiaérea. El programa cuatrienal preveía además la actualización progresiva de la enseñanza militar<sup>34</sup>.

Desde la óptica norteamericana se buscaba rentabilizar la ayuda suministrada al menor coste posible tanto económico como político. Lo importante era obtener una colaboración pronta y efectiva que agilizase la disponibilidad de sus bases, que empezaron a construirse en 1954. Por parte española, las expectativas puestas en la aportación norteamericana eran considerables, lo que no significa que estuvieran exentas de recelos. A los factores ya comentados con anterioridad se añadían las incertidumbres ante el desafío tecnológico y logístico que implicaba la llegada de los suministros americanos, mucho más modernos y avanzados que los que las FAS tenían a su disposición. Para su empleo y mantenimiento se precisaba una formación que afectaría en los años sucesivos a varios miles de sus miembros, que habrían de desplazarse a centros de adiestramiento en Estados Unidos y Europa o recibir instrucción por personal americano trasladado a España a tal fin. Los efectos derivados de semejante proceso formativo, más allá de su componente técnica, influirían presumiblemente sobre las posibilidades de promoción profesional, sin mencionar otras secuelas más imprevisibles a

---

<sup>33</sup> Memorandum for General Caldar, «Bias Against Spanish Navy», 27 de julio de 1960, NACP, RG 334, MAAG Spain, Security Classified Correspondence (SCC), 1952-1962, caja 8.

<sup>34</sup> «Implementation of the U.S. Aid Program...».

medio plazo. Otro elemento que incrementaría en poco tiempo las prevenciones hacia el potente aliado americano tenía su foco en las posesiones coloniales en África, en un momento en que la creciente agitación en el Magreb francés comenzaba a extenderse al Protectorado español. Si la defensa del territorio metropolitano no quedaba cubierta de forma explícita por los pactos militares, ¿qué ocurriría en caso de conflicto en esa zona?

En cualquier caso, en aquella fase inicial de la colaboración bilateral los militares españoles basaban buena parte de sus previsiones sobre el impacto de la ayuda americana en opiniones poco contrastadas con la realidad. En febrero de 1954 se anunció la entrega en San Diego (California) del primer navío —un dragaminas— destinado a modernizar la Marina española. Pocos días después, el *USS Northwestern Victory* llegaba al puerto de Cartagena con el primer cargamento destinado a los Ejércitos de Tierra y Aire (vehículos, carros de combate, cañones, material de transmisiones, equipamiento electrónico, piezas de recambio para aviones, etc.)<sup>35</sup>. Aquellas entregas suponían el preludio de la mayor operación de renovación del arsenal de las FAS emprendida desde el final de la Guerra Civil. La ayuda americana había sido buscada con ahínco y concebida como un espaldarazo para superar su anquilosamiento organizativo, técnico y operativo. Sin embargo, el Ejército español no había tomado medidas previas para la recepción y distribución de ese material:

«A decir verdad, tras dos años de conversaciones sobre los acuerdos nada ha sido preparado ni organizado en vista a recibir una ayuda exterior. Las plantillas de personal y dotaciones están en curso de elaboración; ningún garaje, cisterna o taller ha sido construido para recibir y acondicionar el equipo moderno. Todo está por hacer en materia de táctica, organización y logística»<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> «Application des Accords hispano-américains. Premier envoi de matériel de guerre à l'Espagne», 16 de febrero de 1954, AMAE-F, Europe, Espagne 1944-1960, vol. 167.

<sup>36</sup> «Prochaine livraison à l'Espagne de matériel américain», 27 de noviembre de 1954, SHD-MD, GR 14 S 57.

## Desencuentros tempranos

Los militares estadounidenses, conscientes de las insuficiencias logísticas y de instrucción de sus interlocutores españoles, pusieron pronto el acento en simultanear el envío de suministros militares con la formación del personal que habría de encargarse de su utilización y mantenimiento<sup>37</sup>. Durante los primeros dos años (1954-1955) la recepción de nuevas remesas de material militar se acompañó con el trasiego de misiones tanto españolas, que acudían a visitar centros de formación militar en Estados Unidos, como norteamericanas, que se trasladaban a España para inspeccionar sobre el terreno los trabajos de construcción de las bases y la organización del operativo bilateral. En las Fuerzas Aéreas se comenzó por aportar aparatos de entrenamiento para instruir a los pilotos españoles en los vuelos de reacción. En la Marina el esfuerzo preliminar se concentró en la actualización e incorporación de material electrónico, junto a la modernización de los astilleros. En el Ejército de Tierra se procedió con menor premura, habida cuenta de que su aportación para los designios estratégicos estadounidenses no resultaba tan apremiante y los cambios a acometer se antojaban de mayor magnitud.

Tanto en las Fuerzas Aéreas como en la Marina se contó con asesoramiento del MAAG para introducir mejoras sustanciales en materia organizativa y operativa, o para reformar los sistemas de enseñanza. Se trataba de garantizar la adquisición del *know-how* imprescindible en materia de uso y mantenimiento de los nuevos equipos que iban a ser incorporados. Uno de los problemas más urgentes en aquellos momentos consistió en disponer de personal especializado para afrontar con garantías esas tareas. Ante las limitaciones de las FAS para asimilar el armamento y material que les suministraban, las autoridades norteamericanas decidieron ralentizar la asignación de fondos de ayuda militar, salvo en lo relativo a instrucción del personal: «Las dificultades residen principalmente en la diferencia de organización, con las consiguientes dificultades para sincronizar la pequeña nuestra con la gigantesca de ellos,

---

<sup>37</sup> Véase el artículo de Pablo León Aguinaga en este monográfico.

y también el desconocimiento del idioma, falta de preparación y ritmo de trabajo de mucha de nuestra gente»<sup>38</sup>.

En el transcurso de 1955 se evidenciaron los primeros síntomas de descontento por parte española con los plazos de entrega, el tipo de ayuda militar recibida y los procedimientos para su selección. Los militares españoles trasladaron al general Kissner su «consternación» ante los retrasos en los suministros que sufriría el programa de ese año<sup>39</sup>. Desde el lado estadounidense se reconocía que en aquel bienio solo iban a materializarse en torno a dos tercios de las dotaciones previstas en un principio. Como justificación se señalaron los largos plazos de entrega del equipamiento que tenía un alto coste por unidad (los aviones F-86F), junto a las complicaciones para cerrar el contrato de modernización de los buques de la Armada<sup>40</sup>.

Los dos puntos fundamentales de fricción quedaron sintetizados por el agregado aéreo en Washington. Por un lado, «la discrepancia entre lo que España desea y lo que obtiene», que se achacaba a la lentitud en el suministro y a la deficiente calidad de un material muy usado. Por otro, la «dificultad de hacer sentir directamente a los miembros del Gobierno o altos organismos estadounidenses, en posición de decidir, los deseos del Gobierno de España», ya que, al no ser miembro de la OTAN, el MAAG-Spain estaba situado en un escalón inferior respecto a sus equivalentes en el resto de Europa. A ello se añadían otros factores. La decisión final del material incluido en el MDAP, junto al valor asignado al mismo, correspondían básicamente a los estadounidenses. Además, los convenios de 1953 no preveían sufragar «los gastos de sostenimiento del material de guerra entregado [...], piezas de recambio, servicios técnicos, etc., y, sobre todo, combustibles y lubricantes de aviación»<sup>41</sup>. Esas consignaciones, junto con las dietas en Estados Unidos de los

---

<sup>38</sup> «General Francisco Fernández Longoria, jefe del Estado Mayor del Aire, al coronel Julio Salvador Díaz Benjumea, agregado aéreo a la embajada de Washington», 10 de marzo de 1955, AHEA, N67/3.

<sup>39</sup> «OCB Discussion May 18 of Slowdown in MDAP Deliveries to Spain», 17 de mayo de 1955, NACP, RG 59, LF-OWEA 1942-1958, Spain, caja 5.

<sup>40</sup> «OCB. Progress Report in Spain (NSC 5418/1)», 8 de diciembre de 1955, NARA, RG 59, Lot File 62 D430, caja 32.

<sup>41</sup> «Problema», 20 de octubre de 1955. El documento era un esquema del informe remitido en la misma fecha al jefe del Estado Mayor del Aire, AHEA, N67/3.

militares que allí se formaban, habrían de salir del presupuesto español en un contexto en que el Gobierno restringía los desembolsos en el exterior por su carencia de divisas.

En realidad, se trasladaba a la parte norteamericana lo que eran principalmente deficiencias propias. En la cooperación inicial de las FAS con Estados Unidos hubo lo suyo de improvisación y desconocimiento, dejando que el país americano diseñara el guión y marcara el ritmo del proceso. Los militares españoles habían mostrado un deficiente conocimiento de las modalidades de la asistencia militar norteamericana y sus implicaciones, y tampoco transmitieron una imagen de eficiencia en la recepción de la ayuda acordada. El compromiso del país americano con el régimen franquista no preveía una modernización de las FAS más allá de cuanto afectase a sus propios intereses —la operatividad de sus bases militares—, dedicándole «el mínimo gasto y esfuerzo posible»<sup>42</sup>.

A principios de 1956, los españoles plantearon nuevas demandas de material no incluido en un principio en el MDAP. La respuesta estadounidense fue que recibir ese material implicaba renunciar a otro por un importe equivalente al coste del solicitado. El general Kissner recomendó a sus interlocutores españoles atenerse al plan original: «Más tarde, y una vez que España haya demostrado que puede desenvolverse con el material que se le va a entregar con arreglo a lo previsto hasta hoy, podrá pedir, con una fuerza moral de la que ahora carece, más material»<sup>43</sup>. El responsable del MAAG puso en evidencia las carencias españolas de personal especialista y de conocimientos logísticos para el mantenimiento de las dotaciones que iban a recibir, la necesidad de emprender con urgencia reformas organizativas —como crear un mando de defensa aérea— y lo contraproducente que resultaba solicitar más fondos para el pago del carburante, pues si no podían sostener el funcionamiento del material ya a su cargo el Congreso retrasaría la autorización de nuevos suministros.

---

<sup>42</sup> Agregado aéreo en Washington al general jefe del Estado Mayor del Aire, 16 de diciembre de 1955, AHEA, N67/3.

<sup>43</sup> «Nota informativa para el Excmo. Sr. Gral. Jefe del Estado Mayor del Aire sobre conversaciones con el General Kissner, Jefe del MAAG en Madrid», 1 de febrero de 1956, AHEA, N67/3.

El deseo de los dirigentes españoles de acelerar la modernización de las FAS se topó con la firme resistencia estadounidense, que no lo veía viable ni necesario. Se optó entonces por insistir en que Estados Unidos especificase la misión de las FAS en la defensa occidental como fórmula para sondear la posibilidad de incrementar la ayuda norteamericana. La administración Eisenhower aceptó mantener conversaciones en ese sentido sobre la base de que los españoles desempeñaran un papel limitado e indirecto (la defensa de la península ibérica) y sin compartir con ellos los planes de contingencia estadounidenses<sup>44</sup>. Aprovechando su visita al Pentágono en abril de 1956, el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, Fernández Longoria, señaló el aumento de los riesgos asumidos por España desde la firma de los Pactos de Madrid ante los cambios que había experimentado el panorama internacional: ingreso de la República Federal Alemana en la OTAN, creación del Pacto de Varsovia, creciente inestabilidad en la orilla sur del Mediterráneo (Egipto, Magreb) y progresos soviéticos en materia de balística y capacidad nuclear. Todo ello redundaba en «la conveniencia de que se examine de nuevo la participación de España en el esfuerzo defensivo del Mundo Occidental», al igual que se urgía a no retrasar la provisión de los medios precisos para modernizar las FAS y garantizar la defensa del país (solicitándose la inclusión de misiles antiaéreos en la ayuda futura). También se requería acceso a información clasificada de la OTAN e informes sobre «capacidades enemigas», hasta entonces negadas a los españoles. La contraparte estadounidense, interesada en no generar conflictos en un momento clave del programa de construcción de las bases en la península, expuso su disposición a confrontar puntos de vista sobre los mecanismos de la ayuda y accedió a regularizar el flujo de información confidencial a las FAS<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Memorandum for the Secretary of Defense, «Spain and the Spanish Army», 11 de mayo de 1955, NACP, RG 218, GF, 1954-1956, caja 33.

<sup>45</sup> «Entrevistas del teniente general Francisco Fernández-Longoria, jefe del Estado Mayor del Aire, con el presidente del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, almirante Arthur W. Radford, y con el general Nathan F. Twining, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos», 10 y 11 de abril de 1956, AHEA, N67/3, y «CINCEUR to Department of Defense», 3 de julio de 1956, NACP, RG 218, GF, 1954-1956, caja 33.

Las conversaciones fueron retomadas en los meses siguientes. Los españoles recibieron por primera vez la confirmación oficial del JCS de que las fuerzas enclavadas en la península ibérica o en su perímetro eran un objetivo potencial de un ataque aéreo soviético. En cuanto a la concreción de la misión de las FAS en caso de conflagración mundial, no se pasó de «conceptos estratégicos generales» que venían a subrayar el papel meramente defensivo implícito en la alianza de 1953: la salvaguardia de su territorio nacional y de las bases estadounidenses allí instaladas. Se añadió también, pese a las dudas del Departamento de Estado, que las FAS garantizarían la «seguridad interna» del país —lenguaje que ilustraba el giro de la política americana respecto al franquismo—. Los negociadores españoles asumieron que en Washington no estaban dispuestos a ir más allá mientras España siguiese fuera de la OTAN. Esa exclusión de la OTAN también alimentaba las reticencias de las FAS a actuar fuera de la península, a lo que se sumaban sus carencias materiales y logísticas. No obstante, se afirmaba la disponibilidad a aceptar la presencia de tropas estadounidenses y portuguesas en el territorio español en caso de guerra e incluso de otros países aliados «previo acuerdo gubernamental». Las negociaciones evidenciaron que el verdadero interés de la cúpula militar española residía en agilizar y ampliar la ayuda militar recibida con la incorporación de armamento más avanzado. Los estadounidenses, conscientes de ello, tenían el mandato expreso de no asumir «nuevos compromisos de asistencia militar o económica»<sup>46</sup>. Antes de concluir aquel año los dirigentes españoles volvieron a la carga solici-

---

<sup>46</sup> Memorandum for CINCEUR, «Military Planning Discussions on the Defense of the Iberian Peninsula», 1 de junio de 1956; Department of Defense to USEUCOM, 5 de julio de 1956; Note by the Secretary to the JCS, «Preliminary report on U.S.-Spanish-Portuguese Military Talks. Reference: JCS 1821/119», 26 de julio de 1956, y Memorandum for the Chairman (JCS), «U.S. Spanish-Portuguese-Military Planning Talks», 10 de octubre de 1956, NACP, RG 218, GF, 1954-1956, caja 33-34. Antes, durante e inmediatamente después de las conversaciones, los comités de enlace con el MAAG solicitaron medios de transportes terrestre y aéreo, misiles para el Ejército de Tierra y los cazas Sabre F-86F, y un impulso al programa de modernización de la Marina. También se pidió formación en materia de guerra nuclear y en armas avanzadas. Véanse «Meeting between the Minister of the Spanish Army and Brigadier General Dahlen», 22 de octubre de 1956, y MAAG Spain to Naval Attaché, «Instituto Nacional de Electrónica (INE). Request for Technical Support on Guided Missiles», 25 de septiembre de 1956, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 3.

tando formalmente treinta millones de dólares adicionales de ayuda económica, que consideraban necesaria para hacer frente a la inflación generada por la construcción de las bases y los costes derivados de la implementación del MDAP<sup>47</sup>.

No sería fácil modificar la postura estadounidense reacia a autorizar nuevas partidas de ayuda militar cuando no estaba claro, además, que la librada estuviese siendo empleada de forma eficiente. Lo cierto es que tres años después de la firma de los acuerdos bilaterales la capacidad de disuasión de las FAS no había variado sustancialmente, aunque se esperaba que las medidas emprendidas en cuanto a formación, estructura y equipamiento contribuyesen a mejorar esa situación en el futuro. Según informes del país americano, el Ejército de Tierra disponía todavía de un limitado potencial que solo permitiría ralentizar un avance enemigo en la frontera de los Pirineos. La aportación de la Marina era considerada «virtualmente nula» y su efectividad no pasaría de misiones de control del litoral. Las Fuerzas Aéreas también mostraban una disponibilidad defensiva más bien «nula», encontrándose en proceso de transición para incorporar los conceptos logísticos y tácticos de sus homólogos estadounidenses<sup>48</sup>.

## Una alianza imprescindible, pese a sus limitaciones

La apelación de los militares españoles al cambiante panorama internacional estaba relacionada fundamentalmente con la creciente inestabilidad en el norte de África. En abril de 1956 el Gobierno español, en la estela de la decisión tomada por Francia, se vio abocado a admitir la independencia del Protectorado de Marruecos, si bien no tenía ninguna intención de ceder su soberanía sobre el enclave de Ifni ni sobre el territorio del Sáhara Occidental<sup>49</sup>. De forma simultánea, las FAS solicitaron al MAAG la compra

---

<sup>47</sup> «Spanish Request for Additional FY 57 Defense Support Assistance», 23 de noviembre de 1956, NACP, RG 59, CDF, 752.5-MSP/11-2356.

<sup>48</sup> «The Spanish Armed Forces», 27 de agosto de 1956, y «Spain. Background and U.S. Policy Objectives», 20 de diciembre de 1956, NARA, RG 59, LF-OWEA 1942-1958, Spain, caja 7.

<sup>49</sup> El contexto que rodeó aquel proceso y sus consecuencias en Concepción YBARRA: *España y la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos*, Madrid, UNED, 1998; Anne DULPHY: *La politique de la France...*, pp. 691-733, y Mile

o inclusión en el programa MDAP de equipos de radio y medios de transporte para las tres armas, inclusive lanchas de desembarco anfibio<sup>50</sup>. Para los estadounidenses resultaba complicado negarse por razones políticas, teniendo en cuenta que no habían impedido que Francia emplease en su esfera de influencia marroquí equipamiento MDAP de naturaleza mucho más ofensiva. Por ello accedieron a examinar la solicitud. El asunto gravitó en las conversaciones sobre la ayuda entabladas en los meses siguientes, aunque los portavoces americanos eludieron cualquier discusión sobre compromisos de seguridad de Estados Unidos con España no contemplados en los acuerdos de 1953. Los altos cargos militares españoles no dejaron de recordar en cuanto se presentaba la oportunidad que no solo estaban preocupados por la frontera pirenaica, sino también por la africana, y que la incertidumbre en esta última justificaba las peticiones adicionales de ayuda. A finales de 1957 solo se había recibido respuesta afirmativa sobre las lanchas de desembarco<sup>51</sup>.

Los sectores más militantes del nacionalismo marroquí incluían entre sus reivindicaciones territorios todavía en manos francesas y españolas que vendrían a completar el diseño de un «Gran Marruecos». A través del Ejército de Liberación Marroquí (en adelante ELM) primero intentaron extender la lucha armada a Mauritania, pero se toparon con la aplastante superioridad militar francesa. Ante tal fracaso pusieron sus miras en las guarniciones españolas en la región<sup>52</sup>. La Guerra de Ifni-Sáhara (octubre de 1957-junio de 1958) revelaría las múltiples carencias que todavía lastraban a las FAS en ámbitos claves para un conflicto de este tipo: obsolescencia y nula normalización del armamento ligero y el equipo de campaña; serias deficiencias en material de transporte anfibio y aerotransportado, armamento pesado, aviación de reco-

---

ELKIN: «Franco's Last Stand: An Analysis of Spanish Foreign Policy Regarding Moroccan Independence», *International Journal of Iberian Studies*, 17 (2004), pp. 67-86.

<sup>50</sup> «Sale of Military Equipment to Spain for Use in Spanish African Protectorates», 16 de marzo de 1956, NACP, RG 218, GF, 1954-1956, caja 33.

<sup>51</sup> «Spanish Request for LS Type Vessels» y CNO to Chief, Navy Section, MAAG Spain, 23 de enero de 1957, NACP, RG 59, CDF, 752.5621/11-1656 y 752.5621/1-2357.

<sup>52</sup> Attilio GAUDIO: *Guerres et paix au Maroc (Reportages, 1950-1990)*, París, Karthala, 1991, pp. 73 y ss., y Juan PASTRANA: *La guerra de Ifni-Sáhara y la lucha por el poder en Marruecos*, tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2013, pp. 93-409.

nocimiento y bombardeo, radiocomunicaciones y logística; mala coordinación entre los tres ejércitos, y uso cuestionable de las unidades paracaidistas y gestión de la información<sup>53</sup>. En su transcurso también quedaron patentes los límites de la alianza estratégica con Estados Unidos, así como el carácter condicionado de la asistencia militar del país americano.

La vulnerabilidad de las tropas desplegadas en Ifni y Sáhara hizo que las FAS solicitaran a Estados Unidos un adelanto en la entrega de las embarcaciones de desembarco programadas [Landing Craft Medium (en adelante LCM)], a lo que Washington accedió. Cuando España buscó la opinión de su aliado respecto al empleo del material MDAP, Estados Unidos, que deseaba mantener buenas relaciones con el reino alauita (donde también poseía bases militares), optó por una fórmula calculadamente ambigua. No se discutía el empleo del equipo suministrado por los acuerdos bilaterales en territorio español, pero en caso de su utilización en otros escenarios podrían suscitarse críticas en Estados Unidos hacia la cooperación militar con España. Para no perjudicar ese programa se recomendaba al Gobierno español «en su propio interés ejercer la máxima moderación con respecto a dicho uso». Los militares españoles respondieron haciéndose cargo de la situación y exponiendo su intención de utilizar las LCM únicamente en su territorio y para operaciones de apoyo logístico<sup>54</sup>.

Las FAS se vieron obligadas a desistir de un empleo más amplio del material MDAP, especialmente de aquel con mayor potencial ofensivo. Sí se emplearon aviones Dakota y helicópteros SH-19B con base en Rota en labores de transporte aéreo y radar respectivamente, pero las acciones de cobertura y bombardeo aé-

---

<sup>53</sup> Sobre la evolución militar del conflicto véanse Rafael CASAS DE LA VEGA: *La última Guerra de África (campana de Ifni-Sáhara)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008, y Juan PASTRANA: «El ejército español en la Guerra del Ifni», en Ángel VIÑAS MARTÍN y Fernando PUELL DE LA VILLA (coords.): *La historia militar hoy. Investigaciones y tendencias*, Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado-UNED, 2014, pp. 295-314.

<sup>54</sup> «Weekly Activity Report for MAAG, Spain, for the Ambassador», 3 de diciembre de 1957; «Discussions with Spanish Army Minister», 2 de enero de 1958; «Utilization of MAP Equipment in Africa (Secret)», 7 de enero de 1958, y «Meeting between Chief Navy Section, MAAG and Spanish Navy Officers», 10 de enero de 1958, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 5 y 7.

reo dependieron inicialmente de los viejos e inapropiados modelos alemanes Junker Ju-52 y Heinkel He-111<sup>55</sup>. Ante el deterioro de la situación militar, y vistas las reticencias norteamericanas, las FAS optaron por llamar a las puertas de Francia, que ya había ofrecido ayuda con anterioridad, aunque entonces se había desdénado. Se repetía así lo ocurrido durante la última Guerra del Rif (1920-1925), cuando se apeló a la asistencia francesa para desequilibrar la balanza del conflicto. En enero de 1958 el Gobierno francés cedió o vendió a las FAS diverso material procedente del MDAP franco-estadounidense: buques LSC y LSD para transportar las LCM y el equipo necesario al Sáhara español<sup>56</sup>, aviones T-6 Texan habilitados para el ataque a tierra, además de carros ligeros y vehículos blindados<sup>57</sup>. Todo ello, unido a la intervención de tropas francesas, fue clave a la hora de repeler y derrotar a las partidas del ELM.

La actitud estadounidense ante esa contienda concienció definitivamente a los responsables españoles sobre las limitaciones de su asistencia militar. En sentido análogo actuó la inflexibilidad de Estados Unidos frente a las demandas para reconsiderar el emplazamiento de las bases cercanas a ciudades como Madrid y Zaragoza, que exponían a sus poblaciones a los efectos de posibles ataques nucleares soviéticos. Formuladas a comienzos de ese mismo año, la respuesta fue restar importancia a tales preocupaciones<sup>58</sup>. Todas esas consideraciones apenas tuvieron consecuencias a corto plazo para los intereses de Estados Unidos, cuyas bases en España empezaban a ser operativas. Tampoco era el mejor

---

<sup>55</sup> «Weekly Activity Report...», 22 y 29 de enero de 1958, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 5.

<sup>56</sup> «Weekly Activity Report...», 14 de enero de 1958, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 5.

<sup>57</sup> Juan PASTRANA: *La guerra de Ifni-Sáhara...*, pp. 324-328 y 362-372, y Baptiste COLOM-Y-CANALS: «El papel de los agregados militares en la cooperación franco-española en el Sáhara», en Ángel VÍÑAS MARTÍN y Fernando PUELL DE LA VILLA (coords.): *La historia militar hoy. Investigaciones y tendencias*, Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado-UNED, 2014, pp. 413-415.

<sup>58</sup> En febrero de 1958 se celebraron unas conferencias bilaterales sobre el tema donde se escenificaron las discrepancias de las representaciones española y americana, pese a que esta última trató de dar explicaciones «científicas» del bajo umbral de amenaza que existía (salvo para el caso de Zaragoza). Véase «Conferencias sobre efectos de las armas nucleares», febrero de 1958, CDMH-AFNFF, docs. 23918 y 23920.

momento para los dirigentes franquistas de plantear ningún pulso a su aliado estadounidense teniendo en cuenta que la situación económica del país se deterioraba rápidamente con una imparable sangría de divisas —que afectó incluso al programa de instrucción e implicó que no se completasen los cupos preestablecidos para 1957, 1958 y 1959—. El respaldo de Washington podía ser más importante que nunca.

Los españoles empezaban por entonces a echar cuentas del desembolso propio que había acarreado la ayuda norteamericana, motivado «por los gastos extraordinarios para la ampliación de sus aeródromos, instalación de escuelas y servicios, viajes numerosos a América de nuestro personal para capacitarse y organización de nuevos servicios». Una iniciativa emprendida por la Presidencia del Gobierno tras constituirse una Comisión Delegada para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica en octubre del año anterior<sup>59</sup>. La embajada en Madrid, persuadida del deterioro latente de las relaciones bilaterales, intentó conseguir la comprensión del Departamento de Estado y el National Security Council para realizar alguna concesión a las FAS, al tiempo que sus servicios de información lanzaban una campaña propagandística resaltando la cooperación militar hispano-estadounidense<sup>60</sup>. En idéntica línea se orientó el informe del general Kissner al finalizar su prolongada estancia en España, donde situaba al ejército como un fuerte factor de estabilidad política que facilitaba el funcionamiento de las bases estadounidenses y reconocía que las FAS no eran todavía una fuerza de combate moderna, si bien la asistencia militar había incrementado la efectividad de algunas unidades —todavía una pequeña fracción del colectivo—<sup>61</sup>. Su sustituto al frente del MAAG Spain, el general de la USAF Stanley J. Donovan, pudo comunicar a sus interlocutores españoles la materialización de parte de sus deseos de manera

---

<sup>59</sup> «Ayuda económica», 1958, CDMH-AFNFF, doc. 21842. AHEA, N953/72.

<sup>60</sup> Entre 1957 y 1959 la revista *Noticias de Actualidad*, su principal medio de expresión, publicó tres monográficos dedicados a esa cuestión: «España-Estados Unidos. En defensa del mundo occidental», 21 de enero de 1957; «España-Estados Unidos. Unidos en la causa de la paz», 17 de febrero de 1958, y «Cooperación militar», 15 de mayo de 1959.

<sup>61</sup> «End of Tour Report of Chief, MAAG Spain, for period 1-july-1956/30-june-1958», 6 de agosto de 1958, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 6.

casi inmediata. En el mes de abril de 1958 se notificó a las FAS que el Gobierno estadounidense había decidido aumentar en otros cuarenta millones de dólares la suma destinada a asistencia militar, a lo que se agregaría en los meses siguientes la incorporación de diversos equipos solicitados anteriormente (aunque no de los ansiados misiles antiaéreos)<sup>62</sup>.

En el verano de aquel año el general Barroso, ministro del Ejército, viajó a Washington para trasladar a sus homólogos americanos un ambicioso plan basado en las divisiones pentómicas del U.S. Army, con el objetivo de configurar unidades aptas para la cooperación con otros aliados occidentales (OTAN)<sup>63</sup>. El plan, aprobado en septiembre, suponía una reducción de veintidós a doce divisiones y contemplaba que el material americano se concentrase en las unidades seleccionadas<sup>64</sup>. Barroso solicitó oficialmente la entrega de misiles guiados para seis batallones, topándose con la negativa del CINCEUR al considerar que no existía seguridad de que España fuese capaz de absorber y mantener armas avanzadas, que la entrega de esos equipos requeriría un tratamiento similar con Portugal y que el coste ascendería a más de cincuenta millones de dólares. Pese a esa negativa, se apoyó una reforma del Ejército de Tierra que introdujo cambios en los procedimientos de suministros y en los parques de mantenimiento para adaptarlos a los sistemas americanos, además de proceder a una reorganización que afectaría en una primera etapa a cinco divisiones experimentales —tres pentómicas y dos de montaña, estas últimas y una de las anteriores pertrechadas con material recibido de la ayuda americana—. De manera simultánea, como antes había ocurrido con sus colegas del Ejército del Aire

---

<sup>62</sup> «Reunión del Generalísimo con ministros de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina y Aire y los jefes de Estado Mayor de Marina y Aire», 7 de abril de 1958, CDMH-AFNFF, doc. 21840, y «Weekly Activity Report...», 27 de mayo, 10 de junio y 18 de septiembre de 1958, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 5.

<sup>63</sup> Desde la llegada de Barroso al ministerio la revista *Ejército* publicó diversos artículos sobre el tema. Véanse «Las nuevas divisiones pentómicas norteamericanas», 211 (1957), y «Estudio comparado de la nueva División de Infantería americana», 217 (1958).

<sup>64</sup> Como la Brigada Paracaidista, creada en 1955 y destinada a convertirse en la elite del Ejército, pero cuya flagrante falta de medios se apreció en el conflicto de Ifni-Sáhara. Véase «Weekly Activity Report...», 2 de octubre de 1958, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 5.

y la Marina, se pretendía «dar un carácter preferente a la instrucción moderna», formando a un núcleo de la oficialidad en Estados Unidos en «materias electrónicas, atómicas, nucleares, estratégicas y tácticas»<sup>65</sup>. España carecía de una industria pesada capaz de fabricar esos armamentos e instrumentos y tampoco disponía de recursos para adquirirlos, pero al menos contaría con personal adiestrado en su manejo por lo que pudiera suceder en el futuro.

Ese mismo verano de 1958 las instalaciones militares estadounidenses en España dieron apoyo por primera vez a una operación bélica: la intervención de la Sexta Flota en Líbano. A finales del año siguiente, el presidente Eisenhower visitó al general Franco en Madrid. Su avión fue escoltado en el espacio aéreo español por los F-86F pertenecientes a las primeras alas de caza activadas. La visita revistió un enorme valor simbólico: veinte años después del final de la Guerra Civil el dictador español recibía el abrazo público del líder del «Mundo Libre». Para entonces, sin embargo, las previsiones más optimistas de la cúpula militar franquista respecto al vínculo estratégico con Estados Unidos se habían desvanecido. El «tiempo de la inocencia» había terminado, el desequilibrio de los compromisos suscritos en 1953 empezó a hacerse patente con toda su crudeza. Entre tanto Francia, tras la pasada colaboración en Ifni-Sáhara y con la llegada de la V República presidencialista del general De Gaulle, pasó a ser vista con otros ojos por parte de las FAS. El Ejecutivo francés, consciente de los deseos españoles de disminuir su dependencia respecto a la potencia estadounidense, se aprestó a sacar partido de esos desencuentros y a favorecer una mayor colaboración militar durante la década siguiente<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> «Informe para el Señor Ministro [del Ejército]», 17 de enero de 1959, NACP, RG 59, LF-OWEA 1953-1962, Spain, caja 3. También se aceptó la formación de militares españoles para encargarse en el futuro de los misiles guiados que entonces no se había accedido a suministrar, pero que sí se lograría unos años después. Véanse «Weekly Activity Report...», 17 de octubre de 1958, y «NYT Report on Spanish Army Reorganization», 21 de octubre de 1958, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, 1952-1962, caja 5, y RG 59, CDF, 752.5/10-2158, respectivamente.

<sup>66</sup> Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «Armamento e instrucción militar. Francia y la modernización del ejército español, 1948-1975», *Ayer*, 63 (2006), pp. 211-232, esp. pp. 217 y ss., e id.: «French Military Action in Spain from Dictatorship to Democracy: Arms, Technology and Convergence», *Journal of Contemporary History*, 50, 2 (2015), pp. 376-399, esp. pp. 386 y ss.

A la postre, la asistencia militar estadounidense resultó fundamental para promover la renovación parcial del equipamiento y la mejora en la formación de las FAS, pero no en las dimensiones ni con el ritmo deseados por las autoridades españolas. De ahí el reproche con que sintetizaba tal proceso el almirante Luis Carrero Blanco: «Si quisiéramos resumir en pocas palabras el balance de los acuerdos de 1953 desde el punto de vista militar, podríamos decir que los *americanos han resuelto su problema, pero nosotros no hemos resuelto el nuestro*»<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> «Consideraciones sobre los convenios entre España y Estados Unidos y la situación de nuestra defensa nacional», 1961, CDMH-AFNFF, doc. 4399 (cursiva en el original).

# *Los programas de formación para la «Mutua Defensa» entre España y Estados Unidos en los años cincuenta\**

*Pablo León Aguinaga*

Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza  
pleonag@unizar.es

*Resumen:* La asistencia militar fue uno de los elementos más polémicos de la acción exterior de Estados Unidos durante la Guerra Fría. Esta tomó múltiples formas, siendo una de las más representativas la instrucción de militares aliados, pertenecientes tanto a países democráticos como a dictatoriales. Desde la primera mitad de los años cincuenta cientos de uniformados españoles complementaron su instrucción en escuelas militares e instalaciones americanas situadas en Estados Unidos y Europa o a cargo de instructores norteamericanos desplazados a España. A partir de fuentes archivísticas, inéditas en su mayoría, el presente artículo analiza los objetivos, puesta en marcha y consecuencias iniciales de los distintos programas de *training* vinculados a la Mutua Defensa en los años cincuenta.

*Palabras clave:* España, Estados Unidos, franquismo, Guerra Fría, asistencia militar, modernización, formación militar internacional.

*Abstract:* Military assistance was one of the most polemic forms of U.S. foreign relations during the Cold War. The training of allied military personnel from both democratic and dictatorial countries was one of its more common faces. From the first half of the 1950s onwards, hundreds of Spanish military personnel took courses in U.S. military

---

\* Este trabajo se ha derivado de los proyectos de investigación «La modernización del sistema educativo y científico español en su dimensión internacional, 1953-1986» (MINECO, HAR2014-58685-R) y «El factor internacional y la transformación de las Fuerzas Armadas (1953-1982): diplomacia de defensa y transferencia de tecnología» (CUD-Zaragoza, 2014-09). Todas las traducciones son del autor.

schools and installations throughout the United States and Europe, or from American instructors deployed to Spain. Relying upon largely unexplored archival sources, this article analyses the objectives, implementation and initial consequences of several training programmes linked to mutual defence in the 1950s.

*Keywords:* Spain, United States, Francoism, Cold War, military assistance, modernization, international military training.

Durante la segunda mitad de 1941, contingentes de la División Azul comenzaron a llegar a la ciudad de Vilseck (Baviera), donde se situaba «uno de los campos de entrenamiento más duros del Tercer Reich». Se trataba de una de las escalas en su camino al Frente Oriental, donde se batirían con el Ejército Rojo durante más de dos años. Actos como este, de beligerancia contra los intereses aliados en la Segunda Guerra Mundial, le valieron a la dictadura franquista el ostracismo internacional en la inmediata posguerra. El desencadenamiento de la Guerra Fría fue su salvavidas. Los Gobiernos de Estados Unidos y España sellaron tres acuerdos en septiembre de 1953 por los cuales el país norteamericano obtenía el derecho a operar una amplia red de bases e instalaciones militares de utilización conjunta. A cambio ofrecería cobertura política y ayuda económica y militar. El Convenio de Mutua Defensa contemplaba el mayor suministro de material militar a España desde el final de la Guerra Civil. También la instrucción de sus militares. Fue en ese marco en el que oficiales y suboficiales del Ejército regresaron a Vilseck en los años cincuenta. Su destino era la Escuela de Caballería Acorazada del Séptimo Ejército americano en la República Federal de Alemania (en adelante RFA). Su misión, entrenarse en el mantenimiento y empleo táctico de los carros de combate de fabricación estadounidense que estaban siendo incorporados a las Fuerzas Armadas Españolas (en adelante FAS). Como reconoció con sarcasmo uno de los participantes, «bien dotado de imaginación habría tenido que estar el que en el año 1945 hubiera vaticinado que a poco más de un decenio volverían a verse uniformes españoles en tierras germánicas»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La anécdota en Ignacio RUPÉREZ FRÍAS: «Con el ejército norteamericano en Alemania. La escuela de carros del 7.º Ejército americano en Vilseck», *Ejército*, 211 (1957), p. 3. El referido «campo de entrenamiento» fue la base de Grafenwöhr.

La experiencia de los carristas del Ejército no fue ni mucho menos una anécdota. A partir de 1953 fueron miles los españoles que realizaron cursos de instrucción y enseñanza militar o llevaron a cabo comisiones de observación en instalaciones y campos de maniobra de las fuerzas armadas americanas. Conocemos las grandes cifras de aquella experiencia: al menos 9.890 miembros de las FAS participaron en los programas financiados por el Mutual Defense Assistance Program (en adelante MDAP) y el Military Assistance Program (en adelante MAP) durante el periodo 1954-1975<sup>2</sup>. Semejante cifra sitúa a España como el quinto país europeo en importancia durante aquel periodo (tabla 1). El decenio inicial de la ayuda americana fue el más intenso, con una media anual de 500 individuos desplazados entre 1954 y 1963, siendo el cuatrienio 1954-1957 el de mayor volumen (coincidente con la llegada a España del material contemplado en el MDAP)<sup>3</sup>. Si durante los años sesenta el estrechamiento de las relaciones defensivas y comerciales con Francia permitieron ampliar las oportunidades formativas en el extranjero de los militares españoles de manera significativa<sup>4</sup>, durante la década abordada en este artículo Estados Unidos constituyó el único gran canal abierto a la internacionalización de la preparación de las FAS.

---

<sup>2</sup> Para el periodo 1954-1973, las dos obras de referencia ofrecen una cifra prácticamente idéntica (9.189 y 9.209 participantes). Ambas recurren a las mismas fuentes oficiales americanas (el trabajo de Lefever fue encargado por el Congreso norteamericano), si bien cruzadas por Barrachina con los boletines oficiales de los ministerios militares (lo que le permite ofrecer la cifra de 9.890 participantes hasta 1975). Durante el mismo periodo, cerca de 450.000 individuos de hasta setenta países distintos participaron en los programas de instrucción y enseñanza militar de Estados Unidos. Véanse Carlos BARRACHINA: *El regreso a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*, cap. IV, tesis doctoral, UNED, 2002, y John L. LEFEVER: «The Military Assistance Training Program», *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 424 (1976), pp. 85-95. Para la contextualización e historiografía sobre la asistencia militar norteamericana y el inicio de la Guerra Fría véase el artículo de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla en este dossier.

<sup>3</sup> La cifra para ese periodo es de «over 5,000 Spanish officers and non-commissioned officers». Véase Eugene E. KEEFE *et al.*: *Area Handbook for Spain*, Washington DC, U.S. Government Printing Office, 1976, p. 281.

<sup>4</sup> Véase Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «Armamento e instrucción militar: Francia y la modernización del ejército español, 1948-1975», *Ayer*, 63 (2006), pp. 211-232.

TABLA 1

*Total de participantes por países en el MDAP-MAP, 1950-1973*

| <i>Países</i>                     | <i>En Estados Unidos</i> | <i>En otros puntos del mundo</i> | <i>Total</i> |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------|
| España                            | 7.899                    | 1.290                            | 9.189        |
| <i>Países OTAN:</i>               |                          |                                  |              |
| Alemania Occidental*              | 1.190                    | 434                              | 1.624        |
| Portugal                          | 2.208                    | 673                              | 2.881        |
| Reino Unido                       | 3.719                    | 148                              | 3.867        |
| Dinamarca                         | 3.836                    | 811                              | 4.647        |
| Bélgica                           | 3.768                    | 1.430                            | 5.198        |
| Noruega                           | 4.042                    | 1.386                            | 5.428        |
| Holanda                           | 4.744                    | 1.553                            | 6.297        |
| Italia                            | 8.144                    | 1.219                            | 9.363        |
| Grecia*                           | 11.980                   | 2.164                            | 14.144       |
| Francia*                          | 12.600                   | 1.742                            | 14.342       |
| Turquía*                          | 15.392                   | 2.575                            | 18.507       |
| <i>Selección de otros países:</i> |                          |                                  |              |
| Yugoslavia                        | 625                      | 219                              | 844          |
| Marruecos                         | 918                      | 1.104                            | 2.022        |
| Argentina                         | 2.654                    | 865                              | 3.519        |
| Brasil                            | 7.001                    | 882                              | 7.883        |
| Irán                              | 9.018                    | 1.789                            | 10.807       |

\* Grecia y Turquía ingresaron en la OTAN en 1952, Alemania Occidental desde 1955 y Francia se retiró del mando militar integrado en 1966.

*Fuente:* John L. LEFEVER: «The Military Assistance Training Program», *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 424 (1976), p. 87.

Empero, las cifras anteriores no reflejan con exactitud a todos los participantes y beneficiarios de estos programas. No contabilizan, por ejemplo, a los centenares de militares que recibieron formación en España por parte de Equipos Móviles de Adiestramiento (en adelante MTT), ni a quienes fueron instruidos a bordo de buques de la Sexta Flota americana, ni a los españoles que realizaron *extension courses* (educación a distancia) en las escuelas militares norteamericanas (metodología muy extendida durante la primera

mitad de los años sesenta), ni a los integrantes del Programa Civil de Ayuda Técnica (en adelante TAP) que cursaron enseñanzas estrechamente relacionadas con la Mutua Defensa. Los datos disponibles tampoco permiten hacerse una idea de lo que supuso para la transformación de las FAS el asesoramiento continuado por parte del personal del Military Assistance Advisory Group (en adelante MAAG), la unidad interarmas estadounidense que, con sede en Madrid, se encargó de complementar y monitorizar la asistencia militar desde noviembre de 1953 hasta los años ochenta.

En los últimos años, al calor del interés sobre la americanización y las relaciones transatlánticas en la Guerra Fría, así como sobre los agentes y canales internacionales que moldearon la modernización de España durante el franquismo, la historiografía ha venido prestando atención a los programas propagandísticos y de capital humano puestos en marcha por Washington en paralelo a su acercamiento a España y la utilización de las bases militares. Los programas de Intercambio Educativo (en adelante IEE), de Líderes Extranjeros (en adelante FLP/IVP), Fulbright, Non-Military-Agreements (en adelante NMA) y el TAP tuvieron la finalidad estratégica de «allanar el camino a las bases» y cultivar la empatía hacia Estados Unidos entre los «líderes» coetáneos y futuros del país. También pretendían contribuir a su estabilización y modernización económica, lo que redundaría en un mejor clima social para la utilización de las bases. En total, en los programas civiles participaron casi 4.000 españoles hasta 1976. Washington los consideró un medio útil para «anclar» a España en el bando occidental durante el franquismo y la Transición. La historiografía los ha valorado como uno de los canales más eficaces en su empeño por atemperar las secuelas del apoyo estratégico a la dictadura franquista mediante la creación de una red de interlocutores locales y la dinamización de procesos internos acordes a los intereses norteamericanos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Para la versión oficial americana véase Richard RUBBOTTOM y Carter J. MURPHY: *Spain and the United States since World War II*, Nueva York, Praeger, 1984. Sobre los programas civiles véanse Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Viento de poniente. El programa Fulbright en España*, Madrid, Comisión Fulbright España-LID Editorial Empresarial-AECID, 2009; íd.: «Objetivo: atraer a las elites. Los líderes de la vida pública y la política exterior norteamericana en España», en Antonio NIÑO RODRÍGUEZ y José Antonio MONTERO JIMÉNEZ (coords.): *Guerra Fría y propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012,

Así pues, la formación de españoles durante el franquismo en el marco de la ayuda militar involucró, como poco, a más del doble de individuos de los que participaron en la combinación de sus equivalentes civiles. Sin embargo, apenas han recibido la atención de los historiadores de las relaciones bilaterales. Por su parte, la historiografía militar ha estado volcada en explorar las particularidades del militarismo franquista en clave fundamentalmente interior, prestando una escasa atención a las influencias internacionales en este ámbito<sup>6</sup>. Las aportaciones existentes sobre lo que supuso la formación militar vinculada a la ayuda americana han formulado conjeturas en torno a sus efectos sobre la «modernización» de las FAS. Una parte de esos trabajos, partiendo de una visión que podría tildarse de tecnocrática, han enfatizado su importancia relativa, sobre todo en sus inicios, para la actualización técnica y doctrinal de las FAS<sup>7</sup>. En el otro fiel de la balanza se situaría una visión más crítica hacia ese potencial modernizador que habría sido desaprovechado a causa de la naturaleza ultraconservadora del régimen<sup>8</sup>. A caballo entre ambas interpretaciones, el politólogo Carlos Barrachina puso el acento

---

pp. 235-276; Adoración ÁLVARO MOYA: «Guerra Fría y formación de capital humano durante el franquismo. Un balance sobre el programa estadounidense de ayuda técnica (1953-1963)», y Francisco J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: «¿Misioneros de la americanidad? Promoción y difusión de los American Studies en España, 1969-1975», ambos en *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 13-25 y 55-70, respectivamente.

<sup>6</sup> Carlos NAVAJAS ZUBELDIA: «Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática. Un estado de la cuestión», *Ayer*, 104 (2016), pp. 231-246.

<sup>7</sup> Miguel PLATÓN: *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta, 2001; Fernando PUELL DE LA VILLA: «El devenir del Ejército de Tierra (1945-1975)», y Juan ESCRIGAS RODRÍGUEZ: «Los Pactos de Madrid y la transferencia de doctrina a las Fuerzas Armadas: el caso de la Armada», ambos en Fernando PUELL DE LA VILLA y Sonia ALDA MEJÍAS (coords.): *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2010, pp. 78-79 y 310-311, respectivamente. Esta fue la conclusión más habitual también en las evaluaciones internas de las FAS durante el franquismo, véase *IV Ciclo de Conferencias sobre Defensa Nacional*, Madrid, CESEDEN, 1968. También por parte de muchos de los participantes véase Manuel GUTIÉRREZ MELLADO: *Un soldado de España. Conversaciones con Jesús Picatoste*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 51-56, esp. p. 147.

<sup>8</sup> Véanse, por ejemplo, Juan C. LOSADA: *Ideología del ejército franquista, 1939-1959*, Madrid, Istmo, 1990, y Gabriel CARDONA: *El poder militar en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, pp. 190-191 y ss. En la misma línea encontramos los distintos trabajos de Carlos Busquets y Ángel Viñas.

en la apertura de miras derivada de aquella experiencia y su carácter instrumental para favorecer el arraigo de una concepción «profesional» de la milicia entre numerosos militares —visión contrapuesta a la noción «institucional» franquista— sembrando así una semilla valiosa de cara a la transición militar<sup>9</sup>. Lo cierto es que en todos los casos las hipótesis y opiniones no han sido contrastadas más que de forma superficial con las fuentes documentales de la época, en buena medida por las muchas limitaciones de acceso a los fondos custodiados por los archivos militares españoles.

El presente artículo tratará de contextualizar y analizar aquella experiencia formativa como paso previo imprescindible en el acercamiento historiográfico a su significado y consecuencias. En concreto, en las páginas que siguen se procederá a un análisis de los programas de formación vinculados a la asistencia militar americana a la España de los años cincuenta, concretando sus objetivos, canales y protagonistas, identificando las principales áreas de incidencia y problemáticas derivadas durante su desarrollo. Debido a que el grueso de las fuentes empleadas corresponden a fondos norteamericanos, la perspectiva privilegiada será la estadounidense, si bien incorporando al relato la interacción bilateral, para lo que se ha recurrido a fuentes hemerográficas y archivísticas españolas<sup>10</sup>.

## Objetivos, instrumentos y destinatarios

Desde el inicio de las conversaciones bilaterales quedó claro que una de las aspiraciones españolas era lograr asistencia para que, al igual que venía ocurriendo con los principales aliados de Estados

---

<sup>9</sup> En la actualidad, investigadores extranjeros como la estadounidense Carol Atkinson han utilizado el concepto de *military soft power* para incidir en el valor de los programas de formación militar en esa misma dirección. Véase Carol ATKINSON: *Military Soft Power. Public Diplomacy through Military Educational Exchanges*, Nueva York, Rowman & Littlefield, 2014.

<sup>10</sup> Las colecciones custodiadas por los National Archives of the United States-College Park (NACP) y citadas en este artículo son las siguientes: Department of State (RG 59), Joint Chiefs of Staff (RG 218) y Military Assistance Advisory Groups (RG 334). También se cita documentación del Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA) y de la Fundación Nacional Francisco Franco. Las revistas oficiales de los ministerios militares han sido de especial valía: *Ejército*, *Revista General de Marina* y *Revista de Aeronáutica*.

Unidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Washington contribuyese al rearme material y doctrinal de las FAS<sup>11</sup>. Poco después de producirse la llegada a España del embajador Stanton Griffiths (enero de 1951), el Pentágono remitió invitaciones para que un pequeño grupo de oficiales cursasen formación avanzada en centros militares americanos. Ese mismo año se consumaron también las primeras visitas de uniformados españoles a instalaciones militares americanas en la RFA y Estados Unidos<sup>12</sup>. El tránsito ya no se interrumpiría.

Los programas de formación destinados al personal militar español no fueron concebidos como instrumento de penetración ideológica. Las acciones propiamente propagandísticas hacia las FAS se canalizaban a través de los servicios informativos de la embajada en Madrid, en coordinación con las agregadurías militares y, desde 1953, también con el MAAG. Dicho esto, sí se esperaba que tales experiencias contribuyesen a los principales objetivos de aquel esfuerzo durante los años cincuenta, ya que la oficialidad era uno de los *target groups* señalados para convencer a las elites franquistas de la valía de los acuerdos bilaterales para España (que implicaban, entre otras cosas, la pérdida de soberanía y la subordinación estratégica del país), de la importancia de los mecanismos de seguridad colectiva occidental [el ingreso del país en la Alianza Atlántica (en adelante OTAN) estaba en el horizonte de Washington] y de la sinceridad del anticomunismo americano (punto de encuentro entre los Gobiernos de ambos países)<sup>13</sup>. A este respecto, todas las evaluaciones sobre el estado de la moral de las FAS realizadas a lo largo de la década iban a coincidir en que el anticomunismo y la fidelidad al general Franco estaban garantizados pese al generalizado descontento con los salarios, el sistema de ascensos y determinadas

---

<sup>11</sup> Véase el artículo de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla en este dossier.

<sup>12</sup> El comandante Miguel J. Urmeneta, veterano de la División Azul y futuro alcalde de Pamplona, fue el primer español en realizar un curso de Estado Mayor en Estados Unidos, concretamente en el Army War College. Véase Miguel J. URMENETA: «Un curso de Estado Mayor en Norteamérica», *Ejército*, 167 (1953).

<sup>13</sup> Pablo LEÓN AGUINAGA: «“Faith in the USA”». El mensaje de la diplomacia pública americana en España, 1948-1960», en Antonio NIÑO RODRÍGUEZ y José Antonio MONTERO JIMÉNEZ (coords.): *Guerra Fría y Propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, pp. 197-234.

decisiones del régimen<sup>14</sup>. Quizá por ello, o quizá porque ni siquiera se contempló (esta es la sensación que emana de la documentación consultada), no se intentó aprovechar las estancias de miles de militares españoles en Estados Unidos y Europa —o su instrucción en España— como vehículo activo de promoción del sistema político americano<sup>15</sup>. Tampoco para sugerir la necesidad de una evolución «hacia un régimen más democrático»; fórmula que, al menos sobre el papel, sí se acabó convirtiendo en uno de los objetivos de la política americana hacia España desde octubre de 1960<sup>16</sup>.

Los programas de formación vinculados a la Mutua Defensa respondieron a un objetivo meridiano: ser instrumentales para garantizar la colaboración española en la construcción y activación de las bases en la fecha prevista (1957). La óptima incorporación del material y armamento cedido a las FAS bajo el MDAP era considerada esencial a tal efecto. Y para ello era necesario poner en marcha un intenso programa de instrucción de su personal.

Conseguir una óptima utilización del considerable volumen de equipos militares transferidos a España entre 1954 y 1957 representaba un reto mucho más complejo de lo que podría resultar a simple vista. La pobreza de medios y el atraso educativo y tecnológico

---

<sup>14</sup> Véanse, por ejemplo, «Country Statement for the Preparation of FY55 MDAP», s. f., pp. 2 y ss., NACP, RG 334, MAAG Spain, General Correspondence, 1954-1962, caja 1, y «Narrative Statement for Period Ending 30 June 1958», s. f., pp. 43-44, 64 y 96-97, NACP, MAAG Spain, Security Classified Correspondence (SCC), 1952-1962, caja 6.

<sup>15</sup> En 1965, el Congreso de Estados Unidos obligó a que todos los militares extranjeros que cursasen estudios en las escuelas militares del país participasen de un Information Program (IP) sobre los «ideales, valores e instituciones democráticas» de Estados Unidos. Véase Michael D. STEWART: *Raising a Pragmatic Army. Officer Education at the U.S. Army Command and General Staff College, 1946-1986*, tesis doctoral, University of Kansas, 2010, pp. 151-154. Los críticos con la asistencia militar no quedaron satisfechos, en especial ante el goteo constante de escándalos en los que beneficiarios de aquellos programas eran vinculados a la violación de derechos humanos y golpes militares durante los años setenta y ochenta. Véase John A. COPE: «International Military Education and Training: An Assessment», *McNeir Paper*, 44, Washington DC, Institute for National Strategic Studies, 1995, pp. 4-8.

<sup>16</sup> Sobre la política americana y la promoción de baja intensidad de la democracia en España véase Francisco RODRÍGUEZ, Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA y Nicholas CULL (coords.): *Selling Democracy? U.S. Public Diplomacy and Democratization in Spain*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015.

de la España del momento, señalados en todos y cada uno de los informes de las misiones americanas, suponían obstáculos considerables. Además, la incorporación prevista de decenas de aviones de reacción, navíos «modernizados», carros de combate utilizados en Corea, sistemas de armas electrónicos, equipos de radar y sónar... demandaban que la infraestructura logística e industrial de las FAS y el país se adaptasen a marchas forzadas tanto en medios como en conocimientos técnicos, organizativos y de gestión.

El Convenio de Mutua Defensa contempló dos tramos en la ayuda militar a España. El inicial abarcaba el cuatrienio 1954-1957, durante el cual, y bajo las siglas MDAP, Estados Unidos se comprometía a transferir material y formación militar valorados en 350 millones de dólares. En el sexenio 1958-1963, el volumen y cuantía de la asistencia se reduciría sensiblemente, pasando a depender de las partidas reservadas a España en el MAP. Los fondos MDAP/MAP se dividirían entre *material* y *training* (tabla 2). El MAAG fue el organismo encargado de planificar ambos programas por años fiscales (en adelante FY) para cada uno de los tres Ejércitos que componían las FAS. En los programas de *training* se establecían los cursos disponibles, así como el cupo de plazas ofrecidas; también la tipología y duración de los MTT y los *tours* de observación en Estados Unidos (bases, centros logísticos y de investigación, campos de maniobra, escuelas y fábricas) o Europa. Sus interlocutores locales serían los comités de enlace de los tres Ejércitos (Tierra: CEMAG; Armada: CEMA, y Aire: CEFFAA), dependientes del Alto Estado Mayor (en adelante AEM). Estos se encargaban de proponer a los candidatos españoles, además de plantear demandas en materia de cursos de formación; empero, la última palabra quedaba siempre en manos americanas.

El MAAG desarrollaría otras acciones destinadas a adaptar el nivel formativo de las FAS. Se encargó, por ejemplo, de facilitar películas documentales, publicaciones y otro material formativo al AEM y los ministerios militares; también de canalizar el tránsito de publicaciones doctrinales norteamericanas. A su vez, le competió impartir formación *on the job* en momentos excepcionales, como cuando en plena crisis de Ifni-Sáhara personal de su Navy Section se desplazó a Cádiz para revisar y asesorar en el uso de las trece lanchas de desembarco Landing Craft Medium adelantadas a España a cargo del MAP FY58 y empleadas semanas después

TABLA 2  
MDAP-MAP Funds for the Modernization  
of the Spanish Armed Forces, 1954-1959  
(millones de dólares)

|                    | 1954-1957 | 1958  | 1959  | Total  |
|--------------------|-----------|-------|-------|--------|
| Air Force Material | 126,25    | 2,25  | 4,60  | 143,80 |
| Air Force Training | 11,75     | 0,75  | 0,20  |        |
| Army Material      | 115,58    | 14,15 | 6,61  | 137,61 |
| Army Training      | 0,73      | 0,32  | 0,22  |        |
| Navy Material      | 105,10    | 1,20  | 12,63 | 120,93 |
| Navy Training      | 1,49      | 0,10  | 0,41  |        |
| TOTAL              | 360,90    | 18,77 | 24,67 |        |

Fuente: Memorandum for General Caldara, «Bias Against Spanish Navy», 27 de julio de 1960, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 8.

en el teatro de operaciones<sup>17</sup>. También se encargó de gestionar la colaboración de la Sexta Flota en la instrucción de la Armada, así como de coordinar con la embajada la contribución del TAP a la Mutua Defensa.

El TAP, pese a que en teoría había sido dotado con fines exclusivamente civiles, se utilizó como complemento de la asistencia militar. El AEM formaba parte del consejo asesor de la Comisión Nacional de Productividad Industrial (en adelante CNPI), organismo encargado de seleccionar los sectores y beneficiarios que recibirían instrucción a cargo del TAP en Estados Unidos, así como de concretar los planes de estudio ofrecidos por las propias comisiones regionales y locales de la Comisión abiertos a personal militar<sup>18</sup>. Entre

<sup>17</sup> «Weekly Activity Report for MAAG, Spain, for the Ambassador», 22 de enero de 1958, p. 1, NACP, RG 334, MAAG Spain, Security Classified Correspondence (SCC), caja 7. Sobre el MDAP y la guerra de Ifni-Sáhara véase el artículo en este dossier de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla.

<sup>18</sup> Las publicaciones militares dedicaron espacio en sus páginas a promocionar las técnicas de gestión y organización publicitadas por el CNPI, así como a los cursos ofrecidos por el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo. Véanse, por ejemplo, Alberto GOYTRE LAGÜERA: «La organización científica de la producción. Racionalización y productividad», *Ejército*, 177 (1954); Antonio R. TOURÓN: «Eco-

los interlocutores de la CNPI, además de los organismos de ayuda técnica de la embajada, se encontraba el MAAG<sup>19</sup>. Semejante presencia militar explica por qué algunas de aquellas oportunidades fueron reservadas a militares, personal civil de dos centros de investigación estrechamente vinculados a las FAS —la Junta de Energía Nuclear y el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica (INTA)—<sup>20</sup> y sectores industriales estratégicos para la Mutua Defensa. A este respecto es preciso recordar que la asistencia militar norteamericana permitió a España participar desde mediados de los años cincuenta de tres programas norteamericanos destinados a revitalizar la industria militar europea: el Off-Shore Procurement Program (en adelante OSP), el Facilities Assistance Program (en adelante FAP) y el Mutual Weapons Development Program (en adelante MWDP). Y para ello era preciso mejorar la formación de los ingenieros y los técnicos españoles.

Así, por ejemplo, a comienzos de 1955 un grupo de ingenieros de la Empresa Nacional de Pólvora se desplazaban a Estados Unidos a fin de realizar el primero de los tres *tours* de inmersión técnica organizado por el MAAG para impulsar la modernización del sector de la fabricación de municiones. Del mismo modo, especialistas americanos viajarían a España para analizar las deficiencias del sector y proponer soluciones<sup>21</sup>. Un año después, una veintena de representantes de las principales refinerías del país, el INTA y los tres Ejércitos se trasladaron a Estados Unidos para visitar centros de investigación y refinerías, como la planta de Shell Oil en Martínez (California). A su vuelta debían poner en marcha un programa de extensión nacional de control de calidad de combustibles y lubricantes, y, en el plano estrictamente militar, ocu-

---

nomía aeronáutica. Racionalización del mantenimiento de material», *Revista de Aeronáutica*, 182 (1956), y Miguel A. TERNERO: «La investigación operativa en la decisión», *Revista de Aeronáutica*, 210 (1958).

<sup>19</sup> La labor del MAAG con relación al TAP estaba contemplada desde su constitución. Véase «Terms of Reference of Joint U.S. Military Group (Spain) and Military Assistance Advisory Group (Spain)», 14 de enero de 1954, p. 5, NARA, RG 218, Joint Secretariat, Central Files, 1959-1976, caja 78.

<sup>20</sup> Adoración ÁLVARO MOYA: «Guerra Fría y formación de capital humano...», pp. 18-20.

<sup>21</sup> «Weekly Activity Report...», 27 de abril de 1955, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 2.

parse de la adopción «de las normas de Estados Unidos» al modo de los «convenios de normalización de la NATO para combustibles y lubricantes»<sup>22</sup>. Durante el bienio 1956-1957, el TAP patrocinó proyectos directamente vinculados a la Mutua Defensa por valor de 160.000 dólares, que permitieron el viaje de sesenta y siete españoles —civiles y militares— a Estados Unidos y de diez especialistas americanos a España con el cometido de fomentar la transferencia de conocimientos especializados<sup>23</sup>. Entre ellos se contaban varios oficiales de la Armada que cursaron estudios de ingeniería en la Universidad de Stanford<sup>24</sup>.

El hecho de que la mayor parte de la formación a cargo de la asistencia americana estuviese vinculada al material suministrado supuso que los beneficiarios fuesen, como norma general, suboficiales y oficiales entre los veinticinco y cuarenta años. Se trataba de formar, al fin y al cabo, a los encargados de la utilización y mantenimiento de aquel material. La mayor parte de los oficiales participantes poseían el rango de capitanes y comandantes (o niveles equivalentes de la Armada). Los beneficiarios más jóvenes (tenientes) pertenecieron habitualmente al Ejército del Aire, que debía formar a una nueva generación de pilotos a reacción. Todos estos oficiales habían pasado por las Academias Generales de Zaragoza (AGM, Tierra), San Javier (Ejército del Aire) y la Escuela Naval Militar de Marín, y por su edad solo una minoría había participado en la Guerra Civil o la División Azul. El MAAG tuvo muy en cuenta esta última particularidad, ya que la brecha generacional entre veteranos de guerra y jóvenes oficiales era, pese al carácter jerárquico de la institución, uno de los principales elementos de tensión interna en los ejércitos franquistas<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> Véase Manuel ESPADA GARCÍA: «Cursos de investigación de la calidad de los productos petrolíferos», *Revista General de Marina*, 153 (1957).

<sup>23</sup> Datos en «Technical Assistance Program Annex», en «End of Tour Report of Chief, MAAG Spain for period 1 July 1956-30 June 1958 (U)», 29 de agosto de 1958, p. 3, NACP, RG 334, SCC, caja 6.

<sup>24</sup> La documentación española sobre esta experiencia sigue clasificada. Los fondos pertenecen al Archivo del Cuartel General de la Armada, custodiado en la actualidad por el Archivo General de la Administración.

<sup>25</sup> En especial en el caso del Ejército de Tierra, la primera mitad de los años cincuenta reflejó una tensión larvada entre los jóvenes oficiales formados en la AGM y sus «antiguos» que tenía como principal exponente el fuerte contraste en-

Los americanos insistieron en privilegiar la participación de los oficiales más jóvenes, con nivel formativo y de inglés, solicitando garantías de su posterior acceso a puestos acordes con su formación. El Ejército, especialmente bajo el ministerio de Agustín Muñoz Grandes, dio muestras de que tenía sus propias prioridades, seleccionando a individuos sin el suficiente nivel técnico o de idioma, lo que pronto causó las protestas del MAAG<sup>26</sup>. La respuesta del personal que no se benefició de aquellas oportunidades era otro factor a tener en cuenta. Por ejemplo, el MAAG denunció en sus informes que la actitud inicial de algunos elementos del Ejército del Aire rozó el sabotaje, llegándose a «destruir la iniciativa» del personal retornado o ralentizándose las reformas impulsadas a fin de mantener el «acomodado y pausado estilo de trabajo» previo a la ayuda americana<sup>27</sup>.

La experiencia de la inmersión en la realidad de las fuerzas armadas norteamericanas de miles de oficiales españoles no tuvo siempre las consecuencias deseadas. Entre el puñado de oficiales que participaron en las primeras actividades pre-MDAP hubo «de todo»<sup>28</sup>. Al fin y al cabo, los militares españoles debían acoplarse a un sistema de vida, mando y enseñanza que difería en muchos aspectos del de su país de origen. Además, muchos de los individuos implicados albergaban considerables prejuicios antiamericanos<sup>29</sup>. Pronto, sin embargo, el principal problema desde el punto de vista español consistió en la gestión de las expectativas creadas entre los retornados. Ya en 1956, el propio Muñoz Grandes llamaría la atención acerca de las consecuencias negativas en la moral de los participantes «debido al fuerte contraste con los medios y el ar-

---

tre la retórica caballerescas del Ejército «de la Victoria» y una realidad de bajos salarios, pluriempleo y pobreza de medios que derivó en un creciente desprestigio profesional. Véase Juan C. LOSADA: *Ideología del ejército franquista...*, pp. 294-309. Los análisis del MAAG apuntaban en la misma dirección. Véase «Narrative Statement...», pp. 43-44, 64 y 96-97.

<sup>26</sup> «Historical Data Report on Military Assistance Advisory Group, Spain. Enclosure 4», 13 de noviembre de 1954, p. 3, NACP, RG 334, SCC, caja 1.

<sup>27</sup> «Narrative Statement...», pp. 96-97.

<sup>28</sup> «Datos sobre la vida militar en Estados Unidos», 23 de diciembre de 1953, p. 1, AHEA, N67/2.

<sup>29</sup> Daniel FERNÁNDEZ DE MIGUEL: *El enemigo yanqui. Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Zaragoza, Genuève, 2012, pp. 260-286.

mamento norteamericano» que encontraban al regresar a España, y que no hacían sido evidenciar la pobreza y atraso material de las FAS<sup>30</sup>. Los informes de seguimiento del MAAG constatan numerosos ejemplos de ese sentimiento de frustración.

Los militares más veteranos (tenientes coroneles, coroneles y generales) no quedaron completamente al margen del programa de *training*. No en vano ellos eran los que ocupaban los cargos decisivos en el AEM, los comités de enlace, las unidades «modernizadas», las escuelas castrenses y las regiones militares que albergaban a unas y otras. Con el objeto de conseguir su colaboración, el MAAG organizó numerosas visitas vip a instalaciones en Estados Unidos y Europa y buques de la Sexta Flota, así como a maniobras y ejercicios de diverso tipo. Al mismo tiempo, las agregadurías militares en Madrid organizaron visitas para los equipos responsables de los ministerios castrenses. Su frecuencia y cronología ofrecen pistas de la diversa prioridad que el Pentágono dio a los tres Ejércitos, así como de las dificultades surgidas en la implementación del MDAP. El ministro del Aire, Eduardo González Gallarza, fue el primero en viajar a Estados Unidos (julio de 1951) y en repetir visita (mayo de 1954), con Muñoz Grandes pisándole los talones (octubre de 1954 y mayo de 1955). Por su parte, el almirante Salvador Moreno solo viajó a Estados Unidos en una ocasión (abril de 1955), al igual que su sucesor al frente de Marina, el también almirante Felipe J. Abárzuza (septiembre de 1957). Todos recibieron un tratamiento similar tras los Pactos de Madrid, que incluía amplias recepciones en el Pentágono e intensos *tours* por las principales bases, escuelas y unidades de los ejércitos norteamericanos.

El desplazamiento de miles de militares al extranjero en los años cincuenta no pareció despertar grandes temores de «contagio» ideológico entre las altas esferas de las FAS (al menos según la documentación norteamericana), si bien hay que hacer algunos matices. Empezando por Estados Unidos, todos los países que iban a frecuentar los militares españoles en el marco del MDAP/MAP eran democracias liberales, caso de la RFA, Italia y Francia. Los dos últimos contaban con potentes partidos comunistas (y el segundo con una importante comunidad de exiliados españoles), motivo es-

---

<sup>30</sup> «Meeting between the Minister of the Spanish Army and Brigadier General Dahlen - 22 October 1956», s. f., p. 4, NACP, RG 334, SCC, caja 4.

grimido por el CEMA para solicitar su exclusión como punto de entrega de los navíos que iba a incorporar la Armada y que requerían del desplazamiento de las tripulaciones que se hiciesen cargo. Esto implicaba que el viaje debían hacerlo tanto oficiales como marineros de reemplazo, los cuales no habían pasado el filtro de las academias militares. Y es que la cúpula de la Armada sí que «temía» los posibles efectos sobre estos de «su exposición indirecta a la propaganda comunista», algo que no era considerado un riesgo en el caso «de oficiales y suboficiales»<sup>31</sup>. Como resultado, solo uno de la quincena de navíos incorporados en los años cincuenta sería transferido en puertos europeos (concretamente en Brest y después de que el MAAG ejerciera toda su capacidad de seducción)<sup>32</sup>. El resto tuvo lugar en Estados Unidos.

En agosto de 1957, las más de dos mil salas cinematográficas de España emitieron el noticiero del No-Do que daba cuenta de la cesión a la Armada de dos destructores decomisionados por la U.S. Navy (en adelante USN), rebautizados como *Almirante Ferrándiz* y *Lepanto*. Las imágenes se centraban en el acto de transferencia en San Diego (California), así como en la llegada a España de ambos buques<sup>33</sup>. Lo que no contaron ni el No-Do ni la prensa española es que cinco de los marineros desplazados a los centros de adiestramiento de la USN habían desertado. Aprovechando la cercanía de San Diego a México (país que no mantenía relaciones diplomáticas formales con España), los cinco marineros cruzaron la frontera de forma ilegal, siendo detenidos y entregados a Estados Unidos. Las autoridades consulares españolas reclamaron su repatriación, pero, bajo asesoramiento de la American Civil Liberties Union, los desertores solicitaron asilo poniendo en duda la neutralidad de los tribunales militares españoles<sup>34</sup>. El Gobierno español, a fin de frenar

---

<sup>31</sup> «Monthly Report of Chief, MAAG Spain for November 1954», 10 de diciembre de 1954, pp. 1-2, NACP, RG 334, MAAG Spain, SCC, caja 5.

<sup>32</sup> «Weekly Activity Report...», 25 de marzo de 1955, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 2.

<sup>33</sup> «Crónica del viaje del ministro de Marina», *Revista General de Marina*, 153 (1957). Véase también el No-Do 764-B, de 26 agosto de 1957, disponible en <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-764/1486379/>.

<sup>34</sup> «Weekly Activity Report...», 23 de abril de 1957, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 5. También «U.S. Consulate in Tijuana to the Secretary of State», 10 de julio de 1957, y «Memo of Conversation between Sr. Don José M. Areilza, Spanish

el creciente eco mediático del acontecimiento en Estados Unidos e Hispanoamérica, acabó cediendo y aceptando la propuesta de México de acoger a los fugados<sup>35</sup>. Tres años más tarde, durante la cesión de un tercer destructor decomisionado a España, esta vez en Nueva York, desertó otro marinero<sup>36</sup>. Aunque anecdóticos, aquellos actos evidenciaron que el «problema» con el personal de reemplazo no era la «exposición a propaganda comunista» (las deserciones tuvieron lugar en Estados Unidos), sino que sencillamente algunos españoles no deseaban vivir en un país empobrecido y con un régimen dictatorial como la España del momento.

### Los programas de *training* del MDAP (1954-1957)

El ritmo e intensidad inicial en la implementación del MDAP fue acorde a las necesidades del programa de asistencia material. De los tres Ejércitos, el del Aire fue el que recibió el equipo que suponía el desafío más significativo. Concretamente, el MDAP supuso la entrega de más de tres centenares de aviones a reacción: cazas Sabre F-86F y *trainers* T-33 y T-34. También se incorporó una docena de helicópteros de rescate marítimo, así como aviones de hélice de diverso tipo. La magnitud del reto —el salto a la era de la reacción— explica la fuerza con que comenzó el AF Training Program, que en sus tres primeros años involucró a 1.801 efectivos entre los desplazados al extranjero y los formados en España<sup>37</sup>.

---

Ambassador, and Mr. Thompson, State Department, Spanish Seamen in San Diego Naval Brig», 11 de julio de 1957, NACP, RG 59, CDF, 752.551/7-957 y 952.75/7-1157, respectivamente.

<sup>35</sup> «U.S. Department of Justice to the Secretary of State», 15 de julio de 1958, NACP, RG 59, CDF, 952.75/7-1458.

<sup>36</sup> «Department of Justice to the Secretary of State», 18 de octubre de 1960, y «Des. No. 35. Embassy of Spain to the Secretary of State», 9 de febrero de 1961, NACP, RG 59, CDF, 752.551/10-1860 y 752.551/2-961, respectivamente. Casi al mismo tiempo, y también en Nueva York, desertaba un marinero del buque escuela de la Armada española, el Juan Sebastián Elcano. Sobre la movilización del exilio republicano en estos casos existe una referencia en Jesús GONZÁLEZ MALO: *Correspondencia personal y política de un anarcosindicalista exiliado (1943-1965)*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 33 y ss., y 100 y ss.

<sup>37</sup> «Weekly Activity Report...», 8 de diciembre de 1956, p. 2, NACP, RG 334, SCC, caja 6. El programa de Training para el año fiscal 1957 contemplaba la ins-

La meta era dotar de personal a las nueve alas de intercepción a las que se asignarían los aviones Sabre. Para ello hacían falta pilotos, mecánicos, controladores de vuelo y cuadros capaces de afrontar las necesidades operativas, logísticas y técnicas vinculadas al nuevo material. A tales efectos se reservaron numerosas plazas a directivos y mecánicos de las escuelas del Ejército del Aire: reactores (Talavera la Real), vuelo básico (Matacán), mecánica de aviación y motores (León), comunicaciones y electrónica (Cuatro Vientos) y academia general (San Javier). El Mando de Defensa Aérea, creado en 1956, fue el otro organismo en beneficiarse en mayor medida de las oportunidades formativas.

Los profesores de la escuela de Talavera fueron los primeros en salir del país para ampliar su instrucción, concretamente en la base aérea de Fürstenfeldbruck (RFA), donde recibieron cursos de técnica aeronáutica. En los meses siguientes, otras instalaciones de la U.S. Air Force (en adelante USAF) en Europa se convirtieron en destinos habituales para mecánicos, pilotos y cuadros intermedios, como Ramstein, Rhein-Main, Bitburgm y Kaufbeuren, en Alemania Occidental, y Châteauroux, en Francia<sup>38</sup>. En Estados Unidos, los cursos iniciados entonces llevaron a decenas de españoles a bases repartidas por todo el país, como Amarillo (Texas), Chanute (Kansas), Palm Beach (Florida), Williams (Arizona) y Bryan (Texas)<sup>39</sup>. En la mayor parte de los casos la formación recibida se orientó a especialidades relacionadas con el material incorporado, destacando pilotaje, mantenimiento, armamento, construcción, electrónica, comunicaciones y meteorología. En 1955 y por primera vez, dos oficiales españoles cursaron estudios en la «universidad del aire», situada en Maxwell (Alabama) y sede del Air Command & Staff College de la USAF<sup>40</sup>.

En 1954 se iniciaban los vuelos de prácticas en Talavera y Matacán bajo estrecho asesoramiento de instructores de la USAF. Dos

---

trucción de otros 489 individuos, pero la documentación consultada no permite confirmar la cifra exacta definitiva.

<sup>38</sup> «Historical Data Report...», pp. 1-4.

<sup>39</sup> En esta última falleció, en mayo de 1955, el teniente Vallés, primera víctima de la aviación a reacción española. Véase «Weekly Activity Report...», 5 de mayo de 1955, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 2.

<sup>40</sup> Véase José JUEGA BOUDÓN: «Maxwell», *Revista de Aeronáutica*, 180 (1955). Esta revista apenas hizo publicidad de aquellas experiencias formativas en Estados Unidos, siendo este artículo una de las excepciones.

años después, tras la llegada de los primeros Sabre, comenzarían los trabajos de las alas de Manises (Valencia) y Son San Juan (Mallorca). Los españoles contaron con el asesoramiento del personal de un F-86 Mobile Training Detachment, cuya presencia fue extendida más allá del tiempo previsto ante la tendencia española «de volver a los malos hábitos del pasado»<sup>41</sup>. Las reuniones de seguimiento entre el MAAG y el CEFFAA dedicaron especial atención a esta cuestión, así como a la utilización del personal formado bajo el MDAP. El MAAG puso de manifiesto repetidamente su incorrecta «asignación»<sup>42</sup>. Por ejemplo, meses después de inaugurarse la Escuela de Reactores estuvo a punto de quedarse sin los técnicos de mantenimiento recién formados, puesto que estos eran reasignados conforme concluían su instrucción a destinos donde ni siquiera existían aviones a reacción<sup>43</sup>.

Esta caótica política de recursos humanos concentró buena parte de los esfuerzos de asesoramiento del AF Section del MAAG en sus primeros años, orientados a estandarizar y profesionalizar la selección de los pilotos de los aviones a reacción F-86F. En este caso, los recursos del MDAP y el TAP se combinaron para convencer al Ministerio del Aire de la necesidad de introducir métodos modernos en el proceso de selección. La USAF envió a Madrid un Personnel Classification Training Team que, junto a la Escuela de Psicología del CSIC, se encargaron de preparar un método de selección adaptado a las necesidades del Ejército del Aire. Este, «tras veintisiete meses de presión continuada» por parte del MAAG, acabó incorporándolo, en lo que los norteamericanos calificaron como uno de sus principales logros. Representó también una «gran victoria para el desarrollo de la psicología en España» y un ejemplo temprano de la transferencia de conocimientos al mundo civil derivada de la asistencia militar<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> MAAG Spain to the Assistant for Mutual Security, USAF, «Request for Changes to UMD and Training Mission, Air Force Section», 25 de marzo de 1957, p. 1, NACP, RG 334, GC, caja 5.

<sup>42</sup> «Weekly Activity Report...», 17 de noviembre de 1955, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 2. Véase también «Nota informativa para el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor del Aire sobre conversaciones con el General Kissner, Jefe del MAAG en Madrid», 1 de febrero de 1956, AHEA, N67/3.

<sup>43</sup> «Monthly Report of Chief...», 10 de noviembre de 1954, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 2.

<sup>44</sup> «Weekly Activity Report...», 14 de abril de 1955, p. 1, y 15 de marzo de 1956, p. 1, NACP, RG 334, SCC, cajas 2 y 4, respectivamente.

En el caso del Ejército, la gama de material militar incorporado fue mucho más variada y voluminosa, si bien menos avanzada. El programa se orientó hacia la utilización y uso táctico del más avanzado (carros de combate, obuses remolcados y autopropulsados, cañones anticarro, etc.), así como a la gestión logística, mantenimiento y reparaciones de su conjunto<sup>45</sup>. La distribución de aquel material entre las veintidós divisiones de las que constaba el agigantado Ejército de Tierra quedó en última instancia en manos de las FAS, si bien el Joint Chiefs of Staff (en adelante JCS), a través del MAAG, puso especial énfasis en un puñado de unidades de las tres divisiones más relevantes para cumplir con la misión asignada en la Mutua Defensa, así como de catorce grupos de artillería. Las divisiones en cuestión fueron las de Infantería de Montaña de Pamplona (62.<sup>a</sup>) y Lleida (42.<sup>a</sup>), en ambos flancos de los Pirineos, y la 11.<sup>a</sup> División de Infantería de Madrid<sup>46</sup>. También recibieron especial atención el Regimiento de Carros de Combate 61 (Campamento, Madrid) y el Regimiento de Caballería de Alcalá de Henares, así como unidades de menor tamaño como el Grupo de Sanidad de El Goloso (Madrid) y las Compañías de Defensa Química, Veterinaria y Farmacia (Madrid).

La importancia concedida a la conservación del material MDAP explica el énfasis del programa de *training* en el personal de los centros de mantenimiento del Ejército, entre los que destacaron los talleres regionales de la I, IV y VI Regiones Militares (Madrid, Barcelona y Burgos) y los parques centrales de mantenimiento de vehículos (Segovia y Torrejón), de material de ingenieros (Villaverde, Madrid), de material de transmisiones (El Pardo, Madrid) y el taller de precisión de artillería (Madrid). Asimismo, el profesorado coetáneo o futuro de la red de enseñanza se benefició en espe-

---

<sup>45</sup> Este incluía cientos de vehículos de transporte de todo tipo, ametralladoras, lanzallamas, lanzagranadas, cañones, obuses, controladores de tiro, miles de equipos de radio, teléfonos de campaña, generadores eléctricos, puentes, detectores de minas y hasta drones de radiocontrol. Una relación completa en Des. 490, Embassy Madrid, «Study on Future MAP for Spanish Army Narrative Statements», 13 de febrero de 1959, pp. 9-11, NACP, RG 59, CDF, 752.5-MSP/2-1359.

<sup>46</sup> *Ibid.* A partir del MAP FY59 se unieron a la lista de «modernizadas» dos nuevas divisiones, las de infantería de Algeciras (22.<sup>a</sup>) y Valencia (31.<sup>a</sup>). Una relación completa de las unidades «modernizadas» a comienzos de 1960 en «U.S. Army Section to CEMAG», 21 de enero de 1960, anexo, NACP, RG 334, GC, caja 2.

cial medida del programa formativo, destacando el de los siguientes centros de especialidades: academias de infantería (Toledo), caballería (Valladolid), artillería (Segovia), ingenieros (Burgos) y politécnica (Madrid); sus correspondientes escuelas de aplicación, así como las de mecánica y automóviles (todas en Madrid) y la de montaña (Jaca). El MDAP también prestó atención a los cuarteles generales de las nueve regiones militares, la AGM de Zaragoza, la Escuela de Estado Mayor de Madrid y la Academia de Suboficiales de Villaverde (Madrid). Todos estos centros y unidades concentraron las inspecciones periódicas a cargo del MAAG, cuya finalidad no era sino comprobar el grado de utilización del material y, muy importante, de quienes habían participado activamente en los programas financiados por el MDAP/MAP. El personal americano también obtuvo permiso para observar y asesorar en la utilización de material americano en las maniobras que realizaba el Ejército, siendo las primeras con material de la ayuda americana las de Burgos en julio de 1955<sup>47</sup>.

La sombra del MAAG en las unidades «modernizadas» no siempre fue bien recibida entre los militares españoles<sup>48</sup>. Desde el punto de vista americano, y como se demostró con el Ejército del Aire, la supervisión era fundamental, en especial en materia técnica. Las carencias de personal adecuado en las FAS en este terreno se hicieron más evidentes conforme se aceleraba la llegada de material de más alto nivel a partir de 1956. En el caso concreto del Ejército de Tierra, los problemas fueron especialmente acuciantes en materia de electrónica. La presión del MAAG acabó dando sus frutos tras la llegada del general Antonio Barroso al frente del Ministerio, quien hizo suyas las conclusiones de una comisión bilateral establecida para analizar la problemática, autorizando la fundación de un Cuerpo de Especialistas de Reemplazo «a fin de crear un incentivo profesional para atraer, educar y retener a especialistas técnicos», establecido por decreto en enero de 1958<sup>49</sup>.

El ritmo del Army Training Program fue constante, aunque con una tendencia ascendente. Durante el bienio final del MDAP

---

<sup>47</sup> «Weekly Activity Report...», 21 de julio de 1955, p. 2, NACP, RG 334, SCC, caja 4.

<sup>48</sup> Gabriel CARDONA: *El poder militar...*, p. 191.

<sup>49</sup> «Weekly Activity Report...», 15 de enero de 1958, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 5.

(1956-1957), 254 oficiales y suboficiales cursaron formación en el extranjero, nueve altos mandos realizaron *tours* de observación y hasta 583 individuos participaron en los cursos impartidos por once MTT<sup>50</sup>. En un principio, los destinos más habituales fueron instalaciones del ejército americano en la RFA, caso de sus escuelas en Vilseck, Füssen (artillería) y Murnau (ingenieros). A partir de 1955, sin embargo, la balanza se inclinó hacia las escuelas de especialidades en Estados Unidos, como las de infantería (Fort Benning), caballería acorazada (Fort Knox), ingenieros (Fort Belvoir), transmisiones (Fort Monmouth), artillería (Fort Sill) e intendencia (Fort Lee). Otros centros más singulares también recibieron la visita de cursillistas y observadores españoles a lo largo de la década, como las escuelas de aviación (Fort Rucker), montaña y tiempo frío (Black Rapids, Alaska), guerra no convencional (Fort Bragg) y zapadores ferroviarios (Fort Monroe)<sup>51</sup>. En ocasiones, las estancias formativas tuvieron lugar en plantas industriales como la British-Thomson-Houston Company, fabricante de los radares antiaéreos 3MK7 incorporados a cargo del MDAP y en cuya sede en el estado de Nueva York se formaron siete militares españoles durante la primera mitad de 1956<sup>52</sup>.

Los fondos del MDAP también permitieron financiar estancias de oficiales españoles en escuelas e instalaciones del Ejército italiano (por ejemplo, en materia de radar y sistemas de armas antiaéreos). Se trataba de aprovechar los lazos existentes entre los militares de ambos países —no importó que estos datasen de la intervención fascista en la Guerra Civil— a fin de abaratar costes y reforzar los puentes entre las FAS y los ejércitos de países de la OTAN<sup>53</sup>. Los españoles aprovecharon esa oportunidad para cultivar los vínculos con sus colegas transalpinos y, de paso, acceder a formación que Estados Unidos se negaba a incluir en los programas bilaterales, en concreto en materia de misiles<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> «Army Section Annex», en «End of Tour Report of Chief...», p. 2.

<sup>51</sup> La revista *Ejército* contiene numerosos artículos ilustrando aquellas experiencias.

<sup>52</sup> «Weekly Activity Report...», 9 de febrero de 1956, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 4.

<sup>53</sup> «Historical Data Report... Enclosure 2», p. 1.

<sup>54</sup> Sin haberse informado previamente al MAAG Spain, cuatro oficiales fueron invitados por el Gobierno italiano (previa autorización del MAAG Italy) para re-

El principal centro de enseñanza del ejército americano, el U.S. Army Command & General Staff College, situado en Fort Leavenworth (Kansas), abrió sus puertas a oficiales españoles en 1954, presencia que sería ya ininterrumpida. El objetivo, junto con las estancias en las escuelas de especialidades, era ir promoviendo la actualización doctrinal del Ejército, puesto que se consideraba que la formación recibida en España era adecuada, aunque «continuaba enfatizando enfoques del tipo de guerra anterior a la guerra mundial»<sup>55</sup>. A eso mismo debían contribuir los *tours* de personal vip, especialmente destinados a mostrar a los oficiales «más veteranos» la importancia de las «acciones de apoyo al combate y la logística». Es decir, familiarizar a las FAS con el tipo de operaciones conjuntas (aire-mar-tierra) de una guerra moderna como la de Corea, así como con las acciones combinadas (interaliadas) para las que el JCS contaba con la participación española en caso de conflagración mundial<sup>56</sup>.

Pese a la insistencia del Ejército, los americanos pusieron mucho menos énfasis en compartir sus conocimientos en materia de guerra nuclear, aunque las poblaciones de Madrid, Sevilla y Zaragoza se habían convertido en objetivos potenciales de los bombarderos soviéticos por albergar las bases militares en sus proximidades. El MAAG facilitó por primera vez ayudas a la enseñanza «en materia de defensa contra armas atómicas» a comienzos de 1955<sup>57</sup>. El año siguiente, el comandante médico José Amaro Lasheras fue el primer español en recibir formación en la Escuela de Guerra Química de Fort McCellan y el Hospital Militar Walter Reed, en donde se inició en el tratamiento de víctimas de radiación nuclear<sup>58</sup>. Pero

---

cibir formación en materia de misiles guiados en la filial italiana de Contraves durante la primavera de 1955. Véase «Weekly Activity Report...», 25 de marzo de 1955, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 2.

<sup>55</sup> «Narrative Statement...», p. 45.

<sup>56</sup> «Army Section Annex», en «End of Tour Report of Chief...», p. 1.

<sup>57</sup> «Weekly Activity Report...», 21 de julio de 1955, NACP, RG 334, SCC, caja 2.

<sup>58</sup> Fruto de esa estancia coescribió el libro de cabecera en la materia durante varios años, José AMARO LASHERAS y Gonzalo PIEDROLA GIL: *Energía nuclear en paz y en guerra*, Madrid, Gráficas González, 1958. La obra fue declarada de «especial interés» por los Ministerios de Marina y Aire. Amaro Lasheras es considerado el padre de la medicina nuclear militar española. Agradecemos esta información a Francisco Escribano y Luis Arcaza.

la instrucción en la materia a cargo del MDAP no arrancó de manera propiamente dicha hasta el año siguiente, cuando un MTT del U.S. Army ofreció un curso intensivo en Madrid «sobre el empleo de armas atómicas» para 130 oficiales de los tres Ejércitos<sup>59</sup>.

El Navy Training Program se puso en marcha con la vista puesta en las futuras tripulaciones y escalones de mantenimiento de los navíos que iban a incorporarse (entre los que destacaban una docena de dragaminas, un cala-redes y dos destructores) y modernizarse (finalmente una treintena de los buques de la Armada) en el marco del MDAP. Al igual que en el caso del Ejército, el ritmo se intensificó en el bienio 1956-1957, durante el cual 391 oficiales, 43 civiles y 890 marinos se desplazaron a Estados Unidos (ante la inexistencia de escuelas de la USN en Europa, todos los cursos en el extranjero tuvieron que desarrollarse en Estados Unidos)<sup>60</sup>.

El hecho de que el grueso del programa material consistiese en la modernización de buques en servicio supuso que se incluyera la formación en Estados Unidos del personal civil de Bazán, la empresa pública encargada de ejecutar el contrato de modernización de los buques de la Armada. Por la misma razón, la Marina se benefició especialmente de las posibilidades formativas del TAP, sobre todo en materia de combustibles, municionamiento y electrónica. El programa de modernización propició también la apertura en Madrid de una U.S. Navy Shipbuilding Liaison Office, encargada de reforzar al MAAG en las tensas negociaciones que dieron forma al contrato, cuya versión definitiva se demoró hasta el verano de 1956. La complejidad de las reformas pactadas obligó, por exigencia americana, a que España subcontratase a una empresa extranjera los trabajos en materia de electrónica. La elegida fue la empresa pública transalpina Finmeccanica<sup>61</sup>.

En orden de importancia, los cursos recibidos en Estados Unidos por el personal de la Armada abarcaron siete grandes áreas: aviación, sistemas de armas, ingeniería, guerra antisubmarina, minado de aguas, electrónica y mando y operaciones. Los oficiales y

---

<sup>59</sup> «Weekly Activity Report...», 22 de marzo de 1957, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 5.

<sup>60</sup> «Navy Section Annex», en «End of Tour Report of Chief...», p. 1.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 2, y Juan L. COELLO LILLO: *La ayuda americana y el programa de modernización de la Armada española*, Madrid, Aguilar, 1991.

especialistas de la Marina visitaron con especial asiduidad las escuelas de especialidades de sónar (Key West, Florida), submarinos (New London, Connecticut) y dragaminas (Yorktown, Virginia), así como algunos de los principales arsenales de la USN (Boston y Nueva York)<sup>62</sup>. También se incluyó en el circuito la Escuela de Infantería de Marina (Quantico, Virginia), con la idea de reforzar la contribución española a la defensa de Rota. Coincidiendo con la apertura del U.S. Naval War College (Newport, Rhode Island) a personal extranjero en 1956, la Armada fue invitada a enviar un representante anualmente para realizar su curso de Estado Mayor. Doce meses después, dos oficiales españoles cursaron estudios por primera vez en la prestigiosa U.S. Naval Post Graduate School de Monterey (California)<sup>63</sup>. A partir de 1958, y aprovechando la experiencia de los oficiales retornados, la Armada inició una profunda renovación doctrinal plasmada en la serie Cuadernos Tácticos<sup>64</sup>.

El programa de *training* de la Marina también incluyó el desplazamiento a España de personal extranjero, como técnicos de la Sikorsky Aircraft Corporation encargados de instruir en el mantenimiento de la media docena de helicópteros HRB-3 incorporados vía MDAP. Más relevante incluso fue la formación en aguas españolas, para lo que se contó a partir del verano de 1955 con la colaboración de la Sexta Flota. Durante sus ya frecuentes fondeos en las aguas de Palma, Valencia, Cádiz y Cartagena se realizaron numerosos ejercicios de dragado de minas y guerra antisubmarina. Esta experiencia pronto se convirtió en «el mejor catalizador disponible para mejorar las relaciones entre la Armada y la USN», permitiendo atenuar los repetidos roces surgidos durante la negociación del contrato de modernización<sup>65</sup>. La mejor constatación fue la insistente solicitud de la Armada para que la Sexta Flota realizase una demostración de desembarco anfibio en la costa española. Retra-

---

<sup>62</sup> La *Revista General de Marina* publicó numerosos testimonios al respecto en la segunda mitad de los años cincuenta.

<sup>63</sup> «Weekly Activity Report...», 11 de mayo de 1956, p. 1, y 12 de julio de 1957, p. 1, NACP, RG 334, SCC, cajas 4 y 5, respectivamente.

<sup>64</sup> Juan ESCRIGAS RODRÍGUEZ: «Los Pactos de Madrid...», p. 311.

<sup>65</sup> Roces que el MAAG y la embajada relacionaban con algunos de los inconvenientes surgidos durante la construcción de la base de Rota. Véase «Weekly Activity Report...», 29 de mayo de 1957, NACP, RG 334, SCC, caja 5.

sada por el estallido de la crisis de Ifni-Sáhara, se acabó ejecutando en las costas de Almería a finales de junio de 1958<sup>66</sup>.

## A vueltas con la modernización

Durante los primeros años que siguieron a los Pactos de Madrid los sumisos medios de comunicación de la España franquista se hicieron amplio eco de la reciente amistad hispano-norteamericana, así como de sus réditos específicos en materia de defensa. La actualización del arsenal disuasorio de las FAS fue uno de los temas más destacados, reservándose especial cobertura mediática —también en el Desfile de la Victoria que se celebraba anualmente en las calles y cielos de Madrid— al material más avanzado, caso de los carros de combate y los aviones a reacción<sup>67</sup>. Aquel relato comenzó a agriarse hacia finales de la década, y en especial tras la finalización del MDAP y la crisis de Ifni-Sáhara. Al malestar causado por el uso condicionado del material militar de procedencia estadounidense (véase el artículo de Lorenzo Delgado en este dossier) se unió el disgusto acerca de la calidad y cantidad del equipo recibido. Pero también se reconocía que la aportación americana había sido importante en comparación con la realizada por el propio país desde el punto de vista económico para la reconstrucción de los ejércitos. Es más, no faltaban críticas hacia dentro —coincidentes con el diagnóstico del MAAG— que reconocían la incapacidad para rentabilizar de manera más eficiente la ayuda recibida: «Puede aducirse en contra nuestra, y en cierto modo es cierto, que nuestra capacidad de absorción ha sido pobre. La llegada de mucho material implica graves problemas de personal, principalmente de especialistas, de logística e instrucción, que no habían sido totalmente resueltos por el Ejército español; nos damos cuenta de ello»<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> «Weekly Activity Report...», 10 de julio de 1958, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 5.

<sup>67</sup> Los carros M-47 desfilaron por primera vez en Madrid durante el desfile de 1954, los T-33 surcaron los cielos de la capital en el de 1955 y los F-86F en el de 1959.

<sup>68</sup> CEMAG: «Impresiones de la ayuda militar americana y previsiones militares para el futuro», 1 de diciembre de 1961, Archivo Fundación Nacional Francisco Franco, doc. 3928.

Así, el único aspecto en el que coincidieron los primeros balances elaborados sobre la trayectoria de la asistencia militar era en resaltar la influencia positiva de los programas de *training* vinculados a la ayuda americana. Aquellos, y no tanto el material suministrado, constituyeron el principal canal de modernización de las FAS durante los años cincuenta. Tal vía, por estrecha que fuese, existió y tuvo consecuencias que fueron más allá del terreno militar. No en vano, la mayor parte de los especialistas y mecánicos militares formados por sus colegas norteamericanos iban a ganarse un sobresueldo trabajando en la industria civil y la empresa privada, en lo que el MAAG definió como «*double hat*» o «doble gorra». Aquella práctica, además de evidenciar la triste realidad salarial de las FAS del momento («*woefully underpaid*» según sus colegas americanos), fue considerada por el MAAG como la principal contribución de la asistencia militar americana a la «economía civil», uno de los aspectos que con más atención se evaluaba desde la embajada en Madrid al programa de asistencia militar (a su vez evaluado anualmente por los congresistas norteamericanos)<sup>69</sup>. Asimismo, todo parece indicar —si bien es preciso una investigación específica— que los programas de *training* vinculados a la Mutua Defensa supusieron una vía de actualización, poco reconocida hasta la fecha, de las ingenierías, la administración de empresas, la psicología y la medicina en España.

Conocer la génesis y evolución de los programas que se han ido desgranando en este artículo resulta fundamental para determinar el nivel de modernización educativa, técnica y doctrinal derivada de la experiencia formativa vinculada a la Mutua Defensa. Lo mismo podría trasladarse a una posible evaluación de la relevancia de aquellos programas para sus participantes tanto por su impulso profesional como en el plano cultural e ideológico. Para ello es necesario rastrear la trayectoria profesional de los individuos involucrados. Del mismo modo, será necesario indagar en la prensa local y las escasas memorias publicadas, así como obtener acceso a los informes custodiados en los archivos militares de ambos países. Esto último es muy relevante porque los roces surgidos durante la implantación de los programas de *training* fueron conscientemente si-

---

<sup>69</sup> «Country Team Appraisal of the FY 1961 Military Assistance Proposals for Spain», 26 de mayo de 1959, p. 29, NACP, RG 59, CDF, 752.5-MSP/5-2659.

lenciados en la prensa española; como hemos visto, los escasos pero muy sensibles casos de desertiones fueron omitidos del relato coetáneo que se hizo de aquella experiencia.

Por último, cabe añadir una reflexión sobre la concepción de modernización militar existente en Estados Unidos durante la primera mitad de la Guerra Fría, que podríamos tildar de «tecnocrática». Los programas de *training* relacionados con la Mutua Defensa en los años cincuenta no fueron diseñados para moldear la mentalidad de los militares españoles, sino para permitir una mejor ejecución de los acuerdos bilaterales y cultivar una cierta sintonía entre los uniformados de los dos países. Para extender tal conclusión a todo el franquismo será necesario ampliar el análisis a la evolución posterior de los programas iniciados en 1954, así como abordar la incidencia que tuvo sobre la experiencia de los militares españoles desplazados a Estados Unidos la promoción del sistema político norteamericano en el MAP desde mediados de los años sesenta<sup>70</sup>. Lo que sí sabemos es que una parte relevante de los oficiales españoles que ocuparon puestos clave durante la Transición —y el ingreso en la OTAN— habían participado en los programas de *training*. A mediados de los años ochenta del siglo pasado, y poco después de consumarse la polémica compra a Estados Unidos de los cazabombarderos McDonald Douglas EF-18 Hornet por el primer Gobierno de Felipe González, la misión militar norteamericana relacionaba abiertamente aquel hecho y la buena sintonía con los militares españoles en general con que «el jefe del Estado Mayor de la Defensa, todos y cada uno de los altos mandos del Ejército del Aire con grado de general de división o superior, veintitrés generales del Ejército de Tierra y cinco almirantes» hubiesen «curado estudios en Estados Unidos»<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> «Weekly Activity Report...», 22 de enero de 1958, p. 1, NACP, RG 334, SCC, caja 7.

<sup>71</sup> «Joint United States Military Group - Military Assistance Advisory Group-Spain», *DISAM Journal*, 9, 4 (1987), p. 14.

# *Francia, las Fuerzas Armadas españolas y el suministro de aviones Mirage\**

*Esther M. Sánchez Sánchez*

Universidad de Salamanca  
esther.sanchez@usal.es

*Resumen:* Los Pactos de 1953 convirtieron a Estados Unidos en el gran socio militar de España, pero también alentaron el interés del Gobierno y las empresas francesas por participar en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas españolas. Así, desde los años cincuenta, franceses y españoles iniciaron una dinámica de intercambios que llevó a la conclusión de varios acuerdos de cooperación militar y venta de armas, sobre todo a partir de 1970. Para competir con Estados Unidos y otras potencias europeas (fundamentalmente Alemania Occidental), Francia fomentó la cofabricación del armamento, otorgando a la parte española un protagonismo creciente en los procesos de producción, y además permitió, y hasta promovió, la exportación a Francia y a terceros países. Este texto examina esa contribución de Francia al proceso de modernización militar emprendido en España en la segunda mitad del siglo xx. Tras un balance de los principales acuerdos y logros bilaterales, se centra en el estudio de uno de los capítulos más destacados en los que se materializó la asistencia francesa: el suministro de aviones Mirage y el adiestramiento de pilotos y técnicos para su manejo y mantenimiento.

---

\* Este artículo se ha realizado en el marco de dos proyectos de investigación del Ministerio español de Economía y Competitividad (refs. HAR2015-64769-P y HAR2014-53825-R) y un proyecto del Ministerio español de Defensa (ref. 2014-09). Siglas de archivos utilizadas: Service Historique de la Défense-Vincennes, Francia (SHD); Archivo Histórico del Ejército del Aire-Villaviciosa de Odón, Madrid, España (AHEA), y Archives du Ministère français des Affaires Étrangères-La Courneuve, Francia (AMAE-F).

*Palabras clave:* España, Francia, Estados Unidos, formación militar, industria de defensa, venta de armas, compensaciones industriales, aviones Mirage.

*Abstract:* The Pacts of 1953 transformed the United States into Spain's principal military partner. Never-the-less, they also stimulated the interest of the French government and companies to participate in the process of modernisation of the Spanish Armed Forces. Thus, from the 1950s onwards, the French and the Spanish initiated a series of exchanges that eventually led to the signing of several military cooperation and arms sales agreements beginning in 1970. In order to compete with the United States and other European powers (particularly West Germany), France encouraged the joint-production of weaponry. France not only gave Spain a growing role in production, but it also encouraged and promoted exports to France and to other countries. This article examines the French contribution to the process of military modernization in Spain during the second half of the twentieth century. After a summary of the main bilateral agreements and achievements, it focuses on the study of one of the most relevant episodes of the materialization of French assistance: the sale of Mirage jets, and the training of Spanish pilots and technicians needed for their operation.

*Keywords:* Spain, France, United States, military training, military industry, arms trade, industrial compensation, Mirage jets.

Ni la condición dictatorial del régimen de Franco ni la política económica autárquica e intervencionista de sus primeros gobiernos impidieron la llegada a España de bienes, capitales y tecnologías de procedencia extranjera. Es más, la modernización del sector español de la defensa permaneció estrechamente ligada a la asistencia exterior, al menos desde los años cincuenta. Estados Unidos fue el principal referente de aquel proceso<sup>1</sup>. No obstante, Francia ocupó también una posición destacada, en línea con su política de rivalidad frente a la gran potencia americana y su importancia comercial, financiera y tecnológica en la economía española.

Como Estados Unidos y la Unión Soviética, Francia levantó durante la Guerra Fría uno de los complejos industriales-militares más grandes del planeta, convirtiendo a las Fuerzas Armadas en un

---

<sup>1</sup> Nos remitimos a los artículos de Pablo León y Lorenzo Delgado incluidos en este mismo dossier.

actor fundamental de sus relaciones exteriores y al sector de la defensa en una de sus principales fuentes de ingresos. Por sus altas cifras de fabricación (en serie) y exportación (sin restricciones políticas), la industria armamentística francesa se mantuvo en el tercer puesto del *ranking* mundial, superada solo por las dos superpotencias. Para mantener ese liderazgo, movilizó enormes recursos humanos y financieros, protegida por el Estado e impulsada por una decena de *champions nationaux*, tanto público [Sud-Aviation/Société Nationale Industrielle Aérospatiale (SNIAS), Société Nationale d'Études et de Construction de Moteurs d'Avions (SNECMA)] como privado [Avions Marcel Dassault (AMD)/Avions Marcel Dassault Breguet Aviation (AMDBA), Matra, Turbomeca, Thomson-CSF, Schneider]. En el desarrollo inicial de estas empresas existió una clara impronta norteamericana, incorporada en el marco de las misiones de productividad organizadas en los años de posguerra y a través de la asistencia prestada durante la guerra de Indochina. No obstante, alcanzada su etapa de madurez, todas ellas consideraron a Estados Unidos como el gran rival a superar, para lo que emprendieron numerosos procesos de fusión y colaboración en las esferas nacional y europea<sup>2</sup>.

Este texto examina las aportaciones de Francia al proceso de modernización militar emprendido en España en la segunda mitad

---

<sup>2</sup> La bibliografía sobre el tema es amplísima. Nos limitaremos a citar algunas obras de referencia sobre la industria armamentística francesa: François CHESNAIS y Claude SERFATI: *L'armement en France: Gènes, ampleur et coût d'une industrie*, París, Nathan, 1992; Laurent GIOVACHINI: *L'armement français au XX<sup>e</sup> siècle*, París, Ellipses, 2000; Pierre PASCALLON y Jean-Paul HÉBERT (dirs.): *La politique industrielle d'armement et de défense de la V<sup>ème</sup> République: évolution, bilan et perspectives*, París, L'Harmattan, 2010, y Claude SERFATI: *L'industrie française de défense*, París, La Documentation Française, 2014. Los pormenores de la ayuda militar americana a Francia en Axelle BERGERET-CASSAGNE: *Les bases américaines en France: impacts matériels et culturels*, París, L'Harmattan, 2008; Gérard BOSSUAT: *Les aides américaines économiques et militaires à la France, 1938-1960. Une nouvelle image des rapports de puissance*, París, Comité pour l'histoire économique et financière de la France, 2001; Sandrine DAUCHELLE: *Le réarmement français après la Seconde Guerre Mondiale: le rôle des États-Unis dans la reconstruction d'une industrie française d'armement (1945-1958)*, tesis doctoral, Université Sorbonne-París IV, 2006; Olivier POTTIER: *Bases américaines en France, 1950-1967*, París, L'Harmattan, 2003, y Pierre VIAL: «L'aide américaine au réarmement français (1948-1956)», en Maurice VAISSE et al. (eds.): *La France et l'OTAN, 1949-1996*, París, Complexe, 1996, pp. 169-188.

del siglo xx. Tras un balance de los principales actores, negociaciones y logros de la cooperación militar bilateral, nos centraremos en el estudio de uno de los capítulos más relevantes de la asistencia francesa: el suministro de aviones Mirage y el adiestramiento de pilotos y técnicos para su manejo y mantenimiento. ¿Cómo logró Francia competir con Estados Unidos? Los dirigentes franceses, públicos y privados, se mostraron extraordinariamente activos, acomodándose a las directrices del desarrollismo español y desplegando multitud de mecanismos de captación y ventajas competitivas frente al líder mundial. España, por su parte, buscó en Francia una salida a la excesiva dependencia contraída, a todos los niveles, con la gran potencia americana.

### **Orígenes, evolución y alcance de la cooperación militar franco-española**

Durante el primer tercio del siglo xx, Francia había suministrado al Ejército español diversos equipos militares (tanques Renault y Schneider, aviones Breguet XIX, motores Jumo 211, etc.), que en su mayoría se utilizaron para combatir a las tribus rifeñas en la guerra de Marruecos. La «no intervención relajada» (*non-intervention relâchée*) de la Guerra Civil permitió la llegada de armas francesas al bando republicano, si bien se trató de material caro, desfasado y desprovisto de combustibles, municiones, piezas de recambio e incluso instrucciones mínimas de uso y mantenimiento, a mucha distancia, pues, del proporcionado por la Unión Soviética al mismo bando y, sobre todo, por Italia y Alemania al bando contrario<sup>3</sup>. Tras la reapertura fronteriza de 1948, Francia re-

---

<sup>3</sup> Para más detalles véanse Gerald HOWSON: *Armas para España: la historia no contada de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Península, 2000; Elena MARTÍNEZ: *Guerra civil, comercio y capital extranjero: el sector exterior de la economía española, 1936-1939*, Madrid, Banco de España, 2006; Enrique MORADIELLOS: *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Península, 2001; Ángel VIÑAS: «Armas y hombres para España: los apoyos exteriores en la Guerra Civil», en Enrique FUENTES y Francisco COMÍN (coords.): *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2008, pp. 167-240; David W. PIKE: *France Divided: The French and the Civil War in Spain*, Londres, Sussex Academic Press, 2011, y Xavier HUALDE: *El «cerco» aliado*.

anudó, con discreción, la venta de armas a España, justificándose en el anticomunismo del régimen de Franco, la existencia de intereses estratégicos comunes («no cubiertos por la OTAN») en el Mediterráneo y la dificultad de distinguir entre el uso civil o militar de buena parte de los equipos<sup>4</sup>. Muy pronto, el realismo se impuso a la ideología, los fantasmas del fascismo quedaron atrás y la voluntad de no perder parcelas de influencia en España primó sobre cualquier otra consideración<sup>5</sup>.

Como el resto de operaciones comerciales, la venta de armas fue precedida de misiones industriales encargadas de evaluar *in situ* la situación de los fabricantes españoles, buscar nichos de mercado y abrir cauces de cooperación. Todos los informes remitidos por los delegados franceses al término de su estancia en España destacaban la precaria situación de la industria militar española, lastimada por «un retraso de más de cincuenta años difícilmente recuperable» («un retard de plus de 50 ans difficilement rattrapable»)<sup>6</sup>. La producción se concentraba en series cortas de armamento ligero, que convivían con bienes y servicios destinados, por razones de mínima supervivencia, al sector civil. Pero la modernización resultaba tan necesaria como difícil de acometer: el presupuesto militar, además de ser escaso, se dirigía en prioridad a la remuneración del personal, y la autarquía limitaba la colaboración con el capital y la tecnología extranjeros. Los militares franceses insistían, además, en la gran debilidad de la formación militar en España, efecto combinado de la falta de especialistas, la mediocridad física e intelectual de los mandos, la utilización de metodologías excesivamente teóricas, la ausencia de debate y la sobreestimación del terreno y el coraje como máximos baluartes defensivos. En defini-

---

*Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016.

<sup>4</sup> Carta del agregado militar, capitán Jean Bourtron, 4 de diciembre de 1950, SHD, caja 10T 303.

<sup>5</sup> Anne DULPHY: *La politique de la France à l'égard de l'Espagne de 1945 à 1955. Entre idéologie et réalisme*, París, Ministère des Affaires Étrangères, 2002, y Xavier HUALDE: *El «cerco» aliado...*, pp. 389-392.

<sup>6</sup> «Réflexions sur l'Espagne», 17 de noviembre de 1953, SHD, caja 10T 308; «Situation des Forces Armées espagnoles», 7 de mayo de 1953, SHD, caja GR 14 S 57, y «Le potentiel militaire des pays de la Péninsule Ibérique en 1954. 1. L'Espagne», 6 de noviembre de 1954, SHD, caja GR 12 S 110.

tiva, con una capacidad ofensiva inexistente y una capacidad defensiva insignificante<sup>7</sup>, el principal atractivo militar de España radicaba en su posición estratégica: «La position stratégique de choix qu'occupe l'Espagne est plus intéressante que ses possibilités militaires. L'utilisation de ses ports, de ses aérodromes, de son espace aérien et de ses eaux territoriales, y compris dans ses territoires outre-mer, peut procurer de sérieux avantages»<sup>8</sup>.

Los Pactos con Estados Unidos, firmados en 1953 y renovados en 1963, 1970, 1976, 1982 y 1988<sup>9</sup>, constituyeron un potente acicate para las relaciones militares entre España y Francia<sup>10</sup>. Las autoridades francesas reconocieron que la industria e infraestructuras militares españolas se habían beneficiado extensamente de la ayuda americana<sup>11</sup>. En materia aeronáutica, los avances habían sido considerables: llegada de los primeros reactores (F-86 Sabre y Lockheed T-33), construcción y equipamiento de las bases, y una amplia corriente de formación, entrenamiento y asesoramiento por parte del Air Force Training Program, bien desplazando instructores a España, bien enviando a los alumnos españoles a bases, centros logísticos, campos de maniobra, escuelas y fábricas norteamericanas o europeas (por ejemplo, la base de Châteauroux en Francia)<sup>12</sup>. Incluso

---

<sup>7</sup> Nota del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, 6 de febrero de 1953, AMAE-F, Europe, Espagne, 1949-1960, vol. 140.

<sup>8</sup> «La défense nationale espagnole», informe del'État-Major des Armées, París, 25 de enero de 1963, SHD, caja 12 S 348.

<sup>9</sup> Ángel VIÑAS: *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003.

<sup>10</sup> También potenciaron la cooperación militar entre España y la RFA. Véanse Carlos COLLADO: «Planes militares de Adenauer en España: el proyecto de instalación de bases militares de 1960», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 4 (1991), pp. 97-116, y el artículo de Carlos Sanz incluido en este dossier. Gran Bretaña mantuvo, en cambio, una actitud mucho más pasiva debido al conflicto de Gibraltar, que a su vez alejó a los españoles del armamento británico. Véase Carolina LABARTA: «La política británica de venta de armas a España durante el franquismo, 1953-1973», *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 81-114.

<sup>11</sup> Relación del armamento norteamericano adquirido por España desde 1953 en las bases de datos del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), disponible en [www.sipri.org/databases/armstransfers](http://www.sipri.org/databases/armstransfers).

<sup>12</sup> En 1966, la salida de Francia del comando integrado de la OTAN obligaría a prescindir de las instalaciones francesas. Véanse José SÁNCHEZ MÉNDEZ: «La aviación militar española: una historia corta pero de gran intensidad», *Arbor*, 674 (2002), p. 203; INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA AÉREA (IHCA): *Historia de la avia-*

algunas empresas francesas, como Lafarge o Dumez, habían podido participar, por la vía de los contratos *off-shore*, en la construcción de las bases y la remodelación de puertos y aeródromos<sup>13</sup>.

Sin embargo, considerada en su conjunto, la ayuda americana a España despertó en Francia más críticas que elogios. Para empezar, la superioridad del material norteamericano era real —según los franceses— solo en términos relativos, dado el mal estado del instrumental español, pues se trataba en su mayoría de equipos usados, cedidos en régimen de alquiler y carentes de repuestos, municiones y combustibles. Habían llegado a España, además, sin un previo acondicionamiento táctico, organizativo o logístico, lo que retrasó sustancialmente su distribución y puesta en funcionamiento<sup>14</sup>. Por otro lado, a diferencia de lo ocurrido en otros países aliados (como la misma Francia), las compensaciones otorgadas a la industria española habían sido mínimas, efecto combinado de la baja capacidad negociadora del régimen franquista, la ausencia de empresas en las transacciones y la voluntad española de obtener los suministros de forma inmediata. Así, las firmas españolas que habían logrado sobrevivir habían quedado relegadas a una posición secundaria, es decir, a la fabricación de piezas de bajo contenido tecnológico y al mantenimiento y reparación de los aparatos importados. Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA), había conseguido, cierto es, cofabricar con licencia Northrop algunos componentes de los caza F-104 y F-5, pero su situación de inferioridad y dependencia era a todas luces evidente.

Los propios españoles admitían con frecuencia su decepción respecto a la ayuda militar americana, considerándola, en el mejor de los casos, un «mal necesario» y una «pesada y humillante carga» que había que comenzar a aliviar mediante la diversificación geográfica de los suministros, «en particular los equipos aeronáuticos,

---

*ción española*, Madrid, IHCA, 1988, pp. 280-284 y 301; Elena MARTÍNEZ: *La intervención del INI en la industria de la defensa durante la autarquía (1941-1959)*, documento de trabajo de la Fundación Empresa Pública núm. 9408, 1994, pp. 110-111, y la contribución de Pablo León a este dossier.

<sup>13</sup> Lafarge suministró 30.000 toneladas de cemento para la base de Torrejón y Dumez efectuó los trabajos de drenaje del puerto de Rota como subcontratante de Corbetta Construcciones Civiles, SHD, caja 10T 303.

<sup>14</sup> «Prochaine livraison à l'Espagne de matériel américain», 27 de noviembre de 1954, SHD, caja GR 14 S 57.

los vehículos terrestres y los dispositivos electrónicos»<sup>15</sup>. Consideraban los franceses que los norteamericanos habían sido muy torpes al exhibir actitudes de superioridad, desprecio e ignorancia ante un pueblo de natural orgulloso, pues ello potenciaba la inclinación hacia Francia y Europa (por este orden)<sup>16</sup>. Ahora bien, unos y otros eran conscientes de que el objetivo no era tanto sustituir a Estados Unidos como aligerar la dependencia y ampliar el margen de maniobra de España frente a la primera potencia mundial<sup>17</sup>.

El acercamiento militar entre España y Francia recibió un significativo impulso a mediados de los años cincuenta. Detener el avance de los rebeldes marroquíes en el norte de África se había convertido en una preocupación prioritaria para ambos Gobiernos, máxime desde que Estados Unidos limitara el uso del armamento *made in USA* en conflictos de carácter colonial y ajenos a sus intereses. Franceses y españoles procedieron a intercambiar información y materiales, realizar entrenamientos coordinados, utilizar de manera recíproca puertos y aeropuertos, y organizar finalmente la operación bilateral *Ouragan* (1958), que permitió controlar a los rebeldes y acordar (provisionalmente) un alto el fuego. Esta cooperación se institucionalizó en diciembre de 1959 en los Protocolos de Defensa y Logística Aéreas, de carácter estrictamente técnico<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> «Réflexions sur l'Espagne», 17 de noviembre de 1953, SHD, caja 10T 308.

<sup>16</sup> «Rapport du Capitaine François Rioual sur son séjour à l'Ecole Militaire de Montagne espagnole», 30 de mayo de 1960, SHD, caja 14 S 59.

<sup>17</sup> La percepción norteamericana en Misael A. LÓPEZ ZAPICO: *Acciones y percepciones: la diplomacia, la economía política y la prensa escrita en las relaciones hispano-norteamericanas durante el franquismo y los inicios del proceso democratizador*, tesis doctoral, Universidad de Huelva, 2013, pp. 358-366, y Charles POWELL: *El amigo americano. España y Estados Unidos, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, p. 90.

<sup>18</sup> Negociaciones y acuerdos en AMAE-F, Europe, Espagne, 1956-1960, vols. 242, 247 y 248. El contexto de las relaciones hispano-francesas en Marruecos en Víctor MORALES: *El final del Protectorado hispano-francés en Marruecos: el desafío del nacionalismo magrebí, 1945-1962*, Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1998; Concepción YBARRA: *La acción española en la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos, 1951-1961*, tesis doctoral, UNED, 1996, y los trabajos de Antonio MARQUINA: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986, cap. VII, e íd.: «La primera aproximación a las Comunidades Europeas», en Jean-Pierre ÉTIENNE y José R. URQUIJO (eds.): *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, Casa de Velázquez-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, pp. 135-143.

Francia lograba así reemplazar sus bases de Marruecos, Argelia y Mauritania, inaccesibles a medida que avanzaban los procesos independentistas, por enclaves estratégicos en territorio español, preferiblemente en el sur peninsular, Canarias y el Sahara: «La signature des accords d'Évian diminue considérablement nos possibilités d'intervention [...] Il devient donc très important de passer un accord avec l'Espagne pour nous permettre d'honorer, en toutes circonstances, nos engagements en Afrique»<sup>19</sup>.

Durante la presidencia del general Charles De Gaulle (1958-1969), las relaciones militares crecieron de manera exponencial: se sucedieron las maniobras conjuntas; la provisión mutua de información técnica y de facilidades logísticas; las visitas de ministros, jefes de Estado Mayor y otros altos cargos de las Fuerzas Armadas, y las estancias de formación en escuelas y bases militares de uno y otro país, con una duración variable entre dos semanas y dos años. Los ejercicios *Iberia*, *Gallia*, *Datex*, *Finisterex*, *Atlantide* y *Navipar*; las visitas oficiales de los jefes de Estado Mayor Agustín Muñoz Grandes a París en 1961 y Charles Ailleret a Madrid en 1963; la educación en l'École Supérieure de Guerre de París del ministro Antonio Barroso Sánchez-Guerra y del director del CESEDEN Ángel González de Mendoza, y las misiones efectuadas al sur de los Pirineos por Dassault, SNECMA y el Centre des Hautes Études de l'Armement, son solo algunos ejemplos destacados<sup>20</sup>. Muchos militares se familiarizaron entonces con los equipos franceses que, como los carros de combate AMX, los submarinos Daphné o los aviones Mirage, después integrarían las unidades españolas de Tierra, Mar y Aire. Simultáneamente, decenas de ingenieros y científicos

---

<sup>19</sup> «Fiche concernant les entretiens franco-espagnols devant se dérouler à Madrid en février 1963», informe de l'État-Major des Armées, París, 12 de enero de 1963, SHD, caja 12 S 348.

<sup>20</sup> Más detalles en Esther M. SÁNCHEZ: «Armamento e instrucción militar. Francia y la modernización del Ejército español, 1948-1975», *Ayer*, 63 (2006), pp. 211-232, e íd.: «French Military Action in Spain from Dictatorship to Democracy: Arms, Technology and Convergence», *Journal of Contemporary History*, 50, 2 (2015), pp. 376-399. La evolución de estas actividades puede seguirse en los informes anuales de los agregados militares, disponibles en SHD (cajas 10T 302, 14 S 54 y 14 S 55) y, con menor sistematicidad, en AHEA (cajas 10940 a 10952 y 10961). Una parte fue también reseñada en la revista *Ejército*, por ejemplo: «Curso de transporte aéreo en la Escuela Militar de Paracaidistas de Pau», 287 (1963); «Ejercicio combinado *Atlantide*», 331 (1967), y «Ejercicio conjunto *Gallia*», 344 (1968).

cos optaron por Francia para completar su formación en sectores estratégicos vinculados a la defensa, como el nuclear, el automovilístico o la aviación civil.

A fin de no herir el amor propio de sus interlocutores, que consideraban sumamente susceptible, los franceses cuidaron mucho la reciprocidad. A ello respondió, por ejemplo, la formación de oficiales franceses en escuelas militares españolas, que en materia académica o de promoción profesional no presentaban demasiados incentivos. También la cofabricación en 1965 de cuatro submarinos Daphne<sup>21</sup>, de ataque convencional, en los astilleros de Cartagena de la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, perteneciente al Instituto Nacional de Industria (INI). Las relaciones militares franco-españolas no se interrumpieron tras el reemplazo de De Gaulle por Georges Pompidou al frente del Ejecutivo francés. «Al “gaullismo” le ha sucedido el “gaullismo” —constataron en la embajada española— y es de prever que todas las actitudes van a ser mantenidas, al menos a corto plazo»<sup>22</sup>. En efecto, la cooperación militar continuó en alza, desembocando en cifras de compra-venta superiores incluso en algunos años a las hispanonorteamericanas, así como en la conclusión en 1970 de los acuerdos más significativos de todo el franquismo<sup>23</sup>.

¿Cómo logró Francia rebasar al líder mundial? Las promesas del nuevo ministro español de Asuntos Exteriores de diversificar suministros (y con ello opciones de política exterior) se antojaban insuficientes: «Bien que M. López Bravo ait déclaré que les livraisons américaines seraient sans effet sur les projets franco-espagnols, il est à craindre que notre industrie d'armement voie disparaître une partie des perspectives qu'offrait le marché espagnol»<sup>24</sup>. Por otro lado, si la convergencia tecnológica con el material de guerra

---

<sup>21</sup> Bautizados como Delfin S-61, Tonina S-62, Marsopa S-63 y Narval S-64. La empresa licenciataria, Bazán, alcanzó una participación del 65 por 100 en los procesos de fabricación. Véase Esther M. SÁNCHEZ: «French Military Action in Spain...», p. 398.

<sup>22</sup> «Informe del teniente coronel agregado aéreo de la embajada de España en París sobre la posible adquisición de aviones Mirage III», San Javier, 9 de julio de 1969, AHEA, caja A10940.

<sup>23</sup> Esther M. SÁNCHEZ: «French Military Action in Spain...».

<sup>24</sup> «Informe del État Major des Armées», 23 de septiembre de 1970, SHD, caja 12 S 437.

norteamericano parecía factible, dadas las capacidades técnicas del instrumental francés, alcanzar los precios de venta, facilidades de pago y donaciones a fondo perdido del Gobierno de Estados Unidos en el marco del Mutual Defense Assistance Program resultaba mucho más complicado. La solución pasaba por una amplia oferta de compensaciones industriales y políticas.

En primer lugar, se asignó a la industria española un alto porcentaje de participación (variable según los casos, pero no inferior al 20 por 100) en los trabajos de ensamblaje o cofabricación de los equipos. Además, a diferencia de otros países, se autorizó la venta a terceros del material producido en España bajo licencia francesa, «même si ceci implique la libre acceptation d'une concurrence qui peut se reléver dangereuse»<sup>25</sup>. El mercado nacional, monopsónico (el Estado como único demandante), restringía las posibilidades de crecimiento y amenazaba incluso la rentabilidad de la industria de defensa, por lo que la libertad de venta era altamente valorada. Claro que para las autoridades francesas no se trataba tanto de ayudar al desarrollo de la industria española o defender los principios del liberalismo comercial como de convertir al mercado español en un «vehículo o puente para facilitar las exportaciones francesas hacia Hispanoamérica»<sup>26</sup>, dado el ascendente histórico, cultural y económico de España sobre aquella región. La parte española, que había incrementado su poder de negociación respecto a 1953, impuso las compensaciones industriales como condición *sine qua non*: «Ningún país compra material de guerra sin una compensación económica; es decir, yo le pago a usted X millones de francos, pero usted me da trabajo a la industria nacional por valor de X millones de francos»<sup>27</sup>. Franceses y españoles se comprometieron, además, a hacer efectiva la «tesis de la glo-

---

<sup>25</sup> «Relations franco-espagnoles dans le domaine des armements», nota de la Direction des Affaires Économiques et Financières, 29 de enero de 1976, AMAE-F, Europe, Espagne, 1971-1976, vol. 408bis.

<sup>26</sup> «Informe del teniente coronel agregado aéreo de la embajada de España en París...».

<sup>27</sup> «Carta al Estado Mayor del Aire», París, 18 de junio de 1969, AHEA, caja A10940. Sobre la creciente capacidad de acción y eficacia a largo plazo de la política industrial española véase Joseba DE LA TORRE y Mario GARCÍA ZÚÑIGA: «El impacto a largo plazo de la política industrial del desarrollismo español», *Investigaciones de Historia Económica*, 9 (2013), pp. 43-53.

balización», es decir, a efectuar concesiones en campos distintos al estrictamente militar, como la aviación civil o el ingreso de España en el Mercado Común. También en este aspecto demostraron los interlocutores españoles un mayor margen de maniobra: «Francia parece necesitar de España [...] pero [...] no sería conveniente para nuestro país hacer concesiones *parciales*, sino hacerles ver cada vez más el hecho de que podríamos serles muy útiles, para llevarles al terreno de una colaboración total, llave quizá de la entrada de España en las organizaciones europeas»<sup>28</sup>. Francia apeló, por último, a la larga e intensa tradición de relaciones histórico-culturales, la comunidad de intereses en el Mediterráneo y el norte de África, y las ventajas de la contigüidad geográfica para facilitar los contactos y abaratar los costes de transporte y transacción: «Les Américains ne peuvent rien contre le fait géographique qu'est la contigüité avec la France»<sup>29</sup>.

El tema de la entrada de España en la OTAN apenas fue abordado en la relación bilateral. Pretextos como las dificultades de la economía española, las críticas francesas a la organización y las reticencias de los países escandinavos a la entrada de España escondieron en realidad el deseo francés de no perder protagonismo en un marco multilateral. Además, los dirigentes españoles solían manifestar ante los franceses posturas que nadaban entre el equívoco y la prudencia, con la intención de ganar tiempo y evitar de antemano el rechazo<sup>30</sup>. El ingreso en el Mercado Común, al que España aspiraba desde 1962, fue, sin embargo, un tema recurrente. Francia aseguró que, como deferencia al interés mostrado por España hacia su material armamentístico, intercedería ante el resto de países miembros para facilitar la incorporación.

---

<sup>28</sup> «Carta del agregado aéreo», París, 3 de agosto de 1968, AHEA, caja A10949 (cursiva en el original).

<sup>29</sup> «Contacts entre les Armées de l'Air espagnole et française», informe del agregado aéreo de la embajada de Francia en España teniente-coronel Pierre de Saboulin, Madrid, 16 de diciembre de 1968, SHD, caja 12 S 110.

<sup>30</sup> «Espagne et l'OTAN», informe del embajador francés Robert Gillet, Madrid, 21 de octubre de 1971, AMAE-F, Europe, Espagne, 1971-1976, vol. 429.

## Despegue y aterrizaje de los Mirage

El caza supersónico Mirage, fabricado por la firma AMD (desde 1971 AMDBA)<sup>31</sup>, marcó un antes y un después en la aviación militar francesa. Especial relevancia adquirió el Mirage III, versión mejorada de los prototipos Mirage I y Mirage II. Se trataba de un avión polivalente (vuelo nocturno y diurno, navegador, interceptor y ataque todo tiempo), capaz de alcanzar los 22.000 metros de altura y una velocidad en altitud de 2,15 mach, es decir, más de dos veces la velocidad del sonido. Equipado de serie con un motor SNECMA Atar 09-C y un radar polivalente Cyrano de Thomson-CSF, podía transportar una amplia gama de armamento: cañones, cohetes, misiles y bombas, también nucleares<sup>32</sup>. El Mirage III realizó su primer vuelo en mayo de 1958 desde el aeródromo de Melun-Villaroche, en la región parisina, iniciándose poco después su fabricación en serie (alrededor de diez aviones al mes) y su exportación a más de veinte países de los cinco continentes (sobre todo la versión IIIE, con adaptaciones específicas a petición del país demandante).

Al compás de la cooperación militar franco-española, AMD, como otras grandes compañías francesas de defensa, intensificó su exploración del mercado español, algo que no pasó desapercibido a las autoridades franquistas: «Hemos despertado el apetito de vender de las industrias aeronáuticas francesas»<sup>33</sup>. La cons-

---

<sup>31</sup> La empresa Avions Marcel Dassault (AMD) pasó a denominarse Avions Marcel Dassault Breguet Aviation (AMDBA) tras la compra en 1971 de la Société Anonyme des Ateliers d'Aviation Louis Breguet. Podemos conocer su historia en Claude CARLIER: *Marcel Dassault: la légende d'un siècle*, París, Perrin, 2002, y Guy VALDEPIED: *Marcel Dassault ou les ailes du pouvoir*, París, Fayard, 2003.

<sup>32</sup> Historia, evolución y características técnicas en FRANCISCO DEL ÁGUILA: «Mirage III-E», *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 351 (1970), pp. 123-134; Carlos SAN EMETERIO: *Mirage: espejismo de la técnica y la política*, Madrid, San Martín, 1978; Salvador MAFÉ: *El Mirage III en España*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, 1991; Pere REDON: *Mirage III Marcel Dassault*, Barcelona, Reserva Anticipada, 2002; André BRÉAND: *Des Mirages et des hommes*, 2 vols., Toulouse, Cépaduès, 2015, e Ignacio BENGOCHEA: «El Mirage III y el espíritu de la caza», *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 873 (2018), pp. 342-349.

<sup>33</sup> «Contactos personales», informe del agregado aéreo, París, 4 de diciembre de 1969, AEHA, caja A10961.

tractora aprovechó las estancias de militares españoles en Francia para exhibir sus aviones; cursó invitaciones para que representantes del Ejército español del Aire conociesen directamente el caza francés en bases y exposiciones aeronáuticas (Salones de París y Le Bourget, Centro de Ensayos en Vuelo de Bretigny); remitió manuales técnicos y revistas especializadas (por ejemplo, *Forces Aériennes Françaises* y *Aviation Magazine*) a las diversas dependencias del Ministerio español del Aire<sup>34</sup>, y lanzó las primeras ofertas de venta, cofabricación y financiación<sup>35</sup>. Se presentaba un avión de defensa rápido, potente y moderno, con ventajas comparativas en materia de utilización (más sencilla y racional) y mantenimiento (más rápido y económico)<sup>36</sup>. Un avión susceptible de reemplazar inmediatamente a los norteamericanos F-86 Sabre y F-104 Starfighter, sobre los que hasta entonces recaía el monopolio de la defensa aérea en España<sup>37</sup>. Un avión, en fin, que había adquirido una gran popularidad a raíz de sus intervenciones en Oriente Medio, sobre todo en la Guerra de los Seis Días manejado por pilotos israelíes<sup>38</sup>.

El principal problema a afrontar por AMD era la competencia extranjera. Por un lado, Estados Unidos se resistía a ceder mercado y defendía con vehemencia sus posiciones de privilegio en España, inmiscuyéndose en las negociaciones y mejorando las ofertas francesas: «Ils font preuve [...] d'une agressivité redoublée pour défen-

---

<sup>34</sup> Academia General de San Javier; bases de Manises (Valencia), Morón (Sevilla), Talavera la Real (Badajoz), Sanjurjo (Zaragoza), Valladolid, Tetuán, Palma, Las Palmas y Getafe (Madrid), y escuelas de combate (Badajoz), transporte (Salamanca), helicópteros (Cuatro Vientos), paracaidismo (Alcantarilla), especialistas (León), transmisiones (Cuatro Vientos), cartografía y fotografía (Cuatro Vientos), y automovilismo (Getafe).

<sup>35</sup> «Carta del agregado aéreo de la embajada de España en París», 4 de diciembre de 1969, AHEA, caja N2093.

<sup>36</sup> «Viaje de prácticas a Francia de la XXVI promoción de la Escuela Mayor del Aire, 1970», s. f., AHEA, caja A10347.

<sup>37</sup> Al iniciarse las conversaciones sobre los Mirage, integraban el Ejército español del Aire 152 reactores F-86 (en extinción), 55 reactores T-33 (en extinción), 85 reactores H-200, 21 reactores F-104 y 10 reactores Nord-2501, además de aviones convencionales, helicópteros y otras infraestructuras y equipos relacionados. Véase IHCA, *Historia de la aviación...*, caps. XIV y XV.

<sup>38</sup> Israel había sido la primera nación en adquirir Mirages III y la primera en probarlos con éxito en un conflicto armado. «Informe de Saboulin», Madrid, 9 de noviembre de 1967, AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 294.

dre la position privilégiée occupée en Espagne. Toute offre présentée de notre part a immédiatement entraîné une contreproposition US toujours plus avantageuse [...]. À défaut de ne pas pouvoir empêcher une affaire, ils s'efforcent de la contrôler en s'y immisçant par filiales interposées»<sup>39</sup>. Por otro lado, los grandes constructores europeos, y en especial alemanes (Messerschmidt, Dornier), habían entrado en escena y rivalizaban con los franceses tanto en términos económicos como políticos: «Si jusqu'ici, l'Europe était en quelque sorte représentée par la France, aujourd'hui [...] l'Espagne a tendance à vouloir répartir ses achats entre les différents pays européens, de manière à s'assurer de leur appui en vue de sa prochaine entrée dans le Marché Commun. Cette évolution ne nous est évidemment pas favorable»<sup>40</sup>.

Había, por tanto, que actuar con premura y lanzar ofertas globalmente atractivas sin esperar a conocer la evolución de las negociaciones entre España y otras potencias. De otra forma, se corría el riesgo de desaprovechar grandes oportunidades de negocio: «lo que no hagamos nosotros, otros lo harán en nuestro lugar» («Ce que nous ne ferons pas d'autres le feront à notre place»)<sup>41</sup>.

AMD contó con el apoyo de los Gobiernos francés y español. Entre sus principales interlocutores, cabe destacar al ministro francés de Defensa Michel Debré, «gran amigo de España y de su régimen político», y al ministro español del Aire Julio Salvador Díaz-Benjumea, «que prefiere los equipos franceses por su calidad, experiencia, flexibilidad de venta y de utilización»<sup>42</sup>. Los agregados aéreos de ambas embajadas (Ángel Salas Larrazábal, Pierre de Saboulin, Charles Delvoye y Louis Radisson) organizaron los encuentros entre dirigentes y las visitas a bases, fábricas, campos de maniobras, centros de instrucción avanzada y demás instalaciones

---

<sup>39</sup> «Collaboration entre les Industries Aéronautiques espagnole et française», informe del agregado aéreo coronel Delvoye, Madrid, 4 de marzo de 1965, AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 356.

<sup>40</sup> «Vente d'armement à l'Espagne», nota de la Direction des Affaires Économiques et Financières, París, 20 de noviembre de 1979, AMAE-F, Europe, Espagne, 1977-1981, vol. 4365.

<sup>41</sup> «Informe de Saboulin», 1968, AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 294.

<sup>42</sup> «Informe del teniente coronel agregado aéreo de la embajada de España en París...».

militares. Los generales españoles Luis Navarro Garnica, jefe del Estado Mayor del Aire, y Pedro Huarte-Mendioca y Larraga, director de Industria Aeronáutica del Ejército del Aire y presidente de la Asociación Técnica Española de Constructores de Material Aeronáutico (ATECMA), se encargaron de negociar directamente con AMD las condiciones de venta y posventa, así como las compensaciones derivadas para la industria española. Durante los primeros años de la Transición, los franceses se apoyaron, además, en un grupo de militares «liberales, europeístas y francófilos» representados por el general Manuel Gutiérrez Mellado, el general Carlos Franco Iribarnegaray y el teniente-general José Vega Rodríguez<sup>43</sup>.

En junio de 1969 el Estado Mayor del Aire solicitó de manera formal, a través de los agregados aéreos, información sobre precios, plazos de entrega y condiciones de pago de los Mirage III<sup>44</sup>. Las ofertas llegaron enseguida: 1.926.200 dólares el Mirage IIIE monoplaza y 1.706.300 dólares el Mirage IIIB biplaza (destinado a la instrucción), que podrían abonarse en condiciones favorables (pagos diferidos y bajos tipo de interés)<sup>45</sup>. El 10 de febrero de 1970 los Gobiernos de Francia y España, representados por Debré y López Bravo, firmaron un Acuerdo de Cooperación Técnica e Industrial en Materia Aeronáutica, que reguló el suministro a España de treinta Mirage IIIE (C-11 en su denominación española)<sup>46</sup>, con todos sus repuestos, armas, municiones y equipos de suelo. Estos aparatos, veinticuatro monoplaza (IIIEE) y seis biplaza (IIIDE), serían desviados de la producción destinada al Ejército francés y emplazados en el Ala 11 de la base aérea de Manises (Valencia)<sup>47</sup>, integrando su dispositivo de «alerta permanente» (disponibilidad

---

<sup>43</sup> Esther M. SÁNCHEZ: «French Military Action in Spain...», pp. 390-391.

<sup>44</sup> «Informe del teniente coronel agregado aéreo de la embajada de España en París...».

<sup>45</sup> «Extracto de las propuestas de AMD», AHEA, caja A11141.

<sup>46</sup> La normativa de designación de aviones se aprobó en diciembre de 1953, eligiéndose las letras «C» para cazas, «B» para bombarderos, «T» para aviones de transporte y «E» para aviones de adiestramiento. Se completaban con letras extra para identificar las versiones de un mismo modelo y con números para conocer el orden de llegada o fabricación.

<sup>47</sup> Integrante del Mando Aéreo de Combate (MACOM), el Ala 11 de Manises fue activada en septiembre de 1955 para recibir a los primeros cazas de Estados Unidos.

24/24 horas y 365/365 días). El importe total de aviones y complementos, que pasaban a ser propiedad de las Fuerzas Armadas españolas, ascendía a noventa millones de dólares. El 4 por 100 se abonó a la firma del contrato y el resto en 100 mensualidades al 6,4 por 100 de interés. Los pagos implicaron la concesión de varios créditos extraordinarios al Ejército español del Aire, pues la dotación presupuestaria de 1970, que se presumía única, mermó por efecto de la inflación. Se dispuso, además, de algunas líneas de crédito complementarias otorgadas por entidades privadas como el Banco Ibérico de los Fierro.

El contrato de compra-venta estipuló que la *Délégation Ministérielle pour l'Armement* prestaría asistencia en cuestiones administrativas y técnicas, mientras que l'*Armée de l'Air* se encargaría del adiestramiento de los pilotos y mecánicos españoles a través de estancias regulares en bases francesas y el envío ocasional a España de expertos franceses, todo ello a cargo del país solicitante. El Gobierno francés se comprometió, asimismo, a: interceder ante sus empresarios para que delegasen todo el trabajo posible a la industria española, facilitar la participación del país vecino en los procesos de concepción y construcción de nuevos prototipos, y permitir la exportación a terceros países del material fabricado en España con licencia francesa. El Gobierno español, por su parte, prometió: facilitar los procedimientos aduaneros para la entrada de los equipos, velar para que las empresas locales ofreciesen unas condiciones mínimas de calidad, precios y plazos de entrega, y no formalizar operaciones de exportación sin el visto bueno previo del Gobierno francés. Se acordó, por último, que las sociedades constructoras, AMD y sus proveedoras tradicionales SNECMA (motores), Thomson-CSF (equipos electrónicos) y Matra (misiles), cederían a la industria española un mínimo del 20 por 100 del importe total del contrato, es decir, unos seis millones de horas de trabajo, a repartir entre las firmas licenciatarias y sus subcontratadas<sup>48</sup>. Aunque se dejaba la puerta abierta a industrias militares y civiles, los españoles optaron por destinar la totalidad de la oferta a la fa-

---

<sup>48</sup> «Accord de collaboration technique et industrielle en matière aéronautique entre le Gouvernement de l'État espagnol et le Gouvernement de la République française (10 février 1970)», AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 356, y AHEA, caja A11141.

bricación de elementos constitutivos de los Mirage, argumentando que «solo los equipos más desarrollados permitirán a la industria española alcanzar el nivel técnico más avanzado»<sup>49</sup>. Acuerdos bilaterales fijaron posteriormente las condiciones de instrucción del personal español en Francia, así como el número, categoría y requisitos de los beneficiados. Los pagos de la instrucción, que implicaron nuevas dotaciones presupuestarias al Ejército del Aire, se realizarían mediante cheques bancarios endosados al Tesoro Público francés, según lo dispuesto en un Protocolo concluido el 18 de febrero de 1970 por los generales Jacques Souviat, subjefe de operaciones del Estado Mayor del Ejército francés, y Mariano Cuadra-Medida, subjefe de Estado Mayor del Ejército español del Aire.

En marzo de 1970 un selecto grupo de ocho pilotos del 101 Escuadrón de Manises, con más de 1.000 horas de vuelo en reactores (estadounidenses), realizó una primera estancia de formación en la base aérea francesa de Dijon-Longvic, donde se entrenaron en el manejo del Mirage IIIE y sus sistemas<sup>50</sup>. Los primeros Mirage con destino a España, pilotados por militares españoles al mando del teniente coronel José Rodríguez López, aterrizaron en Manises el 13 de junio de 1970, en medio de un gran revuelo informativo: «Causó gran sensación el hecho de que no fueran de factura americana [...] se había roto la exclusiva que en España tenían los Estados Unidos como proveedores de aviones de combate»<sup>51</sup>. La adaptación de los pilotos siguientes se realizó en la propia base de Manises, con ayuda de pilotos franceses y españoles, hasta cumplir el objetivo de disponer de dos profesionales por avión operativo capaces de volar una media de dieciocho horas al mes<sup>52</sup>. Completada su formación inicial, los pilotos españoles viajaron a Francia (unos veinte al año, cinco o seis por trimestre) para realizar cursos de simulador de vuelo en las bases de Dijon, Luxeuil, Nancy y Colmar<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> «Carta del agregado aéreo de la embajada de España en París», 25 de febrero de 1970, AHEA, caja A11141.

<sup>50</sup> Salvador MAFÉ: *El Mirage III...*, p. 26.

<sup>51</sup> *ABC*, 14 de junio de 1970, p. 25, y Carlos SAN EMETERIO: *Mirage: espejismo de la técnica...*, p. 34.

<sup>52</sup> «Constitución de un grupo de dos escuadrones de Mirage IIIE en la base aérea de Manises», Madrid, 1 de julio de 1970, AHEA, caja A11141.

<sup>53</sup> «Relación de cursillistas y reservas», AHEA, caja N2534-2.

En 1972 se sugirió la posibilidad de instalar en Manises un simulador de vuelo que permitiese «programar y realizar el entrenamiento con mayor rapidez, eficacia y continuidad»<sup>54</sup>, pero el elevado coste de los equipos impidió hacer realidad el proyecto. Continuó, pues, la formación en Francia, incrementándose la frecuencia anual de las estancias, aunque reduciéndose el número de horas por piloto, sobre todo tras el *shock* energético mundial de 1973. Junto a los cursos de simulador de vuelo, se organizaron otros de especialización en las sedes de las empresas constructoras: AMD/AMDBA (radio-electrónica, centrales, mecánica, fotografía, hidráulica, electricidad, armamento, servo-mandos y equipos), SNECMA (motores e instrucción técnica) y Thomsom-CSF (radar, mantenimiento e instrucción). En 1971 asistieron a estos cursos un total de cuarenta y ocho especialistas españoles, cifra que se mantendría en los años siguientes, integrada por cursillistas nuevos y por antiguos cursillistas que regresaban a Francia para completar y actualizar su formación<sup>55</sup>. Siguiendo el plan de instrucción previsto en los acuerdos bilaterales, también se formaron en Francia varias decenas de mecánicos: treinta y seis en 1970, treinta y ocho en 1975 y catorce en 1977, que a su vuelta a España formaron a su vez a otros mecánicos<sup>56</sup>. Pudo así disponerse de un destacamento de especialistas capaz de realizar, sin mediación del personal técnico francés, las revisiones periódicas de los aparatos (enteros o por partes) y la reparación de averías ordinarias<sup>57</sup>.

Salvo excepciones, los pilotos y mecánicos seleccionados para formarse en Francia tenían que acreditar un conocimiento suficiente del idioma, «requisito imprescindible para un correcto aprovechamiento de las enseñanzas recibidas»<sup>58</sup>. A su regreso a España, entregaban un informe en el que daban cuenta de las enseñanzas recibidas y sus posibles aplicaciones, además de reflejar sus impresiones personales. Todas las opiniones coincidían en resaltar el trato esme-

---

<sup>54</sup> «Carta al ministro del Aire», 4 de abril de 1972, AHEA, caja N2534-2.

<sup>55</sup> «Información de cursos y listado de participantes», AHEA, caja A10951.

<sup>56</sup> «Relations militaires franco-espagnoles», informe de État Major des Armées, 11 de junio de 1979, SHD, caja 12 S 436.

<sup>57</sup> «Revisión de un avión C-11 español a efectuar por especialistas españoles», intercambio de notas Embajada-Ministerio del Aire, 1971-1972, AHEA, caja A10951.

<sup>58</sup> «Carta al ministro del Aire», 9 de agosto de 1971, AHEA, caja N2534-2.

rado y las excelentes atenciones recibidas, así como la provisión continua de facilidades en materia de alojamiento, transporte, información y misiones en el simulador de vuelo. Las quejas más frecuentes derivaban de la insuficiencia y retraso de las dietas asignadas por el Ministerio español del Aire. Los anfitriones franceses, por su parte, destacaban la laboriosidad y ganas de aprender de los oficiales españoles, en su mayoría jóvenes que no habían participado en la Guerra Civil y apenas se identificaban con sus veteranos, si bien cumplían las normas de disciplina, jerarquía y fidelidad a Franco que imponía la institución, y recelaban de la viabilidad de un sistema democrático en un pueblo «tan anárquico y pasional» como el español<sup>59</sup>.

La llegada a España de los treinta Mirage III, que se completó en 1972, implicó una completa reorganización de la base de Manises. Entre otras acciones, se procedió a mejorar los sistemas de control y abastecimiento; crear una unidad de mantenimiento; acondicionar talleres, almacenes, pistas y hangares, y ampliar el parque de viviendas. Percibiendo las oportunidades de negocio derivadas de estas operaciones, muchas empresas, francesas y españolas, se pusieron directamente en contacto con las autoridades aéreas para ofrecer sus bienes y servicios. Así, la Compagnie Internationale pour l'Informatique (ordenadores), Nyco (aceites lubricantes para motores), Jonemann (transportes) y Études et Fabrications Aéronautiques (trajes para pilotos)<sup>60</sup>. Los Mirage III españoles, que adquirieron el apelativo popular de «planchetas», permanecieron en servicio veintidós años, conducidos por un total de ciento veinticinco pilotos que en conjunto realizaron unas 85.000 horas de vuelo. Muchos fueron destacados a otras bases dentro y fuera de la Península en momentos de tensión, como los sucesivos conflictos con Marruecos<sup>61</sup>.

El contrato de los Mirage III inauguraría una larga lista de operaciones de suministro a España de armas francesas, entre las que

---

<sup>59</sup> «Vers une nouvelle armée espagnole», carta del embajador francés Jean-François Deniau, Madrid, 2 de enero de 1977, AMAE-F, Europe, Espagne, 1977-1981, vol. 4365.

<sup>60</sup> Cartas en AHEA, cajas A11141 y N952-24.

<sup>61</sup> Salvador MAFÉ: *El Mirage III...*, pp. 93-94; *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 613 (1992), pp. 490-497, y 620 (1993), pp. 80-81, y *Revista Española de Defensa*, 49 (1992), p. 39.

los equipos aeronáuticos conservaron una posición destacada. El 22 de junio de 1970, apenas mes y medio antes del cierre de la segunda renovación de los Pactos de 1953, se concluyó un acuerdo-marco aplicable a todas las operaciones de compra-venta de armas. Dos años después, un texto complementario ratificó la Mutua Defensa Aérea, regulando aspectos técnicos como el intercambio de información, las maniobras conjuntas, las visitas y estancias, y los permisos de sobrevuelo y escala, excepción hecha de los aviones supersónicos. Las cuestiones relativas a instrucción y asistencia técnica, imprescindibles para garantizar el correcto manejo y mantenimiento de los equipos, se regularon en protocolos particulares anejos a cada operación comercial.

El 30 de junio de 1973 se acordó la venta a España de los primeros Mirage F1 (sucesores de los Mirage III), con sus correspondientes recambios, armamentos, municiones y equipos de suelo. El Ejército francés del Aire se encargaría de la adaptación de los pilotos y mecánicos formados en el Mirage III, y la industria española se reservaría la fabricación de al menos el 25 por 100 de las piezas constitutivas de los aparatos. La operación Mirage F1, cuyos inicios fueron muy prometedores, se paralizó, no obstante, durante los años que precedieron y siguieron a la muerte del dictador. A la crisis política española y la crisis energética mundial se sumó el deterioro de las relaciones franco-españolas por las desavenencias surgidas en torno a los temas de ETA y la CEE<sup>62</sup>. Jugaron también en contra la adquisición de nuevos reactores a la Fuerza Aérea de Estados Unidos (F-14, F-15, F-16 y F-18); las altas exigencias de CASA en materia de compensaciones industriales, comerciales y tecnológicas, y la voluntad del Gobierno Suárez de no satisfacer inmediatamente las peticiones de los militares para demostrar la preeminencia del poder civil.

A finales de 1977, el general Gutiérrez Mellado, vicepresidente del Gobierno y ministro de Defensa<sup>63</sup>, ratificó a las empresas

---

<sup>62</sup> «Telegrama de Deniau», 22 de junio de 1976, AMAE-F, Europe, Espagne, 1971-1976, vol. 408bis. Más detalles en Esther M. SÁNCHEZ: «Francia y la España del tardofranquismo y la transición. Sinergias económicas en un marco de cambio político, 1970-1986», *Hispania*, 254 (2016), pp. 847-882.

<sup>63</sup> En 1977, para adaptarse a los estándares occidentales, los tres Ministerios militares del franquismo se unieron en un único Ministerio de Defensa y, tras va-

AMDBA, SNECMA y Thomsom-CSF la intención del Gobierno español de adquirir entre cuarenta y cincuenta Mirages F1 (seis de doble mando para la instrucción). Se destinarían a renovar y ampliar el parque de los Mirage III y algunos F-4 y F-5 norteamericanos. El Ejército del Aire disponía entonces de unos 500 aparatos, de los cuales 200 eran aviones de combate y solo 100 de reciente construcción. Entre 1975 y 1982 llegaron al Ala 14 de la base aérea de Los Llanos (Albacete) setenta y tres Mirage F1 de tipo CE, BE y EE (C14 en su denominación española), acompañados de un simulador de vuelo F1. Todos ellos estaban provistos de un turbo-reactor SNECMA Atar 9K-50, radares Cyrano y misiles Matra y Sidewinder. AMDBA cedió a CASA las licencias para fabricar, con asistencia técnica francesa, cincuenta y ocho de las setenta y tres unidades en sus instalaciones de Sevilla y Getafe. El coste total de la operación rondó los 800 millones de dólares, que se abonaron a plazos al 8,8 por 100 de interés e implicaron la apertura de nuevos créditos extraordinarios<sup>64</sup>. La industria española alcanzó porcentajes de participación del 70 por 100, equivalentes a más de seis millones de horas de trabajo. La adaptación de los pilotos y mecánicos al nuevo aparato se efectuó en las bases francesas de Reims y Mont-de-Marsan y en la base española de Los Llanos, completándose con cursos de simulación, interceptación y abastecimiento en vuelo en Francia, en su mayoría en la base de Luxeuil. A lo largo de los años noventa se adquirirían otros veinte Mirage F1 de segunda mano a Francia y Qatar, alcanzándose las noventa y tres unidades, si bien veinte acabarían sufriendo baja por accidentes. Durante esa década y la siguiente, los F1 fueron desplegados en misiones internacionales bajo los auspicios de la OTAN (por ejemplo, en los países bálticos). Finalizaron progresivamente su vida operativa a partir de 2012, siendo reemplazados por los Eurofighter 2000.

---

rias reorganizaciones, la adquisición de armas se centralizó en la Dirección General de Armamento.

<sup>64</sup> Pese a todo, el gasto militar español continuó siendo muy inferior al de sus dos principales socios. Entre 1960 y 1970 apenas había alcanzado el 1,98 por 100 del gasto total, frente al 4,06 por 100 de Francia y el 6,39 por 100 de Estados Unidos. Los porcentajes para el intervalo 1980-1989 fueron de 2,35 en España, 4,06 en Francia y 6,39 en Estados Unidos. Más detalles en Oriol SABATÉ: *Military Spending, Institutional Stability and Fiscal Capacity. Spain in Comparative Perspective (1850-2009)*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2015.

## Los réditos de las compensaciones industriales

La cooperación franco-española en el sector de la defensa mantuvo, salvo en contadas ocasiones, un carácter más comercial que militar, y así lo denunciaron de forma reiterada las autoridades españolas<sup>65</sup>. Su diagnóstico era real, por tres razones: 1) la alianza con Estados Unidos garantizaba la incorporación de la Península Ibérica a los circuitos de la defensa occidental; 2) el interés por disponer de enclaves intermedios entre Francia y las colonias africanas había perdido predicamento tras la independencia de Argelia, y 3) la industria armamentística francesa necesitaba rebasar los estrechos márgenes del mercado doméstico para recuperar inversiones y buscar beneficios en las economías de escala. En consecuencia, la economía se convirtió en el epicentro de la cooperación militar franco-española. Todos los acuerdos bilaterales contemplaron una amplia y creciente participación de las empresas españolas en los trabajos de producción: en una primera etapa, los técnicos, ingenieros y demás especialistas se encargarían, bajo supervisión francesa, del ensamblaje de las piezas y conjuntos importados, de la fabricación de elementos secundarios de bajo-medio contenido tecnológico y del suministro de los sistemas eléctricos, electrónicos e hidráulicos. En una segunda etapa, accederían a actividades de mayor contenido tecnológico, participando incluso en la concepción de nuevos prototipos. El éxito de estas compensaciones industriales llevó incluso a Estados Unidos a plantearse seguir la estela francesa: «The real sweetener in the French military equipment sale (chiefly Mirage aircraft) was the arrangement whereby a good deal of the manufacture (or at least assemble) was done in Spain. This is also consistent with Spain's interest in developing its own military hardware manufacturing capability. Can we not offer something along those lines?»<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> «Application de l'Accord de Coopération Militaire», informes de Gillet, 22 de octubre de 1971 y 20 de julio de 1972, AMAE-F, Europe, Espagne, 1971-1976, vol. 408.

<sup>66</sup> «Memorandum for Henry Kissinger from Helmut Sonnenfeldt», 5 de marzo de 1970, Nixon Presidential Materials Staff, NSF, caja H-147, núm. 46. Referenciado en Misael A. LÓPEZ ZAPICO: *Acciones y percepciones...*, p. 383.

CASA, única sociedad aeronáutica española con infraestructuras adecuadas, fue la principal beneficiaria de las compensaciones previstas en los contratos de los Mirage. Apenas participó en la construcción de los Mirage III, que fueron entregados completos («llave en mano»), pero se benefició, junto a otras empresas aeronáuticas vinculadas al INI (Hispano Aviación SA-HASA, Aeronáutica Industrial SA-AISA y Empresa Nacional de Motores de Aviación SA-ENMASA), de los servicios de revisión y mantenimiento incluidos en el acuerdo de 1970. Más adelante, AMDBA y sus colaboradoras cedieron a CASA la fabricación de los fuselajes, depósitos y radares de los Mirages F1, reservando algunas partes de la célula, el motor y los equipos eléctricos a otras empresas aeronáuticas del INI, junto a Industrias Subsidiarias de Aviación (ISA), la Fábrica Española de Magnetos, S. A. (FEMSA), y Thomson Española. CASA participó también en la fabricación de partes de otros modelos de aviones (alas de los Falcon-Mystère 10 y 20, y fuselaje de los Mercure), así como en la elaboración de piezas destinadas a otras empresas y equipos [Turbomeca (motores), Armée de Terre (carros de combate AMX) o SNIAS (helicópteros Alouette, Gazelle, Puma y Superpuma)]<sup>67</sup>. En un principio, el seguimiento de estos trabajos se confió a una oficina creada en el seno de la ATECMA, pero AMDBA prefirió vigilar directamente las tareas encomendadas a los españoles a través de una filial propia, SOCAER, con sede en Madrid. En 1988 se aprobó un plan para la modernización de veintitrés Mirage III, que finalmente fracasó por problemas presupuestarios y por la falta de acuerdo entre las dos compañías adjudicatarias, CASA y CESELSA. En 1995, sin embargo, el Consejo de Ministros dio luz verde al programa de modernización de cincuenta y cinco F1, que implicó un gasto de unos 17,8 millones de pesetas y se adjudicó enteramente a CASA<sup>68</sup>.

Las contrapartidas asociadas a los Mirage incluyeron otras grandes operaciones aeronáuticas. Durante la segunda mitad de los

---

<sup>67</sup> En algunas de estas operaciones, los porcentajes de participación de la industria española llegaron al 90 por 100. Véanse Esther M. SÁNCHEZ: «French Military Action in Spain...», pp. 398-399, y Vicenç FISAS: *Las armas de la democracia: exportaciones españolas de armamento*, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 115-116.

<sup>68</sup> José María GARCÍA ALONSO: *La base industrial de la defensa en España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010, p. 130, y José María ROMÁN: *CASA: los primeros setenta y cinco años, 1923-1998*, Madrid, CASA, 1998, p. 190.

años setenta destacó la compra por AMDBA de sesenta aviones de entrenamiento CASA 101 y doce bimotores de transporte C-212 Aviocar, que se destinaron a reemplazar a los viejos Dakota utilizados en varios países de habla francesa. Además, AMDBA y Thomson-CSF ayudaron a la promoción y venta de aviones CASA C-212 en Francia y en los territorios francófonos de África, y participaron en la formación, en la base de Bordeaux-Mérignac, de los especialistas españoles encargados de la fabricación y operación del CASA 401<sup>69</sup>. Las compras y proyectos de colaboración con CASA continuarían en los años siguientes, destacando la adquisición de C-295, C-235 y C-400, y la integración en el consorcio europeo European Defense Aeronautic & Space (EADS).

CASA aprovechó, asimismo, las posibilidades de exportación abiertas por el Estado y las empresas francesas. En los años ochenta lideró la venta española de sistemas de armas, con el mercado francés como primer destino, seguido de varios países latinoamericanos (Argentina, Venezuela, Chile, México y Colombia) y asiáticos (Emiratos Árabes y Arabia Saudí)<sup>70</sup>. Muchos Mirages fueron exportados (y sus pilotos y técnicos formados) en acciones comerciales conjuntas entre España y Francia, lo que redundó en beneficio de las ventas de ambos países en América Latina y Oriente Medio. La cooperación bilateral facilitó, además, el acceso a proyectos multilaterales europeos en materia aeronáutica, como Airbus, que se tradujeron en el crecimiento exponencial de la industria auxiliar y un importante trasiego a nivel europeo de subsistemas y componentes<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> «Application de l'Accord de Coopération Militaire», informe de Guillet, AMAE-F, vol. 408.

<sup>70</sup> Vicenç FISAS: «Las exportaciones españolas de armamento a América Latina en la década de los ochenta», *Afers Internacionals*, 14-15 (1988), pp. 43-44, y Salvador MAFÉ: *El Mirage III...*, pp. 83-88. Sobre los Mirages en América Latina, véase Santiago RIVAS y Juan C. CICALESI: *Latin American Mirages: Mirage III/5/F.1/2000 in Service with South American Air Arms*, s. l., Harpia Publishing, 2010.

<sup>71</sup> Carmen ERRO: *El empresario fotógrafo. José Ortiz Echagüe*, Madrid, EADS CASA, 2012, p. 285; Rodrigo MARTÍNEZ VAL *et al.*: *75 años de ingeniería aeronáutica en España. De la Escuela Superior Aerotécnica al siglo XXI*, Madrid, Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España, 2004; José María ROMÁN: *CASA: los primeros...*, p. 190; Jesús María SALAS LARRAZÁBAL: *De la tela al titanio. El ayer y hoy de la creatividad aeronáutica en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pp. 269-270, y José María SANMILLÁN: «Del Breguet XIX al Eurofighter. CASA cumple setenta y cinco años», *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 672 (1998), pp. 316-326.

La industria de la defensa es un sector de fronteras difusas. Buena parte de sus bienes y servicios tienen un carácter dual civil-militar, de manera que aparecen dispersos en multitud de sectores productivos (y partidas arancelarias) y asociados a numerosas firmas, tanto contratistas como subcontratadas<sup>72</sup>. La compra, ensamblaje y fabricación de los Mirage generó múltiples externalidades para el sector civil y la industria auxiliar de componentes, destacando los acuerdos concluidos con empresas de aviación civil (Iberia), ingeniería (Sener), componentes del automóvil (Bressel y Marconi Española, S. A.), construcción (Dragados y Construcciones) y textil (Interhorce).

Los negociadores españoles no lograron, sin embargo, una respuesta favorable para todas sus demandas. En particular, quedó sin cumplir el viejo sueño de Carrero Blanco de disponer de un submarino de ataque de propulsión nuclear, similar al *Redoutable* francés, que a su vez era una derivación del *Nautilus* norteamericano (con reactor de uranio moderadamente enriquecido y agua natural a presión). Las autoridades francesas solo accedieron a admitir a oficiales e ingenieros españoles en algunos cursos especializados en propulsión nuclear<sup>73</sup>. Altos cargos militares, como el ministro de Defensa Agustín Rodríguez Sahagún, declararon reiteradamente que España estaba en condiciones de fabricar por sí misma un submarino nuclear (como también bombas atómicas), pero que la ayuda francesa les permitiría ahorrar tiempo y dinero<sup>74</sup>. El asunto quedó en suspenso *sine die*. A su vez, el apoyo francés al ingreso de España en la CEE acabó por desligarse de la cooperación militar y subordinarse a los recelos franceses ante la competencia de los productos agrarios españoles y ante la falta de madurez de la recién conquistada democracia española<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> José María GARCÍA ALONSO: *La base industrial de la defensa...*, pp. 15-21.

<sup>73</sup> «Sous-marins nucléaires», informe de Gillet, Madrid, 23 de octubre de 1973, AMAE-F, Europe, Espagne, 1971-1976, vol. 408bis.

<sup>74</sup> «Compte-rendu du voyage du délégué ministeriel à l'Armement à Madrid», 10 de abril de 1974, y «Conclusions du voyage du Ministre de la Defense en Espagne», 25 de noviembre de 1974, ambos en AMAE-F, Europe, Espagne, 1971-1976, vol. 408bis. Declaraciones de Rodríguez Sahagún reproducidas en *ABC* y *La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1980.

<sup>75</sup> Esther M. SÁNCHEZ: «Francia y la España del tardofranquismo...».

## **Conclusión**

La alianza con Estados Unidos alejó a España de Europa y creó una situación de dependencia respecto al líder mundial y sus intereses de Guerra Fría. Los representantes franceses observaron que la ayuda militar americana, aparte de no alcanzar las cantidades y calidades previstas, había perjudicado a corto plazo a la industria española de defensa, relegándola a una posición secundaria y subsidiaria. Estas consideraciones derivaron, en gran medida, de las afirmaciones realizadas por los propios españoles, que en el intento de diversificar ofertas y obtener mayores contrapartidas de los Pactos de 1953 no admitieron, al menos ante sus vecinos septentrionales, que Estados Unidos había facilitado la producción, creación de empleo y una mínima modernización de la maltrecha industria armamentística nacional. El Gobierno y las empresas francesas vislumbraron pronto las posibilidades de la cooperación militar con España, iniciando desde la década de 1950 una dinámica de intercambios que llevó a la conclusión de varios acuerdos de colaboración y venta de armas, sobre todo a partir de 1970. Para competir con Estados Unidos y las grandes potencias europeas (Alemania Occidental), Francia fomentó la cofabricación, otorgando a la parte española un protagonismo creciente en los procesos de producción, y además permitió, y hasta promovió, la exportación a Francia y a terceros países. Salvo en contadas ocasiones, como las guerras de Ifni o Argelia, Francia confirió a la colaboración militar con España un marcado carácter comercial, carente de preocupaciones estratégicas y concebido como un preámbulo o complemento al incremento de su influencia económica y política al sur de los Pirineos.

España optó por la alternativa francesa para diversificar sus importaciones, aproximarse a Europa y potenciar el desarrollo de la tecnología y capital humano de sus empresas de defensa, que se beneficiaron de las compensaciones industriales derivadas de los contratos armamentísticos, como demuestra el caso de CASA y los Mirage III y F1. Francia contribuyó así a la modernización de las Fuerzas Armadas españolas, es decir, a mitigar su atraso tecnológico y educativo, a potenciar su estandarización e integración internacional, e incluso a promover una cierta apertura intelectual y política de sus integrantes. Las relaciones militares

hispano-francesas alcanzaron un mayor equilibrio que las hispano-norteamericanas, lo cual no impidió que Estados Unidos continuase siendo el principal socio militar de España, ni redujo la gran dependencia de la industria española respecto al capital y la tecnología extranjeros.

# *Aliado silencioso: Alemania Occidental y la modernización del sector de la defensa en España, 1945-1986\**

Carlos Sanz Díaz

Universidad Complutense de Madrid  
carlos.sanz@ghis.ucm.es

*Resumen:* Este artículo reconstruye la lógica política, tecnológica y económica de las relaciones entre España y Alemania en el ámbito de la defensa entre 1945 y 1986 desde el punto de vista de las aportaciones alemanas a la modernización militar de España. La RFA fue una fuente destacada de transferencias tecnológicas a España, aunque muy por detrás de Estados Unidos y Francia. La década de 1945-1955 y el periodo democrático a partir de 1975 ofrecieron las condiciones más favorables para el intercambio, primero esencialmente bilateral y privado, y después cada vez más oficial y multilateral en el marco de la OTAN.

*Palabras clave:* Fuerzas Armadas, modernización, economía de la defensa, República Federal de Alemania, España.

*Abstract:* This article addresses the political, technological and economic aspects of the relationship between Spain and Western Germany from 1945 to 1986 by focussing on the German contribution to the modernisation of the Spanish military. The GFR was an important partner in the transfer of technology to Spain, although its role was not as great as France's or America's. The most favourable conditions for exchange occurred during the decade that spanned 1945 to 1955, and during the period initiated by the reestablishment of democracy in Spain af-

---

\* Este trabajo se deriva de los proyectos «La modernización del sistema educativo y científico español en su dimensión internacional, 1953-1986» (MINECO, HAR 2014-58695-R) y «La política exterior de España, de la transición a la consolidación democrática (1986-2001)» (MINECO, HAR 2014-53618-P).

ter 1975. The first exchanges were essentially bilateral and unofficial. Later, they were more official and carried out under the multilateral framework of NATO.

*Keywords:* armed forces, modernisation, defence economy, Federal Republic of Germany, Spain.

## Introducción

La progresiva apertura internacional de España en la segunda mitad del siglo xx ha sido un proceso íntimamente vinculado a la modernización del país en sus dimensiones económica, social, política y cultural<sup>1</sup> al que no han permanecido ajenas las Fuerzas Armadas españolas (en adelante FAS) y, de modo más general, el sector de la defensa, incluyendo la industria militar<sup>2</sup>. En la búsqueda de anclajes internacionales, Alemania y sus ejércitos han sido uno de los referentes más destacados para las FAS; no en vano, entre 1939 y 1945 la Alemania de Hitler fue el principal proveedor de material militar moderno para España<sup>3</sup>.

Derrotada y dividida Alemania en 1945, Estados Unidos se convirtió en los años cincuenta en el principal proveedor de material y

---

<sup>1</sup> Lorenzo DELGADO, Ricardo MARTÍN y Rosa PARDO (coords.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, Madrid, Sílex, 2016.

<sup>2</sup> Véanse, con carácter general, Fernando PUELL: *Historia del Ejército en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000; Miguel PLATÓN: *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta, 2001, y Jorge ORTEGA: *La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)*, Madrid, UNED, 2008.

<sup>3</sup> En especial en el marco del Programa Bär de 1943 y de otros programas especiales creados durante la Segunda Guerra Mundial. Véanse Rafael GARCÍA PÉREZ: *Franquismo y Tercer Reich. Las relaciones económicas hispano-alemanas durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1994, pp. 369-403, y Lucas MOLINA FRANCO: «Para Bellum». *Las adquisiciones de material del Ejército de Tierra español durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016. Sobre las relaciones comerciales bilaterales y los suministros bélicos alemanes a España véanse, además, Jordi CATALÁN: *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel, 1995, y Elena SAN ROMÁN: *Ejército e industria. El nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica, 1999. Para el contexto general véanse Ángel VIÑAS: *Guerra, dinero, dictadura: ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1984, y Christian LEITZ: *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain (1936-1945)*, Oxford, Clarendon Press, 1996.

tecnología militar moderna para los ejércitos españoles, seguido de lejos por Francia a partir de la década siguiente<sup>4</sup>. Durante el franquismo se exploraron algunas vías de cooperación militar entre España y la República Federal de Alemania (en adelante RFA) como Estado sucesor del Reich alemán, pero la colaboración estuvo plagada de límites e hipotecas, como han puesto de manifiesto los estudios de Carlos Collado Seidel, Petra-Maria Weber, Birgit Aschmann y Walter Lehmann, que se detienen, en cualquier caso, en los primeros años de la década de los sesenta. Sin embargo, a la altura de 1986, al convertirse España en miembro de las Comunidades Europeas y despejar la incógnita de su permanencia en la Alianza Atlántica (en adelante OTAN), España y la RFA compartían desde hacía años, como veremos, varias líneas de colaboración en materia militar, incluyendo importantes negocios bilaterales y multilaterales sobre material bélico y desarrollo conjunto de algunos de los sistemas de armas más modernos del momento. ¿Cómo explicar esta evolución? ¿Cuánto peso cabe atribuir en ella al cambio político en España y su reinserción internacional, cuánto a las transformaciones del contexto internacional y cuánto a lógicas empresariales y tecnológicas vinculadas al sector militar y operantes desde el segundo franquismo?

El presente artículo trata de responder a estos interrogantes reconstruyendo cuatro décadas de relaciones hispano-alemanas en el ámbito de la defensa desde el punto de vista de las aportaciones alemanas a la modernización de los ejércitos españoles. Metodológicamente pone en relación las opciones políticas de los Gobier-

---

<sup>4</sup> Sobre el caso de Estados Unidos hay una amplia bibliografía. Cabe destacar, Antonio MARQUINA: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986, pp. 498-574; John R. DABROWSKI: *The United States, NATO and the Spanish Bases, 1949-1989*, tesis doctoral, Kent State University, 1996, y Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 159-207. Sobre Francia véanse Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «Armamento e instrucción militar. Francia y la modernización del Ejército español, 1948-1975», *Ayer*, 63 (2006), pp. 211-232; ID.: «French Military Action in Spain from Dictatorship to Democracy: Arms, Technology and Convergence», *Journal of Contemporary History*, 50, 2 (2015), pp. 376-399, y Carlota GARCÍA ENCINA: «Las Fuerzas Armadas españolas en la década de los sesenta: ¿Francia, una alternativa al “amigo americano”?», *Aportes*, 87, año 30 (2015), pp. 81-114.

nos de Madrid y Bonn —y en especial la aspiración del primero a la modernización tecnológica equilibrando su dependencia de Estados Unidos en materia militar— con la estructura de oportunidades dictada por el sistema internacional y con las estrategias de competencia internacional de las industrias militares alemanas en su deseo de ampliar su participación en el mercado español de la defensa.

La investigación se basa principalmente en la documentación del Archivo Militar Federal alemán de Friburgo, compuesta en gran medida por los informes de sucesivos agregados militares en Madrid, así como en fuentes diplomáticas y políticas alemanas, y en la historiografía pertinente. El recurso a las fuentes inéditas nos permitirá mostrar en qué resultados se tradujo la cooperación militar hispano-alemana en términos de contratos y transferencias tecnológicas, pero también analizar el juego de las lógicas política, tecnológica y económica subyacentes a esta cooperación bilateral. Al mismo tiempo, se ha tratado de insertar las relaciones militares entre ambos países en el marco de las dinámicas de integración industrial de la Europa de la Guerra Fría.

Al objeto de hacer visibles las continuidades y rupturas en la cooperación militar hispano-alemana, este artículo se desarrolla sobre un eje cronológico que prolonga los estudios sobre los vínculos militares hispano-alemanes hacia el periodo, apenas explorado para este objeto de investigación, del segundo franquismo (1959-1975) y la primera etapa democrática (1975-1986). En él se identifican como momentos de cesura el tránsito de la cooperación privada a la oficial en 1955, la renuncia forzada a una cooperación más amplia y profunda en 1960, el fin de la dictadura franquista en 1975 y la integración de España en la OTAN en 1982.

### **Técnicos alemanes para el desarrollo de la industria militar de la España de la autarquía, 1945-1955**

La derrota del Tercer Reich, la ocupación militar de Alemania y el ostracismo internacional al que quedó sometida España desde la Conferencia de Potsdam de 1945 impusieron la interrupción de los intercambios científicos y académicos y de las transferencias tecnológicas hispano-alemanas que tan intensos habían sido hasta

bien avanzado el periodo bélico<sup>5</sup>. A partir de 1945, los aliados se aplicaron a eliminar cualquier atisbo de influencia germana en España mediante la repatriación a Alemania de ciudadanos alemanes susceptibles de reconstruir las estructuras del partido nazi en el exterior y mediante el bloqueo, expropiación y venta de todos los bienes alemanes en España, incluyendo edificios, empresas y activos financieros<sup>6</sup>.

La desconexión hispano-alemana fue parcial y transitoria. Para 1948 la Guerra Fría había cambiado las prioridades de los aliados: las repatriaciones de alemanes se ralentizaron primero y quedaron abandonadas después, mientras que muchas de las empresas fueron readquiridas por sus antiguos propietarios por medio de testaferros<sup>7</sup>. Estados Unidos integró a España por vía bilateral y a la RFA surgida en 1949 por la multilateral en la defensa de Occidente, mientras Madrid y Bonn intercambiaban embajadores en 1951-1952. Paralelamente se reactivaron las antiguas redes personales forjadas por el personal militar, científico y técnico de ambos países durante los años de la guerra, que habían sido cruciales para la reconstrucción y modernización industrial española bajo la égida del Instituto Nacional de Industria (en adelante INI)<sup>8</sup>. Forzado por el aislamiento y la interrupción de las transferencias de tecnología alemana, en especial las de carácter militar, el Gobierno de Franco optó por desarrollar una investigación científica aplicada hecha en España, pero realizada de manera destacada por científicos y técni-

---

<sup>5</sup> Sandra REBOK (ed.): *Traspasar fronteras. Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania/Über Grenzen hinaus. Ein Jahrhundert deutsch-spanische Wissenschaftsbeziehungen*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Deutscher Akademischer Austausch-Dienst., 2010.

<sup>6</sup> Carlos COLLADO: *España, refugio nazi*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

<sup>7</sup> Nuria PUIG RAPOSO y Adoración ÁLVARO MOYA: «Misión imposible: la expropiación de las empresas alemanas en España, 1945-1975», *Investigaciones de Historia Económica*, 7 (2007), pp. 103-132, y Carlos COLLADO: «La República Federal de Alemania y el restablecimiento de la presencia industrial de anteguerra en España», *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal*, 7, 26 (2007), pp. 109-122.

<sup>8</sup> Elena SAN ROMÁN: *Ejército e industria...* Sobre las FAS durante la dictadura de Franco véanse, entre otros, Gabriel CARDONA: *El gigante descalzo: el ejército de Franco*, Madrid, Aguilar, 2003; *id.*: *El poder militar en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, y Fernando PUELL y Sonia ALDA (eds.): *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2010.

cos alemanes. España proporcionó desde 1949 a docenas de ellos salarios elevados y la posibilidad de continuar las investigaciones sobre material bélico que no podían desarrollar en Alemania por haberlo prohibido las potencias ocupantes<sup>9</sup>.

Tanto Juan Antonio Suanzes, presidente del INI, como el general Agustín Muñoz Grandes, ministro del Ejército (1951-1957), jefe del Estado Mayor (1958-1970) y vicepresidente del Gobierno (1962-1967), y el general Juan Vigón, jefe del Alto Estado Mayor (1946-1955) y presidente de la Junta de Energía Nuclear (en adelante JEN) (1951-1955) y del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica (1950-1955), fueron decididos impulsores de esta peculiar forma de transferencia de tecnología alemana para la industria armamentística española. Hasta que llegara el día de desarrollar una industria militar propia en la RFA, el Gobierno de Bonn toleró las actividades de los técnicos alemanes en España al amparo de una ubicación estratégica protegida por los Pirineos y de un gobierno autoritario que mantenía al país «inmune al comunismo»<sup>10</sup>.

El programa de captación de cerebros, apoyado por las máximas autoridades del Ejército, del INI, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Patronato Juan de la Cierva, tuvo un éxito considerable. Permitió que decenas de técnicos y especialistas alemanes de alto nivel investigaran en campos como radares y radiofrecuencia, armamento ligero, vehículos, óptica, aeronáutica y submarinos<sup>11</sup>. El trabajo de estos técnicos contribuyó

---

<sup>9</sup> Santiago Manuel LÓPEZ GARCÍA: *El saber tecnológico en la política industrial del primer franquismo*, tesis doctoral, Universidad Complutense, 1994, pp. 254-257; Birgit ASCHMANN: «Treue Freunde...»: *Westdeutschland und Spanien, 1945-1963*, Stuttgart, Franz Steiner, 1999, pp. 334-341, y Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik und Franco-Spanien in den 50er Jahren*, Múnich, Oldenbourg, 2006, pp. 128-157.

<sup>10</sup> Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik...*, pp. 128-129.

<sup>11</sup> Santiago LÓPEZ: «Las ciencias aplicadas y las técnicas: la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas y el Patronato Juan de la Cierva del CSIC (1931-1961)», en Ana ROMERO DE PABLOS y María Jesús SANTES-MASES (eds.): *Cien años de política científica en España*, Bilbao, Fundación BBVA, 2008, pp. 79-106, esp. p. 100; Albert PRESAS: «La inmediata posguerra y la relación científica con Alemania», en Ana ROMERO DE PABLOS y María Jesús SANTES-MASES (eds.): *Cien años de política científica en España*, Bilbao, Fundación BBVA, 2008, pp. 173-209; *id.*: «Technoscientific Synergies between Germany and Spain in the Twentieth Century: Continuity amid Radical Change», *Technology and Culture*, 51, 1 (2010), pp. 80-98; *id.*: «Technological Transfer as a Political Weapon: Tech-

decisivamente al desarrollo de algunos de los hitos industriales del primer franquismo. En el campo de la aeronáutica fueron fundamentales los trabajos de ingenieros y constructores de fama internacional como Claude Dornier y Willy Messerschmidt. Dornier abrió en 1950 una oficina en Madrid donde desarrolló con antiguos colaboradores modelos como el Do-25 y el Do-27, el primer avión militar de diseño alemán desde la Segunda Guerra Mundial, del que Construcciones Aeronáuticas, S. A. (en adelante CASA), construiría cincuenta unidades en las décadas siguientes bajo la denominación de C-127<sup>12</sup>. Messerschmidt junto a su equipo, reforzado con antiguos colaboradores de la etapa nazi llegados de Alemania, diseñó entre 1951 y 1959 para la empresa estatal española Hispano- Aviación, S. A. (en adelante HASA), de Sevilla, tres innovadores prototipos: el HA 100 Triana; el HA 200 Saeta, con motor a reacción, y el avión supersónico HA 300<sup>13</sup>. También destacaron los logros de un grupo de seis ingenieros procedentes de la Heinkel que, en colaboración con ingenieros españoles, desarrollaron entre 1951 y 1956 el motor de reacción INI 11<sup>14</sup>. Otro caso destacable es el del ingeniero Otto Reder, quien entre 1950 y 1955 desarrolló en España para Aeronáutica Industrial, S. A. (en adelante AISA), diversos motores para helicópteros<sup>15</sup>.

En la industria de armamento, la realización más destacada vino de la mano del equipo encabezado por el ingeniero Ludwig Vorglimer, que creó en 1949 un fusil de asalto a partir de un proto-

---

nological Relations between Germany and Spain from 1918 to the early 1950s», *Journal of Modern European History*, 6, 2 (2008), pp. 218-236, e id.: «Un programa paperclip periférico: los esfuerzos del primer franquismo para acceder a la tecnología alemana», en Francisco A. GONZÁLEZ REDONDO (coord.): *Ciencia y técnica entre la paz y la guerra, 1714, 1814, 1914, 1914*, Madrid, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 2016, pp. 401-406.

<sup>12</sup> Birgit ASCHMANN: «Treue Freunde...»? : *Westdeutschland...*, pp. 336-341, y Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik...*, pp. 133-137-157.

<sup>13</sup> José María ROMÁN Y ARROYO: *CASA. Los primeros 75 años, 1923-1998*, Barcelona, Lunverg, 1999.

<sup>14</sup> Kyrill VON GERSDORFF, Helmut SCHUBERT y Stefan EBERT: *Flugmotoren und Strahltriebwerke. Entwicklungsgeschichte der deutschen Luftfahrtantriebe von den Anfängen bis zu den internationalen Gemeinschaftsentwicklungen*, Bonn, Bernard & Graefe, 2007, pp. 353-354.

<sup>15</sup> Kyrill VON GERSDORFF: *Ludwig Bölkow und sein Werk - Ottobrunner Innovationen*, Bonn, Bernard & Graefe, 2002, pp. 121-122.

tipo, el 06H, desarrollado para la empresa Mauser durante la Segunda Guerra Mundial. Este fusil fue desarrollado desde 1954 en el Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales (en adelante CETME) en colaboración con las empresas WMF (Württembergische Metallwarenfabrik) y Heckler & Koch, y se fabricaría sin interrupción en España hasta 1979, siendo arma reglamentaria de los ejércitos españoles hasta 1999<sup>16</sup>. También procedían de la cooperación técnica hispano-alemana las 38.000 pistolas Astra de 9 mm y los 7,6 millones de piezas de munición (aumentados luego en veinte millones más) fabricados por Unceta & Cía. de Guernica-Lumo, gran proveedora en su día del régimen de Hitler, adquiridas por Bonn en 1951, o las 550 carabinas 98-K compradas en 1954 para la policía fronteriza (el embrión del ejército de la RFA)<sup>17</sup>.

En los campos de la construcción naval y de la energía nuclear la cooperación no alcanzó un recorrido comparable. La oficina técnica de la empresa nacional Bazán de Construcciones Navales Militares captó desde 1949 a doce técnicos alemanes de gran prestigio, pero la deficiente cooperación con los técnicos españoles, las carencias de la industria española y la indefinición de la planificación naval del Gobierno de Franco impidieron que se alcanzaran frutos tangibles en términos de transferencias tecnológicas<sup>18</sup>. En la investigación sobre energía nuclear, España dio sus primeros pasos en estrecho contacto con la ciencia alemana bajo el impulso del físico y contraalmirante-ingeniero de la Armada José María Otero Navascués, miembro de la Junta de Investigaciones Atómicas (en adelante JIA) y presidente de la JEN de 1958 a 1974. El Gobierno español no avanzó finalmente en la vía al arma atómica, pero fomentó desde comienzos de los años cincuenta la colaboración técnica y el trasvase de becarios de investigación españoles a instituciones como el Instituto Max Planck de Física de Göttingen entre otros<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> Birgit ASCHMANN: «*Treue Freunde...?*»: *Westdeutschland...*, pp. 346-253; Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik...*, pp. 129-133, y José María MANRIQUE GARCÍA y Lucas MOLINA FRANCO: *CETME. Cincuenta años del fusil de asalto español*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

<sup>17</sup> Birgit ASCHMANN: «*Treue Freunde...?*»: *Westdeutschland...*, pp. 343-346, y Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik...*, pp. 125-127.

<sup>18</sup> Albert PRESAS: «La inmediata posguerra...», pp. 188-191.

<sup>19</sup> Albert PRESAS: «La correspondencia entre José María Otero Navascués y Karl Wirtz, un episodio de las relaciones internacionales de la Junta de Energía Nu-

En definitiva, hasta mediados de los años cincuenta un destacado número de ingenieros alemanes estaba desarrollando para la industria española armamento cuya moderna tecnología podría transferirse a la RFA cuando este país diera el paso a su propio rearme. A partir de 1952, al irse levantando las restricciones a la investigación en su país, algunos comenzaron a regresar a Alemania. Cuando en 1955 la RFA creó su propio ejército e ingresó en la OTAN el éxodo se aceleró, propinando un duro revés a la modernización tecnológica española. Claude Dornier regresó a Alemania en 1955 y el Do 27, que realizó su primer vuelo en 1956, se construyó principalmente en Alemania<sup>20</sup>. El programa para la construcción del motor a reacción INI 11 se canceló en 1956 al comenzar a llegar a España tecnología estadounidense derivada de los acuerdos de 1953<sup>21</sup>. Messerschmidt concluyó su colaboración con HASA en 1959 y se trasladó a la RFA con su equipo para participar en la reconstrucción de la industria aeronáutica alemana<sup>22</sup>. La Heckler & Koch, en fin, continuó en Alemania desde 1958 la fabricación de su propio fusil de asalto derivado del CETME, el G3, para la Bundeswehr.

En suma, la industria militar de la RFA y la Bundeswehr se beneficiaron con el retorno de los equipos humanos que habían continuado los desarrollos tecnológicos del periodo bélico en España y en otros países como la Argentina de Perón<sup>23</sup>. Para España, en cambio, la cooperación con los técnicos alemanes fue demasiado breve y limitada, y no permitió crear en el país una auténtica escuela o líneas de investigación consolidadas para su prolongación

---

clear», *Arbor*, 659-660 (2000), pp. 527-602, y Carlos PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO: José María Otero Navascués. *Ciencia y Armada en la España del siglo XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012.

<sup>20</sup> Birgit ASCHMANN: «Treue Freunde...»? : *Westdeutschland...*, pp. 335-336, y Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik...*, p. 134.

<sup>21</sup> Kyrill VON GERSDORFF, Helmut SCHUBERT y Stefan EBERT: *Flugmotoren und Strahltriebwerke...*, pp. 353-354.

<sup>22</sup> Hans J. EBERT, Johann B. KAISER y Klaus PETERS: *Willy Messerschmidt - Pionier der Luftfahrt und des Leichtbaues. Ein Biographie*, Bonn, Bernahrd & Graefe, 1992, pp. 316-330, sobre su etapa en España; pp. 331-339, sobre su etapa en Egipto, y pp. 340 y ss., sobre su etapa en la RFA.

<sup>23</sup> Uli JÄGER, Wolfgang SCHWEGLER-ROHMEIS y Wolfgang BERGER: *Rüstung ohne Grenzen? Die bundesdeutsche Rüstungsexportpolitik und die Militarisierung der Dritten Welt*, Tübingen, Verein für Friedenspädagogik Tübingen e.V, 1989, p. 58.

por especialistas españoles. Por otra parte, las perspectivas españolas de vender armamento a la Bundeswehr se volatilizaron con la reconstrucción de la producción militar propia en la RFA, la preferencia de Bonn por adquirir en adelante material militar a otros países miembros de la OTAN y los imperativos de la estandarización en el seno de la Alianza<sup>24</sup>.

## **El restablecimiento de la cooperación militar oficial a partir de 1955**

Con el acceso a las transferencias de material militar estadounidense garantizado por los Pactos de Madrid de 1953 y ante el éxodo de los técnicos alemanes, España renunció a los programas de armamento nacional que había desarrollado con la colaboración de aquellos durante una década. La modernización de la defensa española tendría, en adelante, un marcado carácter *made in USA*. También la Bundeswehr dependió inicialmente de forma muy marcada de las transferencias tecnológicas de Estados Unidos. La RFA no tardó en contar, sin embargo, con una industria militar basada en investigación y desarrollo tecnológico propios<sup>25</sup>. Bajo el impulso del ministro de Defensa Franz-Josef Strauss (1956-1962), la Bundeswehr se convertiría en el tercer ejército continental más poderoso tras el soviético y el francés: un eficaz instrumento dotado con el armamento más avanzado gracias a la moderna tecnología militar alemana<sup>26</sup>.

Si la reinserción de la RFA y España en el bloque occidental acabó con las formas privadas de colaboración de la década ante-

---

<sup>24</sup> Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik...*, p. 127.

<sup>25</sup> Sobre la creación de la Bundeswehr véanse Martin RINK: *Die Bundeswehr, 1950/1955-1989*, Berlín, De Gruyter Oldenbourg, 2015; Klaus-Jürgen BREMM, Hans-Hubertus MACK y Martin RINK (eds.): *Entschieden für Frieden. 50 Jahre Bundeswehr, 1955 bis 2005*, Friburgo de Brisgovia, Rombach, 2005; Frank NÄGLER (ed.): *Die Bundeswehr, 1955 bis 2005. Rückblenden, Einsichten, Perspektiven*, Múnich, Oldenbourg, 2007, y Rudolf J. SCHLAFFER y Marina SANDIG: *Die Bundeswehr, 1955 bis 2015: Sicherheitspolitik und Streitkräfte in der Demokratie*, Friburgo de Brisgovia, Rombach, 2015.

<sup>26</sup> Michael GEYER: *Deutsche Rüstungspolitik*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 1984, pp. 211 y 218-219. Véase también Dieter KOLLMER (ed.): *Militärisch-Industrieller Komplex? Rüstung in Europa und Nordamerika nach dem Zweiten Weltkrieg*, Friburgo de Brisgovia, Rombach, 2015.

rior, el mismo proceso despejó, en cambio, las perspectivas de re-tomar la cooperación militar oficial interrumpida en 1945. En 1958 ambos países solucionaron sus últimos desacuerdos sobre los bienes alemanes bloqueados en España tras la guerra e intercambiaron agregados militares. Los siguientes pasos, modestos y discretos, se dieron en el plano formativo. Desde 1958 el Estado Mayor Central del Ejército invitó a oficiales alemanes a participar en cursos en España, mientras se iniciaba la participación de oficiales españoles en cursos de la Bundeswehr. Para mostrar una imagen positiva de las tropas alemanas, la Marina de la RFA puso en marcha un programa de visitas de sus buques a puertos españoles que arrancó en 1959 con escalas en Cartagena, Cádiz, Vigo y La Coruña, y que se consolidó y amplió a otros puertos en años siguientes<sup>27</sup>.

Los intercambios de oficiales para periodos formativos y los viajes informativos recíprocos a academias e instalaciones de las FAS, que se mantuvieron desde finales de los años cincuenta, servían al objetivo político de cuidar una atmósfera de cooperación entre militares de ambos países y predisponían favorablemente a colaboraciones futuras<sup>28</sup>. Tenían, además, efectos positivos para la promoción de la carrera profesional de los participantes, lo que incrementaba para cada Gobierno la posibilidad de encontrar en el futuro, en puestos de responsabilidad del otro país, a interlocutores bien predispuestos. Aunque resulte un efecto más difícil de valorar, es evidente también que contribuían a la apertura intelectual y vital de los participantes, algo especialmente notable al permitir a oficiales españoles conocer de primera mano el funcionamiento de un ejército democrático<sup>29</sup>.

No obstante, Alemania ocupó una posición muy marginal como lugar de formación de oficiales españoles en comparación, sobre todo, con el número de oficiales enviados a Estados Unidos<sup>30</sup>. Una

---

<sup>27</sup> Birgit ASCHMANN: «“Die beste Visitenkarte Deutschlands” - Die ersten Fahrten der Bundesmarine nach Spanien», en Hartmut KLÜVER (ed.): *Auslandseinsätze deutscher Kriegsschiffe im Frieden*, Bochum, Winkler, 2003, pp. 135-146.

<sup>28</sup> Informe del agregado militar «Offiziere austausch zwischen der Bundesmarine und der spanischen Marine», Madrid, 26 de febrero de 1973, Bundesarchiv-Militärarchiv, Freiburg im Breisgau (en adelante BArch-MA), BW 1/9440.

<sup>29</sup> Miguel PLATÓN: *Hablan los militares...*, pp. 108-111.

<sup>30</sup> Entre 1963 y 1982 hicieron cursos de Estado Mayor en Estados Unidos 49 oficiales españoles, muy por encima de quienes los cursaron en Francia (14), Ita-

parte de los oficiales españoles que se desplazaban a la RFA iban destinados, de hecho, a bases estadounidenses donde oficiales norteamericanos les instruían en el uso del material militar que estaba llegando a España en esos años procedente de Estados Unidos<sup>31</sup>. Por lo demás, la potencialidad del intercambio formativo hispano-alemán estuvo lastrada por el muy desigual desarrollo de los ejércitos de ambos países. Era sin duda mayor el interés español por conocer las Fuerzas Armadas alemanas y las posibilidades de transferencia de sus estructuras y funcionamiento que al revés<sup>32</sup>. Los alemanes solían llevarse una pobre impresión del nivel material y de las técnicas de instrucción de sus colegas españoles hasta los primeros años de la democracia<sup>33</sup> y mantenían su participación en los intercambios por motivos políticos y para tener acceso a información de primera mano sobre la posición de las FAS ante el futuro político del país.

Un obstáculo adicional importante para el intercambio de oficiales en actividades formativas era encontrar candidatos con suficientes conocimientos de idiomas<sup>34</sup>. El muy escaso conocimiento de la lengua alemana entre los oficiales españoles y de la española entre los alemanes jugaba en contra de una cooperación más estrecha entre ambos países. El escaso manejo por parte de los militares españoles del inglés, que podía haber sido una lengua de trabajo común, tampoco remediaba la situación<sup>35</sup>. El alemán aparecía en una

---

lia (14), Alemania (5) y otros países; otros 179 hicieron cursos de operaciones en Estados Unidos, por encima de Alemania (38), Francia (21), Italia (2) y otros países (1), y 1.008 siguieron cursos de armas en Estados Unidos, por delante de Italia (16), Francia (13), Alemania (7) y otros países (48). Los datos en Carlos BARRA-CHINA: *El regreso a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*, tesis doctoral, UNED, 2002.

<sup>31</sup> Miguel PLATÓN: *Hablan los militares...*, pp. 108-111.

<sup>32</sup> Informe del agregado militar alemán, Madrid, 1 de febrero de 1982, BArch-MA, BW 4/989.

<sup>33</sup> Los archivos conservan numerosas muestras de ello. En 1981, por ejemplo, el agregado militar alemán concluía tras visitar instalaciones del Ejército del Aire que «en conjunto quedó claro que la Luftwaffe alemana apenas puede beneficiarse de los conocimientos españoles». Véase Informe 60/81, Madrid, 10 de noviembre de 1981, BArch-MA, BW 4/989.

<sup>34</sup> Informe 77/60, «Soldatenaustauschprogramm», Madrid, 17 de noviembre de 1960, BArch-MA, BW 4/12.

<sup>35</sup> Informe del agregado militar alemán, Madrid, 15 de junio de 1982, BArch-MA, BW 4/986.

modesta quinta posición entre los idiomas más hablados por los oficiales españoles a partir de 1945, superado largamente por el inglés, francés, italiano y portugués, y con tendencia declinante: el número de oficiales que hablaba alemán en la década de 1960 era solo una quinta parte de los que lo podían manejar en la de 1950<sup>36</sup>. En este sentido, lamentaba el agregado alemán en Madrid en 1964, «se ha perdido mucho terreno»<sup>37</sup>. Todo ello constituye un indicador bastante fiable del cambio de orientación de las FAS en cuanto a sus países de referencia, con el vuelco hacia Estados Unidos y el declive de la influencia germánica. Esta estaba lastrada, juzgaba en 1971 el agregado militar alemán en Madrid, por un exceso de «pasado sin superar» («*unbewältigte Vergangenheit*»)<sup>38</sup>, forjado en la cooperación nazi-franquista de los días de la Legión Cóndor y la División Azul, que hacía incómodas para la RFA las numerosas demostraciones de admiración española hacia las «ejemplares» Fuerzas Armadas alemanas<sup>39</sup>.

Si técnica y organizativamente la Bundeswehr despertaba la admiración sin reservas de los militares españoles, otra cosa eran sus valores, un terreno en el que muchos militares franquistas parecían considerarse superiores. Para buena parte de ellos, el compromiso democrático del nuevo ejército alemán permitía albergar dudas sobre su efectividad<sup>40</sup>. Resulta significativo que, cuando en 1956 la Editora Nacional publicó en español el libro *El nuevo ejército alemán*, del Departamento Blank —precursor del Ministerio federal de Defensa—, lo hizo con un prólogo del general Jorge Vigón que denostaba la aplicación del principio democrático a la milicia y lo

---

<sup>36</sup> Entre 1953 y 1982, por cada oficial que podía hablar alemán había ocho que hablaban inglés y siete que hablaban francés. Datos de Carlos BARRACHINA: *El regreso a los cuarteles...*

<sup>37</sup> Nota «Beziehungen der Bundeswehr zu den spanischen Streitkräften», 6 de noviembre de 1964, BArch-MA, BW 4/385.

<sup>38</sup> Informe del agregado militar alemán, Madrid, 27 de abril de 1971, BArch-MA, BW 4/414.

<sup>39</sup> Informe del agregado militar alemán, Madrid, 1 de febrero de 1982, BArch-MA, BW 4/987.

<sup>40</sup> Informe 55/64 del agregado militar alemán, Madrid, octubre de 1964, BArch-MA, BW 4/13. Véase también Birgit ASCHMANN: «La República Federal de Alemania y la imagen de Alemania en España, 1945-1963», *Ayer*, 69 (2008), pp. 129-154, esp. p. 147.

descartaba como modelo para España<sup>41</sup>. Los oficiales españoles que pasaban por centros de la Bundeswehr se familiarizaron con la *innere Führung* o «guía interna», el principio rector fundamental del ejército de la RFA basado en el criterio moral y la responsabilidad individual del soldado como «ciudadano en uniforme», pero encontraron inaplicable este modelo a España<sup>42</sup>. Cabe concluir que, como propugnaba Vigón, los ejércitos de la dictadura encontraron posible incorporar a España la modernidad técnica importada de referentes extranjeros, rechazando a la vez los valores y principios culturales subyacentes que los sustentaban.

### **Ambiciones y límites de la cooperación militar en el segundo franquismo, 1960-1975**

Los contactos anudados a finales de los años cincuenta decidieron pronto a Bonn y Madrid a explorar vías más ambiciosas de colaboración. A finales de 1959 ambos Gobiernos iniciaron conversaciones confidenciales en las que los alemanes expusieron su interés en obtener instalaciones militares en territorio español, incluyendo polígonos de tiro para la aviación y baterías de cohetes y misiles, depósitos de armas y facilidades en puertos, áreas de concentración de efectivos y hospitales de retaguardia. El proyecto fue abandonado, sin embargo, cuando en febrero de 1960 el general estadounidense Lauris Norstad, comandante supremo de las fuerzas de la OTAN, filtró la información a Cyrus Sulzberger, periodista del *New York Times*, quien la publicó en este diario. De inmediato se desencadenó un escándalo en la prensa internacional que resucitó los fantasmas de la colaboración entre el franquismo y el nazismo, algo inaceptable para los aliados, que veían con mucho desagrado una cooperación militar tan estrecha entre la RFA y la España de Franco<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> DEPARTAMENTO BLANK: *El nuevo ejército alemán*, Madrid, Editora Nacional, 1956 (prólogo del general Jorge Vigón). El ideal de milicia del general Vigón, representante del pretorianismo hispano, se expresa en Jorge VIGÓN: *El espíritu militar español. Réplica a Alfredo de Vigny*, Madrid, Rialp, 1950, e íd.: *Hay un estilo militar de vida*, Madrid, Editora Nacional, 1953.

<sup>42</sup> Informe 77/60, Madrid, 17 de noviembre de 1960, BArch-MA, BW 4/12.

<sup>43</sup> Carlos COLLADO: «Planes militares de Adenauer en España. El proyecto de instalación de bases militares de 1960», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia*

Se puso así fin a una vía prometedora de colaboración que probablemente habría hecho de la RFA el principal socio europeo y el segundo a nivel mundial —tras Estados Unidos— en transferencias tecnológicas de uso militar a España. La RFA optó entonces por el Portugal de Salazar, una dictadura que muchos consideraban más aceptable y, más importante aún, que era miembro de la OTAN. En consecuencia, la RFA construyó en Beja una base aérea para los vuelos de entrenamiento de sus pilotos de cazas F-104 Starfighter completada con otras instalaciones e infraestructuras que estaban ya operativas a mediados de los años sesenta<sup>44</sup>.

El fracaso de las negociaciones de 1960 resultó catastrófico para las perspectivas de cooperación militar hispano-alemanas, que quedaron en gran medida vacías de contenido por más de una década debido al temor de Bonn y Madrid a desencadenar una nueva oleada de indignación internacional. Durante los años sesenta, la colaboración en el ámbito aeronáutico se limitaba prácticamente a las muy frecuentes autorizaciones que España concedía desde 1964 a la Fuerza Aérea alemana para utilizar su espacio aéreo en la ruta a la base de Beja. Madrid ofrecía esta prestación sin contrapartida, pero Bonn tuvo la prudencia de corresponder el favor acogiendo cada año desde 1965 a pilotos españoles que recibían instrucción en simuladores de vuelo de los F-104 G en Alemania<sup>45</sup>. En lo tocante a la Marina, no se pasó de la labor de relaciones públicas que cumplían las visitas de buques alemanes, que ni siquiera podían ser correspondidas en igual medida por escalas de la Armada española en puertos alemanes por temor a desatar protestas locales contra Franco. Los intercambios de ofi-

---

*Contemporánea*, 4 (1991), pp. 97-116; Birgit ASCHMANN: «*Treue Freunde...*»: *West-deutschland...*, pp. 361-373, y Walter LEHMANN: *Die Bundesrepublik...*, pp. 149-174. Norstad estaba al corriente del proyecto por medio de los propios militares alemanes.

<sup>44</sup> Carlos SANZ DÍAZ: «Portugal, España y la República Federal de Alemania en el sistema de seguridad occidental. La base aérea de la OTAN de Beja (Portugal) y sus implicaciones multilaterales en los años sesenta», en Michel DUMOULIN y Antonio VENTURA (eds.): *Portugal y España en la Europa del siglo XX*, Cuacos de Yuste, Fundación Academia Europea de Yuste, 2005, pp. 301-326.

<sup>45</sup> Fueron entre nueve y quince los pilotos españoles beneficiarios por el citado acuerdo de septiembre de 1965. Véase Nota «Deutsch-Spanische militärische Zusammenarbeit», 28 de abril de 1966, BArch-MA, BW 1/128957, y Acuerdo sobre entrenamiento de dieciocho pilotos españoles, 1 de septiembre de 1969, BArch-MA, BW 1/249470.

ciales para recibir formación en el otro país eran igualmente muy restringidos<sup>46</sup>.

En la economía de la defensa las relaciones fueron prácticamente inexistentes durante los años sesenta. Sin embargo, Francia estaba tratando de abrir brecha en la venta de sistemas de armas a una España deseosa de reducir su dependencia tecnológica militar de Estados Unidos<sup>47</sup>, y algunas empresas alemanas vieron la oportunidad de introducirse en el mercado español por el mismo resquicio. Su principal baza era el alto nivel de desarrollo tecnológico que habían alcanzado, una vez superada su inicial dependencia de Estados Unidos, lo que les permitiría lanzarse a la conquista de los mercados mundiales en los años setenta y situar a la RFA en los ochenta como el tercer mayor exportador de armas de Europa occidental y el quinto a nivel mundial<sup>48</sup>.

Pero en el mercado español la competencia francesa, por no hablar de la estadounidense, resultó muy difícil de desafiar. El Gobierno de París apoyó de manera decidida la penetración de sus empresas y ofrecía a Madrid buenas condiciones financieras, transferencias tecnológicas bajo la forma de cesión de licencias para la fabricación conjunta y una amplia liberalidad en cuanto a la reexportación de las armas así producidas a terceros, algo que para los españoles resultaba fundamental<sup>49</sup>. Los cancilleres socialdemócratas Willy Brandt (1969-1974) y Helmut Schmidt (1974-1982), en cambio, no se volcaron en promover la venta de armas a la España de Franco por razones políticas, y sus Gobiernos se veían atados por las restrictivas condiciones de las leyes federales de control de armamento bélico y de economía exterior de 1961<sup>50</sup>.

Este conjunto de factores explica que la industria militar alemana apenas se pudiera anotar resultados en España en estos años.

---

<sup>46</sup> Carta del ministro de Defensa von Hassel al ministro de Asuntos Exteriores Schröder, 8 de junio de 1966, anexo «Bisherige deutsch-spanische militärische Zusammenarbeit», BArch-MA, BW 1/128957.

<sup>47</sup> Véase el artículo de Esther M. Sánchez Sánchez en este dossier.

<sup>48</sup> Superados por Reino Unido y Francia en Europa, y por Estados Unidos y la Unión Soviética fuera de ella. Véase Uli JÄGER, Wolfgang SCHWEGLER-ROHMEIS y Wolfgang BERGER: *Rüstung ohne Grenzen?...*, p. 21.

<sup>49</sup> Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «Armamento e instrucción militar...», p. 222.

<sup>50</sup> Uli JÄGER, Wolfgang SCHWEGLER-ROHMEIS y Wolfgang BERGER: *Rüstung ohne Grenzen?...*, pp. 36-37.

Las compras efectivas fueron muy escasas, destacando veintiséis aviones Do-27 usados adquiridos por España al Ministerio de Defensa alemán a partir de 1970<sup>51</sup>, dos helicópteros Bö 105 igualmente usados, algunos carros de combate de origen estadounidense M-41 Walker Bulldog comprados en Alemania «no al ejército [...] sino a un chatarrero»<sup>52</sup>, 3.000 ametralladoras MG-42<sup>53</sup> y algún otro material ligero de escasa entidad. Junto a ello, y aunque fuera del ámbito estricto de la industria militar, cabe destacar la cooperación que a finales del franquismo existía entre industrias aeronáuticas alemanas y españolas, concretada en la participación de la MBB alemana en la HASA de Sevilla, fusionada entre tanto con CASA; la participación de CASA en el Airbus-AG, y la participación de CASA en el consorcio Europlane<sup>54</sup>.

La única posibilidad real de cerrar un negocio de gran volumen en estos años la tuvo la empresa Krauss-Maffei, que junto con su sociedad filial GLS (Gesellschaft für Logistisch Service) trató en vano de introducirse en el mercado español entre 1969 y 1978 optando a la venta de carros de combate a Madrid, en pugna directa con los AMX-30 franceses<sup>55</sup>. A la altura de 1970 la prensa llegó a dar por segura la venta a España de 200 tanques Leopard 1 producidos por esta empresa, coincidiendo con el viaje del ministro de Exteriores Walter Scheel a Madrid, a pesar de que este no trató tal cuestión en su visita<sup>56</sup>. El negocio no se cerró finalmente, aunque,

---

<sup>51</sup> Convenio entre el Ministerio de Defensa de la RFA y el Ministerio del Aire español, 1 de octubre de 1970, BArch-MA, BW 1/44125.

<sup>52</sup> Jorge ORTEGA: *La transformación de los ejércitos...*, p. 233, n. 19.

<sup>53</sup> Fueron adquiridas en 1965. Documentación en BArch-MA, BW 1/1974.

<sup>54</sup> Informe 5/73, Madrid, 29 de enero de 1973, BArch-MA, BW 4/3037. MBB era el principal consorcio alemán en materia aeronáutica y aeroespacial, creado por la fusión en 1969 de Messerschmidt, Bölkow y Blohm. Su presencia en España se derivaba de los trabajos de Willy Messerschmidt y su equipo en HASA. Véase Kyrill VON GERSDORFF: *Ludwig Bölkow und sein Werk...*, p. 64. En 1980 MBB era el segundo mayor accionista extranjero de CASA tras la estadounidense Northrop, con 11 y 13 por 100 del capital respectivamente. Véase informe 13/80, Madrid, 1 de abril de 1980, BArch-MA, BW 4/988.

<sup>55</sup> Informe «Zusammenarbeit zwischen deutschen und spanischen Rüstungsfirmen», 20 de mayo de 1980, BArch-MA, BW 1/184329.

<sup>56</sup> Nota «Lieferung von Kampfpanzer "Leopard" an Spanien», s. f. [abril de 1970], BArch-MA, BW 1/44133, y *Die Kabinettsprotokolle der Bundesregierung Band 23, 1970*, Berlín, De Gruyter Oldenbourg, 2014, p. 202.

en contra de lo que suele afirmarse, no debido a la oposición del Gobierno laborista de Londres a permitir que el cañón de fabricación británica que llevaban los Leopard se exportara a la dictadura española<sup>57</sup>. Más probable parece que el Gobierno español acabara inclinándose por la opción francesa debido a que planteaba menos problemas políticos<sup>58</sup> y a que esta abría la puerta a la reexportación de parte de los carros cofabricados por España<sup>59</sup>.

## **La revitalización del vínculo en materia de defensa entre la RFA y la España democrática, 1975-1982**

La recuperación de la democracia en España mejoró de forma sustancial las oportunidades para la cooperación militar hispano-alemana al invalidar las últimas precauciones políticas que impedían una relación bilateral más estrecha y abierta, al despejar el camino del ingreso de España en la OTAN —lo que permitió llevar la colaboración a un ámbito multilateral— y al abrir a España posibilidades de incorporarse a iniciativas europeas de desarrollo de armamentos y de creación de una industria bélica común en el marco de la integración europea<sup>60</sup>.

---

<sup>57</sup> Wilson y Schmidt trataron la cuestión durante la vista del segundo a Londres en la primavera de 1970. El británico no expresó objeciones a la venta de los cañones, pero pidió a Schmidt que influyera sobre Madrid para el levantamiento del cierre de la Verja de Gibraltar ordenador por Franco en 1969. Véase Nota del Auswärtiges Amt (Ministerio de Asuntos Exteriores de la RFA) «Ausfuhr von Leopard-Panzern nach Spanien», 5 de noviembre de 1970, Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (en adelante PA-AA) (Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán), ref. IA4, Bd. 394.

<sup>58</sup> Nota «Spanien; Kampfpanzer Leopard», 26 de febrero de 1971, BArch-MA, BW 1/44133.

<sup>59</sup> «Espagne. Le matériel militaire fabriqué en commun avec la France pourra être exporté vers d'autres pays», *Le Monde*, 24 de junio de 1970, y «Leopard via Spanien nach Lybien?», *Süddeutsche Zeitung*, 3 de junio de 1970.

<sup>60</sup> Sobre las FAS en la transición y primera etapa democrática véase el balance de Carlos NAVAJAS: «Las Fuerzas Armadas y la sociedad de la España democrática: un estado de la cuestión», *Ayer*, 104 (2016), pp. 231-246. Además véanse, entre otros, Raquel BARRIOS RAMOS: *El proceso de transición democrática de las Fuerzas Armadas españolas, 1975-1989*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006; Fernando PUELL: *La transición militar*, documento de trabajo 6/2012, Fundación Transición Española, 2012; *id.*: «La política de seguridad y defensa», en Álvaro SOTO CARMONA

En el plano bilateral, los Gobiernos alemanes no dejaron dudas acerca de su apoyo al establecimiento en España de una democracia homologable que contribuyera a la estabilidad del flanco sur de la OTAN<sup>61</sup>. La cooperación militar era un instrumento más al servicio del mismo objetivo. Tras el fin de la dictadura, las FAS eran muy conscientes de la necesidad de profundizar en la modernización de su material militar y estimaban que esta modernización solo era factible en colaboración con países miembros de la Alianza. El Gobierno alemán, por su parte, estaba interesado, desde antes de la muerte de Franco, en ayudar a España a reducir su creciente retraso en relación con la estandarización del material y los procedimientos militares respecto a los de la OTAN<sup>62</sup>. Una vez desaparecido el dictador, la RFA se aprestó a corresponder a las aspiraciones españolas con la esperanza de estrechar los lazos bilaterales, inducir a Madrid a decidirse por el ingreso en la OTAN y ayudar a los españoles a reducir su dependencia de Estados Unidos en materia militar, sustituyéndola por una mayor vinculación con Europa<sup>63</sup>.

Las realizaciones concretas llegaron solo cuando en España se despejó la vía democratizadora del presidente Adolfo Suárez. El 2 de febrero de 1977 el Consejo Federal de Seguridad alemán (Bundesratsrat) equiparó a España con los países de la OTAN desde el punto de vista de la política de exportación de armamentos, eliminando las limitaciones que persistían a la venta de varios tipos de material militar<sup>64</sup>. España exploró en los años siguientes las posibilidades reales de cooperación, para lo que visitaron la RFA los ministros de Defensa, general Gutiérrez Mellado (septiembre de 1978) y Agustín Rodríguez Sahagún (febrero de 1980), y el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general José Gabeiras (noviem-

---

y Abdón MATEOS LÓPEZ (dirs.): *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 43-63, y Carlos NAVAJAS: «El fin del “problema militar”. La “modernización” de los Ejércitos durante la primera época socialista (1982-1996)», *Ayer*, 84 (2011), pp. 51-72.

<sup>61</sup> Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012.

<sup>62</sup> Informe 11/75, Madrid, 3 de marzo de 1975, BArch-MA, BW 4/3036.

<sup>63</sup> Nota para la visita de Schnell a España, 21 de mayo de 1980, BArch-MA, BW 1/184329.

<sup>64</sup> Nota «Möglichkeiten und Grenzen deutsch-spanischer Rüstungsbeziehungen», 21 de mayo de 1980, BArch-MA, BW 1/184329.

bre de 1979), mientras a España viajaba el secretario de Estado de Defensa alemán, general Karl Schnell (mayo de 1980)<sup>65</sup>. Los contactos solo se tradujeron en la constitución, en 1980, de una comisión hispano-alemana presidida por generales de ambos países. Ese mismo año, además, los españoles ofrecieron firmar un acuerdo bilateral de colaboración militar en general, como los que España tenía con Portugal y especialmente con Francia desde 1970, añadiéndole un acuerdo sobre intercambio de información clasificada, pero la oferta —que Madrid reiteró en 1983— no convenció a Bonn de la conveniencia de profundizar en la vía intergubernamental bilateral con una España que, entre tanto, se estaba anclando al mecanismo multilateral de la OTAN<sup>66</sup>.

En el ámbito de la industria militar, la colaboración no podía plantearse más que en términos de transferencias tecnológicas a España, dada la disimetría de desarrollo entre ambos países<sup>67</sup>. Deficitaria en investigación propia, la industria militar española dependía de la colaboración con empresas de Estados Unidos y Francia —y en menor medida del Reino Unido e Italia—, pero las FAS no ocultaban su interés en equilibrar su dependencia exterior dando a la RFA una mayor participación<sup>68</sup>. Los españoles no querían solamente comprar, sino que buscaban socios dispuestos a transferir tecnología punta, a asumir la cofabricación y a ceder a empresas locales la elaboración bajo licencia de armas modernas para estimular la producción de la industria de defensa nacional. A este fin, ambos países firmaron en diciembre de 1983 un acuerdo para explorar la posibilidad de colaborar en la construcción conjunta de carros de combate<sup>69</sup>. Esa colaboración se limitaría por el momento a la fa-

---

<sup>65</sup> Informe de Schnell para el ministro de Defensa Hans Apel sobre su visita a España del 26 al 30 de mayo de 1980, 6 de junio de 1980, BArch-MA, BW 1/184329.

<sup>66</sup> Informe 34/80, Madrid, 4 de noviembre de 1980, BArch-MA, BW 4/988, e informe 22/83, Madrid, 8 de abril de 1983, BArch-MA, BW 4/990.

<sup>67</sup> Informe 08/80, Madrid, 3 de marzo de 1980, BArch-MA, BW 2/988.

<sup>68</sup> Informe 34/80, Madrid, 4 de noviembre de 1980, BArch-MA, BW 4/988. Véase sobre estas cuestiones José María GARCÍA ALONSO: *La base industrial de la defensa en España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010.

<sup>69</sup> Informe del embajador alemán en Madrid, Guido Brunner, «Deutsch-spanisch rüstungstechnische Zusammenarbeit», 20 de diciembre de 1983, en *Akten zur Auswärtigen Politik der Bundesrepublik Deutschland 1983* (en adelante AAP-BRD), doc. 387, Múnich, Oldenbourg, 2014.

bricación bajo licencia, dado que la escasísima capacidad española para aportar investigación y desarrollo propios no permitía plantear una cooperación mutua de mayor complejidad<sup>70</sup>.

Estos primeros pasos institucionales estuvieron precedidos por el desembarco de las industrias militares alemanas en España, un proceso que desde los últimos años del franquismo protagonizó la iniciativa privada. A la altura de 1980 las FAS adquirían ya equipos a las principales empresas alemanas de material militar: Drägewerk AG, Eisenwerke Kaiserlautern Göppner, Friedrich Krupp, Krupp-Atlas-Elektronik, Lürssen Vegesack, MAN, MBB, MTU y OGUS<sup>71</sup>. La fabricación conjunta y construcción bajo licencia en España estaba protagonizada por dos empresas: Rheinmetall, con cuya cooperación España producía el fusil MG 3, el cañón Rh 202 y otros productos, y MBB, participante en el desarrollo del avión de reacción CASA C-101 y de los helicópteros Bö-105. España había comprado dos de estos helicópteros en 1973 como material de segunda mano para la Guardia Civil<sup>72</sup>, y en 1979 el Ejército firmó con MBB el contrato para la compra de sesenta unidades más que serían fabricadas bajo licencia por parte de CASA en su fábrica de Getafe<sup>73</sup>. Más tarde la producción se aumentó hasta alcanzar entre 112 y 130 helicópteros fabricados hasta 1987<sup>74</sup>.

Otras empresas tenían entre manos proyectos más o menos desarrollados y sustanciosos cuya concreción era una incógnita a comienzos de los años ochenta<sup>75</sup>. Las buenas perspectivas chocaron, sin embargo, con las restricciones que imponían las leyes de la RFA a la exportación a terceros países de armamento producido bajo li-

---

<sup>70</sup> Informe 21/80, Madrid, 3 de junio de 1980, BArch-MA, BW 4/988.

<sup>71</sup> Informe 03/80, Madrid, 22 de enero de 1980, BArch-MA, BW 4/988. España compró además a la RFA cincuenta y cuatro tanques usados M-48 Patton de fabricación estadounidense. Véase «Lieferungen von Überschußmaterial der Bundeswehr an Spanien», Madrid, 21 de mayo de 1980, BArch-MA, BW 1/184329.

<sup>72</sup> Informe 5/73, Madrid, 29 de enero de 1973, BArch-MA, BW 4/3037.

<sup>73</sup> Los primeros aparatos se montaron en Getafe en 1980. Véanse Informe 64/81, Madrid, 8 de diciembre de 1981, BArch-MA, BW 4/989, y Kyrill von GERSDORFF, *Ludwig Bölkow und sein Werk...*, p. 226.

<sup>74</sup> Véase Carlos YÁRNOZ: «Helicópteros españoles fabricados por CASA fueron revendidos en 1987 a Chile por Alemania Occidental», *El País*, 29 de mayo de 1988.

<sup>75</sup> Informe «Zusammenarbeit zwischen deutschen und spanischen Rüstungsfirmen», Madrid, 20 de mayo de 1980, BArch-MA, BW 1/184329.

cencia alemana. Dada la limitada capacidad de compra de las FAS, la industria española necesitaba exportar una parte de sus realizaciones para garantizar su rentabilidad: alrededor de un 25 por 100 de su producción se destinaba al mercado internacional, siendo los principales clientes los países latinoamericanos, Indonesia, Irak, Jordania, Libia, Portugal, Tailandia y, hasta 1978, también Marruecos y Mauritania<sup>76</sup>. Pero las leyes de la RFA prohibían la exportación a una serie de países implicados en conflictos bélicos o civiles, y algunos clientes de España entraban en esa categoría. Este impedimento abortó proyectos como el de la colaboración entre Rheinmetall y Santa Bárbara para desarrollar una versión del vehículo blindado ligero Pegaso BMR-600 con vistas a su exportación —principalmente a Egipto—, que fue vetado en 1982 por el Ministerio de Exteriores alemán. También surgieron problemas con la cesión de licencia de Rheinmetall a Santa Bárbara para la construcción de cañones automáticos Rh 202 que los españoles —según fuentes alemanas— pretendían exportar a la Junta Militar de Argentina<sup>77</sup>. En cambio, España suministró a Irak en 1981-1982 los primeros veinticuatro helicópteros de combate Bö-105 de licencia alemana, construidos por CASA en Getafe (Madrid) y armados con misiles Hot de origen franco-germano, ya que la venta se acordó en 1979, antes del estallido de la guerra Irán-Irak. Con posterioridad, el Gobierno español renunció a la venta de más helicópteros a Bagdad, aunque la industria española continuó vendiendo material ligero a ambos bandos<sup>78</sup>. Una cifra indeterminada de esos helicópteros acabaría siendo vendido, vía RFA, al Chile del general Pinochet<sup>79</sup>. En términos generales, la competencia con un país como

---

<sup>76</sup> Informe 08/80, Madrid, 3 de marzo de 1980, BArch-MA, BW 2/988.

<sup>77</sup> Nota «Möglichkeiten und Grenzen deutsch-spanischer Rüstungsbeziehungen», 21 de mayo de 1980, BArch-MA, BW 1/184329; informe del embajador Brunner sobre la entrevista entre los ministros de Defensa Manfred Wörner y Narcís Serra, Madrid, 29 de febrero de 1984, AAP-BRD 1984, doc. 67, Múnich, Oldenbourg, 2015. España cerró en 1982 el contrato para vender 250 BMR-600 a Egipto y comenzó las entregas de vehículos en 1984.

<sup>78</sup> Carlos YÁRNOZ: «El Gobierno no autoriza la venta de sesenta helicópteros de combate a Irak», *El País*, 25 de junio de 1985, e ID.: «Varias industrias continúan exportando armamento para los ejércitos de Irán e Irak a través de intermediarios», *El País*, 16 de marzo de 1984.

<sup>79</sup> Carlos YÁRNOZ: «Helicópteros españoles...».

Francia, que no imponía apenas trabas a la reexportación, era muy difícil en esas condiciones para las empresas alemanas<sup>80</sup>.

### **La incorporación de España a la OTAN y el tránsito del bilateralismo al multilateralismo en la cooperación, 1982-1986**

Con su ingreso en la OTAN en mayo de 1982, España mejoró de manera sustancial las opciones de modernizar las FAS y de permear a sus oficiales con un pensamiento militar renovado, en contacto con los ejércitos más avanzados del mundo, como ya venía haciendo en parte desde el segundo franquismo gracias a las relaciones con Estados Unidos y Francia<sup>81</sup>. La llave de la Alianza Atlántica abrió a las empresas españolas la puerta de acceso a la participación en los grandes consorcios europeos de la industria militar. La cooperación de España con la RFA pasó a inscribirse en un marco multilateral y a imbricarse así en el desarrollo de la cooperación europea en materia de armamento<sup>82</sup>.

El ingreso y permanencia de España en la OTAN, que tanto Helmut Schmidt como el canciller democristiano Helmut Kohl (1982-1998) apoyaron nítidamente<sup>83</sup>, convenía claramente a los intereses geoestratégicos de la RFA a la vez que abría interesantes oportunidades de negocio para su industria armamentística<sup>84</sup>. Las expectativas alemanas se reforzaron cuando el Gobierno de Felipe González dio signos de reorientar, a partir de 1984, sus adquisiciones de sis-

---

<sup>80</sup> Informe 25/83, Madrid, 19 de abril de 1983, BArch-MA, BW 4/990.

<sup>81</sup> Jorge ORTEGA *La transformación de los ejércitos...*, p. 91.

<sup>82</sup> Jean-Paul HÉBERT y Jean HAMOT (dirs.): *Histoire de la coopération européenne dans l'armement*, París, CNRS, 2004, y David BURIGANA: «La coopération en matière de production d'armements en Europe, évolutions et débats des années 1950 à nos jours», en Birte WASSENBERG, Giovanni FALEG y Martin MLODECKI (eds.): *L'OTAN et l'Europe. Quels liens pour la sécurité et la défense européenne ?*, Bruselas, PIE-Peter Lang, 2010, pp. 53-74.

<sup>83</sup> Conversación del canciller Schmidt con Suárez, Hamburgo, 22 de abril de 1981, AAP-BRD 1981, doc. 111, Múnich, Oldenbourg, 2012; conversación del ministro de Exteriores Genscher con el presidente Calvo-Sotelo, Madrid, 9 de febrero de 1982, AAP-BRD 1982, doc. 48, Múnich, Oldenbourg, 2013, y conversación del canciller Kohl con el presidente González, Madrid, 18 de mayo de 1984, AAP-BRD 1984, doc. 143, Múnich, Oldenbourg, 2015.

<sup>84</sup> Informe 60/81, Madrid, 10 de noviembre de 1981, BArch-MA, BW 4/989.

temas de armas hacia Europa en detrimento de Estados Unidos<sup>85</sup>. Ayudada por su pleno apoyo a España en las negociaciones de ingreso en las Comunidades Europeas, la influencia de Bonn se acrecentó en unos momentos en que la RFA desplazó además a Francia como principal inversor extranjero en España<sup>86</sup>. El primer país que visitó Narcís Serra como nuevo ministro de Defensa en 1983 fue precisamente la RFA y —como anotaron con satisfacción los alemanes— el Gobierno español afirmaba haberse inspirado en parte en la RFA para hacer su propia reforma militar, en particular a la hora de clarificar las relaciones entre el poder civil y el militar en la Ley de Defensa Nacional de 1984<sup>87</sup>. Al mismo tiempo se incrementaron los intercambios de visitas de militares de alto rango, se intensificó la formación —retomada en 1981 tras años de abandono— de oficiales en los centros de las Fuerzas Armadas del otro país y se impulsó la participación en ejercicios y maniobras conjuntas<sup>88</sup>.

Sin embargo, no era en la formación de oficiales o en los ejercicios conjuntos donde se cifraban las prioridades españolas, sino en la industria militar<sup>89</sup>. En los años siguientes, mientras avanzaba la cooperación entre empresas alemanas y españolas, en las principales decisiones sobre la adquisición de sistemas de armas por parte de España hubo siempre al menos una empresa alemana en liza<sup>90</sup>. Entre los contratos más jugosos en juego estaba el de los carros de

---

<sup>85</sup> Informe 19/84, Madrid, 6 de marzo de 1984, BArch-MA, BW 4/991.

<sup>86</sup> «Verdacht der Korruption», *Der Spiegel*, 51 (1984).

<sup>87</sup> Informe 48/83, Madrid, 31 de noviembre de 1983, BArch-MA, BW 4/990. Sobre la importantísima reforma que supuso la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, de reforma de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regulan los criterios básicos de la defensa nacional y la organización militar (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 6, de 7 de enero de 1984, pp. 389-390), véase el estudio de su artífice Narcís SERRA: *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, 2008, Asimismo, véase Carlos NAVAJAS: «“No más golpes de Estado”: la política de defensa de Narcís Serra (1982-1986)», *Historia del presente*, 8 (2006), pp. 103-120.

<sup>88</sup> Informes anuales del agregado militar en Madrid sobre las relaciones bilaterales correspondientes a 1981 (1 de febrero de 1982), BArch-MA, BW 4/989; 1982 (1 de febrero de 1983), BArch-MA, BW 4/987; 1983 (18 de enero de 1984), BArch-MA, BW 4/991, y 1984 (11 de enero de 1985), BArch-MA, BW 4/992).

<sup>89</sup> Narcís SERRA: «La política española de defensa», *ReiS*, 36 (1986), pp. 173-188.

<sup>90</sup> Telegrama 419/83 del agregado militar alemán en Madrid, «Rüstungspolitische Zusammenarbeit mit Spanien», 19 de abril de 1983, BArch-MA, BW 4/990.

combate que debían suceder a los AMX-30 franceses. La empresa constructora del Leopard 2, la alemana Krauss-Maffei, se hallaba en buena posición para hacerse con la adjudicación<sup>91</sup>, pero la elección quedó en suspenso al estallar en 1983 el *caso Flick* en la RFA y publicarse que parte del dinero donado por el empresario Friedrich Karl Flick a partidos políticos había sido canalizado durante años por la Fundación Friedrich Ebert para financiar al PSOE, quizá a cambio —se dijo entonces sin pruebas— de que Madrid se decantara por los Leopard 2<sup>92</sup>. Pese a que en 1985 el Congreso de los Diputados eximió al Gobierno de González de responsabilidad<sup>93</sup>, la adjudicación quedó congelada por años. No fue hasta los años noventa que el Gobierno español decidió la compra de los Leopard 2, lo que supuso uno de los mayores éxitos de la industria militar alemana en España<sup>94</sup>.

En cambio, Madrid abandonó por completo la perspectiva de dotar al Ejército con el Lince, un nuevo tipo de carro de combate para el que la Krauss-Maffei presentó junto con Santa Bárbara en 1984 un proyecto propio que implicaba transferencia de tecnología alemana<sup>95</sup>. También se frustraron las altas expectativas de la industria alemana en torno al gran negocio del FACA (Futuro Avión de Combate y Ataque) con el que el Gobierno español quería sustituir a los envejecidos Phantom estadounidenses y los Mirage III franceses. La industria aeronáutica europea concurre con su producto estrella, el MRCA Tornado, que fabricaba el consorcio Panavia, en el que la MBB era socio mayoritario y donde la participación alemana alcanzaba el 42,5 por 100 —los ingleses aportaban otro 42,5 por 100 y los italianos el resto—<sup>96</sup>. Aunque el

---

<sup>91</sup> Informe 9/83, «Kampferproduktion in Spanien», Madrid, 15 de febrero de 1983, BArch-MA, BW 4/990.

<sup>92</sup> Brunner al Auswärtiges Amt, Madrid, 13 de diciembre de 1984, AAP-BRD 1984, doc. 334, Múnich, Oldenbourg, 2015, y «Verdacht der Korruption», *Der Spiegel*, 51 (1984).

<sup>93</sup> «El Congreso absuelve a Felipe González en el “caso Flick”», *El País*, 1 de marzo de 1985.

<sup>94</sup> Jorge ORTEGA: *La transformación de los ejércitos...*, pp. 234-236.

<sup>95</sup> Carlos YÁRNOZ: «Técnicos españoles y alemanes han presentado el diseño del futuro carro de combate para el Ejército», *El País*, 24 de mayo de 1984.

<sup>96</sup> Informe 65/81, Madrid, 1 de diciembre de 1981, BArch-MA, BW 4/989, y «Panavia actions in Spain», Madrid, 20 de mayo de 1980, BArch-MA, BW 1/184329.

propio presidente González se declaró en 1983 favorable a una solución  *europea* <sup>97</sup>, se impusieron las consideraciones técnicas defendidas por el Ejército del Aire y la decisión final recayó, en mayo de 1983, en los F-18 de diseño estadounidense. Con ello la industria europea perdió una excelente oportunidad de beneficiarse de la mayor inversión de defensa por parte de España en toda la década de los años ochenta.

Los éxitos y realizaciones más palpables se concretaron en la incorporación de la industria militar española a tres proyectos multilaterales con participación alemana y de otros países, aunque los resultados tardarían años en llegar debido a la complejidad técnica y las dificultades de la cooperación entre los socios. Por una parte, España se sumó en 1983 al GEIP (Grupo Independiente de Programas) formado por la RFA, Reino Unido e Italia para producir el avión de combate europeo, el futuro Eurofighter<sup>98</sup>. En septiembre de 1985, al hilo de la visita de Felipe González a Helmut Kohl en Bonn, España se incorporó plenamente al proyecto<sup>99</sup>, y al año siguiente se concretó la participación española, un 14 por 100 correspondiente a CASA, que se rubricaría en 1996 con el primer vuelo del prototipo español DA-6<sup>100</sup>. Por otra parte, el Ejército de Tierra eligió en 1984 como misil de defensa antiaérea al sistema francoalemán Roland —descartando el Exocet francés y el Chaparal estadounidense—, en condiciones de cofabricación con transferencia de tecnología del consorcio Euromissile a España, lo que significaba dar un paso más en la cooperación con países europeos que podría extenderse a otros ámbitos en el futuro<sup>101</sup>. Por último, en el campo de la construcción naval, la empresa Bazán, que ya colaboraba con empresas alemanas como Kraftwerk-Union, Lürssen-Werft, MAN, MTU, Renk-AG y Schaffran-Propeller Lehne & Co.<sup>102</sup>, vio am-

---

<sup>97</sup> Informe 14/83, «Tornado und Faca-Programm», Madrid, s. f. (marzo de 1983), BArch-MA, BW 4/990.

<sup>98</sup> Sobre sus orígenes véase Yohan DROIT: «L'European Fighter Aircraft: le rendez-vous manqué de la coopération aéronautique européenne 1978-1985», *Histoire, économie & société*, 29, 4 (2010), pp. 103-116.

<sup>99</sup> Conversación entre Kohl y González, Bonn, 30 de septiembre de 1985, AAP-BRD 1985, doc. 265, Múnich, Oldenbourg, 2016.

<sup>100</sup> Jorge ORTEGA: *La transformación de los ejércitos...*, pp. 275-276.

<sup>101</sup> Informe 56/84, Madrid, 25 de octubre de 1984, BArch-MA, BW 4/992.

<sup>102</sup> Informe 26/80, Madrid, 1 de julio de 1980, BArch-MA, BW 4/988.

pliarse sus horizontes cuando España se sumó en 1982 al proyecto de otros siete países de la OTAN —incluyendo la RFA— para desarrollar en común una fragata de nueva generación para la década siguiente, la New Frigate Replacement 90 (NRF 90)<sup>103</sup>. En los años sucesivos el abandono del proyecto por Gran Bretaña, Francia e Italia lo volvió irrealizable, pero España mantuvo la cooperación tecnológica con Alemania y Holanda, lo que permitió posteriormente desarrollar sobre una base nacional la fragata F-100 de la clase Álvaro de Bazán, disponible en 1992<sup>104</sup>.

## Conclusión

La ciencia y la técnica militar alemana contribuyeron de forma irregular y discontinua a la modernización del sector de la defensa en España. Las modalidades bajo las que se produjo esta contribución se sucedieron, fuertemente condicionadas por las variaciones en el contexto internacional de la Guerra Fría, a lo largo de cinco etapas: colaboración privada y a título personal —si bien consentida y apoyada oficiosamente por Bonn— de técnicos e ingenieros alemanes en la industria militar española, de carácter estatal; exploración de diversas vías de colaboración oficial a partir de 1958; autolimitación, en especial por parte alemana, en la cooperación bilateral entre 1960 y el final de la dictadura; multiplicación de los vínculos oficiales y privados de carácter bilateral desde 1975, y etapa de colaboración multilateral desde 1982, reforzada por las sinergias que proporcionaban la cooperación europea en sectores de alto nivel tecnológico de la industria de la defensa.

En la reconquista de algún grado de influencia en el plano militar en España, la RFA trató de aprovechar la voluntad de Madrid de reequilibrar su casi total dependencia de Estados Unidos, y desde los años setenta también de Francia, mediante la diversificación de socios internacionales. La principal baza de la industria militar alemana era su alto nivel tecnológico, sin olvidar la favorable predisposición de muchos militares españoles hacia todo lo alemán.

---

<sup>103</sup> Informe sobre la entrevista entre Wörner y Serra, Madrid, 29 de febrero de 1984, *AAP-BRD 1984*, doc. 67, Múnich, Oldenbourg.

<sup>104</sup> Jorge ORTEGA: *La transformación de los ejércitos...*, pp. 259-260.

El desembarco de las empresas alemanas en España se vio, sin embargo, limitado por las restricciones que la RFA, Estado no plenamente soberano, debía observar en lo relativo a las reexportaciones de sus ventas de armamento a países ajenos a la OTAN.

La incorporación de España a la Alianza Atlántica y la imbricación de los negocios hispano-alemanes de material militar en la lógica de la integración europea mejoraron notablemente la posición competitiva alemana, si bien su contribución a la modernización de las FAS —en términos de transferencia de equipos, cesión de licencias, etc.— estuvo en última instancia muy por detrás de las aportaciones, totalmente decisivas, de Estados Unidos y, en menor medida, de Francia. España no dejó de ser un modesto importador de armamento alemán, con un volumen de adquisiciones valorado en veinticinco millones de marcos en 1974 que fue ascendiendo hasta los doscientos millones en 1981-1982. Como elemento de comparación, baste considerar que este último año superaban a España, como compradores de material militar alemán no miembros de la OTAN, países como Argelia, Indonesia, Irak, Libia, Nigeria, Pakistán, Perú y Arabia Saudí<sup>105</sup>.

A pesar de ello, la RFA contribuyó, en empresas y sectores estratégicos como la aeronáutica y el desarrollo de determinados armamentos, a la modernización de los ejércitos españoles como efecto derivado de los intereses del propio Gobierno alemán y de la actividad exportadora de la pujante industria germana. La colaboración en el sector de la defensa, más allá de las cesuras y altibajos que atravesó, fue una vertiente más, por lo general silenciosa, de la contribución alemana al mantenimiento de los vínculos entre España y el bloque de países occidentales, de la que se derivarían dinámicas propias que actuaron a favor de la paulatina modernización socioeconómica y de la integración internacional del país.

---

<sup>105</sup> Michael BRZOSKA: *Rüstungsexportpolitik. Lenkung, Kontrolle und Einschränkung bundesdeutscher Rüstungsexporte in die Dritte Welt*, Fráncfort del Meno, Haag + Herchen, 1986, p. 239.

# *La implantación del inglés como lingua franca en el Ejército de Tierra español (1953-1989)\**

*Francisco Escribano Bernal*

Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza  
fescrib@unizar.es

*Isabel Herrando Rodrigo*

Universidad de Zaragoza  
herrando@unizar.es

*Resumen:* La firma de los convenios entre España y Estados Unidos creó en las Fuerzas Armadas españolas la necesidad de contar con personal con la debida competencia lingüística para participar en cursos y ejercicios tácticos. Sin embargo, el atraso generalizado en la enseñanza de idiomas y el predominio del francés hicieron que la implantación del inglés como *lingua franca* fuera lento y dificultoso. En el artículo se exponen los cambios normativos y metodológicos que se sucedieron en el Ejército de Tierra español en el marco de la Guerra Fría y que permitieron eventualmente la participación en operaciones internacionales en condiciones comunicativas adecuadas.

*Palabras clave:* Ejército de Tierra, Academia General Militar, inglés, *lingua franca*, Guerra Fría.

*Abstract:* The signing of agreements between Spain and United States created the need for communicatively competent and qualified personnel in the Spanish Armed Forces capable of participating in courses and tactical training. However, the outdated language teaching system and the predominance of French hindered the implementation of Eng-

---

\* Este artículo forma parte de los proyectos de investigación «El factor internacional en la transformación de las Fuerzas Armadas (1953-1982): diplomacia de defensa y transferencia de tecnología», del Centro Universitario de la Defensa (CUD2014-09), y «La enseñanza del inglés en las Fuerzas Armadas españolas durante la Guerra Fría: contexto histórico y metodología de enseñanza-aprendizaje», de la Universidad de Zaragoza y Centro Universitario de la Defensa (UZCUD2016-HUM-01).

lish as a *lingua franca*. This paper discusses changes in regulations and methodologies in the Spanish Army during the Cold War, which enabled the Spanish participation in international operations under adequate conditions of communication.

*Keywords:* Spanish Army, General Military Academy, English, *lingua franca*, Cold War.

Solo un día antes de la firma de los Pactos de Madrid entre los Gobiernos de España y Estados Unidos, el general Francisco Franco firmaba un decreto estableciendo una gratificación para estimular el conocimiento de idiomas extranjeros entre los cuadros de mando de los tres ejércitos. Un mes después el Ejército de Tierra (en adelante ET) organizaba las escuelas regionales de idiomas, cuyo papel era impartir cursos de inglés y francés, así como actuar de filtro a la presentación a examen ante el Tribunal de Idiomas del Ejército. A lo largo de los años siguientes continuó el desarrollo normativo y la dotación de personal y medios a los diversos centros de formación y evaluación de idiomas. Con ello se pretendía contar con personal versado en idiomas, a fin de conseguir un mejor aprovechamiento de sistemas de armas de fabricación extranjera y los cursos y ejercicios con países aliados. Naturalmente, tal evolución tuvo un impulso notable a partir de la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante OTAN) en 1982.

En el presente artículo se pretende determinar cómo se produjo la evolución de la enseñanza y acreditación de los niveles de idiomas en el Ejército de Tierra español durante la Guerra Fría, a medida que aumentaban las relaciones con militares de otros países. El punto clave para entender este proceso es la progresiva implantación del inglés como idioma extranjero de las Fuerzas Armadas (en adelante FAS) en relación con la aplicación de los convenios militares con Estados Unidos. El punto central es el normativo, aunque también se presta atención a la metodología y medios de enseñanza, sobre todo en lo concerniente a la Academia General Militar (en adelante AGM), centro sobre el que ya se ha llevado a cabo una investigación previa<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> FRANCISCO ESCRIBANO BERNAL e ISABEL HERRANDO RODRIGO: «Evolución del marco normativo de la enseñanza de idiomas en la Academia General Militar

## El inglés como lengua extranjera, el franquismo y la Guerra Fría

Los Pactos de Madrid convirtieron el conocimiento del inglés en fundamental para sectores sociales claves de la sociedad española, como el del comercio exterior, la tecnología y los ejércitos<sup>2</sup>. En el último caso, dos de los tres convenios bilaterales sellados en 1953 preveían específicamente la modernización de las FAS a través de la recepción de material norteamericano y la formación de personal en el sistema de instrucción militar estadounidense<sup>3</sup>. El inglés era un vehículo fundamental para el éxito de aquellos. La misión no era precisamente fácil. Replicando la realidad socioeconómica del país, el conocimiento de lenguas extranjeras a comienzos de los años cincuenta era escaso en los cuadros de la oficialidad española, siendo el francés la lengua dominante, con bolsas minoritarias, pero significativas, de conocimiento de otras lenguas como el árabe, el italiano y el alemán (las dos últimas vinculadas a la herencia de las estrechas relaciones con los ejércitos fascista y nazi durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, y en el segundo caso también a la propia atracción del modelo militar prusiano desde finales del siglo XIX)<sup>4</sup>. El conocimiento del inglés estaba algo más extendido en la Armada, pero era mucho menos común en el Ejército de

---

(1942-1992)», en Damián GONZÁLEZ, Manuel ORTIZ y Juan Sisinio PÉREZ (coords.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1737-1750, e Isabel HERRANDO RODRIGO y Francisco ESCRIBANO BERNAL: «Evolución de la enseñanza de idiomas en la Academia General Militar: fuentes para su estudio», en *Coloquio «Dimensión exterior y modernización del sector español de la defensa, de 1950 a la actualidad»*, Salamanca, 30 de octubre de 2015.

<sup>2</sup> Lorenzo DELGADO: *Viento de Poniente. Cincuenta años del programa Fulbright en España*, Madrid, LID-Comisión Fulbright, 2009, y Adoración ÁLVARO MOYA: *Inversión directa extranjera y formación de capacidades organizativas locales. Un análisis del impacto de Estados Unidos en la empresa española*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014.

<sup>3</sup> Para las negociaciones e implementación de tales convenios véase el artículo en este dossier de Lorenzo Delgado. Para un análisis de los programas de formación derivados de los Pactos de Madrid véase el artículo de Pablo León-Aguinaga en este dossier.

<sup>4</sup> Sobre el atractivo de lo alemán en amplios sectores de las FAS durante la primera mitad del siglo XX véase Miguel ALONSO BAQUER: *El Ejército en la sociedad española*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1971.

Tierra y el nuevo Ejército del Aire. Por si fuera poco, su enseñanza se encontró de partida con un entorno ideológicamente agreste.

Los prejuicios antibritánicos y antiamericanos eran intrínsecos a amplios sectores del conservadurismo español, y en particular en el seno de las FAS<sup>5</sup>. Por si fuera poco, el nacionalismo lingüístico del régimen franquista (Ley de Defensa del Idioma de 1941) no solo buscó arrinconar a las lenguas propias distintas del castellano, sino también a las extranjeras, y en especial al inglés. El ejemplo más citado es el de la obligatoriedad de doblaje al castellano de las muy populares películas de Hollywood, si bien aquella política también afectó a la música y a la publicidad, donde aquel idioma había irrumpido con fuerza en los años veinte. Tal deriva comenzó a corregirse en los años cincuenta de la mano de la reinserción occidental del país patrocinada por Washington<sup>6</sup>. Desde los años sesenta, la llegada masiva de inversión y turistas extranjeros, la emigración a Europa y el aumento del nivel educativo y el consumo supusieron estímulos favorables.

La instauración del franquismo supuso también un retroceso en materia de metodología en la enseñanza de lenguas modernas. Aún con cierto retraso en comparación con otros países europeos, la enseñanza del francés, inglés y alemán (por este orden) se había ido integrando en el sistema educativo español durante el primer tercio del siglo xx<sup>7</sup>. El francés se había introducido en la carrera de Magisterio como lengua extranjera y se instauró en España por primera vez en las Facultades de Filosofía y Letras la licenciatura de Filología Moderna. El método de enseñanza más generalizado, siempre dentro de una gran libertad metodológica, era el llamado

---

<sup>5</sup> El trabajo de referencia al respecto es Daniel FERNÁNDEZ DE MIGUEL: *El enemigo yankee. Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Zaragoza, Ge-nueve, 2012.

<sup>6</sup> Pablo LEÓN-AGUINAGA: *Sospechosos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, e Iván IGLESIAS: *La modernidad elusiva: jazz, baile y política en la Guerra Civil Española y el franquismo, 1936-1968*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.

<sup>7</sup> Américo CASTRO: «La enseñanza de las lenguas modernas», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 733 (1921), pp. 119-121, y Francisco José MORALES GIL: «La enseñanza de idiomas en España en la frontera de los años treinta: las ilusiones perdidas», *Documents pour l'Histoire du Français Langue Étrangère ou Seconde*, 42 (2009), pp. 231-248.

mixto o *modéré*, que primaba la competencia oral, objeto exclusivo del examen final, combinando ese esfuerzo con herramientas más tradicionales (textos literarios seleccionados, traducción, redacción, gramática), pero siempre con una tendencia muy práctica. La progresión gramatical se establecía según criterios de simplicidad y de necesidades expresivas, y el aprendizaje era inductivo. Los manuales solían ser controlados por comisiones técnicas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública<sup>8</sup>. La nueva enseñanza reglada franquista impuso el fin de la coeducación, la depuración del profesorado y una atención preferente e inmediata a la enseñanza secundaria en detrimento de la primaria. A la promulgación en plena Guerra Civil de la nueva Ley reguladora de los Estudios de Bachillerato (septiembre de 1938), que paralizaba la modernización republicana en cuestión de lenguas modernas o vivas, siguieron la supresión de los recién creados estudios de Filología Moderna y el olvido de las reformas tendentes a elevar el papel y la cualificación del profesorado de idiomas<sup>9</sup>. La eclosión de la enseñanza de lenguas extranjeras que se produjo en el mundo occidental tras el final de la Segunda Guerra Mundial cogía a España con el paso cambiado.

En líneas generales, durante la Guerra Fría los métodos de enseñanza de lenguas extranjeras evolucionaron en el mundo occidental en cinco grandes direcciones: el enfoque tradicional, el natural (métodos directo y Berlitz), el estructural (audio-lingüístico, situacional y audiovisual), el comunicativo (comunicativo y nocio-funcional) y el humanístico (de respuesta físico total, del silencio, sugestopedia, programación neurolingüística y de las enseñanzas múltiples). En la España franquista, sin embargo, el «enfoque tradicional» se aplicaría de manera hegemónica, siendo su origen la emulación de las técnicas de aprendizaje de las lenguas clásicas a partir del método de gramática y traducción. El objetivo era, básicamente, el conocimiento de las palabras y reglas gramaticales de la lengua meta, de manera que el alumno pudiera tanto entender

---

<sup>8</sup> María Eugenia FERNÁNDEZ FRAILE: *La enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera en España, 1767-1936*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 1996.

<sup>9</sup> Manuel DE PUELLES BENÍTEZ: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Madrid, Labor, 1986.

oraciones como construirlas y, de esta forma, apreciar la cultura y la literatura de la lengua extranjera. El resultado, en términos generales, no fue óptimo. Desde los años sesenta, la diplomacia pública de los países anglosajones en España puso especial énfasis en paliar la escasez de profesorado cualificado y promover una modernización metodológica<sup>10</sup>. Por su parte, el Estado trató de paliar la situación convirtiendo en obligatoria la enseñanza de inglés en Primaria y Secundaria con la Ley General de Educación de 1970, para lo que se contó con el asesoramiento norteamericano, del Banco Mundial y de la UNESCO<sup>11</sup>.

Las deficiencias en materias de lenguas extranjeras en el seno de las FAS no eran excepcionales en el panorama militar internacional. Antes de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, el U.S. Army Language School apenas licenciaba doscientos alumnos anuales<sup>12</sup>. Las necesidades derivadas de aquel conflicto dieron un giro a tal situación, comenzando por la propia metodología de la enseñanza. Tomó forma en ese momento el *Army method*, que buscaba dar respuesta a la necesidad de hablantes de una gran variedad de lenguas extranjeras en un corto espacio de tiempo. Basado en nuevos planteamientos de la investigación lingüística y psicológica del aprendizaje, se buscaba un método rápido y seguro para la adquisición de las lenguas, y para ello se contrataron lingüistas e informantes nativos; influido por el estructuralismo lingüístico y la teoría de descripción de la lengua de Bloomfield (1933), la base de este método era el análisis de la lengua hablada, con un procedimiento descriptivo e inductivo<sup>13</sup>. Las crecientes obligaciones militares internacionales adquiridas por Estados Unidos en la posguerra, con la multi-

---

<sup>10</sup> Véase Lorenzo DELGADO: *Viento de Poniente...*, y Óscar MARTÍN GARCÍA y Francisco J. RODRÍGUEZ: «¿Seducidos por el inglés? Diplomacia pública angloamericana y difusión de la lengua inglesa en España, 1959-1975», *Historia y Política*, 29 (2013), pp. 301-330.

<sup>11</sup> Lorenzo DELGADO: «Modernizadores y tecnócratas. Estados Unidos ante la política educativa y científica de la España del desarrollo», *Historia y Política*, 34 (2015), pp. 113-146.

<sup>12</sup> Nathaniel R. WEBER: *United States Military Advisory Assistance Groups during the Cold War, 1945-1965*, tesis doctoral, Universidad de Texas A&M, 2016, p. 39.

<sup>13</sup> Nuria ALCALDE MATO: «Principales métodos de la enseñanza de idiomas en Alemania», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 6 (2011), pp. 9-23.

plicación de sus alianzas defensivas, hicieron que en 1954 se creara el Defense Language Institute, con un Foreign Language Center (en adelante DLIFLC) en las instalaciones de la Armada en Monterey (California) y un English Language Center (DLIELC) en la base aérea de Lackland en San Antonio (Texas). Inicialmente bajo autoridad de la U.S. Air Force (en adelante USAF), el DLIELC comenzó a formar pilotos extranjeros ese mismo año (los primeros españoles ingresarían dos años después). La actividad de su personal incluía también la formación de profesorado de inglés y el asesoramiento a ejércitos extranjeros en materia de metodología y ayudas a la enseñanza (uso de laboratorios, material audiovisual, etc.)<sup>14</sup>.

### Los idiomas en los años cuarenta en el Ejército

La firma de los Pactos de Madrid con Estados Unidos el 26 de septiembre de 1953 suponía la participación de cientos de militares españoles en cursos y actividades con ejércitos occidentales. Por ello no es de extrañar que en paralelo se aprobara un decreto por el que se creaba una «gratificación de idiomas en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire», en cuya exposición de motivos se indicaba que: «La importancia que para el estudio de cuestiones militares tiene el conocimiento de idiomas extranjeros aconseja intensificar su posesión entre los cuadros de mando de los ejércitos, estimulando su desarrollo y recompensando a los que con un esfuerzo continuado llegan a poseer alguno de aquellos»<sup>15</sup>.

Tal retribución no era baladí, pues suponía nada menos que un 15 por 100 del sueldo para los idiomas ruso, japonés, alemán e inglés; un 10 por 100 para el árabe, y un 5 por 100 para el francés, italiano y portugués. Además era acumulable, pues se establecía que se percibiría «por cada uno de los idiomas» de los que acreditaran su «posesión», definida esta como traducir, hablar y escri-

---

<sup>14</sup> Walter E. KRAUS: «The Soldier's New Sidearm: Languages», *Military Review*, 38 (1958), pp. 50-56. Véase también <http://www.dlielc.edu> y <http://www.dliflc.edu>.

<sup>15</sup> Decreto de 25 de septiembre de 1953 por el que se establece la gratificación de idiomas en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire [*Boletín Oficial del Estado* (en adelante BOE), núm. 278, 5 de octubre de 1953].

bir correctamente. Con dichas cuantías se establecían claramente las prioridades y las carencias a cubrir, en una época en que la enseñanza secundaria estaba casi monopolizada por el francés y, sin embargo, había necesidad de personal que conociera otros idiomas. A fin de concretar quiénes tenían derecho a tal complemento retributivo, se establecía que el nivel de conocimientos debería acreditarse mediante examen ante un tribunal designado por el correspondiente Ministerio militar. También se precisaba que la prueba incluiría ejercicios de lectura, conversación y traducción directa e inversa de un tema literario y de otro de asunto técnico profesional, y que el nivel obtenido habría de revalidarse cada siete años. Estas pruebas eran muy parecidas a las realizadas en el mundo civil en los distintos niveles educativos, ya que representaban fielmente la metodología de enseñanza-aprendizaje en vigor. Hay que tener en cuenta que en aquellos años se asumía que la influencia de la lengua materna (L1) en el aprendizaje de la lengua objeto de estudio (L2) era el mayor problema con que se enfrentaba el estudiante de lenguas extranjeras<sup>16</sup>.

Dicha disposición sería modificada parcialmente a lo largo de los años sucesivos tanto en su denominación como en su cuantía y método de cálculo<sup>17</sup>, pero se mantuvo esencialmente en vigor hasta ser derogada en 1981. A su vez, es interesante destacar que era una copia casi exacta de una orden del Ministerio del Aire en vigor desde 1946<sup>18</sup>, lo que demuestra que en la Aviación se había detectado mucho antes la necesidad de que su personal tuviese un nivel adecuado de conocimientos lingüísticos, y en particular del inglés.

---

<sup>16</sup> Arsenio Jesús MOLLA GUIJARRO y María Jesús JIMÉNEZ PUADO: «El proceso de interlengua en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en edades tempranas», *Glosas Didácticas*, 11 (2004), pp. 128-142, y Enrique ALCARAZ y Bryn MOODY: *Didáctica del inglés: metodología y programación*, Madrid, Alhambra Universidad, 1983.

<sup>17</sup> Véanse la Ley 113/1966, de 28 de diciembre, sobre retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas (BOE, núm. 311, 29 de diciembre de 1966), y la Orden de 14 de marzo de 1967 sobre complementos de sueldo, gratificaciones y premios del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas [*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* (en adelante DO), núm. 63, 16 de marzo de 1967].

<sup>18</sup> Orden de 1 de julio de 1946 del Ministerio del Aire sobre Idiomas (*Boletín Oficial del Ministerio del Aire*, núm. 79, 4 de julio de 1946).

No en vano, en diciembre de 1944, todavía en plena guerra mundial, Washington y Madrid habían alcanzado un Acuerdo de Servicios Internacionales de Transporte Aéreo.

En el caso del Ejército de Tierra, aunque no tuviera tal compensación económica, ya se habían dado pasos para mejorar el nivel de conocimientos en una segunda lengua. Por ejemplo, en las instrucciones para la convocatoria de ingreso de la primera promoción de la AGM de Zaragoza se establecía una prueba de idiomas con una ponderación similar a la posteriormente definida para los sueldos: alemán o árabe, 4; inglés, 3; francés o italiano, 2; portugués, 1,50<sup>19</sup>. Sin embargo, el predominio del francés era absoluto en número de aspirantes y de ingresados, casi el 90 por 100, frente a solo el 5 por 100 del inglés, como expresión de lo que ocurría en aquellos años en el Bachillerato. En cuanto a la metodología de enseñanza de idiomas, se aplicaba la idea global de conceder la máxima importancia a la formación práctica, intentando que no hubiera libros de texto, fomentando el uso de las obras de consulta de la biblioteca y apostando por materiales docentes como «apuntes redactados por la academia»<sup>20</sup>.

De carácter más global fue la determinación, en 1946, de cómo debía acreditarse el nivel de idiomas. Para ello se contempló que fuera el Tribunal de Idiomas de la Escuela de Estado Mayor el que atendiera tanto a las peticiones individuales como a las de unidades donde alguna vacante exigiera la valoración del nivel lingüístico. Podemos hacernos una idea del carácter casi anecdótico de esta prueba por el hecho de que únicamente estuviera previsto que se constituyese tal tribunal con carácter ordinario tres días al año. La metodología de las pruebas o exámenes coincidía con la estructura utilizada en los sistemas civiles, basada en un trasvase o traslado de la L1 a la L2, prestando excesiva atención a los errores, por otro lado frecuentes al intentar calcar unas lenguas de origen romance o latino a otras germánicas. Además, se le daba al certificado de «posesión» de un idioma una validez de diez años y se establecía que para conseguirlo había que superar un examen dividido en

---

<sup>19</sup> Francisco ESCRIBANO e Isabel HERRANDO: «Evolución del marco normativo de la enseñanza de idiomas...», p. 1739.

<sup>20</sup> Academia General Militar (en adelante AGM), *Memoria del curso 1943-1944*, p. 82.

tres pruebas (traducción directa, traducción inversa y conversación) evaluadas con un «apto» y «no apto». Las calificaciones globales se delimitaban de la siguiente manera:

- «No apto», cuando no se obtenga la aptitud en dos de las pruebas.
- «Traduce», cuando se obtenga la aptitud en las dos primeras.
- «Posee», cuando se obtenga la aptitud en las tres pruebas.
- «Sobresaliente», cuando la perfección en el conocimiento del idioma tenga carácter excepcional<sup>21</sup>.

Claramente, tal disposición era demasiado escueta, por lo que tres años después fue preciso ampliarla. Así se estableció la composición del a partir de entonces denominado Tribunal de Idiomas del Ejército, con presidente, dos vocales y un secretario, y se limitó su capacidad de evaluación a siete idiomas: alemán, árabe, francés, inglés, italiano, portugués y ruso. Además, se duplicaba el número de días de exámenes ordinarios, que pasaban a seis —tres para oficiales, dos para suboficiales y uno para tropa—. Por último, es de señalar que se mantenían las mismas pruebas, pero cambiaban los niveles de acreditación, con la introducción de uno específico para lo que hoy denominaríamos comprensión y expresión verbal. La calificación total será de:

*Traduce.* Cuando se obtenga la aptitud en la primera prueba.

*Habla.* Cuando se obtenga la aptitud en la tercera prueba.

*Posee.* Cuando se obtenga la aptitud en las tres pruebas.

*Sobresaliente.* Cuando la perfección en el conocimiento del idioma tenga carácter excepcional.

*No apto.* Cuando no se obtenga la aptitud en ninguna de las tres pruebas<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Orden de 5 de abril de 1946 del Estado Mayor Central del Ejército sobre examen de idiomas (DO, núm. 81, 6 de abril de 1946).

<sup>22</sup> Orden de 10 de octubre de 1949 del Estado Mayor Central del Ejército sobre exámenes de idiomas (DO, núm. 229, 14 de octubre de 1949).

## **Los Pactos de Madrid y las Escuelas Regionales de Idiomas del Ejército de Tierra**

Un mes después de la promulgación del decreto de gratificación por idiomas, en octubre de 1953, el Estado Mayor Central (en adelante EMC) del Ejército de Tierra aprobó la Instrucción General 553-48 de organización y funcionamiento de las Escuelas Regionales de Idiomas, que se abría con una declaración de intenciones bien explícita:

«La necesidad de disponer, en los cuadros permanentes del Ejército, de personal capacitado en idiomas —que pueda cumplir con éxito las misiones que se le puedan confiar y estar en condiciones de ampliar sus conocimientos técnicos— exige dedicar atención especial al desarrollo de esta clase de enseñanza y reglamentar lo necesario para el adecuado funcionamiento y organización de los centros que la proporcionen, con el fin de promover y estimular entre los militares profesionales la afición por el estudio de los idiomas. Con este objeto se inicia la primera fase, susceptible de mayor amplitud y desarrollo en lo sucesivo, para llevar a cabo tales estudios»<sup>23</sup>.

Para alcanzar tan ambiciosos objetivos se creaba una escuela por cada cabecera de Región Militar, hasta un número de catorce, con la finalidad de impartir cursos de inglés y francés. El profesorado estaba integrado por militares calificados con «posee» o «sobresaliente» y «civiles, preferentemente nativos, con aptitud acreditada», de modo que no hubiera más de veinte alumnos por clase y que estas fueran diarias y de una hora de duración. Podemos hacernos una idea del intenso esfuerzo al considerar la duración y contenido de los cursos, que además debían incidir en la terminología militar:

- Elemental (nueve meses): nociones de gramática, lectura y traducción directa.
- Medio (ocho meses): gramática y conversación.
- Superior (ocho meses): gramática, traducción inversa y conversación.

---

<sup>23</sup> Instrucción 553-48 del Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Instrucción, 5.ª Sección) sobre organización y funcionamiento de las Escuelas Regionales de Idiomas, de 31 de octubre de 1953, Archivo General Militar de Ávila, 20260, p. 1.

Estaba previsto que se efectuaran pruebas bimestrales para calificar a los alumnos, así como un examen final ante un tribunal. Como resultado de las mismas las escuelas quedaban autorizadas para conceder la acreditación de «traduce» a quienes superaran el curso elemental, con una validez de siete años. Por su parte, los alumnos de los cursos medio y superior declarados aptos debían examinarse ante el Tribunal de Idiomas del Ejército a fin de obtener las acreditaciones superiores. De hecho, para pasar del curso medio al superior era preciso haber obtenido la acreditación de «habla». Se ve, por tanto, que las Escuelas Regionales surgían con una importante carga de trabajo para incrementar el nivel de conocimientos idiomáticos, a la vez que actuaban como filtro de peticionarios ante el Tribunal de Idiomas, que mantenía la competencia exclusiva para otorgar las acreditaciones que otorgaban la gratificación económica<sup>24</sup>.

Como consecuencia de esta disposición, antes de que terminaran los primeros cursos se llevó a cabo una pequeña modificación normativa «a fin de armonizar las fechas de los exámenes de las Escuelas Regionales de Idiomas y las exigencias del desarrollo del vigente Plan General de Instrucción con las de constitución del Tribunal de Idiomas del Ejército». Por ello se abrían tres periodos de exámenes: uno ordinario el 27 de junio y dos extraordinarios en las segundas quincenas de marzo y octubre. A su vez, cada uno de ellos se dividía en cuatro fases sucesivas para examinar por separado a generales, jefes y oficiales, suboficiales y clases de tropa<sup>25</sup>.

Tal esfuerzo quedó plasmado en los informes norteamericanos de seguimiento de los convenios. Así, en marzo de 1955 ya se informaba de que: «The Spanish Army English Language School was inaugurated on 1 March [...] Enrollment includes seventy-two (72) students and the course will last for approximately 100 hours»<sup>26</sup>. Y en enero de 1956 se daba un paso más: «For the first time, Spa-

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>25</sup> Orden de 26 de mayo de 1954 del Estado Mayor Central sobre fecha de constitución del Tribunal de Idiomas del Ejército (DO, núm. 120, 30 de mayo de 1954).

<sup>26</sup> Memo for the Ambassador: «Weekly Report of MAAG activities for the Period Ending 1 March 1955», 3 de marzo de 1955, National Archives at College Park (en adelante NACP), RG 334, MAAG Spain, Security Classified Correspondence, 1952-1962, caja 5, p. 1. Todas las traducciones de este artículo a cargo de los autores.

nish Army officers have been permitted to attend the U.S. MDAP Language School [escuela militar y de idiomas norteamericana en España] on a full time basis. The two top graduates of the Infantry, Artillery, Engineering, and Cavalry Academies were selected for the above training prior to attending Basic Officer Courses in United States»<sup>27</sup>.

Puede considerarse que esta primera fase de organización de la estructura de enseñanza y evaluación de los idiomas en el ET terminó en mayo de 1957 con una nueva orden que iba a estar en vigor casi once años<sup>28</sup>. En ella se incorporaba el japonés como idioma a evaluar (con lo que el número ascendía a ocho) y aumentaba el número y la complejidad de las pruebas, que incluían traducciones directa e inversa, lectura, monólogo y conversación sobre un tema literario o militar<sup>29</sup>. Por otro lado, se realizaba una simplificación de los niveles, quedando solo el «traduce» (por superar la primera prueba), el «posee» (por superar las dos) y el «sobresaliente» (cuando la perfección en el idioma tenga carácter excepcional). Además, las Escuelas Regionales perdían la capacidad de acreditación, limitándose a expedir un certificado de autorización para presentarse a las pruebas con una validez limitada a dos años. Por ello se establecía un periodo ordinario de exámenes ante el tribunal de quince días en noviembre y otro de igual duración con carácter extraordinario en abril, lo que nos da una idea del gran número de peticionarios, seguramente por el incentivo económico, pero también por la progresión profesional que los programas de formación norteamericanos ofrecían a los cadetes de las primeras promociones de la AGM. Por último, es de destacar que fue en este momento cuando se explicitó que los niveles superiores tenían una validez de siete años y que las calificaciones de «posee» y sobresaliente» serían las que dieran derecho a la gratificación económica, tras su correspondiente publicación en el *Diario Oficial*.

---

<sup>27</sup> Memo for the Ambassador: «Weekly Activities Report for MAAG-Spain for the Period Ending 10 January 1956», 12 de enero de 1956, NACP, RG 334, MAAG Spain, Security Classified Correspondence, 1952-1962, caja 5, p. 1.

<sup>28</sup> Hubo una modificación menor en 1965 no relacionada con el objeto del presente artículo.

<sup>29</sup> Orden de 7 de mayo de 1957 del Estado Mayor Central sobre idiomas (DO, núm. 108, 9 de julio de 1957).

Mientras tanto, continuaba la formación de la estructura de enseñanza de idiomas. Así, en marzo de 1957 se autorizó que el Alto Estado Mayor (en adelante AEM), que no dependía del Ministerio del Ejército, contara con un tribunal con facultades análogas a las de las Escuelas Regionales, indicando en su petición que «se vienen realizando cursos de los referidos idiomas y se dispone de profesorado civil y de jefes titulados competentes al respecto». Y en octubre del mismo año, el EMC autorizó la compra de cintas magnetofónicas «para el perfeccionamiento de la pronunciación de los que [en las Escuelas Regionales] aprenden», con un coste de 112.000 pesetas<sup>30</sup>. En el caso del ET, hasta finales de 1958 se habían recibido tres laboratorios de enseñanza de idiomas de ayuda norteamericana<sup>31</sup>. A todo ello se sumaba el Gabinete de Idiomas creado en el seno de la Comisión de Enlace con la Misión Militar Norteamericana (en adelante CEMAG), dentro del propio EMC, pero ubicado en la nueva sede del Ministerio del Ejército del Aire [que albergaba también la sede principal del norteamericano Military Assistance Advisory Group (en adelante MAAG)]. En junio de 1958 solicitó un crédito para una edición de mil ejemplares de un libro del que se aporta interesante información:

«El curso de inglés con que cuenta el Gabinete de Idiomas del CEMAG está compuesto por tres cursos de cintas grabadas de las que se hicieron los textos correspondientes. Además, existe otro curso complementario, denominado Audiovisual, que es una combinación de cinta magnetofónica y proyección de película fija de 35 m/m sincronizadas, para cuyo curso no se cuenta con el texto correspondiente. Parece conveniente completar el curso de inglés con la impresión de este cuarto tomo, en el que figurarían los dibujos de la proyección fija y su explicación en inglés y español para que de esta forma el libro por sí solo pueda constituir un texto de enseñanza, sea útil para los que no tengan oportunidad de asistir a las proyecciones cinematográficas, aparte de cubrir también la necesidad de los alumnos que siguen estas proyecciones»<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Archivo General Militar de Ávila, 20260.

<sup>31</sup> Informe entregado por el teniente general Antonio Barroso, ministro del Ejército, a Donald A. Quarles, Deputy Secretary of Defense, en su visita del 19 de enero de 1959, anexo a «Study on Future MAP for Spanish Army Narrative Statement», 13 de febrero de 1959, NACP, RG 59, CDF, 752.5-MSP/2-1359.

<sup>32</sup> Archivo General Militar de Ávila, 20260.

Mientras tanto, en la AGM se producía lo que podría evaluarse como un retroceso en cuanto a los idiomas. Por ejemplo, se suprimió el diálogo entre el aspirante y el tribunal, por lo que la selección solo se hacía con la lectura y traducción directa de un fragmento, y se modificaron los coeficientes de ponderación, manteniendo los idiomas el que ya tenían, pero aumentando el del resto de pruebas<sup>33</sup>. Según las memorias de curso, hasta el curso 1955-1956 los cadetes tenían sesenta lecciones nuevas de idioma y quince de repaso, y en el siguiente se introdujeron noventa, pero sin especificar nada más. A partir del curso académico 1957-1958 y hasta los años setenta se estabilizó el sistema de enseñanza con dichas noventa lecciones cada curso. Y todo ello con una reducida plantilla, pues en el curso 1956-1957 únicamente había ocho profesores de idiomas dentro del total de ciento ocho de la Jefatura de Estudios<sup>34</sup>.

## Aptitudes y cursos

La década de los sesenta fue de continuidad normativa en relación con la enseñanza de idiomas en el ET, probablemente como consecuencia de unos resultados satisfactorios a la hora de instruir en idiomas a los cientos de militares que siguieron participando de los programas formativos financiados por Estados Unidos y a los que durante la primera mitad de la década se añadió la realización en inglés de cursos a distancia o *Extension Courses* a fin de cubrir la considerable demanda de formación «*made in USA*»<sup>35</sup>.

La primera actualización relevante del sistema de acreditación de niveles lingüísticos se produciría en 1968<sup>36</sup>. Por un lado, se modificaba la composición del tribunal, incluyendo un tercer vocal y especificando que podría designarse para dicho puesto a «jefes y oficiales de la guarnición de Madrid que posean di-

---

<sup>33</sup> Francisco ESCRIBANO e Isabel HERRANDO: «Evolución del marco normativo de la enseñanza de idiomas...», p. 1743.

<sup>34</sup> AGM, *Memoria del curso 1956-1957*, p. 26.

<sup>35</sup> Véase, por ejemplo, Memo for MAAG Spain: «Extension Course Procedures for Spanish Army Personnel», 2 de agosto de 1963, NACP, RG 334, MAAG Spain, General Correspondence, caja 3.

<sup>36</sup> Orden del Estado Mayor Central de 17 de febrero de 1968 sobre idiomas (DO, núm. 40, 18 de febrero de 1968).

cho idioma» y que podría solicitarse «la colaboración del personal competente del Tribunal Central de Idiomas [del Ministerio de Educación] o del organismo oficial donde lo hubiere». Mucho más significativa era la recuperación del grado de aptitud «habla» y la precisión de las pruebas a superar para cada uno de los niveles, más numerosas y exigentes que las anteriores<sup>37</sup>. En la misma orden se establecía que los «admitidos a concurso para cubrir vacantes de agregados militares, secretarios técnicos de embajadas o soliciten cursos en el extranjero en aquellos países donde se precise conocer el idioma distinto al español deberán acreditar nuevamente y a estos solos efectos la posesión del idioma correspondiente». Para ello debían superar las pruebas correspondientes al «posee» y un ejercicio adicional de redactar en treinta minutos el extracto de un texto leído por un miembro del tribunal o por cinta magnetofónica de una duración de diez minutos. Sin embargo, esta disposición fue eliminada dos años después en otra orden que solo introdujo algunas modificaciones técnicas aparte de esta de mayor calado<sup>38</sup>.

De hecho, a partir de mayo de 1969 las convocatorias de cursos en Estados Unidos (avanzados de artillería, arma acorazada o transmisiones; Hawk, fuerzas especiales, pilotos de helicópteros y operaciones psicológicas) ya recogían un requisito del tipo «poseer el idioma inglés. Deberá ser revalidado ante el MAAG en fecha que fije el EMC»<sup>39</sup>. En los años setenta fue habitual que en la selección de concurrentes a los cursos en Estados Unidos se hiciera este tipo de prevenciones, matizadas por el perfil previo de los posibles concurrentes. Por ejemplo, en un mismo *Diario Oficial* se podían encontrar las siguientes distinciones<sup>40</sup>:

— «El curso [de dirección de la Red Territorial de Mando] estará precedido de una fase previa del idioma inglés, a desarrollar en el Gabinete de Idiomas de la CEMAG, cuya duración dependerá

---

<sup>37</sup> Pruebas a realizar ante el Tribunal de Idiomas del Ejército (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 40, 18 de febrero de 1968, p. 699).

<sup>38</sup> Orden del Estado Mayor Central de 15 de abril de 1970 sobre idiomas (*DO*, núm. 89, 21 de abril de 1970).

<sup>39</sup> *DO*, núm. 116, 24 de mayo de 1969; núm. 130, 11 de junio de 1969; núm. 198, 2 de septiembre de 1969, y núm. 201, 5 de septiembre de 1969.

<sup>40</sup> *DO*, núm. 54, 7 de marzo de 1973.

del nivel de conocimientos de los peticionarios». Estos solo podían ser capitanes de ingenieros con el diploma de transmisiones de unas ciertas promociones y que cumplieran los requisitos para la provisión de las vacantes del Regimiento de Redes Permanentes. Se entiende que ante el escaso número de aspirantes se realizara un curso de inglés en lugar de utilizar su nivel previo como una herramienta de selección.

— «Tener conocimientos suficientes del idioma inglés para superar un examen ante el MAAG, después de haber efectuado estudios, en caso necesario, en el Gabinete de Idiomas de la CEMAG». Esta disposición correspondía a los cursos de mantenimiento de helicópteros, reservados a oficiales y suboficiales especialistas, en los que predominaba el componente técnico.

— «Superar la prueba de comprensión del idioma inglés ante el MAAG. Los candidatos seleccionados asistirán previamente a un curso intensivo en dicho idioma en el Gabinete de Idiomas de la CEMAG». Este caso es similar al anterior, con un componente técnico destacable, aunque al estar dirigido a sargentos de artillería para operar los misiles Hawk y Nike había mayor número de posibles peticionarios y se podía seleccionar con el examen previo.

En cambio, en los cursos para oficiales y de mayor proyección profesional (Estado Mayor, operaciones psicológicas, pilotos de helicópteros...), los requisitos eran más escuetos y exigentes, del tipo «poseer el idioma inglés» o «superar con un mínimo de ochenta puntos una prueba de conocimientos de inglés que se celebrará en el MAAG»<sup>41</sup>.

Es muy interesante y completo el caso de la constitución de la batería antiaérea Nike Hércules, que a efectos de formación de personal se llevó a cabo entre abril de 1970 y febrero de 1972 con convocatorias de plazas de puestos de muy diverso tipo<sup>42</sup>. Así, había muchas para las que se indicaba expresamente que «no es necesario poseer conocimientos de inglés», pues los cursos incluían una fase previa de idioma en el DLIELC; es preciso tener en cuenta

---

<sup>41</sup> Convocatoria del curso de Estado Mayor en los Estados Unidos de Norteamérica de 15 de febrero de 1977 (*DO*, núm. 41, 19 de febrero de 1977).

<sup>42</sup> Jesús PERIANE DOMÍNGUEZ: «La batería Nike Hercules», *Ejército*, 609 (1990), pp. 90-97.

que la duración total de los mismos era superior al año, con un tercio del tiempo dedicado al inglés<sup>43</sup>. En el caso del curso de operadores, con ochenta y dos plazas reservadas a sargentos y cabos primeros y una duración de casi cuatro meses, la indicación era que «no es necesario poseer conocimientos de inglés, ya que el curso se desarrollará con intérpretes»<sup>44</sup>. Para desarrollar tal función de intermediación lingüística se habían publicado unos meses antes las correspondientes plazas de oficiales de enlace e intérpretes, que incluían la ya mencionada condición de superar la prueba de idiomas ante el MAAG<sup>45</sup>.

En el campo de la enseñanza se habían ido dando pasos para atender a tal demanda de personal. Por ejemplo, en la convocatoria para la promoción que había de ingresar en 1966 en la AGM solo quedaron el inglés y el francés como posibilidades a elección de los aspirantes, eliminando el árabe y el alemán, por lo demás residuales en ese momento. Adicionalmente, iba produciéndose de forma lenta pero continua un incremento de los postulantes que elegían el inglés como idioma de oposición y docencia, pasando del 15,63 por 100 de cadetes de nuevo ingreso en 1970 al 19,40 por 100 en 1973. En cuanto a los profesores, el jefe del grupo era un teniente coronel que contaba con tres comandantes como profesores de inglés y dos de francés. Esta distribución se mantuvo hasta el curso 1974-1975, cuando se contó con cuatro capitanes para inglés y tres para francés. En esos años tuvo lugar una importante transformación de la Enseñanza Superior Militar, con la reforma de 1973, para adaptarla en lo posible a la Ley General de Educación de 1970. Paradójicamente, el nuevo sistema de selección restaba importancia a los conocimientos previos culturales, incluidos los de idiomas, pues el peso del cribado de aspirantes recaía en un «curso selectivo»<sup>46</sup>.

Más interesante resulta la mejoría en la calidad de la docencia en la AGM, pues la reforma se apoyaba en la existencia de

---

<sup>43</sup> Por ejemplo, véanse los *DO*, núm. 82, 12 de abril de 1970; núm. 99, 3 de mayo de 1970, y núm. 186, 21 de agosto de 1970.

<sup>44</sup> *DO*, núm. 91, 23 de abril de 1971.

<sup>45</sup> *DO*, núm. 19, 24 de enero de 1971; núm. 40, 18 de febrero de 1971; núm. 65, 19 de marzo de 1971, y núm. 83, 14 de abril de 1971.

<sup>46</sup> Francisco ESCRIBANO e Isabel HERRANDO: «Evolución del marco normativo de la enseñanza de idiomas...», p. 1746.

dos gabinetes de idiomas dotados de cabinas magnetofónicas individuales y en las técnicas de grupo. Uno era el denominado «Enosa», también llamado «Salamanca» en algunas memorias, compuesto por treinta y seis cabinas (magnetofón y microcasco) cuya mesa del profesor disponía de un panel central para comunicarse con el alumnado de manera colectiva o individual. El segundo, «Americano», constaba de veinte cabinas, un equipo completo y un tablero de mando. Contaban con juegos completos de cintas grabadas de métodos, como el American Language Course (del DLIELC) para el inglés, el Innovox para francés y el Didier para otros idiomas<sup>47</sup>. Más tarde se produjo una nueva mejora en los medios disponibles, pues se habilitaron seis aulas con magnetofón y dos altavoces, reduciendo la carga de trabajo en los gabinetes y aumentando el número de sesiones de comprensión oral de los alumnos<sup>48</sup>. En cursos posteriores continuó la adquisición de cintas y medios de ayudas a la enseñanza, destacando que en el curso 1980-1981 se sustituyó el gabinete «Americano» por uno «Stillitron», con capacidad para cuarenta alumnos, un televisor y un reproductor de vídeo<sup>49</sup>. En paralelo mejoraba la formación del profesorado, que llevaba a cabo estancias en Reino Unido o cursos en el DLIELC<sup>50</sup>.

En su tesis sobre los militares en la Transición, Carlos Barrachina aporta unos datos interesantes sobre la evolución de la enseñanza y acreditación de niveles de idiomas en el Ejército de Tierra entre 1953 y 1981<sup>51</sup>. En ella pone de relieve la dificultad de dicha investigación, debida a la irregularidad de la publicación de las convocatorias de exámenes y plazas, tanto en la forma y la terminología empleadas como en la obligatoriedad de su exposición pública, por lo que hay datos difíciles de catalogar y analizar. A su vez, di-

---

<sup>47</sup> AGM, *Memoria del curso 1974-1975*, pp. 256-257.

<sup>48</sup> AGM, *Memoria del curso 1975-1976*, pp. 298-299.

<sup>49</sup> AGM, *Memoria del curso 1980-1981*, pp. 256-257.

<sup>50</sup> Entrevista personal con el coronel José Arriví García-Ramos (13 de enero de 2017), quien llevó a cabo una estancia de tres meses en Londres a principios de los años setenta, y el Advanced English Language Instructor Course (AELIC) en Lackland (Texas) en 1980 [*Boletín Oficial del Ministerio de Defensa* (en adelante BOD), núm. 144, 26 de junio de 1980].

<sup>51</sup> Carlos BARRACHINA LISÓN: *El regreso a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*, tesis doctoral, UNED, 2002, cap. 4.

cho autor cae en ciertas imprecisiones terminológicas, pese a lo cual podemos aprovechar algunas de las informaciones que aporta:

— Indica que casi 11.500 «oficiales» de los tres ejércitos participaron en cursos asociados a la ayuda militar norteamericana. En realidad habría que considerar que habla de «militares» de todas las escalas, pues ya se ha visto que una sola convocatoria para operadores Nike era de ochenta plazas para suboficiales y tropa, ejemplo generalizable a los numerosos cursos técnicos de materiales realizados por suboficiales especialistas.

— Algo similar ocurre con el dato de los «oficiales» del Ejército de Tierra que obtuvieron el «posee» en el periodo estudiado. En esos años se observa que el número de acreditaciones de estos era muy superior al de suboficiales y clases de tropa, pero habría sido preciso concretarlo. En cualquier caso, los datos son bastante expresivos, pues concluye que obtuvieron dicho nivel en inglés 1.174 militares, frente a 1.050 en francés, 215 en italiano, 178 en portugués, 148 en alemán, 103 en árabe y 70 en ruso<sup>52</sup>. Es interesante destacar que, pese al predominio general del francés en la enseñanza y la milicia de aquellos años, fuera en inglés donde más nivel certificado se conseguía, seguramente como consecuencia de los numerosos cursos y estancias realizadas en Estados Unidos, así como por la superior gratificación económica.

— En su análisis de la concesión del «posee», Barrachina encuentra un descenso paulatino de su número a partir de 1961<sup>53</sup>, que achaca tanto a motivaciones políticas y sociales como al menor atractivo de la gratificación económica y al endurecimiento de los exámenes. Todo ello puede ser cierto, en especial tras las modificaciones del sistema retributivo de 1966, pero también habría que tener en cuenta que en los años cincuenta consiguieron su primera acreditación muchos militares que tenían conocimientos previos de idiomas pero no habían tenido hasta ese momento ninguna motivación para certificarlo oficialmente.

Pese a las salvedades apuntadas, el estudio de Carlos Barrachina es un buen punto de partida para profundizar en la eventual creación de una base de datos y su explotación para discriminar más

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, tabla 16.

<sup>53</sup> *Ibid.*, tabla 18.

claramente cómo fue la evolución de los idiomas, y sobre todo del inglés, en el ET durante el franquismo. Es de resaltar que en informes internos norteamericanos se destacaba a España como modelo de trabajo bien hecho en materia de utilización de la ayuda a la enseñanza de inglés en las FAS: «Spain has gradually phased out English language training under the grant-aid program and compelled its military services to emphasize enlarging, modernizing, and updating its own English language training facilities»<sup>54</sup>.

## Los años ochenta, la OTAN

Con la creación del Ministerio de Defensa en 1977 comenzó la muy lenta unificación de competencias comunes entre los tres ejércitos. En el caso de las lenguas extranjeras, ya en 1973 se había creado una Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, adscrita al AEM y, por tanto, dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno, que pasó a Defensa en 1979<sup>55</sup>. Sin embargo, sus competencias eran muy limitadas, pues su única misión era «impartir al personal de las Fuerzas Armadas la enseñanza de los idiomas de interés para las mismas», sin especificar nada sobre la gestión global ni la acreditación de los niveles. De hecho, en 1981 solo impartía cursos bienales de alemán, árabe y ruso, otros de capacitación para profesorado y cursillos de iniciación a grupos concretos por necesidades definidas<sup>56</sup>.

El primer paso para una mayor coordinación entre los tres ejércitos en este campo se dio en 1981, con un real decreto y su posterior orden ministerial regulando el reconocimiento de aptitudes. Se establecían como de interés para las FAS nueve idiomas, al incorporar el chino a los ya reconocidos, y se mantenía la posibilidad de mantener las «gratificaciones por especial preparación» a quienes vieran reconocida su aptitud, aunque se derogaba el decreto

---

<sup>54</sup> U.S. Gov. Accountability Office: *Cost of Training Granted to Foreign Students under the Military Assistance Program*, Washington, 1977, p. 12.

<sup>55</sup> Orden de 21 de marzo de 1979 por la que se crea la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas (BOE, núm. 74, 27 de marzo de 1979).

<sup>56</sup> «La Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas», *Ejército*, 493 (1981), pp. 54-55.

de 1953. Por otro lado, se marcaba un periodo máximo de validez de las aptitudes de cinco años, frente a los siete anteriores<sup>57</sup>. También se produjo un cambio en la denominación de los niveles al establecer tres grados de aptitud:

— «Conoce», similar al antiguo «habla» y descentralizado a las Escuelas Regionales.

— «Posee», similar al anterior del mismo nombre.

— «Domina», similar al anterior «sobresaliente».

Sin embargo, el cambio era más profundo al concretar las pruebas y el sistema de evaluación, pues aumentaba su número y duración al tiempo que se establecían unos resultados concretos a conseguir y se introducían unos test gramaticales que aseguraban un conocimiento teórico acorde con el nivel global supuesto del examinando<sup>58</sup>.

En el caso de la AGM estos cambios tuvieron un traslado casi automático, pues coincidieron con una nueva reforma de los planes de estudio y con el momento en que los alumnos de inglés superaban a los de francés, en 1981, como consecuencia directa de la implantación de dicho idioma como prioritario en la segunda etapa de la Educación General Básica a partir de 1970<sup>59</sup>. Los métodos empleados eran los más novedosos que se podían encontrar en el mercado en aquellos momentos. Un ejemplo de ello son el curso intermedio *People You Meet* y el avanzado *Challenges*, ambos de la BBC, o el muy popular *Follow Me*. De ello no se podría afirmar que la influencia americana pudiera ser más marcada que la británica en lo relativo a qué variedad del inglés se enseñaba y por qué razón. Donde sí se establecía esa influencia era en la terminología militar, pues los alumnos se agrupaban por niveles homogéneos de competencia lingüística, que trabajaban con las publicaciones pertinentes del *American Language Course* norteamericano.

---

<sup>57</sup> Real Decreto 1360/1981, de 20 de junio, por el que se regula el reconocimiento de las aptitudes en idiomas en las Fuerzas Armadas (BOE, núm. 165, 11 de julio de 1981).

<sup>58</sup> Orden ministerial núm. 104/1981, de 21 de julio, por la que se regulan las normas para la obtención de las aptitudes de idiomas en las Fuerzas Armadas (BOD, núm. 179, 30 de julio de 1981).

<sup>59</sup> Francisco ESCRIBANO e Isabel HERRANDO: «Evolución del marco normativo de la enseñanza de idiomas...», p. 1747.

TABLA 1

*Pruebas para evaluar los grados de aptitud en idiomas (1981)*

| <i>Pruebas</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <i>Calificación</i>                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Grado de aptitud «Conoce»</i></p> <p>1.<sup>a</sup> Conocimientos gramaticales (100 cuestiones tipo test).<br/> 2.<sup>a</sup> Traducción de tema general de 150 palabras.<br/> 3.<sup>a</sup> Traducción inversa de tema general de 100 palabras con diccionario.<br/> 4.<sup>a</sup> Lectura a viva voz de tema general y conversación sobre cuestiones relativas a dicho texto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                      | Mínima del 65 por 100                                                                                                                                         |
| <p><i>Grado de aptitud «Posee»</i></p> <p>1.<sup>a</sup> Conocimientos gramaticales (100 cuestiones tipo test).<br/> 2.<sup>a</sup> Escritura al dictado de un tema general o de divulgación profesional (75 palabras).<br/> 3.<sup>a</sup> Traducción directa de tema de actualidad de 150 palabras.<br/> 4.<sup>a</sup> Traducción de tema profesional de 150 palabras con diccionario.<br/> 5.<sup>a</sup> Traducción inversa de un tema profesional de 100 palabras con diccionario.<br/> 6.<sup>a</sup> Lectura, a viva voz, de un texto de un tema profesional.<br/> 7.<sup>a</sup> Conversación sobre temas generales y profesionales.</p> | Mínima del 80 por 100                                                                                                                                         |
| <p><i>Grado de aptitud «Domina»</i></p> <p>1.<sup>a</sup> Ejercicio de composición a elegir entre tres temas generales o profesionales de unas 300 palabras.<br/> 2.<sup>a</sup> Disertación sobre un tema de actualidad, sin valorar los conocimientos sobre el tema elegido.<br/> 3.<sup>a</sup> Traducción directa oral de un texto leído por un vocal.<br/> 4.<sup>a</sup> Traducción inversa oral de un texto leído por un vocal.</p>                                                                                                                                                                                                        | <p>Requisito previo: calificación superior al 90 por 100 en el «posee».</p> <p>Las optativas para el grado «domina» se calificaban de «apto» o «no apto».</p> |

*Fuente: Diario Oficial del Ejército, núm. 179, 30 de julio de 1981, p. 594.*

Asimismo, todos los alumnos recibían un *Glossary of Military Terms* del DLIELC. Además, dos profesores de la Academia, Sheila Rajah y el comandante José Arriví, elaboraron el manual *Crystal Clear*, enfocado a superar la prueba de conocimientos gramaticales

del «conoce». La enseñanza-aprendizaje ya no se basaba en escuchar y repetir estructuras y *drillings*. La combinación de las distintas metodologías docentes buscaba la funcionalidad en la adquisición de competencia comunicativa y se puede afirmar que en ese momento las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa utilizadas en la AGM conseguían que sus alumnos fueran comunicativamente más efectivos que en el ámbito civil.

El resultado de todo ello fue claramente favorable, como demostró el teniente coronel Carlos Romero de Tejada ya en 1986<sup>60</sup>. En lo que respecta al tema del presente artículo, son muy interesantes los datos que aportaba respecto al incremento del número de alumnos acreditados con «posee» (tabla 2). Esa tendencia favorable al inglés se reforzó en la segunda mitad de los años ochenta, en el marco global de la reforma de la enseñanza militar<sup>61</sup>. También aparecieron nuevas iniciativas, como los intercambios de visitas con las academias de West Point y Sandhurst a partir de 1982 o el envío de una veintena de cadetes —incluidos algunos que estaban cursando sus estudios de tercero y cuarto en las academias específicas— todo el mes de agosto de 1988 a estudiar a Londres en el International House. También se llevó a cabo la contratación de servicios a dicha academia de idiomas zaragozana, a fin de potenciar el cuadro de profesores y lectores de inglés<sup>62</sup>.

Hay que ver esta línea de trabajo como una consecuencia de la incorporación de España a la Alianza Atlántica, firmada en marzo de 1982, y la normalización de los criterios de evaluación y acreditación de competencias lingüísticas que se llevó a cabo en 1987, adoptando el *Standardised Language Profile* (SLP) de la OTAN, desarrollado en el STANAG 6001<sup>63</sup>, lo que se llevó a cabo mediante

---

<sup>60</sup> Carlos ROMERO DE TEJADA Y MARTÍNEZ: «Idiomas en la Academia General Militar», *Ejército*, 601 (1986), pp. 29-31.

<sup>61</sup> Isabel ADÉ PORTERO: «La transformación de las Fuerzas Armadas españolas en la década de los ochenta a través de la enseñanza militar», en Damián GONZÁLEZ, Manuel ORTIZ y Juan Sisinio PÉREZ (coords.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1853-1863.

<sup>62</sup> Según testimonios personales de alumnos de aquellos años y entrevista con el coronel José Arrivi García-Ramos (13 de enero de 2017).

<sup>63</sup> Istvánné VADÁSZ: «What's behind the test?», *Academic & Applied Research in Military Science*, 10, 2 (2011), pp. 287-292.

TABLA 2

*Evolución de la proporción de alumnos de idiomas en la AGM*

| Curso     | Francés |       |                            | Inglés  |       |                           | Posee (porcentaje) |
|-----------|---------|-------|----------------------------|---------|-------|---------------------------|--------------------|
|           | Alumnos | Posee | Posee francés (porcentaje) | Alumnos | Posee | Posee inglés (porcentaje) |                    |
| 1980-1981 | 753     | 4     | 0,53                       | 517     | 8     | 1,55                      | 0,94               |
| 1981-1982 | 600     | 11    | 1,83                       | 555     | 10    | 1,80                      | 1,82               |
| 1982-1983 | 346     | 9     | 2,60                       | 489     | 32    | 6,54                      | 4,91               |
| 1983-1984 | 292     | 6     | 2,05                       | 505     | 19    | 3,76                      | 3,14               |
| 1984-1985 | 144     | 11    | 7,64                       | 309     | 43    | 13,92                     | 11,92              |

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos de Romero de Tejada.

una orden ministerial en cuya exposición de motivos se indicaba que: «El sistema establecido [en 1981] para llegar a conocer y expresar el grado de conocimiento de idiomas no es compatible con el usado en la Alianza Atlántica, y que, al indicar solamente una evaluación global de conocimientos, no permite conocer con exactitud la capacidad para expresarse o comprender el idioma tanto en su forma hablada como escrita»<sup>64</sup>.

Por ello se establecían cuatro áreas de conocimiento graduadas de 1 a 5: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. Por ejemplo, se definía el nivel 2 como «adecuado solamente para simples ocasiones sociales y escasa comprensión y expresión por escrito, con uso extensivo del diccionario», por lo que era equivalente al anterior «conoce». Y el nivel 3 se consideraba «el mínimo profesional aceptable» y similar al «posee»<sup>65</sup>. Tal definición del perfil permitía una mejor asignación de tareas y destinos según las necesidades de comunicación oral o escrita<sup>66</sup>.

<sup>64</sup> Orden Ministerial 16/87, de 20 de marzo, por la que se establecen los niveles de conocimiento de idiomas en las Fuerzas Armadas y las normas para la acreditación de los mismos (BOD, núm. 61, 31 de marzo de 1987).

<sup>65</sup> José SÁNCHEZ GARCÍA: «Los idiomas en el Ejército», *Ejército*, 628 (1992), pp. 114-117.

<sup>66</sup> José María VEGA FERNÁNDEZ y José Manuel GUERRERO ACOSTA: «Los idiomas

Pese a que esta orden incidía en la necesidad de homogeneizar los niveles acreditados en las Fuerzas Armadas, delegaba en los ejércitos la constitución de los tribunales e incluso el tipo de pruebas necesarias para evaluar los conocimientos, indicando simplemente unas pautas generales.

En el caso del ET, la acreditación del nivel 3 fue reservada al Tribunal de Idiomas ubicado en la Escuela de Estado Mayor. Los primeros exámenes de inglés basados en la nueva normativa mantenían una estructura global similar a la de antiguo «posee», pero con una nueva prueba de comprensión oral montada con fragmentos grabados como los del *Test of English as a Foreign Language (TO-EFL)*, lo que supuso un importante cambio respecto a los realizados en años anteriores. Sin embargo, durante un tiempo siguieron usándose materiales anticuados y poco adecuados a la nueva realidad, lo que provocó un interesante intercambio de artículos en la revista *Ejército*<sup>67</sup>.

En cualquier caso, la prueba de fuego del sistema fue inmediata, pues en 1988 los militares españoles comenzaron a participar en operaciones internacionales (Angola, Centroamérica, Kurdistán, Mozambique, Namibia) donde debían trabajar con colegas de otros países y redactar documentos para Naciones Unidas, principalmente en inglés. Y pudo hacerse porque se contaba con el material humano necesario para ello, pues a finales de 1995 había casi dos mil cuadros de mando con perfiles superiores al 3.3.3.3, de ellos más de la mitad en inglés y más de cuatrocientos con conocimientos en varios idiomas, destacando los 255 que simultaneaban inglés y francés<sup>68</sup>.

## Conclusiones

La necesidad de contar con personal formado en lenguas extranjeras era evidente para los ejércitos españoles desde el final

---

en misiones internacionales: hacia un mejor aprovechamiento de los perfiles lingüísticos», *Ejército*, 680 (1997), pp. 52-55.

<sup>67</sup> José SÁNCHEZ GARCÍA: «Los idiomas...», y Erika HOLWEG SAINT-MONT: «Exámenes de idiomas en las FAS», *Ejército*, 643 (1993), pp. 22-25.

<sup>68</sup> José María VEGA FERNÁNDEZ y José Manuel GUERRERO ACOSTA: «Los idiomas en misiones internacionales...», p. 50.

de la Guerra Civil, en un contexto internacional conflictivo en el que se estaba produciendo una auténtica revolución en los sistemas de armas y los procedimientos tácticos. Sin embargo, el definitivo impulso para incentivar y normalizar la enseñanza de idiomas vino tras la firma de los convenios con Estados Unidos en 1953. A partir de ese momento, la participación en cursos y ejercicios tácticos se tradujo, si bien de una forma lenta, en sucesivas normas que fueron sistematizando las pruebas de evaluación y los requisitos a cumplir por el personal en contacto con colegas extranjeros. La tendencia de esta evolución fue hacia una mayor exigencia tanto por el número y dificultad de las pruebas como por la disminución de los plazos de validez de los grados de aptitud, lo que obligaba a un permanente reciclaje lingüístico de quienes querían mantener la gratificación económica o acceder a mejores posibilidades profesionales. Al incorporarse España a la OTAN estaban sentadas las bases de una adecuada formación en idiomas de los militares españoles, como se demostró al implantar en 1987 el sistema SLP y empezar la participación en misiones en el marco de organizaciones supranacionales en las que se debía trabajar en entornos dominados por el idioma inglés.

En el caso concreto de la AGM, centro emblemático y que podría considerarse como una puerta de entrada de nuevas tendencias, el inglés pasó de ser elegido por solo el 5 por 100 de los cadetes en los años cuarenta al 20 por 100 de los primeros setenta, en un entorno de claro dominio del francés. La importancia dada a los idiomas, en especial el inglés, se incrementó notablemente a partir de 1970 con nuevas instalaciones, más profesorado (civil y militar) y métodos más modernos, lo que se tradujo en una evolución global favorable. A partir de los años ochenta se aprecia en las fuentes consultadas el gran interés por diseñar y desarrollar una metodología docente novedosa que ayudara a los cadetes a ser comunicativamente efectivos con el uso de su inglés.

Uno de los aspectos pendientes de abordar es si la metodología docente utilizada influyó en la implantación del inglés como *lingua franca* en el ET. Estos autores querrían documentar en profundidad en un futuro próximo el papel de la asistencia militar americana en la transferencia y promoción del *Army method* o método audiolingüístico y su consiguiente influencia lingüística y cultural. Este método cognitivista podría haber alcanzado mejores resulta-

dos en el ámbito militar que en el civil. Este hecho pudo no solo haber acelerado el proceso de modernización de las FAS, sino también contribuido a la introducción y asentamiento del paradigma del inglés como *lingua franca* en España. Muchos lingüistas se cuestionan aspectos relacionados con qué variedad de inglés y con qué características deberíamos estar confeccionando este código universal de comunicación internacional. Mientras que en otros campos el uso del inglés como *lingua franca* está muy flexibilizado por el uso predominante de los no-nativos, en el caso del Ejército podríamos afirmar que ha estado y está muy «americanizado» por la presencia e influencia de Estados Unidos en las misiones en el extranjero<sup>69</sup>. Determinar si la modernización y americanización mencionadas contribuyeron o no a la irradiación de valores ideológicos o pautas de comportamiento requiere de una metodología y fuentes que desbordan los objetivos del presente artículo, pero que están en la base de la investigación que lo ha motivado. A día de hoy, la documentación norteamericana consultada no apunta en esta línea, si bien es cierto que desde los años sesenta el Congreso norteamericano obligó a que todos los militares extranjeros asistentes a cursos en escuelas militares estadounidenses fuesen expuestos a un Information Program sobre los «valores norteamericanos» cuya punta de lanza debía ser la enseñanza de inglés<sup>70</sup>. Analizar las consecuencias de tal exposición y otras cuestiones pendientes señaladas a lo largo del texto debe permitirnos en un futuro comprender en toda su dimensión lo que supuso el desembarco masivo de la enseñanza de inglés en las FAS durante la Guerra Fría.

---

<sup>69</sup> Isabel HERRANDO: «The Role of English as a Lingua Franca: Spanish Army Engineering Undergraduates' Views and Attitudes», en *9th International Conference of English as a Lingua Franca*, Lérida, Universidad de Lérida, 27-29 de junio de 2016.

<sup>70</sup> John A. COPE: *International Military Education and Training. An Assessment*, Washington DC, Institute for National Strategic Studies, 1995, pp. 13-21.

# ESTUDIOS



# *Mestizaje hispano-filipino a finales del siglo xviii: los hijos del marqués de Tabuérniga*

*Diego Téllez Alarcia*

Universidad de La Rioja (España)  
diego.tellez@unirioja.es

*Resumen:* El objetivo de este trabajo es contribuir al conocimiento del fenómeno del mestizaje hispano-filipino a finales de la Edad Moderna. Para ello se analiza un caso de estudio desconocido: los hijos del aristócrata español Fernando Bracamonte Velaz de Medrano. Gracias a la documentación investigada en archivos españoles, británicos, filipinos y latinoamericanos se ha podido reconstruir su trayectoria vital. Como resultado de ello se añade evidencia científica sólida sobre este fenómeno tan poco conocido hasta la fecha por la historiografía.

*Palabras clave:* relaciones interétnicas, colonialismo, España, Filipinas, aristocracia.

*Abstract:* The aim of this work is to contribute to the knowledge of Spanish-Philippine miscegenation at the end of the early modern period. For this purpose, we analyse an unknown case study: the children of the Spanish aristocrat Mr. Fernando Bracamonte Velaz de Medrano. Research carried out in Spanish, British, Philippine and Latin American archives makes possible the reconstruction of personal trajectories. As a result, we have been able to add solid scientific evidence to a phenomenon that has not generated much research.

*Keywords:* interethnic relations, colonialism, Spain, Philippines, aristocracy.

## El mestizaje hispano-filipino: una introducción

Frente a otros mestizajes más habituales en el archipiélago filipino (chinos, *morenos*, *merdicas* y *japones*, por ejemplo)<sup>1</sup>, «el reducido número de españoles presentes en Filipinas hizo que el amplio mestizaje que se había producido en América se convirtiera en las islas en un fenómeno singular más bien relegado al exotismo»<sup>2</sup>. Ello no significa que no lo hubiera y que no fuera importante. En primer lugar, porque en estos mestizos prevalecía el carácter del padre, de manera que «cuando resultan hijos de la unión de un mestizo español y una mestiza china son tenidos por mestizos españoles, y viceversa»<sup>3</sup>. En un mundo extraño como el asiático, en el que eran franca minoría, esta integración en la categoría de «español» de los mestizos hispano-filipinos mejoraba la proporción de población considerada como española frente a los guarismos aplastantes de sangleyes e indígenas (y los mestizos de ambos). En segundo lugar, por la existencia de mestizos que sobresalieron de manera individual. Un buen ejemplo sería Mongcay, rey de Buhayen (Mindanao), hijo de un alférez español de apellido Alzate, célebre por sus actividades piráticas que llegaron a provocar la muerte del conquistador Esteban Rodríguez de Figueroa<sup>4</sup>.

Apenas nos resulta posible acercarnos a cifras exactas para el periodo que nos atañe. Lo más cercano y aproximado que tenemos

---

<sup>1</sup> Es decir, *sangley* (mestizo de chino), *moreno* (mestizo de malabar), *merdica* (mestizo de moluqueños) y *japones* (mestizo de japonés). Los primeros fueron, sin duda, los más numerosos. Véanse Eric WICKBERG: «The Chinese Mestizo in Philippine History», *Journal of Southeast Asian History*, 5, 1 (1964), pp. 62-100, y Antonio GARCÍA-ABÁSOLO: «Los chinos y el modelo colonial español en Filipinas», *Cuadernos de Historia Moderna*, 10 (2011), pp. 223-242.

<sup>2</sup> Antonio GARCÍA-ABÁSOLO: «Mestizos de un país sin mestizaje. Mestizos españoles en Filipinas en la época colonial», en Marta María MANCHADO LÓPEZ y Miguel LUQUE TALAVÁN (coords.): *Un mar de islas, un mar de gentes. Población y diversidad en las Islas Filipinas*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2014, pp. 223-246, esp. p. 223.

<sup>3</sup> Manuel BUZETA y Felipe BRAVO: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de las Islas Filipinas por los PP. Manuel Buzeta y Felipe Bravo, agustinos*, vol. II, Madrid, Imprenta José C. de la Peña, 1851, p. 244.

<sup>4</sup> Antonio DE MORGÁ: *Sucesos de las Islas Filipinas*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1909, p. 553.

es la información de Tomás de Comyn, quien para 1810 indica que los españoles europeos, criollos y mestizos de español no pasaban de 4.000 individuos en todo el archipiélago, lógicamente concentrados en la capital<sup>5</sup>. A mediados del siglo XIX, este número se habría multiplicado por dos, en el seno de una población de casi cuatro millones de habitantes, representando apenas un 0,2 por 100 del total<sup>6</sup>. Un reciente estudio genético de la Universidad de Standford arroja una cifra del 3,6 por 100 de filipinos con una herencia genética europea<sup>7</sup>. Esta diversidad de influencias hace que el caso filipino resulte particularmente «relevante para el estudio de la diversidad humana, la historia de la población y los orígenes humanos en la región Asia-Pacífico»<sup>8</sup>.

A pesar de estos datos cuantitativos, resulta útil recurrir a elementos de tipo cualitativo a la hora de estudiar este fenómeno. Las referencias documentales a la existencia de mestizos hispano-filipinos son escasas. García-Abásolo ha localizado tres ámbitos principales donde suelen mencionarse a este tipo de mestizo: los huérfanos que reciben asistencia para que se les proporcione una educación adecuada a su condición de «españoles», algunos miembros de la milicia de defensa de Filipinas y un cierto número de sacerdotes incorporados a la labor pastoral y misionera en las islas. En su opinión, ante la falta de una documentación consistente que permita análisis cuantitativos es preciso centrarse «en el estudio de casos concretos de mestizos conocidos [...] que hacen posible una aproximación antropológica en cuanto que se pueden conseguir datos de sus vidas y del trato que recibieron de sus padres españoles»<sup>9</sup>.

En las siguientes páginas analizaremos un caso de mestizaje hispano-filipino completamente desconocido hasta la fecha: el de los

---

<sup>5</sup> Tomás DE COMYN: *Estado de las Islas Filipinas en 1810*, Madrid, Imprenta de Repulles, 1820, pp. 1-6.

<sup>6</sup> Rafael DÍAZ ARENAS: *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas*, Manila, Imprenta del Diario de Manila, 1859, cuaderno 5.º

<sup>7</sup> Cristian CAPELLI *et al.*: «A Predominantly Indigenous Paternal Heritage for the Austronesian-Speaking Peoples of Insular Southeast Asia and Oceania», *The American Journal of Human Genetics*, 68 (2001), pp. 432-443, esp. p. 434.

<sup>8</sup> Frederick C. DELFIN: «The Population History of the Philippines: A Genetic Overview», *Philippine Studies*, 63, 4 (2015), pp. 449-476, esp. p. 450 (traducción del original inglés por Ayer).

<sup>9</sup> Antonio GARCÍA-ABÁSULO: «Mestizos de un país sin mestizaje...», p. 237.

hijos de don Fernando Bracamonte Velaz y Medrano, XIV marqués de Cañete y VIII marqués de Navamorcuende, dos veces grande de España, y doña Luisa Cuenca, india de estado noble del pueblo de Bacoor. Las extraordinarias características de esta unión, las vicisitudes por las que atravesó la vida de los niños y su desenlace nos permitirá aportar algunos matices cualitativos al fenómeno en un periodo cronológico de gran interés para la historia de España y de su imperio.

### **El padre: don Fernando Bracamonte Velaz de Medrano**

Don Fernando Bracamonte Velaz y Medrano tenía tras de sí una historia familiar y personal llena de claroscuros. Era el hijo primogénito de don Jaime Velaz de Medrano, conocido contemporáneamente como marqués de Tabuérniga, aunque realmente no tenía en propiedad este título familiar del que había sido desposeído tras años de pleitos por su prima doña Andrea Narcisa Velaz de Medrano<sup>10</sup>. Don Jaime había protagonizado en 1730 una de las muchas conspiraciones que tuvieron lugar en el cuarto de los príncipes de Asturias, don Fernando y doña Bárbara de Braganza, intentando forzar la abdicación del abúlico Felipe V. Descubierto por los reyes, fue encerrado en un castillo en la localidad andaluza de Vélez-Málaga. Durante su reclusión trabó contacto con una familia de la nobleza local, los marqueses de Fuentelsol. Tras años intentando obtener el permiso real para desposar a una de las hijas de este linaje, en 1738 decidió raptar a su futura esposa y huir a Gibraltar, donde la desposó. De allí viajó a Lisboa en busca de amparo. Rechazado, el recién estrenado matrimonio acabó exiliado en la corte del rey Jorge II de Inglaterra. Allí nacería don Fernando<sup>11</sup>.

Los Tabuérniga-Fuentelsol fueron perdonados en 1748, poco después del advenimiento al trono de Fernando VI. «Fernandino», como era llamado por aquel entonces por el embajador sir Benja-

---

<sup>10</sup> El título también lo detentaría don Fernando de forma nominal, y por él fue conocido contemporáneamente y en la documentación, aunque pertenecía en realidad a los descendientes de doña Andrea Narcisa.

<sup>11</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA: *Jaque al Rey. La conspiración del marqués de Tabuérniga*, Madrid, Endymion, 2015, p. 264.

min Keene<sup>12</sup>, fue educado en el Real Seminario de Nobles de Madrid. Después ingresó en las Reales Guardias Españolas, uno de los cuerpos de elite del Ejército español. En 1763 participó en la campaña contra Portugal y en algunas acciones como la toma de Almeida<sup>13</sup>. Sin embargo, el periodo de paz iniciado tras la firma de los Tratados de París, ese mismo año, congelaron sus posibilidades de hacer méritos en el campo de batalla. De ahí que sus ascensos en el escalafón fueran lentos.

A falta de esta posibilidad, don Fernando optó, como años antes había hecho su padre, por tomar un atajo: la intriga cortesana. Envuelto en la campaña de sátiras contra el ministro Grimaldi y el general O'Reilly tras el desastre de Argel (1775) fue desterrado al Río de la Plata. Allí supo ganarse la confianza del segundo virrey del recién instaurado virreinato: don Juan José de Vertiz. Se convirtió en su mano derecha y amigo personal hasta el punto de intervenir, en la sombra, en casi todos los asuntos de gobierno del virreinato. Sin embargo, su afán conspirador volvió a traicionarle. Tras maniobrar a través de varios despachos contra el ministro Gálvez, incluido el envío de un memorial al príncipe Carlos (futuro Carlos IV) quejándose de este, fue nuevamente detenido y desterrado a Filipinas en condiciones de privación de libertad muy estrictas. Corría el año 1781, aunque el reo tardaría más de dos años en arribar a Filipinas, haciendo escala en el puerto del Callao y en Acapulco<sup>14</sup>.

Dos años después, don Fernando se convirtió en el titular de un enorme conglomerado de territorios y títulos. Había fallecido sin descendencia su tío carnal don Agustín de Bracamonte, V marqués de Fuentelsol, XIII marqués de Cañete y VII marqués de Navamorcuende. Las dos últimas dignidades llevaban asociada ni más ni menos que la grandeza de España en segundo grado. Se convertía de un plumazo en uno de los desterrados en el archipiélago más

---

<sup>12</sup> Richard LODGE (ed.): *The Private Correspondence of Sir Benjamin Keene*, Cambridge, Cambridge University Press, 1933, p. 150.

<sup>13</sup> Nigel GLENDINNING y Nicole HARRISON (eds.): *Escritos autobiográficos y epistolario de José de Cadalso*, Londres, Támesis, 1979, p. 222.

<sup>14</sup> Diego TÉLLEZ ALARCÍA: «Intriga cortesana y represión política en el reinado de Carlos III: el caso de don Fernando Bracamonte Velaz de Medrano (1742-1791)», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 3, 6 (2017), pp. 226-242.

ilustres de la historia rivalizando con don Fernando de Valenzuela, el antiguo valido de doña Mariana de Austria.

La noticia de la herencia llegó en 1787 a Manila con instrucciones de averiguar si el marqués estaba en disposición de hacerse cargo de ella. El 21 de noviembre de 1787 Vicente González de Tagle, escribano público de Manila, atestiguaba que el marqués estaba «en sana salud, cumplida memoria, entendimiento y voluntad, sin lesión alguna»<sup>15</sup>. Las condiciones del encierro dictadas desde Madrid para el marqués habían sido excepcionalmente duras dada su reincidencia. Debía permanecer «arrestado en un castillo y privado de toda comunicación y de uso de tinta y papel»<sup>16</sup>.

No obstante, la realidad fue muy diferente. Lejos de estar encerrado, «el marqués residía [a] dos leguas de Manila en una casa de campo de un hacendado del país, en cuya casa lo recogieron»<sup>17</sup>. ¿Cómo se las había ingeniado para disfrutar de semejante privilegio? Según Jacinto Ventura de Molina, un antiguo amigo, del siguiente modo:

«[El encierro lo] destruyó la habilidad matemática del marqués, porque no pudiendo el general de Manila formar un castillo a la boca del puerto para fortificarlo, supo esto el marqués preso, escribió al general y se ofreció a hacer ese servicio, admitió, lo reconoció y formó una palizada de más de tres cuartos de legua, detuvo las avenidas del mar sobre la plaza, hizo un camino y se hizo el gran fuerte cediendo a este servicio las licencias para salir a cazar, cabalgar y vivir sin otra obligación que presentarse en la fortaleza, como preso»<sup>18</sup>.

En efecto, estas obras las condujo el ingeniero Tomás Sanz entre 1785 y 1786 en el baluarte de San Gabriel, a orillas del Pasig,

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, 29.329, expediente 27.

<sup>16</sup> Múzquiz a Vértiz, 8 de junio de 1781, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Estado, 5.899.

<sup>17</sup> JACINTO VENTURA DE MOLINA: *Colección preciosa y más que infinita que le han publicado, publican y publicarán en todo el orbe y que, sin embargo, por la incuria de los tiempos, quedará inédita de algunas de las innumerables obras escritas de puño y letra y, por consiguiente, autógrafas y originales* (exceptu exceptuandi) del Dr. D. Jacinto Ventura de Molina, vol. II [Montevideo], Archivo de Jacinto Ventura de Molina-Bibliomuseo Arturo Scarone-Biblioteca Nacional del Uruguay [1828], p. 83.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 239.

construyendo «dos malecones necesarios para contener las aguas del río y dejar en seco la zona en que se habían de construir la nueva cara y flanco del baluarte»<sup>19</sup>. Pero ningún documento oficial refrenda la participación del marqués. Fuera esta la causa del relajamiento de las condiciones de prisión o fuera otra, la verdad es que el marqués había obtenido ciertos privilegios. Entre ellos se encontraban la posibilidad de salir a cazar en los alrededores de la capital. En una de esas cacerías, «corriendo un ciervo, cayó y se rompió una pierna», siendo entonces recogido en la casa del antedicho hacendado<sup>20</sup>. Durante su convalecencia en la residencia del hacendado ya mencionado «se aficionó de una joven hija de su favorecedor y hubo de ella dos hijos y una hija»<sup>21</sup>.

### La madre: doña Luisa Cuenca y Bacoor

Tenemos un amplio rastro documental de esta relación. La identidad de la amante del marqués nos es revelada por su propio criado, don José Fernández Campoy, unos años después: «Una india principal de estado honesto llamada doña Luisa de Cuenca, del pueblo de Bacoor»<sup>22</sup>. La relación fue pública y notoria. Fray Joaquín Martínez de Zúñiga la recoge en su *Estadismo de las islas filipinas*: «Del pueblo de Bacoor, que está cerca de Cavite, fue en su parao un principal llamado Ambrosio Cuenca, tío carnal de una mestiza llamada Luisa, de quien el marqués de Cañete tuvo dos hijos, que dicen los reconoció después que su Real Majestad (no hace muchos años) le levantó el destierro, al estar para salir para España»<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO: «Las fortificaciones de Manila en la Edad Moderna», *Revista de Historia Militar*, 8 (1961), pp. 27-46, esp. p. 43.

<sup>20</sup> Jacinto VENTURA DE MOLINA: *Colección preciosa y más que infinita...*, p. 83.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 239.

<sup>22</sup> José Fernández Campoy a Pedro Cevallos, 30 de julio de 1802, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Estado, 47, núm. 36.

<sup>23</sup> Joaquín MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA: *Estadismo de las islas Filipinas o mis viajes por este país*, vol. I, Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893, p. 133. Aunque Martínez de Zúñiga la cataloga en este texto de «mestiza», todos los demás testimonios apuntan a que doña Luisa era india, eso sí, «principal» o «noble», es decir, descendiente de una familia que detentaba el mayor rango so-

Bacoor era una localidad que había surgido a finales del siglo xvi en las proximidades de Cavite, a unos dieciséis kilómetros de Manila. Perteneciente a la Hacienda de Imus, de los Padres Recoletos, fue reconocida como pueblo independiente en 1671. Sus habitantes se dedicaban a la agricultura, la pesca y la fabricación de sal<sup>24</sup>. Su parroquia se fundó en 1752, escindiéndose de la de Cavite<sup>25</sup>. En 1763 los ingleses destruyeron su iglesia y su convento, considerando su situación estratégica. La reconstrucción de la primera llevó años y precisamente se estaba terminando en la época en la que el marqués habitó esta localidad: «Esta iglesia es de cal y canto, techada de teja, con su sacristía de lo mismo [...] la que fue reedificada por mí en el de 78 con su cimborrio y campanario». Quien suscribe estas palabras, el párroco don Manuel Francisco Tubil, afirmaba que los «vicios» que más dominaban en el pueblo eran «en primer lugar, la maldición, los robos, la impureza, varios juegos de naipes y gallos»<sup>26</sup>.

Gracias a este párroco disponemos de un análisis bastante exacto de la composición racial de su población de Bacoor para esas fechas del nacimiento de los hijos del marqués: «5.122 [eran] de naturales, 1.022 de mestizos *sangleyes*, 135 de mestizos españoles, 41 de *lacándolas* y 65 *solimanes*» (véase gráfico 1)<sup>27</sup>.

---

cial, asimilable a la nobleza. Es posible que se trate de un error o de una muestra de lo porosa y flexible que era la clasificación social de los individuos en función de la sangre.

<sup>24</sup> Isagani R. MEDINA: *Cavite before the Revolution, 1571-1896*, Quezon, CSSP Publications, 1994, pp. 35 y 257.

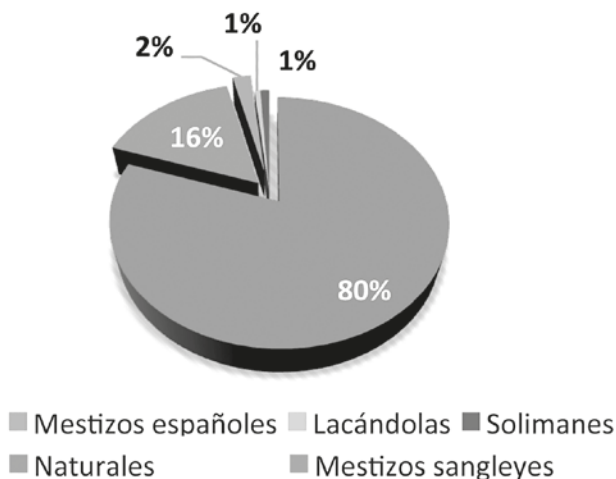
<sup>25</sup> Archivo Archidiocesano de Manila (en adelante AAM), Santa Visita Iglesias, 1751-1835, caja 4.A.1, carpeta 8. En este mismo archivo se conserva otra noticia de Bacoor, en concreto un enfrentamiento entre dos beneficiados, Pedro Tello y Juan Ramos, por la administración de Bacoor. El arzobispo García Serrano tuvo que mediar y el 14 de abril de 1622 dictaminaba a favor de las pretensiones del primero. Véase AAM, Libro de Gobierno eclesiástico, caja 1.C.7, carpeta 3C, núm. 47.

<sup>26</sup> Declaración de don Manuel Francisco Tubil, clérigo, presbítero y cura propietario de la iglesia de San Guillermo de Bacoor, 22 de mayo de 1790, AAM, Santa Visita Iglesias, 1751-1835, caja 4.A.1, carpeta 8.

<sup>27</sup> «Lacándolas» y «solimanes» son dos términos que hacen referencia a descendientes de los *datus* prehispánicos y, por tanto, disfrutaban de mayor consideración y estatus dentro de los indios. Más detalles en Luciano P. R. SANTIAGO: «Houses of Lakandula, Matanda and Soliman (1571-1898): Genealogy and Group Identity», *Philippine Quarterly of Culture and Society*, 18 (1990), pp. 39-73.

GRÁFICO 1

*Distribución de la población de Bacoor (Filipinas) en 1790 por razas*



*Fuente:* AAM, Santa Visita Iglesias, 1751-1835, caja 4.A.1, carpeta 8.

Esto arroja unos datos esclarecedores. El 80 por 100 de los más de 6.000 habitantes que componían la población eran «naturales», es decir, indios. El siguiente grupo en importancia era el de los mestizos de sangleyes, es decir, de indio y chino, con un 16 por 100. Muy lejos de esos guarismos se encontraban los mestizos hispano-filipinos (un 2 por 100) y otras minorías. A pesar de su exíguo porcentaje, resultaba muy superior al que los españoles tenían en el conjunto de la colonia, que se reducía a un 0,2 por 100 según las cifras de Díaz Arenas medio siglo después. Y es que Bacoor se encontraba dentro del área más densamente poblada por españoles, a orillas de la Bahía de Manila.

Dentro de ese contexto geográfico, la familia Cuenca era una de las estirpes indias más importantes: «Los Cuencas, Gómezes, Angeleses, Ignacios y Narvaezes, cuyas casas residenciales estaban valoradas entre 2.000 y 3.000 pesos, eran las elites urbanas». De hecho, eran «consideradas las primeras familias de Bacoor y sus antepasados podían remontarse a Lorenzo de Cuenca, gobernadorcillo,

1685-1686»<sup>28</sup>. Fray Joaquín apunta en la misma dirección: «Tanto ella [Luisa Cuenca] como toda su familia son las gentes más acomodadas del pueblo»<sup>29</sup>.

En 1782 el alcalde de naturales de Bacoor era, de hecho, un Cuenca. La alcaldía de naturales estaba reservada a las familias más pudientes de cada lugar. Curiosamente, el documento que nos permite conocer la existencia de este personaje es su respuesta al encargo de censar a los «principales» de Bacoor supuestamente «para resolver y declarar en vista de ella las honras, exenciones y privilegios que deben guardarse a la nobleza para hacerla estimable y distinguirla de la plebe como sucede en todos los dominios de la monarquía española»<sup>30</sup>. Es más probable que el propósito del informe fuese de tipo fiscal. En cualquier caso, el alcalde, don Simón Cuenca, se coloca en él en primer lugar de esa lista de nobles, añadiendo entre sus méritos haber «obtenido cuatro años el cargo de cabeza de barangay»<sup>31</sup>. Le sigue inmediatamente otro Cuenca, quizá su padre, «don José de Cuenca, natural de este dicho pueblo, casado, quien hizo una vez de gobernador de él. Asimismo ha obtenido catorce años la cabecera y al presente ha diez años de cobrador de reales tributos de este dicho pueblo»<sup>32</sup>. Como se ve, otro personaje de peso en Bacoor<sup>33</sup>.

---

<sup>28</sup> Isagani R. MEDINA: *Cavite before the Revolution...*, p. 162. Sobre el rol de los gobernadorcillos véase Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: «Sobre jueces, gobernadores, gobernadorcillos y frailes (Filipinas, 1769-1771)», *Revista Española del Pacífico*, 11 (2000), pp. 99-127.

<sup>29</sup> Joaquín MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA: *Estadismo de las islas Filipinas...*, p. 133.

<sup>30</sup> Informe de don Simón Cuenca, 15 de julio de 1782, National Archives of the Philippines (en adelante NAP), Spanish Manila, 1732.

<sup>31</sup> Los barangayes son los distritos o barrios en los que se subdividen las distintas poblaciones filipinas. El cabeza de barangay es su cabeza visible, una suerte de alcalde de distrito. Sus principales tareas consistían en asegurar la recaudación de impuestos y el mantenimiento de la ley y el orden. Véase Mario D. ZAMORA: «Political History, Autonomy, and Change: The Case of the Barrio Charter», *Asian Studies*, 5, 1 (1967), pp. 79-100.

<sup>32</sup> Informe de don Simón Cuenca, 15 de julio de 1782, NAP, Spanish Manila, 1732.

<sup>33</sup> Sobre las elites nativas véase Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: «Las elites nativas y la construcción colonial de Filipinas (1565-1789)», en Leoncio CABRERO FERNÁNDEZ: *España y el Pacífico: Legazpi*, vol. II, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 37-70.

Es muy probable que este Simón Cuenca se trate del padre de doña Luisa. La coincidencia de fechas y los testimonios sobre la prosperidad de su padre apuntan en esa dirección. Además, contamos con una prueba todavía más directa. En la partida de defunción de doña Luisa, el párroco indica que esta era hija de «don Simón y doña Manuela»<sup>34</sup>.

Lo que podemos aventurar gracias a estos datos es que el testimonio de Ventura de Molina con respecto a la libertad de movimientos del marqués en el exilio es verídico. Como cinco décadas atrás había hecho su padre en su encarcelamiento en Vélez-Málaga, no solo había aprovechado sus conocimientos y sus dotes personales para atraer a su carcelero, sino que incluso había sido capaz de tener una vida pseudoconyugal que, en el caso de don Fernando, había dado ni más ni menos que varios frutos. Todo gracias a un carisma que ya había alabado su amigo íntimo, el célebre literato José de Cadalso, que opinaba que su entendimiento era «absolutamente el mayor y más claro» que había tratado<sup>35</sup>.

## Perdón y regreso a España de don Fernando

El nuevo flamante marqués de Cañete, enterado de su herencia, buscó «ser transferido al reino de Nueva España»<sup>36</sup> a través de una instancia que remitió a don Jerónimo Caballero, secretario de Guerra, el 11 de noviembre de 1788<sup>37</sup>. Para su sorpresa un año después se le respondía que podía no solo viajar a Nueva España, sino incluso regresar a la Península Ibérica «con calidad de que no entre en Madrid ni en los sitios reales»<sup>38</sup>. Carlos III había fallecido y

---

<sup>34</sup> Archivo de la Universidad de Santo Tomás, Manila (en adelante AUST), Defunciones, Bacoor, microfilm 1.126.917.

<sup>35</sup> Nigel GLENDINNING y Nicole HARRISON (eds.): *Escritos autobiográficos...*, p. 103.

<sup>36</sup> AGS, Secretaría de guerra, 6.900, 38B.

<sup>37</sup> AGS, Secretaría de guerra, 6.899, 29.

<sup>38</sup> El rey al virrey de Nueva España, San Lorenzo, 25 de noviembre de 1789, AGS, Secretaría de guerra, 6.900, 38A, y 6.958, 37. Hay una copia de esta real orden en el Archivo General de la Nación Mexicana (en adelante AGN México), Reales Cédulas originales, vol. 144, expediente 192, y vol. 228, expediente 59. En este mismo archivo se conserva otra real cédula en la que se ordena el pago

el nuevo soberano, Carlos IV, le levantaba el destierro. Las condenas por conspirar en los cuartos de los príncipes tenían estas consecuencias a largo plazo, solían perdonarse cuando estos eran entronizados. Era lo que había ocurrido con su padre, don Jaime.

Sabemos del viaje de regreso gracias a una carta que envió uno de los criados que le acompañó en su cautiverio, José Fernández Campoy, al apoderado del marqués en la Península, don Manuel López Delgado. Ante la imposibilidad de viajar en una nave de la Real Compañía de Filipinas por el temor a una ruptura con Inglaterra, «había dispuesto mi amantísimo amo hacer su viaje por la costa de Coromandel, debiendo embarcarnos el 19 de enero de 1791, como se verificó»<sup>39</sup>. La travesía del Mar de China y el Índico, pese a ser más rápida que la del Pacífico, no era fácil, como demostrarían los acontecimientos que vivieron don Fernando y sus acompañantes:

«Navegábamos muy tristes, anunciando los corazones los infortunios que nos esperaban, cuando el día 16 de febrero varamos en el estrecho de Jolón, acostándose el barco sobre la arena, de donde salimos milagrosamente, pues todos consentimos en quedar sumergidos en las aguas o muertos por los malayos, nación gentil y pirata, que no da cuartel a nadie»<sup>40</sup>.

Debe referirse Campoy al estrecho de Joló, muy cercano a la isla homónima, al sur de las Filipinas, sede de un sultanato musulmán que, junto a gran parte de Mindanao, era hostil al poder español en las islas. De hecho, acogía y patrocinaba a los «iranos», piratas cuyas fuerzas navales devastaban las costas de las islas vecinas capturando a sus habitantes para el comercio de esclavos<sup>41</sup>.

Los oscuros presagios de Campoy durante la varada en las proximidades de Joló no se cumplieron. Pese al naufragio, «después de un viaje muy largo, lleno de sustos y trabajos, llegamos a

---

de 529,3 pesos «por el tiempo que estuvo de agregado al batallón fijo del Callao», AGN México, Reales Cédulas originales, vol. 145, expediente 293.

<sup>39</sup> José Fernández Campoy a Manuel López Delgado, 29 de enero de 1792, AGS, Estado, 8.148.

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> James Francis WARREN: *The Sulu Zone, 1768-1898. The Dynamics of External Trade, Slavery and Ethnicity in the Transformation of a Southeast Asian Maritime State*, Singapur, Singapur University Press, 1981.

la costa [de Coromandel]». Una vez allí, la pretensión del marqués era embarcarse en una nave con pabellón neutral, a ser posible portuguesa. No tuvo tampoco mucha suerte al respecto: «No encontramos embarcación portuguesa (que era la mira de S. E.) porque ya había pasado la estación y todas se habían ido»<sup>42</sup>.

La fortuna pareció quererle sonreír poco después, en la ciudad de Madrás: «Descansamos en Madrás en donde se nos proporcionó una fragata francesa que deseaba llevarnos de balde, por ser el comandante conocido antiguo de S. E.» Sin embargo, un nuevo inconveniente impediría la partida en dicho buque: «Cuando ya estaba todo dispuesto se nos frustró el viaje, cayendo malo con una grave enfermedad mi pobre amo, el día antes de salir de Madrás»<sup>43</sup>.

Una vez «restablecido y con la aprobación de los médicos ajustó su viaje en un correo inglés en 8.850 pesos fuertes»<sup>44</sup>. No era la opción ideal, pero cabía la posibilidad de convencer al capitán de que el navío hiciese una parada en Lisboa para dejar a los pasajeros que, de ahí, podrían pasar a territorio español. A falta de mejor transporte, se embarcaron en el paquebote británico *Swallow*, propiedad de la «honorable Compañía Inglesa [de las Indias Orientales], bajo el mando del capitán Curtis»<sup>45</sup>:

«El día 20 de septiembre nos hicimos a la vela, navegando gustosos porque nos parecía que, vencido el viaje, terminarían los trabajos de tantos años, pero luego que llegamos al frío se le fue extendiendo por todo el cuerpo un poco de hinchazón que (como otras veces) le había quedado en las piernas, hasta que lo puso hecho un monstruo, baldado de pies y manos, y sin poder estar más que boca arriba»<sup>46</sup>.

No era la primera vez que don Fernando sufría aquellos achaques, pero sí sería la última: «Aunque todas las señales eran de

---

<sup>42</sup> José Fernández Campoy a Manuel López Delgado, 29 de enero de 1792, AGS, Estado, 8.148.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> Testamento de don Fernando Velaz de Bracamonte, marqués de Cañete, 20 de octubre de 1791, The National Archives (en adelante TNA), Prerogative Court of Canterbury and related Probate Jurisdictions: Will Registers, 11/1.216/25.

<sup>46</sup> José Fernández Campoy a Manuel López Delgado, 29 de enero de 1792, AGS, Estado, 8.148.

una hidropesía de humores, el cirujano decía que no conocía la enfermedad ni tenía remedio que dar y así vivió aquél pacientísimo Job con este desconsuelo y otros muchos hasta el día 22 de noviembre que expiró, dejándome mucho ejemplo de virtud con su buena muerte»<sup>47</sup>. Bromas del destino, murió «cerca del cabo de Buena Esperanza»<sup>48</sup>.

## Fernando María y Luis María Velaz de Medrano

Consciente de la dificultad de la travesía y de su cada vez más deteriorado estado de salud, el marqués, «a la salida de Manila, reconoció dos hijos naturales»: Fernando María, «un pimpollo precioso lleno de gracias y viveza»<sup>49</sup>, y Luis María, «en la corta edad de uno y dos años (no cumplidos)»<sup>50</sup>. «¡Únicos filipinos, que se sepa, hijos, aunque ilegítimos, de un grande de España!», se asombraba fray Joaquín Martínez de Zúñiga<sup>51</sup>.

Pese a esta insólita condición su futuro no era muy halagüeño. A su ilegitimidad se añadía su condición de mestizos: «El desamparo de aquellos niños y que, precisamente, habían de vivir con el desprecio de infelices indios», afirmaba el criado Campoy<sup>52</sup>. Ambas les impedían heredar títulos y propiedades vinculadas. Sin em-

---

<sup>47</sup> *Ibid.* Según el diario de a bordo del *Swallow*, falleció el día 23 de noviembre a las cuatro de la tarde. Su cuerpo fue «entregado al mar» a las diez de la noche, British Library (en adelante BL), Asian and African Studies, IOR/L/MAR/A-B-Ship's Journals, *Swallow* (3).

<sup>48</sup> Floridablanca al marqués del Campo, embajador español en Londres, 27 de febrero de 1792, AGS, Estado, 8.148.

<sup>49</sup> José Fernández Campoy a Manuel López Delgado, 29 de enero de 1792, AGS, Estado, 8.148.

<sup>50</sup> Súplica de José Fernández Campoy al rey, 30 de julio de 1802, AGI, Estado, 47, núm. 36. No ha sido posible localizar sus partidas de bautismo. En AUST se conserva copia de los microfilms de los libros parroquiales de Bacoar. Desafortunadamente, los dos primeros libros, que cubrían fechas entre 1736-1779 y 1782-1838, habían desaparecido según el párroco local ya en 1976, fecha en la que se realizó la operación de microfilmado. El primer volumen de bautismos inicia sus registros en 1797.

<sup>51</sup> Joaquín MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA: *Estadismo de las islas Filipinas...*, p. 133. Al llamarlos «filipinos» y no «indios» los asimila claramente a la categoría de los criollos.

<sup>52</sup> José Fernández Campoy a Pedro Cevallos, 30 de julio de 1802, AGI, Estado, 47, núm. 36.

bargo, la costumbre de asimilar a la categoría de españoles a los mestizos hispano-filipinos les favorecía. Máxime cuando el padre era un aristócrata de rango elevado. Como tantos otros españoles que se habían visto en similar tesitura, don Fernando había previsto en su testamento su sustento: «Dijo que le dejaba [al primogénito] un mayorazgo que estaba fundado con la cláusula de que lo pudiera poseer el hijo natural, y así, Vuestra merced (V. m.), como albacea, mirará por este niño»<sup>53</sup>. Había, con todo, un obstáculo importante: la propiedad estaba en la Península. Los muchachos debían viajar a España si querían reclamarla.

Pero, ¿a quién podían importarles? Tan solo al buen criado del marqués de Cañete, que había servido por más de veinte años «en sus encierros de países tan remotos». Fernández Campoy había entrado al servicio de don Fernando en agosto de 1781. Había sido un flechazo a primera vista: «Ya he escrito a V. cómo se me había presentado José Fernández; luego que lo vi (y sabe V. que soy buen fisonomista) se llevó toda mi voluntad, le hablé largamente y me traía a la memoria su modo y humildad todas las buenas propiedades de mi pobre Juan Antonio»<sup>54</sup>. Pues bien, «movido de la lealtad y amor que profesó a su difunto amo»<sup>55</sup> se resolvió «a dirigir un memorial a S. M. por medio de la excma. señora condesa de Montijo», tía de don Fernando. Obtuvo el éxito que cabía esperar de una solicitud que procedía del deseo póstumo de todo un grande de España: «Como la piedad de un soberano ofrece consuelo a todos como manantial diáfano, gustoso ofreció protegerlos y traerlos en su cuenta a un colegio de los de España para darles educación proporcionada a su ilustre nacimiento»<sup>56</sup>. No era mal comienzo teniendo en cuenta las adversas circunstancias.

---

<sup>53</sup> José Fernández Campoy a Manuel López Delgado, 29 de enero de 1792, AGS, Estado, 8.148.

<sup>54</sup> Don Fernando a Medina, 1 de agosto de 1781, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Real Audiencia y Cámara de Apelaciones, 3, 1, 11 y 16. Juan Antonio Gómez era el criado que había pasado con él a Indias a fines de 1775 y comienzos de 1776, AGI, Contratación, 5520, núm. 2, rollo 38.

<sup>55</sup> Súplica de José Fernández Campoy al rey, 30 de julio de 1802, AGI, Estado, 47, núm. 36.

<sup>56</sup> José Fernández Campoy a Pedro Cevallos, 30 de julio de 1802, AGI, Estado, 47, núm. 36. La intervención de la tía de don Fernando también es mencionada por

Campoy dice haber dirigido el memorial en 1795, y fruto del mismo debió de ser la Real Orden cursada en San Lorenzo del Escorial el 7 de diciembre de dicho año por la cual Eugenio Llaguno ordenaba al gobernador de las islas que averiguase lo que pudiese en torno a esta cuestión:

«Con fecha de 2 de noviembre último han ocurrido al rey por medio del apoderado don Fernando María y don Luis María Velaz de Bracamonte, de edad de seis años el primero y de cinco el segundo, exponiendo ser hijos naturales del marqués de Cañete y Fuentelsol, reconocidos por este y que con motivo de su fallecimiento en el año pasado de 1791 y excluir todas las fundaciones de sus mayorazgos a los hijos naturales, quedaron en estas islas y pueblo de Bacoor reducidos a la mayor miseria, por lo que pidieron se les mandase asistir con alguna asignación anual para su subsistencia y poder hacer una carrera proporcionada a su nacimiento. Enterado S. M. ha resuelto que V. S. informe quiénes son estos niños, si su padre los dejó con qué mantenerse y por qué no los sacó de esas islas y los llevó consigo, lo que participo a V. S. de su Real Orden para su inteligencia y cumplimiento»<sup>57</sup>.

Desconocemos la respuesta exacta del gobernador, pero no debió satisfacer la curiosidad regia ya que en 1798 el rey Carlos IV insistió en cursar órdenes a Filipinas para que «aquel señor gobernador le informara la verdad y que, en el despacho del mismo año, le daría aviso de todo, lo que exactamente practicó, tomando declaración jurada a la doña Luisa de Cuenca de su estado y cuántos hijos había, acompañando a estas diligencias las partidas de bautismo». Nunca llegarían a España: «La desgracia quiso que el año de 1798 y el de 1799 se perdiera toda la correspondencia de Filipinas y volvieron a quedar aquellos desgraciados niños sepultados en la miseria y el olvido»<sup>58</sup>. La guerra con Inglaterra no debió ser ajena a este extravío.

---

Joaquín Martínez de Zúñiga: «Este caballero murió en el camino y a una tía de los niños dicen que escribió que a su costa se les diese la educación que correspondía a su rango por parte de padre, que es la de los Grandes de España». Véase Joaquín MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA: *Estadismo de las islas Filipinas...*, p. 133.

<sup>57</sup> Llaguno al gobernador de Filipinas, 7 de diciembre de 1795, NAP, Cedula-rio, 1795-1807, f. 66.

<sup>58</sup> José Fernández Campoy a Pedro Cevallos, 30 de julio de 1802, AGI, Estado, 47, núm. 36.

En consecuencia, Fernández Campoy tuvo que reiterar su súplica en 1802, en esta ocasión a través de un nuevo canal, el ministro Pedro Cevallos:

«Yo, que como su apoderado no puedo desentenderme de sus tristes lamentos, mayormente siendo reliquia de un amo a quien consagré fiel todo mi corazón, busco el consuelo por todas partes, [dirigiendo] los cielos al palacio de V. E. para que implore su protección para que aquellos infelices niños, [y que] por medio de su intercesión, consigan venir a España a donde espero que, conocidos, hagan una carrera proporcionada a los méritos de su gran padre»<sup>59</sup>.

El tono haría su efecto.

### Viaje a la metrópoli: de Filipinas a... ¿Montevideo?

La petición no era desorbitada. El ministro accedió, cursando orden en mayo de 1803 para que se embarcasen «por cuenta de la Real Hacienda los hijos naturales del difunto marqués de Tabuérniga y de doña Luisa de Cuenca, llamados Luis y Fernando Velaz y Bracamonte»<sup>60</sup>. Fruto de ella los hijos del marqués embarcaron el 7 de diciembre de 1804 en la fragata española *Santo Domingo de la Calzada*, un navío de catorce cañones y 500 toneladas, propiedad de la Real Compañía de Filipinas, al mando del teniente de la marina real don Juan de Latre<sup>61</sup>. Su destino final era España.

El periplo de regreso habría de seguir la ruta más directa a Europa por el cabo de Buena Esperanza. No fue un trayecto plácido. Bordeando la isla de Bangka, camino del estrecho de Sonda, toparon con unos bajos donde la *Santo Domingo* varó. Por suerte no sufrió daños estructurales y pudieron desembarancar aprovechando la subida de la marea. Por si esto fuera insuficiente, el cabo

---

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> Orden de 15 de mayo de 1803, Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN Argentina), Reales Órdenes (Apéndices).

<sup>61</sup> Archivo General de la Nación Uruguay (en adelante AGN Uruguay), Archivo Histórico, Ex AGA, capitanía de puerto, libro 95, ff. 46v-47r. El segundo de la fragata era don Joaquín Sagasti; su maestro, don Hilario de los Santos; contaba con ochenta y cuatro hombres de tripulación.

de Buena Esperanza los recibió con una recia serie de temporales que, esta vez sí, dañaron de forma considerable la estructura del navío: «Tenía tanto juego en los costados que se aventaron las estopas de trancaniles y costuraje de los mismos costados y cubiertas, y la fragata llegó a hacer el día 4 de mayo 2 ½ pulgadas de agua por hora»<sup>62</sup>. Para colmo de males, a la altura de la bahía de Tablas la *Santo Domingo* se topó con «una fragata americana nombrada el *Fénix*»; su capitán Jacobo Peteson les informó del apresamiento de cuatro fragatas de guerra españolas y que, «en consecuencia de este acaecimiento, era muy probable que se declarase la guerra entre España e Inglaterra»<sup>63</sup>. Se refería Peteson a la batalla del cabo de Santa María, que había tenido lugar el 5 de octubre de 1804 frente a las costas del Algarve. En ella el almirante José de Bustamante se había enfrentado con cuatro fragatas a una flotilla inglesa compuesta, a su vez, por cuatro navíos de similar porte al mando del comodoro Graham Moore. Bustamante había perdido sus cuatro embarcaciones, una hundida, la célebre *Nuestra Señora de las Mercedes*, y las otras tres apresadas. Esta agresión británica, realizada en tiempos de paz, motivó la declaración de guerra por parte de España el 1 de diciembre del mismo año<sup>64</sup>.

Como consecuencia de las funestas noticias que el capitán americano había trasmitido a la *Santo Domingo*, «su comandante, don Juan Latre, [se decidió] a mudar de rumbo y dirigirse al Río de la Plata»<sup>65</sup>, con el fin de «asegurar el buque y cargamento»<sup>66</sup>. El con-

---

<sup>62</sup> Extracto de las navegaciones practicadas con la fragata Santo Domingo de la Real Compañía de Filipinas al mando del teniente de navío de la Real Armada don Juan de Latre y su segundo el de fragata don Joaquín Sagasty, Archivo Histórico Provincial de Burgos (en adelante AHPB), Archivos Privados, 2, fondo Latre y Aísa.

<sup>63</sup> AGN Uruguay, Archivo Histórico, Ex AGA, capitanía de puerto, libro 95, f. 47r. La bahía de Tablas corresponde a Table Bay, en nomenclatura anglosajona, y se encuentra muy próxima a Ciudad del Cabo.

<sup>64</sup> La *Mercedes* fue recientemente localizada y rescatada sin el permiso de España por la empresa cazatesoros Oddyssey. En virtud de una sentencia del tribunal de Tampa, en Estados Unidos, los objetos rescatados de dicho pecio fueron entregados a las autoridades españolas, a quienes el juez declaró titular legítimo de los mismos. Actualmente los objetos y monedas del pecio se exponen en España.

<sup>65</sup> AGI, Filipinas, 991.

<sup>66</sup> AGN Uruguay, Archivo Histórico, Ex AGA, capitanía de puerto, libro 95, f. 47r.

tratiempo había sido serio, sin duda, ya que implicaba cruzar el Atlántico desde Sudáfrica con un buque en precarias condiciones tras las tormentas, pero no había otra manera de eludir el más que seguro bloqueo inglés a la Península. Incluso tomando esta precaución, el *Santo Domingo* tuvo que burlar a varios corsarios ingleses que patrullaban la boca del Río de la Plata<sup>67</sup>. Finalmente pudo entrar en la bahía de Maldonado el día 20 de julio, llegando al día siguiente al puerto de Montevideo escoltada por una flotilla de lanchas armadas al mando de Santiago de Liniers<sup>68</sup>.

Los hermanos, que tenían por estas fechas dieciséis y quince años respectivamente, arribaban al Río de la Plata en un contexto pleno de dificultades<sup>69</sup>. La batalla de Trafalgar liquidaría en unos meses lo que quedaba del poderío naval hispano, que durante los siguientes años quedaría reducido a su mínima expresión. Desde luego no pudo mantener abiertas las comunicaciones con las posesiones ultramarinas y fruto de esa indefensión se produjeron las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Fueron años de tribulaciones. Sabemos, por un despacho del marqués de Caballero, que los hermanos se encontraban detenidos en Buenos Aires debido a la guerra a la espera de que algún buque osase romper el bloqueo oceánico impuesto por la superioridad británica:

«En Real Orden de 15 de mayo de 1803, comunicada al gobernador y capitán general de las Islas Filipinas, mandó el rey que a don Luis y don Fernando Bracamonte y Velez, hijos naturales del difunto marqués de Tabuérniga, habidos en doña Luisa de Cuenca, vecina de Manila, los enviase a esta Península de cuenta de la Real Hacienda, y habiendo recurrido posteriormente el apoderado de dicha doña Luisa, exponiendo que los citados

---

<sup>67</sup> Directores de la Compañía de Filipinas a Soler, 10 de octubre de 1805, AGI, Filipinas, 991, y Extracto de las navegaciones practicadas con la fragata Santo Domingo..., AHPB, Archivos Privados, 2, fondo Latre y Aísa. Las naves inglesas eran la *Antilope* (dieciséis cañones), capitaneada por el temido capitán Mortlock; la *Bellona* (diez cañones), y la *Duke of Clarence* (doce cañones). Véase TNA, Admiralty, 7/649, y sumario original levantado a los naufragos de la fragata inglesa *Duke of Clarence*, AGN Uruguay, Archivo Histórico, Ex AGA, caja 296, carpeta 3, documento 8.

<sup>68</sup> AGN Uruguay, Archivo Histórico, Ex AGA, capitania de puerto, libro 95, ff. 46-47, y AGI, Filipinas, 991.

<sup>69</sup> AGN Uruguay, Archivo Histórico, Ex AGA, capitania de puerto, libro 95, f. 47.

niños arribaron a esta ciudad donde se hallan detenidos a causa de la guerra, ha resuelto S. M. que siendo cierto y verificada la paz, disponga V. E. que en los primeros buques que salgan para España se embarquen costeados igualmente de cuenta del Real Erario»<sup>70</sup>.

Es decir, la corona perseveraba en medio de las dificultades en que los dos mestizos siguieran su viaje a España a cuenta de la Real Hacienda. Y mientras eso sucedía llegaba a proveer medios para su sustento. A su llegada, y dada la parada forzosa, se había dictaminado se les diese una primera ayuda de emergencia en Montevideo mientras resolvía el virrey «la cantidad con que mensualmente se han de socorrer los hijos naturales del señor marqués de Tabuérniga». Esta dádiva consistiría en 100 pesos, los que Pascual Ruiz de Huidobro, gobernador de Montevideo, ordenaba a Ventura Gómez, oficial y comisario de Guerra de las Reales Cajas de Montevideo, entregase «a don Fernando Bracamonte, que es el mayor de los dos hermanos hijos del citado marqués, bajo el competente resguardo que comúnmente se exige en casos de esta naturaleza»<sup>71</sup>.

La resolución del virrey al respecto no se haría tardar demasiado. A finales de septiembre providenciaba en los siguientes términos:

«Llevado a Junta Superior de Real Hacienda el expediente que se ha obrado a consecuencia del oficio de V. S. de 31 de julio de este año, sobre suministrar alimentos a los dos hijos naturales del señor marqués de Tabuérniga, que de orden de S. M. se conducen a España en el navío *Santo Domingo*, procedente de Manila, que arribó a este puerto, ha resuelto por providencia de 18 de este mes que por el apoderado de la Real Compañía de Filipinas se les acuda con los alimentos necesarios para su manutención hasta el caso de su marcha a España, regulada su cuota igual a las gratificaciones mensuales personales que concede S. M. a los oficiales embarcados en buques de la Real Armada en ese Apostadero y con cargo de reintegro de la Real Hacienda de España. Lo que comunico a V. S. para que lo prevenga al oficial encargado del transporte de dichos individuos, ocu-

---

<sup>70</sup> Caballero al virrey del Río de la Plata, El Pardo, 22 de febrero de 1807, AGN Argentina, IX 25, 5, 2. Copia del mismo oficio en AGN Argentina, IX 25, 5, 13.

<sup>71</sup> Pascual Ruiz de Huidobro a Ventura Gómez, Montevideo, 5 de septiembre de 1805, AGN Argentina, IX 34, 7, 5. Copia de este oficio en AGN Uruguay, Archivo Histórico, Ex AGA, caja 299, carpeta 6, documento 35.

rra al citado apoderado a quien paso con esta fecha su orden respectiva a su cumplimiento»<sup>72</sup>.

Inmediatamente se comunicaba al apoderado de la Compañía de Filipinas en Montevideo, don Manuel Ortega, que tenía que entregar esos «alimentos necesarios», que traducidos en moneda de curso corriente equivalían a 50 pesos mensuales, más los 100 ya adelantados en la ayuda de costa inicial:

«El apoderado de la Real Compañía de Filipinas en esta plaza, don Manuel Ortega, reintegrará en la Real Caja del cargo de Vm. los 100 pesos fuertes que por mi disposición fueron entregados a los hijos naturales del señor marqués de Tabuéniga, respecto de haberse acordado en Junta Superior que se les suministrase mensualmente para su subsistencia 100 pesos mensuales desde que llegaron a este punto por la expresa compañía y de haberse realizado la misma entrega me dará Vm. el correspondiente aviso»<sup>73</sup>.

Era cantidad exigua la concedida y se vería súbitamente interrumpida en abril de 1808. El 5 de aquel mes, don Manuel Ortega le remitía un billete al hermano mayor, advirtiéndole tener «orden del comisionado principal de la Real Compañía para suspender la asignación» que hasta ese momento le había suministrado<sup>74</sup>. Ortega había sometido a sus superiores la aprobación de la pensión y había recibido órdenes tajantes de «eximirse de continuar dichas suministros y aún reintegrarse de las ya dichas» por considerar que se había visto «impuesta de haber recibido estos caballeros de pasajeros por cuenta de la Real Hacienda», afirmando que puesto «que esos sujetos venían de pasajeros por cuenta de la Real Hacienda, era ella quien debía mantenerlos durante su estancia forzosa en esa»<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> Marqués de Sobremonte al gobernador de Montevideo, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1805, AGN Argentina, IX 34, 7, 5. Copia de este oficio en AGN Uruguay, Archivo Histórico, Ex AGA, caja 296, carpeta 3, documento 16.

<sup>73</sup> Pascual Ruiz Huidobro a Ventura Gómez, Montevideo, 6 de noviembre de 1805, AGN Argentina, IX 34, 7, 5.

<sup>74</sup> Ortega a don Fernando María Bracamonte, 5 de abril de 1808, AGN Argentina, IX 34, 7, 5.

<sup>75</sup> Informe de Martín de Sarratea, Buenos Aires, 24 de mayo de 1808, AGN Argentina, IX 34, 7, 5.

La interrupción de la única fuente de ingresos de los hermanos motivó la reacción inmediata de Fernando María, quien describía en tono patético lo desesperado de su situación, lejos de su patria natal y también de su destino en la Península: «En virtud de repetidas Reales Órdenes de S. M. y por cuenta de la Real Hacienda» habían sido «sacados del patrio suelo y del abrigo de una madre que es bien notorio posee bienes superabundantes para ser transportados a la corte [...] con expresa recomendación que se hizo a su comandante de que nos proporcionase toda la asistencia, distinción y comodidades con que quería el soberano fuésemos trasladados a sus inmediaciones». Culpaba a la Compañía de Filipinas de su parada forzosa en el Río de la Plata, ya que «con motivo de haber tenido en la navegación noticia de la guerra actual, determinó dicho comandante arribar a este referido puerto a fin de asegurar los intereses de la expresada compañía». Y ante la suspensión de la ayuda de 50 pesos mensuales por parte de su apoderado, se veía en la precisión de

«ocurrir a V. S. a efecto de que en [esta] consideración y la de sobrarnos [méritos] tanto paternos como maternos para poder cubrir todos los cargos que puedan resultar contra nosotros, bien sea en la Península o bien en la propia Patria, se sirvan providenciar consecuente con su primera resolución que por la Caja Real de este departamento se nos asista desde 1º de [junio] con los prenotados 50 pesos mensuales a cada uno en que reconocerán justicia».

Por si fuera poco, escribía enfermo y convaleciente en el Hospital del Rey de Montevideo, en unas condiciones deleznales, lo que le obligaba a solicitar una ayuda extra:

«Otrosí decimos que respecto a no [tener] yo el Fernando con que pagar las [convalecen]cias que tengo causadas en el Hospital de esta plaza en donde me hallo [enfer]mo tiempo ha y que ambos hermanos nos vemos en la más bochornosa desnudez, se han de dignar V. S. S. proveer igualmente se nos faciliten y entreguen por la nominada Real Caja 200 pesos a cada uno, los cuales y todo los demás suplidos y que se nos supla, reintegraremos según lo ordene S. M. a nuestra llegada a la Corte, cuya gracia así mismo imploramos y esperamos merecer de la rectitud de V. S. S.»<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> Fernando María de Bracamonte al Virrey, Montevideo, 27 de abril de 1808, AGN Argentina, IX 34, 7, 5.

Las aciagas circunstancias por las que atravesaba la monarquía estaban teniendo un impacto durísimo en la vida de los hermanos. El sueño de un futuro acorde a su sangre se estaba convirtiendo en una pesadilla. La respuesta de las autoridades fue inmediata:

«Suminístrese por la Real Hacienda a don Fernando y don Luis de Bracamonte cincuenta pesos mensuales a cada uno desde el día que les cesó esta contribución por don Martín de Sarreatea como comisionado de la Real Compañía de Filipinas, y en adelante hasta que se trasladen a España los antedichos, comunicándose esta determinación por la Secretaría de Hacienda de S. E. al señor gobernador y subdelegado en Montevideo a quien se prevendrá esté a la mira en la conducta que observan los referidos Bracamontes: remitiéndolos a esta capital a disposición de S. Ex. en el caso que lo estime conveniente según el resultado de las noticias que adquiriera sobre su comportamiento, cuidando también de remitirlos a España si se presenta algún barco neutral, dando cuenta a esta superioridad y tó-mese razón en el Tribunal de Cuentas»<sup>77</sup>.

Así, la Caja Real se haría cargo a partir de esa fecha de las pensiones de los hermanos, bien que recomendando su remisión a la Península lo antes posible incluso en cualquier buque neutral.

Lamentablemente el comienzo de la Guerra de la Independencia y la ocupación francesa, por un lado, y de los procesos de emancipación, por otro, impidieron materializar dicho deseo. Desconocemos por completo cómo se adaptaron a estas cambiantes circunstancias los hermanos. Lo que sí sabemos es que Fernando María de Bracamonte firmaba su última voluntad el 6 de agosto de 1811 ante el escribano público y del cabildo don Manuel Varona, teniendo aproximadamente veintiún años de edad. Decía hallarse «enfermo en cama en el Hospital Real de esta ciudad»<sup>78</sup>. Parece que el mal que ya le aquejaba en 1808 se había agravado hasta el punto de colocarle al borde de la muerte obligándole a convalecer en el Hospital del Rey.

Siendo una institución puramente militar y de caridad, podemos imaginar las condiciones en las que vivía el muchacho. El docu-

---

<sup>77</sup> Buenos Aires, 25 de mayo de 1808, AGN Argentina, IX 34, 7, 5.

<sup>78</sup> AGN Uruguay, Archivos Judiciales, Civil 1.º, año 1811, tomo 1, ff. 18v-21r. Escribano: Manuel Varona.

mento no da más detalles de su enfermedad pero sí del lugar donde deseaba que le enterrasen: «Es mi voluntad que cuando sea la del todopoderoso servido llevarme de esta vida a la eterna, mi cuerpo sea sepultado en el convento de San Francisco y con la mortaja o hábito de su sagrada religión, dejando la forma de entierro y sufragios a la disposición de mis albaceas que adelante nombrare»<sup>79</sup>. No iba a ser necesario trasladar su cadáver muy lejos: la capilla y convento de San Francisco estaba pegada al hospital. Las escasas mandas contempladas en el testamento dan idea de la vida austera que debía llevar. Así, «a las mandas forzosas y acostumbradas» daba «a cada una cuatro reales por sola una vez». Reconocía algunas pequeñas deudas: «Soy deudor a don Pablo Jaime de algunos pesos, ignorando la cantidad que sea y quiero que se le paguen con tal que no excedan de ochenta y dos pesos [...]; y a don Antonio Vázquez veinticinco pesos fuertes, no haciendo memoria deber corta ni mucha cantidad a persona alguna». También que le adeudaban veinticuatro pesos que quedaban «a cargo de mi hermano don Luis Bracamonte el cobrarlos».

Era, con todo, perfectamente consciente de su origen: «Mi finado padre, no teniendo sucesores legítimos al tiempo de su fallecimiento, me reconoció y a mi hermano menor, don Luis, por sus hijos naturales y de la dicha mi madre doña Luisa Cuenca». Y no solo eso, conocía de la existencia de algunas propiedades legadas a su nombre en España y administradas por un viejo conocido, el criado Campoy: «Me consta que don José Fernández Campoy, vecino de Vélez-Málaga, está administrando algunos cortijos, heredades y una casa, algunos censos y otros bienes que, a su instancia y representando mi persona, ha conseguido se declare me pertenecen como hijo del referido Excmo. Señor don Fernando Bracamonte». Parece una broma del destino que fuese precisamente en Vélez-Málaga, lugar de tantas cuitas para su abuelo, en donde estuviera su esperanza de una vida mejor. En todo caso, el joven entendía perfectamente que su oportunidad había pasado y que sería su hermano quien la tendría en adelante: «Si es en calidad de bienes libres, en cuyo caso la mitad es y corresponde al referido don Luis, mi hermano, o en la de vínculo, en el que el mismo es mi inmediato sucesor. Lo que así declaro para la debida constancia».

---

<sup>79</sup> *Ibid.*

Finalmente instituía «por mi única y universal heredera a la pre-dicha mi madre doña Luisa Cuenca y, en el caso que esta haya fallecido, a mis ascendientes, y en defecto de una y otros, a mi repetido hermano don Luis Bracamonte, para que los hayan, hereden y disfruten a su arbitrio»<sup>80</sup>. Su madre seguía viva. No fallecería hasta muchos años más tarde: «En nueve de noviembre de 1843 enterré en esta iglesia de Bacoor a Luisa de Cuenca, india soltera natural y residente de este pueblo, hija de Simón y de doña Manuela en el barangay de don Esteban Mallari. Recibió los santos sacramentos de penitencia y extremaunción y el su viático y fue su entierro cantado con ataúd»<sup>81</sup>. Pero difícilmente debían tener noticias de ella.

Ignoramos, sin embargo, la fecha exacta del óbito de Fernando María. Sí sabemos que tres años después, el 17 de noviembre de 1814, el escribano Márquez sacó «testimonio del testamento contenido en estos folios» para «entregar a don Luis Bracamonte, albacea de su hermano don Fernando»<sup>82</sup>. Es una información escueta de la que puede extraerse una conclusión: don Luis seguía vivo por aquel entonces y todavía permanecía en la ciudad de Montevideo. Había sobrevivido a la espera de una oportunidad para cruzar el Atlántico hacia una nueva vida. Si lo consiguió o no es algo que la historia no nos ha desvelado... de momento.

## Conclusión

Lo que sí nos ha desvelado es la confirmación de la tesis apuntada por García-Abásolo sobre el trato dispensado a sus hijos mestizos por parte de los españoles: «El trato proporcionado por los padres españoles a sus hijos mestizos, según la documentación consultada, tendió a ser muy bueno y en ocasiones hasta se podría decir que excepcional»<sup>83</sup>. Así lo confirma el caso que hemos analizado. Fernando María y Luis María fueron reconocidos por el marqués de Cañete *in extremis*, y como hijos naturales recibieron

---

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> AUST, Defunciones, Bacoor, microfilm 1.126.917.

<sup>82</sup> Nota al margen del documento, AGN Uruguay, Archivos Judiciales, Civil 1.º, año 1811, tomo 1, ff. 18v-21r. Escribano: Manuel Varona.

<sup>83</sup> Antonio GARCÍA-ABÁSULO: «Mestizos de un país sin mestizaje...», p. 244.

en herencia unos cortijos, heredades, una casa, algunos censos y otros bienes. Un patrimonio que debía de ser más que suficiente para su sustento, educación e inicio de una carrera adecuada a su alta cuna en la Península. A pesar de las dificultades económicas y logísticas que implicaba viajar a España desde Filipinas, ambos hermanos se lanzaron a la aventura, abandonando la seguridad que podía proporcionar la prosperidad de la familia materna. ¿Por qué? Porque los hijos del marqués eran conscientes a nivel identitario de su pertenencia a un grupo distinto. Abandonaban una situación acomodada en la tierra que les vio nacer para cumplir con los designios que este hecho les exigía. Prueba incontestable de que esta visión de las cosas no era una quimera propia es que contaron con el apoyo constante de la mismísima Real Hacienda, por tanto, de la Corona, que costeó su pasaje y se hizo cargo de su manutención en la forzada parada de Montevideo. No podía ser de otro modo teniendo en cuenta que su ilegitimidad no impedía que fueran considerados españoles. Máxime cuando su progenitor era un noble de altísimo rango, un grande de España.

No estamos ante un caso aislado sobre el trato dispensado a los mestizos hispano-filipinos en la Edad Moderna. García-Abá-solo repasa algunos en su trabajo. Pero hay más. Otro muy interesante es el de un más que posible hijo natural de otro ilustre desterrado en Filipinas: don Fernando de Valenzuela. El antiguo valido de la regente doña Mariana de Austria cayó en desgracia en 1677 por maniobras de la cábala de don Juan José de Austria, siendo enviado por diez años al archipiélago. Una vez perdonado, se le permitió residir en México, donde acabó falleciendo en 1692. En su testamento legaba la nada despreciable cantidad de 1.000 pesos a Fernando Magno, un niño de ocho años natural de Cavite (precisamente la localidad donde había estado recluido), dinero que quedaba bajo la custodia de fray Manuel de la Cruz (OSA) hasta que el niño fuese adulto. Bajo su responsabilidad también quedaba la educación del muchacho<sup>84</sup>. Así las cosas, autores como Wenceslao Emilio Retana no duda en asignarle la paternidad del chico al ex-valido: «Al ordenar su testamento en la ciudad de México (en no-

---

<sup>84</sup> Miguel LUQUE TALAVÁN: «La inconstante fortuna de Fernando de Valenzuela y Enciso. Su destierro en las islas Filipinas y los últimos años en la ciudad de México (1678-1692)», *Archivo Agustiniiano*, 95 (2011), pp. 213-244, esp. pp. 25-26.

viembre de 1691) asignó mil pesos a un niño de ocho años llamado Fernando, natural de Cavite, por cuyo porvenir se interesaba decididamente, que se nos antoja pudo ser engendrado por el propio Valenzuela en el mismo castillo que le sirvió de prisión»<sup>85</sup>.

Más allá de la temática central, el análisis de este caso aporta datos y da algunas pinceladas destacadas sobre otros temas relacionados con las Filipinas a finales del siglo xviii y comienzos del xix: el rol del archipiélago como lugar de destierro de la monarquía, que se acrecentaría a lo largo del siglo xix; las relaciones entre las élites españolas y las autóctonas de Filipinas; la historia urbana de Manila y sus alrededores; los derroteros y los viajes entre el archipiélago y la metrópoli; el papel importante de los criados de familias nobles, etcétera.

Volviendo al caso de los hijos del marqués de Cañete, su futuro se vio seriamente hipotecado por el contexto histórico en el que nacieron. Su viaje a España a bordo de la fragata *Santo Domingo* se vio truncado por el estallido de la guerra entre España e Inglaterra. La derrota de Trafalgar liquidó el poderío naval hispano prolongando *sine die* la estancia de los hermanos en el limbo montevidiano. Para colmo de males, las invasiones inglesas primero y los movimientos independentistas después convirtieron en una quimera su traslado a Europa por muchos años. El mundo que conocían, el del Antiguo Régimen, se deslizaba lentamente hacia su ocaso poniendo cada vez más obstáculos a dos jóvenes que dependían en exclusiva de la caridad de una monarquía que se hundía. Fernando María no sobreviviría, falleciendo probablemente hacia 1811, con apenas veintiún años de edad. Qué fue de Luis María, sigue siendo un misterio.

---

<sup>85</sup> Vicente ALEMANY: *Tercera Parte de la Vida del Gran Tacaño. Obra inédita publicada con prólogo y notas de Wenceslao Emilio Retana*, Nueva York, Revue Hispanique, 1922, p. 93, nota 44.



# *Moral sexual y prostitución en el anarquismo español de los años treinta*

*Alejandro Lora Medina*

Universidad de Sevilla  
alora@us.es

*Resumen:* El presente artículo tiene como objetivo analizar el discurso anarquista de crítica a la moral sexual tradicional como vía para proyectar una nueva visión de una ética que pretende ser rupturista y novedosa. Matrimonio y prostitución son examinados como elementos inseparables del orden burgués, a la vez que son criticados por perpetuar una concepción de la sexualidad desde parámetros religiosos represivos de lo sexual. El posicionamiento libertario en torno a la prostitución se vuelve complejo al coexistir una mirada compasiva de la mujer como víctima inocente del sistema vigente, pero también como responsable indirecta de la extensión de enfermedades.

*Palabras clave:* anarquismo, prostitución, sexualidad, matrimonio, España.

*Abstract:* This paper aims at analysing how anarchist discourse criticised traditional sexual morality, and how it projected a new system of ethics that strove to be both ground-breaking and innovative. Marriage and prostitution were deemed inseparable elements of the bourgeoisie system, resulting in the perpetuation of religious tenets that served to repress sexuality. It was complicated to maintain a libertarian stance with respect to prostitution -- a compassionate view of women as innocent victims of the current system coexisted with a perception that they were indirectly responsible for the spread of disease.

*Keywords:* anarchism, prostitution, sexuality, marriage, Spain.

El discurso ácrata se introduce en el ámbito de lo privado para fijar su posición sobre distintas categorías conceptuales como el amor, las relaciones sentimentales o la familia. La crítica de la sociedad burguesa responsabilizaba directamente a la religión y al Estado de la imposición social de una moral sexual que restringía el libre desenvolvimiento humano. De este modo, matrimonio y prostitución eran considerados como dos entes concomitantes cuya denuncia, aunque no resultaba novedosa porque procedía del anarquismo decimonónico, iba aparejada a una exaltación de las virtudes ligada a una vivencia libre de las relaciones sentimentales. La aspiración por establecer un nuevo patrón de conducta amoroso-sexual colisionaba directamente con la concepción funcionalista y peyorativa del sexo dominante. La hostilidad hacia ambas instituciones derivaba en el enfrentamiento de dos formas opuestas de concebir no solo la sociedad, sino también la sexualidad<sup>1</sup>.

En la sociedad burguesa, la sexualidad se fecundiza y canaliza legal y socialmente hacia una función reproductora, previa legalización institucional, que condena y niega la legitimidad del placer sexual. Michel Foucault, a partir de una perspectiva marxista, deduce que la represión del sexo forma parte indisoluble del orden burgués, relacionando dicha coacción con la explotación capitalista de la fuerza de trabajo del obrero. Su rendimiento laboral estaba mediatizado por el correcto empleo de la energía y las capacidades fisiológicas, por lo que su dispersión en material sexual conduciría a la disminución de la productividad. Toda exteriorización de la sexualidad fuera de los cauces normales es tachada de inmoral y rechazada como una violación de las normas éticas. La concupiscencia es considerada sinónimo de pecado y la virtud se establece en el autocontrol de las pasiones «bajas» como vía para alcanzar la pureza del espíritu y mantener intacto el esquema social establecido<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Xavier Díez: «“Amaos y no os multipliquéis”. El discurso ético-sexual del anarquismo individualista en Cataluña (1927-1937)», *Spagna contemporánea*, 21 (2002), pp. 99-124, esp. p. 117.

<sup>2</sup> Michel Foucault: *Historia de la sexualidad*, vol. I, *La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 9 y 12; Edmund Leites: *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p. 14; Raquel Álvarez Peláez: «Publicaciones sobre sexualidad en la España del primer tercio del siglo XX: entre la medicina y la pornografía», *Hispania*, 64, 218 (2004), pp. 947-970, esp. p. 948, y María Ángeles de Linares Galindo: «La soltera: el re-

## Matrimonio «burgués» y moral sexual tradicional

El matrimonio poseía la marca indisoluble del interés material y económico propio de una clase, la burguesa, que había edificado la sociedad según sus intereses y necesidades. El casamiento es el pilar fundamental sobre el que se asienta la moral pública para significar el «estado ideal» de las personas y una forma certera de aumentar el capital familiar, un negocio o acceder a las élites políticas o económicas del país. La imagen prototípica de la pareja burguesa ideal es, por ende, heterosexual, legítima y procreadora. Dentro de esta configuración, el afecto en la pareja es un elemento secundario o, incluso, inexistente, ya que se entiende que tanto la felicidad como el amor llegarían con el tiempo y con los hijos. Esta visión encorsetada de las uniones burguesas hacía que los anarquistas establecieran como prioridad la atracción sentimental y afectiva para la formación de parejas. La apología del igualitarismo sirve tanto para condenar la utilización de la mujer como instrumento pasivo de placer, como para abogar por la censura de la moral sexual tradicional<sup>3</sup>.

La mercantilización de los sentimientos por parte de la institución matrimonial, que podía llevar a la formación de parejas con una diferencia de edades muy acusada, es interpretada exclusivamente como resultado de una presión material o económica, nunca por mero interés amoroso. Ácratas como Valentín Obac no creen en la formación libre y afectiva de una relación entre una mujer joven y un hombre mayor, o viceversa, al considerarlas antinaturales. El cenetista oscense concluye que el hombre se casa para tener sexo y criada, los menos por amor y los viudos por miedo a la soledad,

---

flejo de la no seducción», en María Gloria ESPIGADO TOCINO, María José DE LA PASCUA SÁNCHEZ y María del Rosario GARCÍA-DONCEL HERNÁNDEZ (coords.): *Mujer y deseo: representaciones y prácticas cotidianas de vida*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004, pp. 129-142.

<sup>3</sup> Eduard FUCHS: *Historia ilustrada de la moral sexual*, vol. III, *La época burguesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 44 y 187-190; Francisco Javier LORENZO PINAR: *La familia en la historia*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009, p. 307; Hugo TRENI: «El amor y la nueva ética sexual en la vida y en la literatura», *Estudios*, 118 (1933), pp. 3-5; J. SAMPERIZ: «Matrimonios», *Solidaridad Obrera*, 588, 17 de diciembre de 1932, p. 1, y ATARCA: «El matrimonio», *El Sembrador*, 1, 15 de junio de 1930, p. 2.

mientras que la mujer, fruto de la educación recibida, no puede elegir su futuro y pasaba de la «cárcel» paterna a la del marido para poder ser madre. La existencia de estos matrimonios se utiliza para magnificar la idea de que la mayoría de los casamientos son, como señalaban Higinio Noja y Mariano Gallardo, transacciones comerciales en las que el hombre compraba y la mujer se vendía. Para Gallardo, influido por las teorías de Émile Armand y Vargas Vila, las mujeres casadas, desde el punto de vista materialista, son iguales que las prostitutas al entender que ambas se venden; con la única diferencia del número de hombres a las que unas y otras entregan su vida<sup>4</sup>: «Casarse un hombre es pasar a ser propietario de una mujer. Casarse una mujer es convertir su cuerpo en una finca propiedad del marido, finca que este compra para disfrutarla y hacerla producir como todas las fincas»<sup>5</sup>.

Aunque en el fondo no se niega la existencia de uniones basadas en el libre afecto, para autores como Higinio Noja Ruiz, estos enlaces «pseudo-libres» no son numerosos ni ejemplares porque, tras la supuesta libertad de unión, yace el interés personal. Los propagandistas libertarios coinciden en señalar al matrimonio como la principal causa de la esclavitud de la mujer al «obligarla» a adoptar uno de los prototipos femeninos tradicionales. La denuncia de esta realidad social hace que, aunque no fuesen partidarios del matrimonio, medidas como la aprobación de la ley del divorcio en 1932 sean valoradas positivamente al entenderse que era un avance en el camino de la igualdad de género. En esta línea, Noja Ruiz confía en que la instauración de un divorcio «exprés», económicamente asequible para todas las familias, garantice ciertas cuotas de libertad hasta el triunfo definitivo de las uniones libres. Mientras que otros anarquistas, como Antonia Maymón, se opusieron a esta interpretación de la realidad al considerar que, en el fondo, no se modificaba la institución que tanto condenaban, sino que ayudaba a perpetuar la subordinación de la mujer y a mantener intacto el autoritarismo patriarcal. La maestra madrileña temía que el divorcio se convir-

---

<sup>4</sup> Valentín OBAC: «El matrimonio», *Estudios*, 85 (1930), pp. 20-22; «Consultorio General», *La Revista Blanca*, 67, 1 de marzo de 1934, p. 254; Higinio NOJA RUIZ: «El matrimonio a la usanza», *Estudios*, 79 (1930), p. 22, y Mariano GALLARDO: «Amor, matrimonio y moral», *Esfuerzo*, 1, noviembre de 1937, pp. 25 y 26.

<sup>5</sup> Mariano GALLARDO: «La feria sexual», *Iniciales*, 6, junio de 1935, p. 13.

tiera en un nuevo estigma social para la fémina. Principalmente para aquellas que tuvieran hijos que mantener, y que, ante la falta de recursos para vivir, consideraran la prostitución como una salida viable. Además de considerar que la legislación republicana no luchaba contra la existencia de otros tipos de sexualidad, denostados y condenados, como eran el mundo del burdel y la prostitución. La visión de una sexualidad matrimonial límpida y pura representada por la figura de la Virgen María necesitaba la connivencia silenciosa del universo de la sexualidad «extralegal» de mujeres invisibles, como eran las prostitutas, «mujeres de moral distraída» representadas por la bíblica María Magdalena<sup>6</sup>.

Esa polarización sexual era criticada por los anarquistas que señalaban como principales culpables de la misma a la «moral farisea» de la Iglesia católica, al rodear el sexo de impureza y reprimir el carácter genésico del deseo, los propagandistas libertarios abogan por una libertad en materia sexual que se fundamenta en el respeto de lo natural como principio supremo y el ensalzamiento de todas aquellas funciones propias de la biología: «Cohabitar cuando de ello se siente necesidad es tan digno, racional y humano como lo puede ser el comer cuando se tiene hambre y orinar cuando se tiene gana»<sup>7</sup>. En esta línea, Galo Díez, Máximo Llorca e Isaac Puente entienden la continencia sexual como un «atentado» contra las leyes de la naturaleza, sin aceptar siquiera como opción la existencia del celibato, al considerar que tras él no hay una elección libre, sino la marca insoluble de la represión sexual y de la moral religiosa. La moralidad de la virginidad y su mantenimiento hasta el matrimonio también sería objeto de crítica ya que, según los propagandistas ácratas, esta afectaba a los ritmos que la naturaleza imponía a la mujer para ser madre. La moralidad no desaparecía así del apartado sexual, sino que sufría una alteración de sus patrones internos extendién-

---

<sup>6</sup> Higinio NOJA RUIZ: «El matrimonio...», pp. 17 y 18; íd.: «El matrimonio eugénico», *Estudios*, 80 (1930), pp. 7 y 12; ATARCA: «El matrimonio», p. 2; Antonia Rufina MAYMÓN GIMÉNEZ: «Amor y matrimonio», *Estudios*, 97 (1931), pp. 22 y 23, y 86 (1930), pp. 18 y 19; Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad...*, p. 10; María Helena SÁNCHEZ ORTEGA: *Pecadoras de verano arrepentidas en invierno*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, y Mary NASH: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus Alfaguara, 1999, p. 41.

<sup>7</sup> Mariano GALLARDO: «Una utopía sexual», *Estudios*, 160 (1937), p. 51.

dose a todo aquello relacionado con la biología humana<sup>8</sup>: «Nosotros los anarquistas no podemos llegar a creer que la felicidad de los seres que se aman la haga una partícula insignificante. ¡Cuántas mujeres hemos conocido que, después de ser vulgares prostitutas, fueron ejemplares de virtud!»<sup>9</sup>.

Sin embargo, la realidad era compleja y, a pesar de las denuncias ya enunciadas, en muchos libertarios seguía presente la marca de la moral tradicional, especialmente en su actitud hacia el amor y el sexo. Mariano Gallardo se muestra especialmente crítico con aquellos hombres que, a pesar de la difusión de la inutilidad de la virginidad o la castidad, quieren casarse con mujeres vírgenes. Esta situación impedía que muchas libertarias no se atrevieran a disfrutar libremente de su sexualidad por miedo al repudio social, aun dentro del propio movimiento libertario. La anarquista brasileña María Lacerda de Moura, asidua colaboradora de *Estudios*, define a aquellos que no reconocen la igualdad femenina prefiriendo mantener la preponderancia de un género sobre el otro, como anarquistas «feminófobos». En términos similares se expresa Máximo Llorca, seudónimo literario del maestro Salvador Llach, o Antonia Maymón, para quienes algunos anarquistas se comportan de forma egoísta perpetuando la visión de la mujer como mercancía<sup>10</sup>: «Cuando oigáis que un camarada se expresa en términos esperanzadores abogando por la conveniencia de otorgar ciertas libertades a la mujer, observad que casi nunca se referirá a su hermana ni a su compañera»<sup>11</sup>.

La literatura tuvo un papel relevante en la denuncia de estos comportamientos, en especial a través de colecciones temáticas que abordan la existencia de prejuicios en materia sexual con la pu-

---

<sup>8</sup> Félix MARTÍ IBÁÑEZ: «Erótica, matrimonio y sexual», *Estudios*, 136 (1934), p. 21; íd.: «Nueva moral sexual», *Estudios*, 134 (1934), pp. 13-15; Galo Díez: *La mujer en la lucha social*, Avellaneda, Centro de Caninillitas, 1922, p. 17; Máximo LLORCA: *La esclavitud sexual de la mujer*, Barcelona, Rojo y Negro, s. f., p. 4; Isaac PUENTE: *Higiene individual o privada*, Valencia, Cuadernos de Cultura, 1930, p. 54, y Luis BONILLA: «La virtud», *Estudios*, 152 (1936), pp. 25 y 26.

<sup>9</sup> Gregorio GALLEGO: *En las garras de la lujuria*, Barcelona, La Revista Blanca, 1936, p. 23.

<sup>10</sup> Mariano GALLARDO: «Experimentación sexual», *Estudios*, 146 (1935), p. 28, y María LACERDA DE MOURA: «Los libertarios y el feminismo», *Estudios*, 107 (1932), p. 15.

<sup>11</sup> Máximo LLORCA: *La esclavitud...*, p. 2.

blicación de novelas sentimentales que albergan un evidente trasfondo pedagógico y proselitista. Aunque situaciones ficticias, estos relatos persiguen educar a la militancia en el comportamiento amoroso-sexual correcto, a la par que denuncian agresiones sexuales, matrimonios de conveniencia, desigualdad de género y ausencia de afecto y amor en la pareja. Obras como *En las garras de la lujuria*, de Gregorio Gallego, militante anarquista madrileño, sirven también para mostrar a la militancia y a los lectores el prototipo del hombre ideal representado por un joven militante de las Juventudes Libertarias, físicamente sano y emancipado de todos los convencionalismos sociales. En la obra en cuestión, la mujer es descrita como una joven, bella e inocente secretaria que cae víctima de la vieja moral sexual en la figura del hijo del empresario para el que trabaja, que la seduce y le «arrebata» la virginidad, abandonándola posteriormente. Sin embargo, antes de que cayera en el mundo del prostíbulo, el joven libertario, sinceramente enamorado, no solo no la abandonaba, sino que decide unirse sentimental y libremente con ella<sup>12</sup>: «¿Qué puede importarme a mí que otro hombre, por medio de su hipocresía y su maldad, haya arrancado la flor que la sociedad capitalista ha dado en llamar virginidad? No, Violeta, no. Nosotros los anarquistas no podemos llegar a creer que la felicidad de los seres que se aman la haga una partícula insignificante»<sup>13</sup>.

Junto al joven anarquista y a la muchacha cándida aparecen también otros roles que son estereotipos sociales de la realidad que los anarquistas exageran para focalizar sus críticas contra la moral sexual burguesa. En este sentido, no podía faltar la figura del hombre prepotente y adinerado que practica una sexualidad violenta y disfruta de la prostitución, y al que se culpa con su comportamiento de la explotación sexual de las mujeres. La visión romántica y edulcorada de las relaciones sentimentales descrita por Gallego apenas escondía el tópico del hombre como salvador de la mujer. Su función como maestro no es tangencial ni aislada, sino que denota la influencia de una sociedad en la que perviven los tópicos y comportamientos marcadamente patriarcales. La pervivencia en el

---

<sup>12</sup> Marisa SIGUÁN BOEHMER y Joaquín MARCO: *Literatura popular libertaria. Trece años de «la novela ideal» (1925-1938)*, Barcelona, Península, 1981, y Gregorio GALLEGU: *En las garras...*, p. 7.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 23.

subconsciente popular de esta moral virilizada persiste también en el periodo de la Guerra Civil, demostrándose que los cambios revolucionarios impulsados en algunas regiones no tuvieron su traslación total al apartado del comportamiento. En plena guerra, *Gerona CNT* se lamenta de que, a pesar de los cambios logrados en Cataluña, en la práctica, la mujer seguía siendo la «bestia de carga» que se encargaba del cuidado del hogar, atender a los hijos y al marido, como antes de la revolución. La constatación de esta realidad demuestra la enorme heterogeneidad de un colectivo en cuanto a la percepción de las relaciones sentimentales, ya que el anarquismo, a pesar de los esfuerzos propagandísticos, fue incapaz de imponer una visión unívoca de lo sexual<sup>14</sup>.

### Prostitución: ¿legalización o abolición?

Dentro de la crítica de la moral sexual, la prostitución<sup>15</sup> es uno de los temas más destacables dentro de la ética anarquista porque representa un problema social que genera importantes fricciones entre la práctica y el ideal. En general, la prostituta es descrita como la víctima inocente de un sistema opresor del que no puede salir sola, entendiéndose que solo un cambio revolucionario conseguiría liberarla por completo. Como sucede con el matrimonio burgués, su condena se centra en sus promotores ideológicos y materiales: el Estado con sus leyes, la Iglesia con la moral y el capitalismo con la pobreza. Para Leandro Carré, un joven anarquista portugués que escribe bajo el sobrenombre de Fausto Brand, es la «verdadera lepra de la sociedad moderna»<sup>16</sup>, que evidencia la degeneración y corrup-

---

<sup>14</sup> «Para las mujeres que ansían liberarse», *Gerona CNT*, 49, 1 de agosto de 1937, p. 4.

<sup>15</sup> Cfr. Jean-Louis GUERENA: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003; ID.: «De historia prostitutionis. La prostitución en la España contemporánea», *Ayer*, 25 (1997), pp. 35-72; Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Poder y prostitución en Sevilla (siglos XIV-XX)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998, y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Crónica de una marginación: historia de la prostitución en Andalucía (siglos XII-XX)*, Cádiz, Biblioteca Andaluza de Arte y Literatura, 1999.

<sup>16</sup> Fausto BRAND: «¿Qué es el amor libre?», *Solidaridad Obrera*, La Coruña, 110, 11 de febrero de 1933, p. 4.

ción de la sociedad burguesa-capitalista, mientras que para José Villaverde, tras su seudónimo de *Juan José*, el sistema económico y la miseria social magnifican el problema del analfabetismo, en especial entre las mujeres<sup>17</sup>, siendo uno de los principales causantes de la pobreza y, por ende, origen del aumento de mujeres que se dedican a la prostitución<sup>18</sup>: «Un trabajador con doce hijos convierte su casa en un infierno y solo crea o carne para el prostíbulo o para el presidio. Al no poder mantener su prole, si son mujeres se prostituyen y venden su cuerpo, y si son hombres también se prostituyen y venden su alma al diablo y su cuerpo al verdugo»<sup>19</sup>.

La falta de alfabetización reducía exponencialmente sus posibilidades laborales, mientras el desconocimiento de la lectura y la es-

---

<sup>17</sup> En la España de los años treinta, el analfabetismo alcanzó cifras que rondaban entre el 42,34 y el 44,3 por 100, demostrando que el esfuerzo educativo llevado a cabo durante la Segunda República logró aumentar la población alfabetizada de 13.171.685 habitantes en 1930 a 17.117.277 habitantes en 1940. Aunque en datos totales el crecimiento de 1920 a 1930 (+3.266.861) y de 1930 a 1940 (+3.945.592) fue similar, la política impulsada por el régimen republicano afectó también al esfuerzo de centrar el crecimiento social en una educación moderna y racional de ambos sexos por igual. En el caso de las mujeres, Julio Ruiz Berrio sitúa el porcentaje de analfabetas en un 58,1 por 100, guarismo que Narciso de Gabriel reduce al 47,51 por 100 y Francisco Martín Zúñiga hasta el 39,44 por 100. En definitiva, altos porcentajes de analfabetismo que consolidaban la conservación de comportamientos tradicionales en el seno de una población iletrada. Véanse Narciso DE GABRIEL FERNÁNDEZ: «Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)», *Revista complutense de educación*, 8, 1 (1997), pp. 202 y 203; Julio RUIZ BERRIO: «Alfabetización y modernización social en la España del primer tercio del siglo XX», en Agustín ESCOLANO BENITO (dir.): *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, p. 92, y Francisco MARTÍN ZÚÑIGA: *Origen, desarrollo y consecuencias del analfabetismo en el primer tercio del siglo XX: análisis comparativo entre Málaga, Andalucía y España*, Málaga, Universidad de Málaga, 1992, p. 25.

<sup>18</sup> «Rojo y negro. A las mujeres», *Vía Libre*, 16, enero de 1937, p. 5; Mary NASH: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981, p. 111; AAVV: *La historia más bella del amor*, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 97; Francisco Javier NAVARRO NAVARRO: *El paraíso de la razón*, Valencia, Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1997; ID.: «Sexualidad, reproducción y cultura obrera revolucionaria en España: la revista *Orto* (1932-1934)», *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 190, 769 (2014), p. 8, y María Ángeles GARCÍA MAROTO: *La mujer en la prensa anarquista*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1996, p. 159.

<sup>19</sup> JUAN JOSÉ: «Florecillas», *Solidaridad Obrera*, La Coruña, 6, 17 de enero de 193, p. 1.

critura mermaban su capacidad para desarrollar la conciencia social. La exculpación de la prostituta, conceptuada como víctima, supone la condena del cliente por mantener el negocio de la prostitución. El varón que frecuenta los prostíbulos es acusado de perpetuar con su sexualidad mal canalizada la inmoralidad y degeneración de un tipo de unión sexual solo basada en la transacción económica. La inclinación ácrata al estereotipo social representa al hombre como el macho ebrio de lujuria, mientras la prostituta despierta una mirada paternalista y protectora. Por esta razón, muchos propagandistas dirigen exclusivamente sus mensajes al hombre y no a la prostituta, emplazándole a modificar su actitud por el bien de la sociedad y el suyo propio, ya que así no sólo obligaba a la mujer a vender su cuerpo para subsistir, sino que se exponía él mismo a la contracción de enfermedades venéreas.. Al señalarse al hombre como culpable directo, el anarquismo volvía a remarcar la necesidad de acabar con la sociedad patriarcal y abordar una redefinición conceptual del marco de las relaciones entre hombres y mujeres<sup>20</sup>.

La condena de esta actividad, aunque es común dentro de todo el colectivo anarquista, convive en la práctica con dos visiones opuestas de la prostituta. Por un lado, una visión compasiva de la mujer que se encuentra sometida a dicha práctica, mostrándola como víctima inocente y cercana. Esta percepción lleva a acentuar la idea de que la víctima puede ser la madre, la hermana o la compañera sen-

---

<sup>20</sup> Entre los trabajos publicados caben destacar María Dolores SAMANIEGO: «El problema del analfabetismo en España (1900-1930)», *Hispania*, 124 (1973), pp. 375-400; Mercedes VILANOVA RIVAS y Xavier MORENO JULIÀ: *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Centro de Investigación y Documentación Educativa, 1992; Clara Eugenia NÚÑEZ: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; Agustín ESCOLANO BENITO: *Leer y escribir en España...*; J. R. M.: «Prostitución», *El Sembrador*, 110, 15 de diciembre de 1933, p. 3, y J. BLANCO: «Nuestra moral sexual con relación a la mujer», *Vía Libre*, 66, 22 de marzo de 1938, p. 2. Pedro Vallina cuenta que tuvo que atender a una joven muchacha, de no más de quince años, aquejada de fuertes dolores intestinales. Una vez en la casa se enteró de que los padres eran los proxenetas de la joven y que, además, se quedaban con el dinero de los clientes de su hija. Justo antes de irse, el médico anarquista, indignado, agarró y zarandeó al padre de la muchacha y le gritó: «Te creía un policía, pero eres algo peor». Véase Pedro VALLINA: *Mis memorias*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2000, p. 170.

timental del hombre que compra sexo: «Mas yo no os desprecio, ni siento piedad por vosotras [...]. Considero que habéis sido engañadas, que la necesidad económica os indujo a ello [...]. Sé que sois la siembra de estos canallas que os juraban amores y después de haberos gozado bestialmente os dejaron en el vacío, en el abismo impío de esta interrogación: ¿Prostitución?»<sup>21</sup>.

Y por otro lado, la imagen de la prostituta como responsable indirecta de la transmisión de enfermedades sexuales y, por tanto, culpable del deterioro de la salud de la sociedad. Esta interpretación del problema sanitario que provocaba la prostitución estaba influida por la acción que sobre la moral ácrata ejercía también, aunque de forma indirecta, el pensamiento tradicional. Camillo Berneri, anarquista italiano y profesor de filosofía, en sus artículos publicados en la revista *Estudios* examina la responsabilidad de la Iglesia a través de la historia para llegar a la conclusión de su total culpabilidad no solo en cuanto a su propagación ya desde la Edad Media, sino principalmente por su actitud indulgente y nada combativa hacia ella. Para respaldar su opinión, Berneri cita casos de clérigos y papas, como Alejandro Borgia —famoso por su vida disoluta— o Julio II —que habría destinado un barrio especial en Roma para las meretrices—, para difundir la imagen de que la Iglesia, además de no condenar su práctica, había favorecido y alentado de manera consciente su existencia. Mientras que en opinión de Félix Martí Ibáñez, la Iglesia católica también era necesariamente responsable de la propagación de un falso concepto del erotismo basado en la desigualdad entre hombres y mujeres<sup>22</sup>.

Para anarquistas como Augusto M. Alcrudo o Mariano Gallardo, para los que tanto la Iglesia como el Estado tenían responsabilidades compartidas en la existencia de la trata, los logros políticos, aun los revolucionarios, difícilmente terminarían en un corto espacio de tiempo con la existencia de una lacra que se hallaba profundamente

---

<sup>21</sup> J. R. M.: «Prostitución», p. 3.

<sup>22</sup> PETRONIO: «Hermana prostituta», *Brazo y Cerebro*, La Coruña, 10, 1 de octubre de 1935, p. 1; E. VILLACAMPA: «El peligro de los prostíbulos», *La Revista Blanca*, 322, 22 de marzo de 1935, p. 280; *id.*: «Hay que acabar con la corrupción de la juventud», *Solidaridad Obrera*, La Coruña, 9, 7 de febrero de 1931, p. 4; GUILLERMINA: «Reflexiones», *Trabajo*, 2, 26 de mayo de 1931, p. 1; Félix MARTÍ IBÁÑEZ: «La abolición del amor mercenario», *Estudios*, 92 (1937), p. 5; Camilo BERNERI: «La iglesia y la prostitución», *Estudios*, 110 (1932), pp. 15-17; 112 (1932), pp. 22-24, y 114 (1933), pp. 16-19.

enquistada en el subconsciente social. Dicha percepción conduce a considerar que la única opción realista para luchar por su erradicación definitiva era desde el campo de la moral, rechazándose la vía reformista por no abordar el origen del problema. La única solución viable para José Villaverde era la abolición completa de la prostitución, lo que Jacinto Toryho, que fuera redactor de *Solidaridad Obrera y Tierra y Libertad*, denominaba «abolicionismo revolucionario», término contrapuesto al de la corriente burguesa, ya que, según el cenetista leonés, esta no buscaba su fin, sino únicamente poner fin a la intervención del Estado en el «problema prostibulario»<sup>23</sup>.

## IMAGEN 1

*Dibujo aparecido en la prensa  
anarquista sobre la asociación  
de la prostitución con la burguesía*



*Fuente: Solidaridad Obrera, 543, 23 de octubre de 1932, p. 5.*

<sup>23</sup> Jacinto TORYHO: *Cómo viven y cómo mueren las prostitutas*, Barcelona, La Revista Blanca, 1936, pp. 8, 30-34 y 44-46.

IMAGEN 2

*Representación de la condena anarquista  
de la prostitución representada por una chica joven  
y un hombre de edad avanzada como ejemplo  
de la artificialidad de dichas relaciones*



*Fuente: Solidaridad Obrera, 275, 8 de octubre de 1931, p. 8.*

Además, se perseguía liberar de toda consideración de culpa y castigo a la prostituta para reinsertarla en la sociedad. Soluciones intermedias como la regularización de la prostitución no eran, siquiera, valoradas como opciones ideales o definitivas, ya que suponían, de facto, aceptar la sociedad burguesa y el papel regulador del Estado. La respuesta ácrata a su práctica no era otra que la necesaria aplicación de sus moldes éticos basados en una vivencia libre del sexo con la instauración del amor libre<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> José VILLAYERDE VELO: «Anarquismo libertario», *Solidaridad Obrera*, La Coruña, 84, 6 de agosto de 1932, p. 4.

Sin embargo, la realidad de la vida cotidiana de los militantes reflejaba, en muchos casos, la existencia de numerosas contradicciones respecto al ideario ácrata. De ahí la labor permanente de propaganda que se realizaba desde los medios libertarios para, a través principalmente de la palabra y la letra impresa, conseguir un cambio conductual de sus seguidores. Para Javier Serrano, un anarquista no podía coadyuvar a mantener la explotación sexual de la mujer porque no era digno de hombres emancipados y moralmente superiores. De acuerdo con el puritanismo ácrata, aquel que compraba favores sexuales no podía ser un verdadero revolucionario porque estaba falseando su conducta pública en beneficio de su propio egoísmo. Las consultas más populares realizadas a *Estudios* o *La Revista Blanca* reflejan numerosas dudas e incoherencias por parte de muchos seguidores respecto al tema de la moral y la prostitución. Las más comunes reflejan el mantenimiento del estigma de dichas mujeres, con consultas en las que se preguntaba acerca de la respuesta «oficial» dentro del movimiento libertario sobre si un hombre podía tener como pareja a una prostituta. De este modo, tanto la pervivencia de comportamientos tradicionales como la no asunción de los principios del amor libre eran elementos muy extendidos entre una militancia a la que le costaba interiorizar muchos de los preceptos básicos del anarquismo<sup>25</sup>.

Estos problemas conductuales también se dan entre la militancia femenina, concretamente acerca de la aceptación de la prostituta como una igual, ya que, como sucedía con el género masculino, las mujeres guardaban distancia de un colectivo que estaba socialmente estigmatizado. En esta línea, en enero de 1937, el grupo *Los Conscientes* de Badalona lanza una campaña dirigida a las mujeres y apelando a la necesidad de asumir la misión de ayudar a sus «hermanas» a salir de los prostíbulos y reinserirse en la sociedad. Esta llamada de atención denota la permanencia de un comportamiento tradicional, mantenido incluso en tiempos revolucionarios, entre las propias mujeres, que eran las que, según señalaba la prensa, más discriminaban a las prostitutas.

---

<sup>25</sup> DR. KLUG: «Consultorio general», *La Revista Blanca*, 353, 25 de octubre de 1935, p. 1030; 281, 8 de junio de 1934, p. 479; 334, 14 de junio de 1935, p. 575, y 271, 30 de marzo de 1934, p. 317.

IMAGEN 3

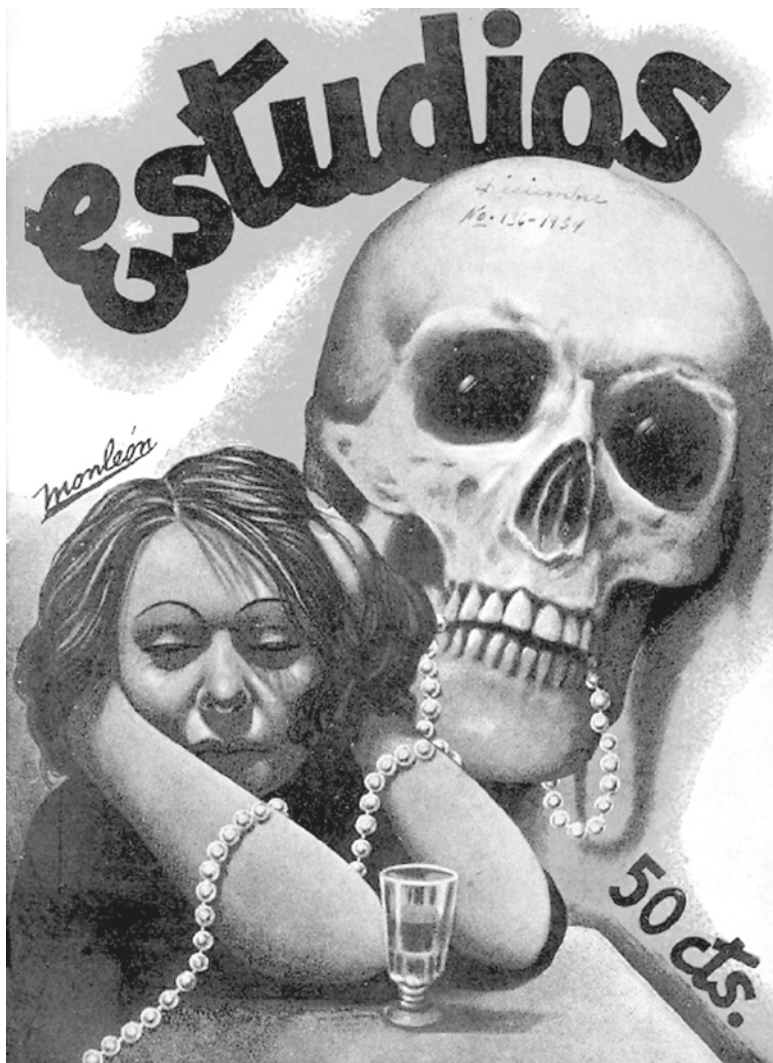
*Portada de la novela de Mariano Gallardo  
en la que aborda el tema de la libertad sexual*



Fuente: Mariano GALLARDO: «Tres prostitutas decentes», *La Revista Blanca*, 51, s. f.

IMAGEN 4

*Portada de la revista Estudios en la que se equipara la prostitución  
con el vicio sexual y la muerte*



*Fuente: Estudios, 136 (1934).*

Se trata, por tanto, de una cuestión que afectaba a ambos géneros por igual y para la que el anarquismo únicamente ofrecía una solución: concienciación y respeto. Estos mensajes intentaban hacer comprender que todas las mujeres, con independencia de la profesión a la que se dedicaran, tenían derecho a formar un hogar con un «hombre consciente», tener hijos y militar de forma activa por la revolución social.

Sin embargo, la heterodoxia acaba prevaleciendo también entre los propagandistas, especialmente los ligados profesionalmente al sector sanitario. En 1932, un lector de *Estudios* consulta a Roberto Remartínez qué es preferible, si mantener la castidad o acudir a prostíbulos. El médico naturista, valedor de las tesis que defienden que un uso inadecuado de las funciones sexuales puede degenerar en enfermedades psicológicas, estima la prostitución como un mal necesario. En 1935, otro lector, esta vez de *La Revista Blanca*, le hace al Dr. Klug (seudónimo tras el que escribía el médico Javier Serrano) la misma pregunta, estableciendo el matiz de que era un joven de dieciocho años que no encontraba mujeres sanas con las que relacionarse sexualmente. Esta vez, la respuesta es totalmente distinta: «Buscar compañera, que hay por el mundo 25 millones de mujeres sin pareja y aun no te pasa el tiempo»<sup>26</sup>. La distancia entre teoría y práctica, evidenciada también entre los propios propagandistas, muestra que no se trata necesariamente de desconocimiento del ideario, sino de una cuestión personal sujeta a la libre interpretación que cada uno hiciera de los límites de la moral ácrata<sup>27</sup>.

## El problema prostibulario durante la Guerra Civil

La situación creada a partir de julio de 1936 permitió que en zonas de Cataluña y Aragón, bajo el auspicio de la CNT, se organizaran campañas de reparto de prensa y pegadas de carteles llamando a las «profesionales del amor» a abandonar su ocupación sexual y convertirse en seres útiles para la sociedad. La propaganda inten-

---

<sup>26</sup> DR. KLUG: «Consultorio general», *La Revista Blanca*, 336, 28 de junio de 1935, p. 624.

<sup>27</sup> GRUPO LOS CONSCIENTES: «A las mujeres», *Vía Libre*, 16, 16 de enero de 1937, p. 5, y Roberto REMARTÍNEZ: «Preguntas y respuestas», *Estudios*, 103 (1932), p. 35.

taba convencerlas de que deben abandonar el prostíbulo e incorporarse como obreras a la lucha revolucionaria. La llegada a puestos de responsabilidad política de algunos anarquistas favorecería la extensión de una propaganda pública afín a sus ideas, pero acompañada persecución policial para combatir la prostitución clandestina. El acoso a la prostitución no persigue el encarcelamiento de las prostitutas, sino que estas, generalmente las menores de edad, pasaran a disposición del tribunal correspondiente para buscar su reinserción. Su no criminalización, al ser estimadas como víctimas, abre en la práctica un nuevo periodo en el tratamiento de dicha actividad sexual. Sin embargo, la situación de poder alcanzada por la CNT modificó de facto su posición teórica, por lo que de la crítica del reformismo estatal se pasó a su defensa para mejorar en el día a día la situación de estas mujeres. A nivel gubernamental, estas prácticas se complementan con actuaciones centradas en la realización de redadas puntuales y acciones punitivas para la «limpieza» de los principales barrios prostibularios. Medidas más extremas contemplaban también la ejecución de los proxenetas y los traficantes de drogas por ser los responsables directos. El abolicionismo defendido durante los años republicanos se mostró falto de aplicación e ideas más allá de las llamadas de la prensa y los mítines<sup>28</sup>.

El anarquismo no fue capaz de canalizar de manera oficial y en plena guerra una línea verdaderamente rupturista con la tradición. Al final se abogaría por conseguir el fin de dicha actividad a través de soluciones reformistas intermedias que, ahora en tiempos de guerra y al estar dentro de las instituciones, iban a ser mejor vistas. La Guerra Civil, aunque no modificaría la comprensión del problema, sí cambió la percepción sobre cómo acometerlo. En una entrevista realizada por el periodista Hanns-Erich Kaminski a Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asistencia Social de la República, esta reconoce que, en contra de sus deseos, la prostitución no puede ser abolida de inmediato. La llegada al poder de los cuadros anarquistas evidencia la constatación del fin del idealismo

---

<sup>28</sup> AMAPOLA: «¡¡¡Prostituta!!!», *Cultura y Porvenir*, 13, 28 de marzo de 1937; M. VILA: «Abajo la prostitución», *Vía Libre*, 21, 20 de febrero de 1937, p. 5; J. NIETO: «La valoración del acto sexual», *Vía Libre*, 25, 20 de marzo de 1937, p. 4, e íd.: «Contra la prostitución clandestina», *Vida Nueva*, 174, 12 de mayo de 1937, p. 3.

para dar paso a una visión más pragmática de la realidad que, en definitiva, supone una merma en la credibilidad de su discurso. La anarquista madrileña señalaba además que, aunque algunas localidades habían cerrado sus casas de lenocinio, en ciudades como Barcelona no solo fue inviable dicha medida, sino que su número se había multiplicado de forma inexorable, dado el elevado contingente de prostitutas y la imposibilidad de reinsertarlas<sup>29</sup>.

Las cifras de prostitutas durante la guerra son difíciles de precisar debido a la escasez de fuentes. En una entrevista concedida por Martí Ibáñez en abril de 1937, el director general de Sanidad y Asistencia Social catalán señala que al llegar al cargo el censo de prostitutas en Cataluña era de un total de 3.500. Números que, sin embargo, consideraba muy por debajo de la realidad, lo que refleja la imposibilidad de acometer una solución general al problema. *Acracia*, órgano oficial de la CNT ilerdense, en diciembre de 1936 clama ante lo que tilda de «verdadera invasión de parte de las vendedoras de placer»<sup>30</sup>. Libertarios como Mariano Gallardo o José Panicello corroboran esa realidad, extrañados por el hecho de que, a pesar de la propaganda y la persecución oficial, durante la revolución el número de prostitutas y de los clientes hubiera aumentado<sup>31</sup>: «Se constata que, si bien Barcelona antes del 13 de julio estaba corroída por la prostitución, al cabo de un año que nos llenamos la boca de Revolución todos los antifascistas, está triplicada su corrosividad social, hasta el extremo que en las Ramblas y barrios, entre todas las mujeres que los pueblan, casi se podría afirmar que hay más prostitutas que honradas»<sup>32</sup>.

Al igual que Montseny, Ignacia Zuloaga a través de *Amanecer*, órgano de la Escuela de Militantes de Cataluña, duda sobre que en pleno conflicto pudiera abolirse la prostitución no por la ausencia de elementos materiales, sino por la acuciada permanencia de la moral tradicional tanto en hombres como en mujeres. La situa-

---

<sup>29</sup> Hans E. KAMINSKI: *Los de Barcelona*, Barcelona, Ediciones del Cotal, 1976, p. 67.

<sup>30</sup> «Marte y Venus», *Acracia*, 127, 21 de diciembre de 1936, p. 1.

<sup>31</sup> V. DEL OLMO: «Hablando con el director general de Sanidad y Asistencia Social», *Nuevo Aragón*, 65, 4 de abril de 1937, p. 6.

<sup>32</sup> J. PANICELLO: «La prostitución en Barcelona», *Cultura y Acción*, 107, 7 de agosto de 1937, p. 4.

ción bélica y la falta de recursos impedía ofrecer, en su opinión, a «las millares de prostitutas»<sup>33</sup> que había solo en Barcelona un oficio y un puesto de trabajo que les permitiera ganarse la vida de forma digna. Para Gallardo, la causa de este aumento se debe a la inexistencia de un modo natural y sin prejuicios en que hombres y mujeres pudieran comportarse con libertad sexual: «Mientras la cópula no sea considerada con la misma simplicidad que el sonarse la nariz, la prostitución tiene su vida asegurada»<sup>34</sup>. Gallardo defiende además que la adopción de una nueva ética sexual debía ir acompañada de la creación de centros especializados, «dispensarios sexuales» tal y como denominaría, que cumplieran las normas higiénicas básicas para que hombres y mujeres pudieran saciar sus necesidades sexuales libremente. De este modo, se conseguiría favorecer el contacto sexual libre vaciándolo de todo elemento económico. Dichos establecimientos tendrían asociados de forma permanente personal médico encargado de hacer reconocimientos y facilitar los medios necesarios para evitar la contracción de enfermedades o embarazos no deseados. Para Gallardo, estos centros resolvían el problema existente tras la prostitución, remarcando su carácter de necesidad humana y no como una práctica inmoral, ya que se entiende que el contacto sexual era una manifestación biológica natural<sup>35</sup>.

De nuevo, el anarquismo entraba en disquisiciones acerca de los impedimentos para encaminar su proyecto de sociedad futura, sin ponerse de acuerdo en la vía para erradicar dicha práctica. A pesar de todo, se observa en las decisiones de «gobierno» de la CNT-FAI una preocupación real por aplicar cambios estructurales en la sociedad que, como en el caso de la prostitución, iba a encontrarse con la hostilidad de otras fuerzas políticas y las adversidades propias

---

<sup>33</sup> I. ZULOAGA: «¿Actualmente, puede abolirse la prostitución?», *Amanecer*, 5, marzo de 1937, pp. 15 y 16.

<sup>34</sup> Mariano GALLARDO: *El sexo, la prostitución, el amor*, Toulouse, Ediciones Universo, 1948, pp. 11 y 12. Gallardo afirmaba sus tesis desde la experiencia personal. El propio autor llegaría a admitir que solamente una vez, con dieciocho años, había tenido relaciones sexuales con una prostituta y había sido precisamente consecuencia de esa necesidad sexual no saciada. Desilusionado por la experiencia, supo que el único digno para canalizar el instinto sexual era el amor libre (p. 33).

<sup>35</sup> Esta propuesta, cercana a los postulados de la camaradería amorosa de Émile Armand, cumpliría la función de ser la parte práctica de la educación sexual teórica. Véase Mariano GALLARDO: «Una utopía sexual», pp. 51 y 52.

del conflicto. La entrada de cenetistas y faístas en el gobierno de la Generalitat catalana permitió legalizar unas conquistas revolucionarias «alegales» que se encontrarían, sin embargo, con graves problemas para afianzarlas institucionalmente. El control de la Consejería de Sanidad y Asistencia Social desde finales de 1936 hasta mediados de 1937 facultó a la organización confederal disponer de una plataforma desde la que impulsar sus reformas higiénico-sanitarias. La responsabilidad de aplicarlas recayó inicialmente en los médicos Martí Ibáñez y Antonio Rallo, en calidad de director general y secretario respectivamente. Desde sus oficinas, la organización confederal trató de impulsar una política sanitaria que respondiera a las necesidades que detectaba en la sociedad, entre las que se encontraba la búsqueda de una solución al problema de la prostitución<sup>36</sup>.

Dentro de esta línea de actuación impulsada por la CNT, Martí Ibáñez fue el encargado de proyectar la llamada «reforma eugénica de la prostitución» que, sin embargo, no pudo llevarse a la práctica por el conflicto que enfrentó a anarquistas y comunistas. Dicha medida consistía en unir al abolicionismo la idea de la reinserción social de la prostituta, manteniendo así intacta la línea proteccionista mantenida durante los años de la República. Para conseguir este objetivo se ideó la creación de *liberatorios* que cumplieran la función de hogares-hospitales en los que las víctimas recibirían tanto atención médica como psicológica. Esta recuperación se orienta en torno a tres facetas principales: sanitaria, «socioterápica» y psicotécnica. La primera tiene por objeto recuperar la salud física de la mujer y acabar con las posibles enfermedades que tuviera. Además, se le inculcarían hábitos de higiene sexual para evitar la contracción de nuevas enfermedades en el futuro. La segunda y la tercera buscan implementar terapias psicológicas y psicotécnicas para conseguir su resocialización, así como el desarrollo de una nueva mentalidad basada en los principios libertarios. Una vez superadas las distintas

---

<sup>36</sup> Antonio Rallo, encargado de las necesidades técnicas de los servicios sanitarios, sería sustituido en el cargo en abril de 1937 por el cenetista Marcos Alcón hasta la pérdida definitiva de la consejería por parte de la CNT-FAI en junio de ese año. Véase *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, núm. 277, 3 de octubre de 1936, p. 37; núm. 291, 17 de octubre de 1936, p. 232, y núm. 120, 30 de abril de 1937.

IMAGEN 5

*Félix Martí Ibáñez en su despacho en Barcelona  
como director de la Consejería de Sanidad  
y Asistencia Social de la Generalidad  
de Cataluña en enero de 1937*



*Fuente: Mi Revista, 6, 1 de enero de 1937.*

fases, la antigua prostituta estaría curada y preparada para volver al mundo exterior después de aprender una profesión que le permitiera ganarse la vida<sup>37</sup>.

El componente eugénico de la propuesta de Martí Ibáñez incide en la necesidad de contemplar al ser humano desde una perspectiva natural, según la cual la no satisfacción de sus necesidades biológicas podía ser causa de perturbaciones mentales. Sin embargo, aunque la propuesta de la consejería no incluyó ningún aspecto relacionado con el establecimiento de lugares para el sexo libre, en el fondo se aprecia que la proposición de Martí Ibáñez adoleció de un plan para canalizar las apetencias sexuales tradicionales hacia opciones más eugénicas. Sin embargo, al final, el proyecto no pudo llevarse a la práctica debido a la escasez de medios, los enfrentamientos internos en el bando antifascista y la falta de predisposición general tanto de las prostitutas como de los clientes. A pesar

---

<sup>37</sup> Félix MARTÍ IBÁÑEZ: «La abolición del amor...», pp. 5 y 6, e íd.: «El problema sexual y la juventud revolucionaria», *Acracia*, 307, 19 de julio de 1937, p. 12.

de las dificultades, la idea de los *liberatorios* fue bien acogida por la prensa confederal y, en concreto, por las anarquistas más concienciadas. Ignacia Zuloaga aboga también por la creación de un «Instituto Libertario de Prostíbulos» que tendría la función de difundir barrio por barrio y distrito por distrito la nueva moral sexual. En 1938, la organización Mujeres Libres se suma a esta modalidad de los *liberatorios* que, según anunciaría en las páginas de su portavoz homónimo, empezarían a funcionar en breve con una orientación similar a la ideada por la Dirección General de Sanidad y Asistencia Social de Cataluña. Para la organización anarcofeminista no solo había que desterrar la doble moral sexual, sino establecer la independencia económica de la mujer a través de un acceso libre a un trabajo remunerado y en igualdad de condiciones con el hombre. Como señalan Mary Nash y Martha Ackelsberg, la prostitución fue uno de los principales intereses y líneas de actuación de esta organización por considerarla una de las primordiales causas de esclavitud modernas y un atraso para la mujer<sup>38</sup>.

Fuera de Cataluña, el carácter revolucionario que acompaña al avance de las columnas confederales en Aragón permite ensayar estas ideas en los pueblos conquistados. Así, una de las primeras ciudades en prohibir la prostitución fue Barbastro (Huesca), centro del dominio confederal en la región, a instancias, según Ilýa G. Ehrenburg, de la comisión municipal formada principalmente por «discípulos de Bakunin y Kropotkin»<sup>39</sup>. Con soflamas de carácter redentorista, las prostitutas fueron obligatoriamente reconvertidas en costureras al servicio de las milicias, al tiempo que la comisión conminó a la población a tratar a estas mujeres con el máximo respeto. La labor revolucionaria, sustentada en el apoyo de las columnas, persigue aplicar medidas, como la descrita, que son consideradas beneficiosas para toda la población, pero sin contar realmente con su apoyo o aprobación. Esta realidad permite deducir

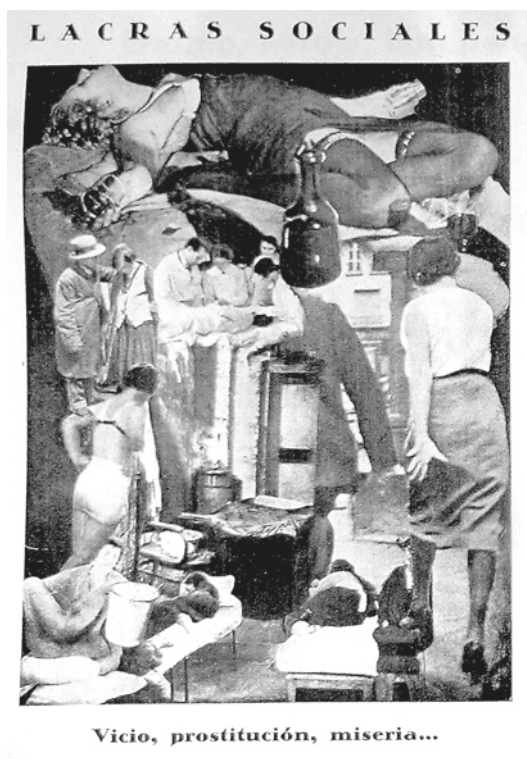
---

<sup>38</sup> Mary NASH: *Mujer y movimiento obrero en España...*, pp. 41, 42, 111 y 112; Martha ACKELSBURG: *Mujeres libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Madrid, Virus, 1999, esp. pp. 59-64 y 204-206; I. ZULOAGA: «¿Actualmente, puede abolirse...», pp. 15 y 16; ÍD.: «Liberatorios de prostitución», *Mujeres Libres*, 14 (1938), e ÍD.: «Acciones eficaces contra la prostitución», *Mujeres Libres*, 11 (1937).

<sup>39</sup> Ilýa G. EHRENBURG: *Corresponsal de la Guerra Civil Española*, Madrid, Júcar, 1979, p. 37.

IMAGEN 6

*Representación de las lacras sociales de la época*



*Fuente: Liberación, 4, septiembre de 1935.*

que el abolicionismo se impuso en aquellos lugares controlados directamente por los anarquistas al tratarse de normas adjetivadas como conquistas revolucionarias que no se debatían<sup>40</sup>.

A pesar de estas acciones puntuales, la falta de vivencia de los ideales y la incoherencia moral es una realidad incuestionable directamente influida por la sindicación obligatoria durante la guerra o el alistamiento de milicianos en las columnas sin conocimiento

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 37.

real del ideal ácrata. Esta realidad sería criticada por organizaciones como Mujeres Libres, señalando además muchas casas y bares donde se practicaba la prostitución estaban «abarrotaadas de pañuelos rojos, rojos y negros, y de toda clase de insignias antifascistas»<sup>41</sup>. Estas prácticas no solo se daban entre los jóvenes militantes o milicianos, sino que en ellas también caerían veteranos anarquistas como Ricardo Rionda. El que fuera presidente del Sindicato de la Industria Vidriera de Badalona desde 1931 y miembro del estado mayor de la Columna Durruti, a pesar de estar casado, era conocido por su afición a las mujeres y a las prostitutas. Estas situaciones, muy extendidas entre buena parte de la militancia, lleva a los medios confederales a centrarse más en combatir su extensión, apostando por la educación sexual principalmente de los jóvenes, que en defender su eliminación radical. La realidad del conflicto y la imposibilidad de cambiar las estructuras del Estado, tal y como se había preconizado durante la República, extenderían la percepción pragmática de que para conseguir su erradicación definitiva, primero, era necesario educar a la población. Esta es la razón por la que las JJLL y sus jóvenes militantes enfocan la prostitución como un problema que debe ser combatido internamente, extendiendo el mensaje de que los prostíbulos no son lugares adecuados para mantener relaciones sexuales, sino más bien centros de corrupción tanto física como moral<sup>42</sup>. José Roig, redactor del *Butlletí CNT-FAI* de Igualada, se preguntaba en enero de 1937 cómo era posible que: «Pocos días después de estar en marcha nuestra revolución, destruimos [*sic*] los templos religiosos, por ser corruptores de almas; a nadie se le ocurrió destruir los prostíbulos, que en la marcha ascendente de los pueblos juegan un papel tanto o más vergonzoso que aquellos»<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> MUJERES LIBRES: «Prostitución», *Letra Confederal*, 90, 7 de marzo de 1937, p. 1.

<sup>42</sup> Jesús ARNAL: *Por qué fui secretario de Durruti*, Andorra, Edicions Mirador del Pirineu, 1972, pp. 144-146; José SAMPÉREZ JANÍN: «Ineducación», *El Libertario*, 47, 15 de diciembre de 1932, y E. VILLACAMPA: «El peligro...», p. 280. García Oliver cuenta en sus memorias que en 1919 al salir del trabajo solía dar una vuelta por el Paralelo, lugar de ocio y de espectáculos, o frecuentar los prostíbulos del Distrito V de Barcelona. Véase Juan GARCÍA OLIVER: *El eco de los pasos. El anarcosindicalismo en la calle, en el comité de milicias, en el gobierno, en el exilio*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978, p. 26.

<sup>43</sup> José ROIG: «El monstruo de los ojos verdes», *Butlletí CNT-FAI*, 3, 16 de enero de 1937, pp. 3 y 4.

Sin embargo, la existencia de anarquistas que interpretan la persistencia de la prostitución como un mal menor es también una realidad extendida, aun durante la Guerra Civil, y aunque voces minoritarias dentro de un movimiento que es extremadamente heterogéneo, su existencia seguía denotando la persistencia de discursos arcaicos que impedían la extensión de una visión homogénea del problema. La yuxtaposición de un alegato defensor de la prostituta con otro que la hacía partícipe de propagar una sexualidad tradicional se produce por la difícil yuxtaposición de una concepción utilitarista y pragmática de la realidad con un pensamiento profundamente idealista<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> J. NIETO: «La valoración del acto...», p. 5, e Isaac PUENTE: «A modo de programa», *Estudios*, 94 (1931), p. 2.

# *Los guardianes del voto. FET y de las JONS y la União Nacional (1945-1958)\**

*Carlos Domper Lasús*

Universidad de Zaragoza  
carlosdomper82@gmail.com

*Resumen:* Este artículo profundiza en nuestro conocimiento de FET y de las JONS y la União Nacional a través del análisis de su intervención en las elecciones a la Asamblea Nacional portuguesa y en las elecciones municipales de representación familiar en España entre 1945 y 1958. La base empírica del trabajo procede de las fuentes primarias custodiadas en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y el Arquivo Nacional Torre do Tombo de Lisboa. El artículo concluye que ambos partidos intervinieron en todas las etapas organizativas de dichas elecciones, aunque con fines distintos debido a su diferente origen.

*Palabras clave:* franquismo, *Estado Novo*, FET y de las JONS, União Nacional, elecciones.

*Abstract:* This article deepens our understanding of FET y de las JONS and the União Nacional by analysing their intervention in elections to the Portuguese National Assembly and in elections to Spanish municipal councils as head-of-household representatives between 1945 and 1958. Primary sources housed at the Archivo General de la Administración in Alcalá de Henares and at the Arquivo Nacional Torre do Tombo in Lisbon serve as the empirical groundwork of this research. The article concludes that both political parties intervened in all the organizational stages of the aforementioned elections, although they did so with different aims due to their different historical origins.

*Keywords:* Francoism, *Estado Novo*, FET y de las JONS, União Nacional, elections.

---

\* El autor forma parte del equipo de trabajo del proyecto de investigación HAR2017-85967-P.

En su famoso libro *Dark Continent*, Mark Mazower señaló que tras la derrota de las potencias del Eje en 1945 el franquismo y el *Estado Novo* comenzaron a ser vistos por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial como «hangovers of an unwelcomed past» (resacas de un pasado rechazado)<sup>1</sup>. Con esa breve y descriptiva alusión, el historiador británico hacía referencia al principal rasgo que, ante los ojos de los países aliados, caracterizó a ambos regímenes al menos hasta el estallido de la Guerra Fría, su origen. En otras palabras, tanto el régimen de Franco como el de Salazar se convirtieron en las dos únicas dictaduras surgidas al calor del auge de los fascismos en la Europa de entreguerras que sobrevivieron a la destrucción de los regímenes que inspiraron su nacimiento.

Sin embargo, a pesar de tener un origen geográfica y cronológicamente similar, existieron entre ellas muchas diferencias<sup>2</sup>. La principal, y origen de muchas de las demás, fue, sin lugar a dudas, la distinta evolución que siguieron los golpes de Estado que pretendían derribar los regímenes republicanos previamente existentes en ambos países. La Primera República portuguesa fue abatida en mayo de 1926 por un golpe militar dirigido por el general Manuel Gomes da Costa que no encontró oposición alguna. De este modo, los sectores más moderados y próximos al liberalismo que integraban la coalición promotora del golpe pudieron permanecer dentro de la misma e influir en la redacción de la constitución que fue plebiscitada en 1933. La Segunda República española fue arrasada una década después. A diferencia de lo sucedido en el país vecino, el levantamiento militar del 18 de julio de 1936 encontró una fuerte oposición por parte de importantes sectores de la sociedad española. Esa fuerte resistencia y el inmediato apoyo que los rebeldes encontraron tanto en la Italia fascista como en la Alemania nazi convirtieron aquel *putsch* en una sangrienta guerra civil que no

---

<sup>1</sup> Mark MAZOWER: *Dark Continent. Europe's Twentieth Century*, Londres, The Penguin Press, 1998, p. 290 (versión en castellano, Mark MAZOWER: *La Europa negra*, Valencia, Barlin, 2017).

<sup>2</sup> Las principales semejanzas y diferencias entre ambos regímenes pueden encontrarse en Manuel LOFF: «Los regímenes autoritarios», *Ayer*, 37 (2000), pp. 125-162; *id.*: *O nosso século é fascista! O mundo visto por Salazar e Franco (1936-1945)*, Oporto, Campo das Letras Editores, 2008, e *id.*: «Dios, patria, autoridad: la Iglesia Católica y la fascistización de los regímenes ibéricos, 1933-1945», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 25 (2013), pp. 49-66.

solo dividió a los españoles entre vencedores y vencidos y constituyó la primera fuente de legitimidad del régimen naciente hasta su desaparición, sino que también permitió arrasar con cualquier resto del régimen anterior.

Como consecuencia de todo lo anterior, entre los historiadores dedicados al análisis de ambos regímenes no parece haber dudas sobre la influencia que el fascismo ejerció en ambos regímenes, al menos durante su periodo fundacional. Por el contrario, no existe consenso a la hora de atribuir a ambas dictaduras un carácter plenamente fascista. De hecho, alrededor de esta cuestión se ha desarrollado, sobre todo en España, un intenso debate, que parece lejos de resolverse, entre quienes defienden la naturaleza fascista del franquismo y del *Estado Novo*, y quienes apoyan otro tipo de conceptualizaciones como la de autoritarismo, desarrollada por Linz<sup>3</sup>.

A pesar de todo, no cabe duda de que en ambos regímenes existió un partido único, la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (en adelante FET y de las JONS) en la España de Franco y la União Nacional (en adelante UN) en el *Estado Novo*. Como veremos, las diferencias entre ambos fueron notables, pero en esencia los dos constituyeron los únicos partidos autorizados a participar en la vida política de las dictaduras que les dieron origen. A día de hoy contamos con estudios específicos sobre estos dos partidos, pero lo cierto es que son mucho más numerosos los referidos a FET y de las JONS<sup>4</sup> que los realizados sobre la UN<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Un resumen de estos debates para el caso español puede encontrarse en Enrique MORADIELLOS: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2003, pp. 209-225, y Julián SANZ HOYA: *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales*, Santander, Universidad de Cantabria, 2009, pp. 22-34. Para el caso portugués véanse Antonio COSTA PINTO: *Salazar's Dictatorship and European Fascism. Problems of Interpretations*, Nueva York, Columbia University Press, 1995, y Luis REIS TORGAL: *Estados Novos. Estado Novo*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2009, pp. 249-367.

<sup>4</sup> Entre los principales véanse Joan Maria THOMÀS: *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001; Julio GIL PECHARROMÁN: *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013; Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco, 1945-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, y Mercedes PEÑALBA SOTORRÍO: *La secretaría general del*

El objetivo de este artículo es contribuir al mayor conocimiento de estos partidos únicos aproximándose a ellos desde una perspectiva poco utilizada hasta la actualidad, la de su intervención en las elecciones que tuvieron lugar tanto en el franquismo como en el *Estado Novo*. La dificultad que existe para localizar documentación que permita penetrar en esta esfera de la actividad de los partidos únicos ha hecho que esta vía de aproximación a su historia no haya sido utilizada por casi ninguno de los estudios existentes sobre las elecciones organizadas por las dictaduras del siglo XX<sup>6</sup>.

Para alcanzar este objetivo el presente artículo se asienta en los siguientes presupuestos metodológicos. En primer lugar, solo se analizan las elecciones municipales por el tercio de representación familiar organizadas por el franquismo y las elecciones a la Asamblea Nacio-

---

*Movimiento: construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015. No obstante, dado que la lista de estos trabajos sería muy amplia, remitimos al estado de la cuestión sobre el asunto que realizó Julián SANZ HOYA: «Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco, 1945-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 25-60.

<sup>5</sup> Arlindo Manuel CALDEIRA: «O partido de Salazar: antecedentes, organização e funções da União Nacional (1926-1934)», *Análise Social*, 94 (1986), pp. 943-977, y Manuel BRAGA DA CRUZ: *O partido e o estado no Salazarismo*, Lisboa, Editorial Presença, 1988. A finales de los noventa, este último autor fue el encargado de realizar la voz sobre este partido en el diccionario de historia de Portugal elaborado por Barreto y Mónica. Véase Manuel BRAGA DA CRUZ: «União Nacional», en António BARRETO y Maria Filomena MÓNICA (coords.): *Dicionário de História de Portugal*, vol. III, Lisboa, Figueirinha, 1999, pp. 545-555.

<sup>6</sup> Muy posiblemente, la única referencia específica a este asunto puede encontrarse en Howard Robert SWEARER: «The Functions of Soviet Local Elections», *Midwest Journal of Political Science*, 5, 2 (1961), pp. 136-137. Un balance sobre las investigaciones realizadas en relación con las elecciones organizadas por las dictaduras del siglo XX puede encontrarse en Ralph JESSEN y Hedwig RICHTER: «Non-Competitive Elections in 20th Century Dictatorships: Some Questions and General Considerations», en Ralph JESSEN y Hedwig RICHTER (eds.): *Voting for Hitler and Stalin. Elections under 20th Century Dictatorships*, Fráncfort del Meno, Campus, 2011, pp. 9-36. Contamos también en este sentido con algunas referencias al papel representado por la UN. Véase Manuel BRAGA DA CRUZ: *O partido e o estado...*, pp. 194-215, y José REIS SANTOS: *Salazar e as Eleições: Um Estudo sobre as Eleições Gerais de 1942*, Lisboa, Assembleia da República, 2011, pp. 130-141 y 144-163. Sobre FET y de las JONS véase Carlos DOMPER LASÚS: «El partido único y las elecciones en la España franquista. Un análisis local a través del caso de Aragón, 1948-1973», *Historia* 396, 2 (2017), pp. 399-428.

nal realizadas por el *Estado Novo*. Estos fueron los procesos electorales que exigieron a ambos Estados un mayor esfuerzo para controlarlos, por lo que permiten observar mejor todas las herramientas de las que disponían para lograrlo. En segundo lugar, la base empírica del trabajo procede de las fuentes primarias custodiadas en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y el Archivo Nacional Torre do Tombo de Lisboa. En tercer lugar, el marco cronológico de este trabajo está limitado por dos fechas fundamentales en la historia de ambos regímenes. Se inicia en 1945, cuando la necesidad de integrarse en una nueva comunidad internacional dominada por democracias liberales obligó a ambas dictaduras a poner en marcha mecanismos de representación lo más parecidos posibles a los utilizados por los vencedores en la Segunda Guerra Mundial. Se cierra con la profunda crisis que sufrieron las coaliciones que apoyaban a ambos regímenes a mediados de los cincuenta, 1957 en España y 1958 en Portugal. La elección de dicho periodo responde al hecho de que fue en esos años cuando se formó y consolidó el modelo de intervención de los dos partidos en esas elecciones.

A continuación, analizaremos los orígenes de FET y de las JONS y la UN con el objetivo de proporcionar una explicación a su actuación durante la organización de los comicios a los que acabamos de aludir. Después, mostraremos cómo intervinieron ambos partidos en las diferentes fases del proceso de organización de esas elecciones. Por último, apuntaremos las principales conclusiones que se desprenden de la investigación realizada.

## **El origen de FET y de las JONS y la UN y su relación con el Estado**

Para comprender el papel que FET y de las JONS y la UN tuvieron en las elecciones organizadas por el franquismo y el *Estado Novo* resulta imprescindible tener presentes las importantes diferencias que existieron entre ellas. Dichas discrepancias estuvieron directamente relacionadas con dos factores. Por un lado, el proceso de constitución de ambos partidos. Por otro, el tipo de relación que, como consecuencia de su diferente origen, ambas organizaciones mantuvieron con el Estado, en especial con el Ministerio del Interior en Portugal y de la Gobernación en España.

La UN fue creada en julio de 1930, cuatro años después del golpe de Estado, y constituyó el segundo intento de la dictadura militar por articular una organización de estas características tras el fracaso de su antecesora, la União Nacional Republicana<sup>7</sup>. La idea era poner en marcha una plataforma de apoyo político al Gobierno que contribuyese a realizar la transición de una dictadura militar a otra de carácter civil. Para lograrlo, la UN aspiraba a convertirse en el espacio donde convergieran todos los adversarios del parlamentarismo, el liberalismo y la democracia, para monopolizar así la representación política y evitar la aparición de un espacio pluripartidista<sup>8</sup>.

FET y de las JONS fue creada por Franco en abril de 1937, aunque las divergencias de este proceso con respecto a la puesta en marcha de la UN resultaron notables. Las diferencias comenzaron en el propio contexto en el que tuvo lugar la creación del partido único español. Juan José Linz ya señaló la escasez de partidos únicos surgidos en el curso de una guerra civil<sup>9</sup>. En este sentido, Joan María Thomàs apuntó que la idea de crear un partido nacional que unificase los existentes y trasladase a la esfera civil la unidad de mando que ya existía en la militar se difundió ampliamente por la zona rebelde a lo largo del otoño de 1936<sup>10</sup>. Las principales fuerzas políticas existentes en el territorio controlado por los sublevados eran Falange Española y de las JONS (en adelante FE y de las JONS), la Comunión Tradicionalista, la CEDA y Renovación Española. No obstante, las dos primeras —con pocos militantes y de carácter extraparlamentario la primera y con quince escaños la segunda— se convirtieron pronto en las más relevantes gracias a su muy superior capacidad de movilización de personal combatiente para los frentes. De hecho, a pesar de sus divisiones internas, el rápido crecimiento de ambas organizaciones las convirtió a los ojos

---

<sup>7</sup> Sobre la creación de este partido y las circunstancias que la rodearon véase Arlindo Manuel CALDEIRA: «O partido de Salazar...», pp. 943-954.

<sup>8</sup> Manuel BRAGA DA CRUZ: *O partido e o estado...*, pp. 164-165.

<sup>9</sup> Juan José LINZ: «From Falange to Movimiento-Organización: The Spanish Single Party and the Franco Regime, 1936-1968», en Samuel P. HUNTINGTON y Clement H. MOORE (eds.): *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Established One-Party Systems*, Nueva York, Basic Books, 1970, pp. 128-201, esp. p. 134.

<sup>10</sup> Joan Maria THOMÀS: *La Falange de Franco...*, p. 38.

de Franco en potenciales núcleos de poder alternativo. Por ello, ante la perspectiva de que en el futuro las mismas pudiesen cuestionar su poder, este decidió unificar ambos partidos bajo su control a través del Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937<sup>11</sup>.

De acuerdo con lo establecido por dicho texto legal, FE y de las JONS y la Comunión Tradicionalista pasaban a constituir un nuevo partido, FET y de las JONS, al cual se unieron también, por invitación especial de Franco, los miembros de la monárquica Acción Española. Aparte de estas organizaciones, el deseo del «generalísimo» de integrar al conjunto de los sectores que constituían la base de su régimen en gestación le llevó más tarde a otorgar a los generales, jefes, oficiales y clases de los ejércitos nacionales de tierra, mar y aire la condición de militantes del partido. Por otro lado, Renovación Española y la CEDA quedaron fuera del Decreto de Unificación como tales organizaciones, y, por tanto, disueltas, aunque eso no impidió a una buena parte de sus militantes sumarse al nuevo partido único y cooperar con los alzados. No obstante, como señaló Joan Maria Thomàs, aunque todos ellos tenían enemigos comunes, sus proyectos políticos eran muy diferentes<sup>12</sup>.

A simple vista, la vieja Falange Española de José Antonio fue la organización que salió más beneficiada del proceso de unificación, puesto que tanto el nombre como la estructura jerárquica y los principios ideológicos del nuevo partido estaban inspirados en ella. Además, a la hora de designar a los diez integrantes de la Junta

---

<sup>11</sup> Joan Maria THOMÀS: «La configuración del franquismo. El partido y las instituciones», *Ayer*, 33 (1999), p. 44, e Ismael SAZ: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Prensas de la Universitat de Valencia, 2004, pp. 131-132. En muchas ocasiones el partido único fue denominado como Movimiento, en un ejercicio de fusión entre la idea del movimiento golpista que se rebeló contra el Gobierno de la Segunda República y el partido único surgido del decreto de unificación de 1937. Esta fusión fue sancionada más adelante, cuando, tras la aprobación de los Principios del Movimiento Nacional en 1958, FET y de las JONS pasó a denominarse oficialmente así. Para una ampliación sobre el concepto de «Movimiento Nacional» véase Sergio ARGÜEL ARIAS: «Movimiento Nacional», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dirs.): *Diccionario político y social del siglo xx español*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 808-816.

<sup>12</sup> Joan Maria THOMÀS: «La unificación: coyuntura y proyecto de futuro», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco, 1945-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, p. 170.

Política de FET y de las JONS, Franco nombró a seis falangistas frente a cuatro tradicionalistas. Sin embargo, cuando se profundiza en los entresijos de la nueva organización salta inmediatamente a la vista que las cosas eran bastante más complejas. De hecho, si bien es cierto que los falangistas dominaban el partido, no lo es menos que aquellos miembros de los dos partidos que se oponían a la unificación tal y como la entendía Franco habían sido dejados al margen o se habían excluido ellos mismos<sup>13</sup>.

Por tanto, si bien puede decirse que los falangistas habían quedado al frente de FET y de las JONS, también ha de subrayarse que la unificación no supuso la absorción de la Comunión Tradicionalista por FE y de las JONS, sino la creación de un partido completamente nuevo al frente del cual se encontraba Franco<sup>14</sup>. Los diferentes proyectos políticos que fueron encapsulados dentro del mismo nunca llegaron a fundirse y, aunque todos reconocieron la jerarquización impuesta por Franco, nunca acabaron de transigir con la aparente intención del régimen de erigir a una de las tradiciones situadas al mismo nivel, el falangismo, en eje vertebrador del conjunto de subordinados<sup>15</sup>. Estas diferencias condicionaron totalmente el tipo de relación que ambos partidos establecieron con la Administración del Estado.

Por lo que respecta a la UN, ya en su manifiesto fundacional se estipulaba que su organización y actividad eran independientes del Estado. Sin embargo, en ese mismo manifiesto el Gobierno se atribuyó el poder de promover «inmediatamente» la constitución de *comissões distritais y concelhias*. De este modo, tanto las primeras como las segundas fueron «puestas en marcha respetando una rigurosa jerarquía de arriba abajo, por los gobiernos civiles y los *administradores do concelho* respectivamente, quedando las primeras bajo la supervisión del Ministerio del Interior y las segundas bajo la de la *comissão distrital* correspondiente»<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> Ismael SAZ: *Fascismo...*, p. 149.

<sup>14</sup> Joan Maria THOMAS: *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, p. 203.

<sup>15</sup> Antonio FRANCISCO CANALES SERRANO: *Las otras derechas: derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo xx*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 236.

<sup>16</sup> Rita ALMEIDA DE CARVALHO y Paulo SILVEIRA E SOUSA: «A coordenação territorial: do Estado autoritário à democracia. Governos civis, municípios e freguesias

Más tarde, en 1934, el Gobierno aprobó unos nuevos estatutos de la UN gracias a los cuales Salazar se convirtió en su jefe vitalicio. Además, a partir de entonces adquirió la competencia de nombrar y destituir libremente a los miembros de la *Comissão Central*, la *Comissão Executiva*, a los delegados de las comisiones de propaganda, al secretario general, a la Junta Consultiva, a la Comisión Administrativa, a la Comisión de Estudios Corporativos y a cualquier otro organismo técnico que se creara. Las restantes comisiones, a excepción de las de *freguesia*, quedaron bajo dependencia directa de la *Comissão Central*. De este modo, se hacía casi imposible distinguir al Gobierno del partido, puesto que era el presidente del Consejo quien nombraba directamente o tenía siempre la última palabra sobre los nombramientos de prácticamente todos los integrantes de los organismos directivos de la UN<sup>17</sup>.

Este sistema de designación de dirigentes fuertemente centralizado y jerarquizado en sentido descendente permitió al Gobierno, cuyos miembros no tenían por qué ser militantes de la UN, situar en las diferentes comisiones del Partido a un personal afín que normalmente se caracterizaba por formar o haber formado parte del Gobierno<sup>18</sup>. Por otro lado, parece que la Administración prefería poner al frente de los citados organismos del Partido a personas que no tuviesen mucho interés por implicarse en la vida política y, por tanto, dejaran margen a los representantes del Gobierno para actuar sin obstáculos<sup>19</sup>.

En España las cosas fueron distintas. Es cierto que «la orientación falangista-fascista en el ideario, en la estructura del partido y en la política de nombramientos marcaba una tendencia predominante para la Falange en el seno del mismo»<sup>20</sup>. Sin embargo, ni FE

---

(1926-2011)», en Pedro TAVARÉS DE ALMEIDA y Paulo SILVEIRA E SOUSA (coords.): *Do Reino à Administração Interna: História de um Ministério (1736-2012)*, Lisboa, Ministério da Administração Interna, 2015, p. 152; Arlindo Manuel CALDEIRA: «O partido de Salazar...», pp. 955-956, y Manuel BRAGA DA CRUZ: *O partido e o estado...*, p. 179.

<sup>17</sup> Arlindo Manuel CALDEIRA: «O partido de Salazar...», pp. 969 y 971.

<sup>18</sup> Manuel BRAGA DA CRUZ: *O partido e o estado...*, pp. 80 y 187, y Manuel CALDEIRA: «O partido de Salazar...», p. 971.

<sup>19</sup> Un ejemplo de esta situación en Rui RAMOS: «O Estado Novo perante os poderes periféricos: o governo de Assis Gonçalves em Vila Real (1934-39)», *Análise Social*, 22, 90 (1986), pp. 109-135, esp. p. 121.

<sup>20</sup> Joan Maria THOMAS: *Lo que fue la Falange...*, p. 233

de las JONS controlaba FET y de las JONS, cuyo jefe absoluto era Franco<sup>21</sup>, ni FET y de las JONS logró controlar el Estado. De hecho, como ha explicado Joan María Thomás, el partido único español tuvo que compartir el poder del Estado «con el Ejército, con representantes de la Iglesia, de los empresarios, con miembros de fuerzas políticas de la etapa anterior —monárquicos carlistas, alfonsinos, antiguos corporativistas católicos, etc.— y con otras fuerzas católicas que aparecieron posteriormente, todos ellos bajo la prefectura del dictador»<sup>22</sup>. No obstante, FET y de las JONS no fue «una fuerza ciega en manos del dictador»<sup>23</sup>, por ello nunca se resignó y no dejó de pugnar con todos ellos para obtener el mayor poder posible dentro del Estado.

Por esta razón, los falangistas siempre trataron de aprovechar la mínima oportunidad que se les concedió para aumentar su poder y uno de los campos donde mayor éxito lograron fue sin duda el de la administración periférica del Estado. En este sentido, aunque hasta hace relativamente poco tiempo se había aceptado que la unificación de cargos del jefe provincial del Movimiento y del gobernador civil supuso el sometimiento de FET y de las JONS al Estado<sup>24</sup>, los recientes trabajos de Martí Marín y Julián Sanz Hoya han puesto de manifiesto una realidad bien distinta<sup>25</sup>. Dichos autores han señalado que la mayoría de los gobernadores civiles designados desde entonces pertenecían a FET y de las JONS y aprovecharon su posición para impulsar el asalto falangista a los ayuntamientos y

---

<sup>21</sup> José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 318-321.

<sup>22</sup> Joan María THOMÁS: «La unificación...», p. 172.

<sup>23</sup> Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «Presentación», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco, 1945-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, p. 8.

<sup>24</sup> Véase Javier TUSELL: *Franco en la Guerra Civil: una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992, p. 240, y Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 19-20.

<sup>25</sup> Julián SANZ HOYA: «Jerarcas, caciques y otros camaradas. El estudio de los poderes locales en el primer franquismo», *Historia del presente*, 15 (2010), pp. 18-20; ID.: «El asalto falangista a los gobiernos civiles. La política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial de FET (1938-1945)», *Alcores*, 18 (2014), pp. 193-212, y Martí MARÍN: «Los gobernadores civiles del franquismo, 1936-1963. Seis personajes en busca de autor», *Historia y Política*, 29 (2013), pp. 269-299, esp. pp. 270-279.

diputaciones asegurándole el control político de la administración periférica del Estado al menos hasta los años sesenta<sup>26</sup>.

Precisamente estos aparatos burocráticos periféricos fueron los que permitieron tanto a FET y de las JONS como a la UN intervenir en la organización de las elecciones, a pesar de que ninguno de ellos era mencionado en la legislación que las reguló<sup>27</sup>. De hecho, dicha participación se articuló de manera extralegal a través de órdenes y circulares, en muchos casos reservadas, así como de reuniones en las que cargos superiores transmitían las órdenes y procedimientos a los que estaban en el escalafón inmediatamente inferior. Como consecuencia de la intromisión de ambos partidos únicos en los procesos electorales aquí analizados, los organismos institucionales que la ley había designado para organizarlos se convirtieron en simples entidades instrumentales que se limitaron a cumplir órdenes y a confirmar a los candidatos vencedores<sup>28</sup>.

## La redacción de los censos electorales

La redacción de los censos electorales fue el primero de los tres ámbitos alrededor de los cuales giró la intervención de am-

---

<sup>26</sup> Julián SANZ HOYA: «El asalto falangista a los gobiernos civiles...», p. 211. También ha subrayado esta idea Martí MARÍN: «Falange y poder local», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Políticas del fascismo en la España de Franco, 1945-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 234-235.

<sup>27</sup> En España, Decreto de 30 de septiembre de 1948 (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 281, 7 de octubre de 1948, pp. 4703-4707) y, posteriormente, Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 159, 7 de junio de 1952, pp. 2533-2556). En Portugal, Decreto-ley 34938 (*Diário do Governo*, núm. 213, 22 de septiembre de 1944, pp. 767-770), Ley 2015 (*Diário do Governo*, núm. 116, 28 de mayo de 1946, pp. 405-408) y Decreto-ley 367570 (*Diário do Governo*, núm. 215, 3 de octubre de 1949, pp. 703-709). Para una ampliación del ordenamiento legal de estas elecciones en Portugal véase Jose María TAVARES CASTILHO: *Os deputados da Assembleia Nacional, 1935-1974*, Lisboa, Assembleia da Republica, 2009, pp. 97-103. Para el caso español véase Roque MORENO FONSERET: «Las consultas franquistas: la ficción plebiscitaria», en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 94-103.

<sup>28</sup> Estos organismos fueron los siguientes: en España, las juntas municipales y provinciales del censo, y en Portugal, las *comissões eleitorais* de los *concelhos* y las *freguesias*.

bos partidos en las elecciones analizadas. Esa era la primera fase del proceso de organización de dichos comicios y constituía una pieza fundamental para garantizar su control, puesto que, excluyendo de los mismos a los posibles opositores e incluyendo a la mayor cantidad posible de personas favorables al régimen, era posible garantizar elevados porcentajes de apoyo a los candidatos oficiales. Los dos partidos persiguieron los mismos objetivos: por un lado, incluir en los censos la mayor cantidad posible de fieles al régimen y, por otro, excluir de los mismos a tantos opositores como fuese posible.

Con respecto a la inclusión de seguidores, ambas organizaciones actuaron de forma similar. En Portugal, a la altura de diciembre de 1945 la *Comissão Executiva* de la UN, tras haber recibido diferentes informes sobre el mal estado de los censos electorales en muchas localidades, mandó una circular a las *comissões distritais* solicitándoles que ordenasen a todas las *comissões concelhias* iniciar de inmediato los trabajos para censar a todos los electores afectos al *Estado Novo* que hubiese en sus localidades<sup>29</sup>. No obstante, esta tarea no fue realizada en exclusiva por las *comissões concelhias*, sino que también los militantes del partido debían «poner su mayor empeño en la inscripción de los nacionalistas con derecho a voto»<sup>30</sup>.

Entre las principales acciones realizadas por la UN con este fin hemos podido documentar las siguientes. En primer lugar, se realizaron intensas campañas de propaganda para hacer saber a los portugueses que debían inscribirse en los censos<sup>31</sup>. Además, se trató de localizar a todos aquellos electores favorables al régimen que tras haber cambiado de dirección no hubiesen actualizado dicho cambio en los censos electorales<sup>32</sup>. Por último, se ordenó la creación de comisiones de mujeres que, en cada *freguesia*, se encargaran de ayudar a las comisiones del censo a incluir en el mismo a todas aque-

---

<sup>29</sup> Circular de la Comissão Executiva de la UN a las *comissões distritais* de Bragança, Évora, Leiria, Porto, Castelo Branco, Setúbal, Funchal y Viseu el 12 de diciembre de 1945, Arquivo Nacional Torre do Tombo (en adelante ANTT), UN, cx. 391 mc. 324.

<sup>30</sup> Circular confidencial de la Comissão Executiva de la UN enviada a las *comissões concelhias* el 21 de febrero de 1947, ANTT, UN, cx. 111, mc. 176A.

<sup>31</sup> Oficio de la Comissão Executiva de la UN enviado a los presidentes de las *comissões concelhias* el 10 de enero de 1948, ANTT, UN, cx. 424, mc. 454.

<sup>32</sup> *Ibid.*

llas que cumplieran los requisitos establecidos para ello por la Ley de 2015 de 1946<sup>33</sup>. En este sentido, la *Comissão Executiva* de la UN consideraba que el partido debía aprovechar la ampliación del derecho de voto a algunas mujeres en particular para «fortalecer sus bases electorales»<sup>34</sup>.

FET y de las JONS también implicó a sus militantes en esta labor. Así, los jefes locales del Partido debían asegurarse de que ningún miembro del mismo quedase fuera de los censos electorales, para lo cual debían comparar las listas preliminares del censo de cada localidad con las relaciones de afiliados al partido en la misma. Asimismo, debían cerciorarse de que figurasen en los censos quienes sin pertenecer al partido mostrasen una completa adhesión al mismo<sup>35</sup>. Por su parte, los militantes tenían que comprobar por sí mismos si figuraban en las listas preliminares del censo en caso de ser cabezas de familia, y si no lo eran tenían la obligación de transmitir esta preocupación a aquellos militantes que lo fueran, e incluso a quienes no siéndolo respetaban los principios del Movimiento. Además, los militantes cuyo nombre no figuraba en las listas provisionales del censo debían reclamar su inclusión enviando un escrito al presidente de la Junta Municipal del Censo<sup>36</sup>.

No obstante, para FET y la UN la prioridad fue siempre excluir de los censos electorales a todas aquellos sospechosos de ser opositores. Esto se debe a que ambas organizaciones, así como los regímenes a los que servían, tenían la entrada de opositores en sus estructuras institucionales mucho más que la baja participación de la población en la toma de decisiones. En el *Estado Novo*, José Reis Santos ya subrayó que «la redacción de los cuadernos electorales tuvo como objetivo consagrar electoralmente solo a aquellos que apoyaban al régimen» con el objetivo de «garantizar que la participación política se restringiese únicamente a quienes valoraban posi-

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Circular confidencial de la *Comissão Executiva* de la UN enviada a las *comissões concelhias* el 21 de febrero de 1947, ANTT, UN, cx. 111, mc. 176A.

<sup>35</sup> Circular reservada 19-945 enviada por el jefe provincial del Movimiento de Málaga a los jefes locales de la provincia el 27 de octubre de 1945, Archivo General de la Administración (en adelante AGA), (9)51/18447.

<sup>36</sup> Circular firmada por un jefe local de FET y de las JONS el 31 de octubre de 1945, AGA, (9)51/18447.

tivamente el trabajo realizado por el régimen»<sup>37</sup>. En palabras de la *Comissão Executiva* de la UN, se trataba de «revisar bien el censo para evitar que se integrasen en él los nombres de aquellos que estaban indebidamente inscritos»<sup>38</sup>.

En España, FET y de las JONS también tenía muy claro que era necesario vigilar la formación del censo para «lograr la exclusión de toda esta masa de delincuentes enemigos de la patria y de los principios del Movimiento»<sup>39</sup>. Para ello no solo se requería a los jefes locales que velasen para «que en el censo no figuren los que no deben figurar»<sup>40</sup>, sino que los militantes también debían implicarse en la tarea, ya que, aunque como vecinos del municipio debían estar interesados «en que sus representantes reúnan las mejores condiciones de aptitud y probidad para el desempeño de su cometido», como «hombres de la Falange» habían de estarlo también «en que a través del instrumento electoral no se filtre la mano de los eternos enemigos de España»<sup>41</sup>.

## La designación de los candidatos

Nos detendremos ahora en la selección y propuesta de los candidatos, la segunda etapa del proceso de organización de las elecciones en la que actuaron los partidos únicos del franquismo y del *Estado Novo*. No obstante, antes de comenzar debemos apuntar que ni FET y de las JONS ni la UN fueron las únicas vías que tenían quienes deseaban ser proclamados candidatos. En este sentido, siempre y cuando cumpliese los restrictivos requisitos establecidos por las leyes, cualquier persona podía presentar su solicitud de proclamación ante las juntas municipales del censo y las *comissões eleitorais* de los *concelhos* y las *freguesias* sin necesidad de someterse a

---

<sup>37</sup> José REIS SANTOS: *Salazar e as Eleições...*, p. 81.

<sup>38</sup> Circular 6568/12 enviada por la *Comissão Executiva* de la UN a los presidentes de las *comissões concelhias*, ANTT, UN, cx. 111, mc. 176A.

<sup>39</sup> Circular 175 de la Vicesecretaría General del Movimiento, AGA, (9)51/18984.

<sup>40</sup> Circular reservada 19-945 enviada por el jefe provincial del Movimiento de Málaga a los jefes locales de la provincia el 27 de octubre de 1945, AGA, (9)51/18447.

<sup>41</sup> Circular firmada por un jefe local de FET y de las JONS el 31 de octubre de 1945, AGA, (9)51/18447.

los mecanismos arbitrados para ello por ambos partidos. Esa es la razón que explica la presencia tanto de candidaturas de oposición o semioposición en las elecciones a la Asamblea Nacional portuguesa como de candidaturas alternativas a las oficiales en las elecciones a concejales de representación familiar (por ejemplo, en Barcelona en 1948 o en Madrid en 1954 y 1966)<sup>42</sup>.

En las siguientes páginas nos centraremos únicamente en los procesos de selección de candidatos de FET y la UN. Por un lado, explicaremos los requisitos económicos, políticos y sociales que debían cumplir quienes formasen parte de sus listas. Por otro, describiremos los mecanismos desarrollados por ambas organizaciones para cooptar a las personas que, cumpliendo esos requisitos, formarían finalmente parte de sus candidaturas. Con relación al primero de los dos aspectos, en el partido único español tenían muy claro que en sus candidaturas debía existir un predominio absoluto de militantes de la organización, «cualquiera que fuese su procedencia dentro de las fuerzas políticas integradas en el Movimiento»<sup>43</sup> y siempre y cuando hubiesen «continuado dentro de la ortodoxia del régimen después de la Unificación»<sup>44</sup>. Además, cuando ello fuese posible, se recomendaba incluir en las candidaturas militantes que ostentasen alguna de las siguientes condiciones: «vieja guardia», ex-combatiente, «excautivo» o militancia en el Frente de Juventudes o la «Guardia de Franco»<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> Para el caso portugués véase Mario MATOS E LEMOS: *Oposição e eleições no Estado Novo*, Lisboa, Assembleia da República, 2012. Para el caso español véanse Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA: «La oposición al régimen franquista en Barcelona. Algunas muestras entre 1948 y 1951», *Hispania*, 63, 3 (2003), pp. 1057-1078; id.: «La oposición monárquica y su aproximación al franquismo a partir de 1954», *Memoria y civilización*, 13 (2010), pp. 43-45, y Roque MORENO FONSERET: «Las consultas franquistas...», pp. 114-116.

<sup>43</sup> Circular reservada 46 de la Secretaría General del Movimiento enviada el 25 de octubre de 1951, AGA, (9)51/19014.

<sup>44</sup> Circular «Elecciones municipales número 5» de la Jefatura Provincial del Movimiento de Lugo enviada el 2 de noviembre de 1957, AGA, (9)51/20818; Instrucciones reservadas de la Delegación Nacional de Provincias para las elecciones municipales de 1948, AGA, (9)51/20821, y «Notas para una posible orientación de los jefes provinciales del Movimiento ante las próximas campañas electorales de 1957», AGA, (9)51/20819.

<sup>45</sup> Circular 187 de la Jefatura Provincial del Movimiento de Salamanca enviada el 25 de octubre de 1954, AGA, (9)51/20804, y Circular 296 de la Jefatura Pro-

Sin embargo, militar en el Partido no era suficiente para figurar en sus listas. Además, era imprescindible que los candidatos fueran «personas de perfecta moralidad, acrisolada conducta y sujeción plena a los principios del Movimiento»<sup>46</sup>, así como que gozasen «del mayor prestigio entre los demás camaradas y vecinos de la localidad». Por tanto, resultaba fundamental tener prestigio social. No obstante, por encima de todo existía un requisito cuya ausencia invalidaba inmediatamente la presencia de todos los demás, «la lealtad al caudillo y al régimen»<sup>47</sup>.

A pesar de todo, los jerarcas de FET y de las JONS eran conscientes de la conveniencia de implicar en las tareas de gobierno a hombres que siendo afines a sus principios no estuviesen sujetos a su disciplina, siempre que tuviesen en sus localidades respectivas una especial representación, popularidad o relieve<sup>48</sup>. Es decir, se trataba de aprovechar sus candidaturas, que en este periodo eran las del régimen, para atraer a aquellos que, sin haber hecho acto formal de adhesión, reunían condiciones de moralidad, inteligencia y patriotismo que hacían interesante su cooperación<sup>49</sup>. Ahora bien, esta tolerancia no debía confundirse con una actitud equidistante del partido. Muy al contrario, en una fecha tan tardía como 1957, FET y de las JONS seguía sosteniendo la idea de que los protagonistas de las renovaciones del personal político municipal debían ser siempre mayoritariamente hombres de «indudable, plena y activa identificación con el Movimiento Nacional»<sup>50</sup>.

Por su parte, la UN también dio a sus *comissões distritais* directrices muy concretas sobre el perfil sociopolítico que debían tener las personas que eligiesen para formar parte de sus listas. En pri-

---

vincial del Movimiento de Castellón de la Plana enviada el 25 de octubre de 1957, AGA, (9)51/20818.

<sup>46</sup> Circular 296 de la Jefatura Provincial del Movimiento de Castellón de la Plana enviada el 25 de octubre de 1957, AGA, (9)51/20818.

<sup>47</sup> Circular reservada 46 de la Secretaría General del Movimiento enviada el 25 de octubre de 1951, AGA, (9)51/19014.

<sup>48</sup> Instrucciones reservadas de la Delegación Nacional de Provinciales a las Jefaturas Provinciales del Movimiento para organizar las elecciones municipales de 1948, AGA, (9)51/20821.

<sup>49</sup> Circular «Elecciones municipales número 5» de la Jefatura Provincial del Movimiento de Lugo enviada el 2 de noviembre de 1957, AGA, (9)51/20818.

<sup>50</sup> «Notas para una posible orientación de los jefes provinciales del Movimiento ante las próximas campañas electorales de 1957», AGA, (9)51/20819.

mer lugar, siempre que fuese posible, la mayoría de los integrantes de las mismas debían ser afiliados al Partido. Sin embargo, eso no era suficiente para figurar entre los elegidos por las citadas comisiones. Además, debían ser personas de reconocidas cualidades morales e intelectuales cuyo prestigio social entre los vecinos estuviese fuera de toda duda. De hecho, la falta de idoneidad moral era causa ineludible de exclusión<sup>51</sup>. De igual modo, se recomendaba evitar la inclusión en las listas de personas pertenecientes al Gobierno u otro tipo de organismos oficiales, así como de individuos que ocupasen lugares de dirección en grandes empresas. Algo lógico si tenemos en cuenta que Salazar consideraba un problema el hecho de que a la altura de 1949 más del 50 por 100 de los candidatos fuesen funcionarios. Asimismo, se solicitaba incluir a las «nuevas generaciones»<sup>52</sup>. No obstante, por encima de todas estas indicaciones existía un criterio fundamental cuyo incumplimiento anulaba todos los demás y que se aplicó a la selección de todo el personal político del *Estado Novo* desde la puesta en marcha de las primeras elecciones legislativas en 1934. Nos referimos a la aceptación de los principios fundamentales de la UN que eran los del régimen o, en las palabras pronunciadas por Salazar en 1934, «su integración mental en el *Estado Novo*»<sup>53</sup>.

Por lo que respecta a los mecanismos de selección de candidatos, los jefes locales de FET y de las JONS tenían que remitir a sus respectivas jefaturas provinciales una lista con los nombres de aquellos camaradas que debían ser apoyados por el partido. Cada jefe local debía proponer al menos el doble de candidatos que los que debían elegirse, colocándolos en su lista según el orden de preferencia que cada uno de ellos le mereciese. Más tarde, el consejo provincial del Movimiento estudiaría las propuestas y elegiría como candidatos a quienes considerase más oportuno, comunicándoselo

---

<sup>51</sup> Oficio confidencial del presidente de la *Comissão Executiva* de la UN a los presidentes de las *comissões distritais*, fechado en 28 de septiembre de 1945, ANTT, UN, cx. 382, mç. 293.

<sup>52</sup> Circular confidencial del presidente de la *Comissão Executiva* de la UN a los presidentes de las *comissões distritais* sobre la formación de las listas de candidatos a diputados, fechada el 25 de julio de 1957. Citada en Manuel BRAGA DA CRUZ: *O Partido e o Estado...*, p. 210.

<sup>53</sup> Fernando DE ROSAS: *As Primeiras Eleições Legislativas a Lo Estado Novo. As Eleições de 16 de Dezembro de 1934*, Lisboa, Cadernos, 1985, pp. 43-44.

a las respectivas jefaturas locales para que estas realizaran la propuesta ante la junta municipal del censo electoral<sup>54</sup>.

Para escoger los nombres de las personas que figurarían en sus propuestas, los jefes locales tenían dos vías: por un lado, el contacto directo y estrictamente confidencial con el alcalde y los camaradas del consejo local a fin de recabar sus propuestas sobre las personas más adecuadas para ocupar esos puestos<sup>55</sup>; por otro, la elección entre aquellos militantes que se presentaban de manera voluntaria para ser designados como candidatos. No obstante, ningún afiliado podía presentar su solicitud para ser proclamado sin la autorización de la jefatura provincial del Movimiento. Posteriormente, las instrucciones de FET y de las JONS determinaban que las jefaturas provinciales debían decidir quiénes recibían el citado permiso una vez conocido el parecer del consejo local y del inspector de zona correspondiente o, en el caso de quienes aspiraban a ser candidatos en la capital de provincia, del consejo provincial del Movimiento y de los jefes de distrito respectivos<sup>56</sup>.

En el *Estado Novo*, la *Comissão Executiva* de la UN era la encargada de iniciar el proceso de formación de sus listas de candidatos a la Asamblea Nacional. Para ello, enviaba una circular a las *comissões distritais* en la que les informaba de que el Partido debía presentar listas de candidatos en todos los círculos electorales y les solicitaba que, en colaboración con el gobernador civil, procediesen a configurar la correspondiente lista. A partir de ese momento, las citadas comisiones pedían a las *comissões concelhias* que les remitiesen sus propuestas de las personas más adecuadas para representar a su *concelho* en la lista *distrital*. Tras las conversaciones oportu-

---

<sup>54</sup> Circular 187 de la Jefatura Provincial del Movimiento de Salamanca enviada el 25 de octubre de 1954, AGA, (9)51/2084.

<sup>55</sup> Circular «Instrucciones a las Jefaturas Provinciales para las elecciones municipales convocadas» de la Jefatura Provincial del Movimiento de Castellón de la Plana enviadas el 25 de octubre de 1957, AGA, (9)51/20818.

<sup>56</sup> Circular 185 de la Jefatura Provincial del Movimiento de Valencia, fechada el 31 de octubre de 1951, AGA, (9)51/20821; Circular 280 de la Jefatura Provincial del Movimiento de Valencia fechada el 3 de noviembre de 1954, AGA, (9)51/20804; Orden 43 de la Secretaría General del Movimiento enviada el 11 de septiembre de 1951, AGA, (9)51/19014; Circular 289 de la Jefatura Provincial del Movimiento de La Coruña enviada el 25 de octubre de 1954, AGA, (9)51/20804, y Circular «Elecciones municipales número 5» de la Jefatura Provincial del Movimiento de Lugo enviada el 2 de noviembre de 1957, AGA, (9)51/20818.

nas con las diferentes autoridades del *concelho* y solicitar información a las *comissões de freguesia*, las *comissões concelhias* enviaban a la respectiva *comissão distrital* sus propuestas. Una vez que las *comissões distritais* las recibían todas, decidían cuáles eran las personas que finalmente integraban su propuesta de candidatura distrital de la UN. A continuación, la enviaban a la *Comissão Executiva* indicando el orden de preferencia de elección de todos los integrantes de la misma<sup>57</sup>.

Sin embargo, parece que no todos los órganos del partido respetaron este procedimiento. De hecho, al menos en 1949 dos *comissões concelhias* pertenecientes al distrito de Lisboa, Vila Franca de Xira y Sobral de Monte Agraço, enviaron cartas directamente a la *Comissão Executiva* solicitando el nombramiento de Alfonso Marchueta como diputado por el distrito de Lisboa<sup>58</sup>. Esta persona no aparece en la propuesta que la *comissão distrital* de Lisboa envió a la *Comissão Executiva*<sup>59</sup>, por lo que quizá nos encontramos ante un ejemplo de cómo dos *comissões concelhias* trataron de imponer su criterio al de la *comissão distrital* después de que esta hubiese rechazado su propuesta.

Una vez recibidas las listas procedentes de las *comissões distritais*, la *Comissão Executiva* se encargaba de configurar las listas finales que eran enviadas a Salazar para que este las autorizara directamente o después de hacer los cambios que considerase oportunos. No obstante, en esta fase del proceso no solo intervenían integrantes de la *Comissão Executiva* como Marcelo Caetano. También lo hicieron miembros del grupo de confianza del presidente del Consejo de Ministros y representantes de los diferentes intereses políticos, sociales y económicos del régimen. Todos ellos ejercían presiones para intentar que sus hombres de confianza fue-

---

<sup>57</sup> «Plano de acção política e eleitoral», fechado en 14 de septiembre de 1945, y oficio confidencial del presidente de la *Comissão Executiva* de la UN a los presidentes de las *comissões distritais*, fechado en 28 de septiembre de 1945, ANTT, UN, cx. 382, mç. 293.

<sup>58</sup> Carta del presidente de la *Comissão Concelhia* de Sobral de Monte Agraço al presidente de la *Comissão Executiva* de la UN y Carta del presidente de la *Comissão Concelhia* de Vila Franca de Xira al presidente de la *Comissão Executiva* de la UN, fechada el 19 de septiembre de 1949, ANTT, UN, cx. 424, mç. 454.

<sup>59</sup> Proyecto de lista de candidatos por distritos electorales para las elecciones legislativas de 1949, ANTT, Arquivo Oliveira Salazar, PC-4C, cx. 699, pt. 15.

sen introducidos en las listas definitivas. Para ello, sugerían la eliminación de algunos de los que habían sido incluidos por las *comissões distritais* y vetaban la inclusión de algunas de las personas sugeridas por los demás.

Por último, el presidente de la *Comissão Executiva* enviaba al presidente del Consejo de Ministros la lista definitiva para que este hiciese los cambios que considerase oportunos y la aprobase<sup>60</sup>. Una vez hecho esto, la lista era remitida a la *Comissão Central* de la UN, que presidía Salazar, para que hiciese oficial su aprobación. Por tanto, a diferencia de lo que sucedía en el franquismo, donde las listas aprobadas por el gobernador civil, que era también jefe provincial del Movimiento y como hemos visto mayoritariamente falangista, eran las que se presentaban finalmente, en Portugal la fuerza de la UN para imponer a sus candidatos era mucho menor, puesto que sus propuestas eran posteriormente modificadas por actores en muchos casos ajenos a ella.

## Las campañas electorales

En último lugar, queremos abundar en el papel que ambas organizaciones tuvieron durante la campaña electoral. En este ámbito, su actuación se centró en campos distintos como consecuencia de la diferente importancia que los dos regímenes otorgaron a los medios a través de los cuales desarrollar la labor de la propaganda. A continuación, trataremos de mostrar brevemente la función que ambos partidos realizaron en cada uno de esos medios. En primer lugar, describiremos someramente las tareas realizadas por la UN en la organización de los mítines electorales. Por último, abordaremos la actuación de FET y de las JONS con respecto a la prensa escrita.

Como ya hemos indicado, la principal herramienta utilizada por el *Estado Novo* durante la campaña electoral fueron las sesiones de propaganda. En este sentido, las realizadas en favor de los candidatos del régimen fueron organizadas por la UN y los principales invitados fueron autoridades políticas e intelectuales favorables al

---

<sup>60</sup> El proyecto final de lista electoral de la UN para las elecciones legislativas de 1949 que fue enviado a Salazar para que lo examinase se encuentra en ANTT, Arquivo Oliveira Salazar, PC-4C, cx. 699, pt. 15.

mismo. De acuerdo con lo establecido por la *Comissão Executiva* de la UN se debían organizar sesiones de propaganda electoral en todas las capitales de distrito, así como en otras ciudades de menos importancia y en las cabeceras de la mayor cantidad posible de *concelhos* del país<sup>61</sup>.

Con respecto a la organización de estos mítines, el citado organismo del partido único se encargó fundamentalmente de dos tareas. Por un lado, diseñó el calendario de las sesiones que debían celebrarse en las capitales de distrito y en las ciudades importantes con el objetivo de evitar que estas se solaparan y no pudieran ser adecuadamente cubiertas por la prensa<sup>62</sup>. Por otro lado, se encargó de la organización logística de las mismas en colaboración con las respectivas *comissões distritais*<sup>63</sup>. Estas últimas, además, debían organizar el resto de las sesiones de propaganda junto con los respectivos gobernadores civiles<sup>64</sup>. De igual modo, mientras la *Comissão Executiva* se encargaba de realizar la propaganda de estos actos a nivel nacional, las *comissões distritais*, los gobiernos civiles y otras autoridades como los organismos corporativos, la *Legião Portuguesa* o la *Mocidade* debían crear ambiente a nivel local, utilizando para ello todos los medios a su alcance y los periódicos locales<sup>65</sup>. Por último, los servicios de prensa de la UN convertían los contenidos generados en estas sesiones en reportajes que eran más tarde difundidos por la prensa escrita y la radio del régimen<sup>66</sup>.

---

<sup>61</sup> Carta de la *Comissão Executiva* de la UN a las *comissões distritais*, 1949, ANTT, UN, cx. 424, mç. 454.

<sup>62</sup> Circular 5524/27 de la *Comissão Executiva* de la UN a las *comissões distritais*, 1949, ANTT, UN, cx. 129, mç. 523.

<sup>63</sup> Carta de la *Comissão Executiva* de la UN a las *comissões distritais*, 1949, ANTT, UN, cx. 424, mç. 454, e Informe sobre la preparación de las elecciones legislativas de 1957, ANTT, Arquivo Oliveira Salazar, PC-46, cx. 627, pt. 17.

<sup>64</sup> Carta de la *Comissão Executiva* de la UN a las *comissões distritais*, 1949, ANTT, UN, cx. 424, mç. 454, y Circular 5524/27 de la *Comissão Executiva* de la UN a las *comissões distritais*, 1949, ANTT, UN, cx. 129, mç. 523.

<sup>65</sup> «Plano de acção política e eleitoral. Eleições legislativas 1945», ANTT, UN, cx. 382, mç. 293; Carta de la *Comissão Executiva* de la UN a las *comissões distritais*, 1949, ANTT, UN, cx. 424, mç. 454, y Circular 5524/27 de la *Comissão Executiva* de la UN a las *comissões distritais*, 1949, ANTT, UN, cx. 129, mç. 523.

<sup>66</sup> «Plano de acção política e eleitoral. Eleições legislativas 1945», ANTT, UN, cx. 382, mç. 293, e Informe sobre la preparación de las elecciones legislativas de 1957, ANTT, Arquivo Oliveira Salazar, PC-46, cx. 627, pt. 17.

En España, la principal herramienta propagandística utilizada por la dictadura de Franco en las elecciones municipales por el tercio de representación familiar fue la prensa escrita. Esto otorgó a FET y de las JONS otro poderoso instrumento para intervenir en los procesos electorales, ya que el Partido poseía la principal red de periódicos que existía en España<sup>67</sup>, lo que le permitió desarrollar una estrategia comunicativa apoyada en el uso de mensajes distintos para los militantes y para quienes no lo eran. Así, a los primeros trataba de convencerlos del importante significado político de las elecciones para el régimen, insistiéndoles en la necesidad de que superaran sus celos hacia cualquier tipo de votación. A los segundos se les dirigía un mensaje basado en el aspecto económico-administrativo de la elección, asegurándoles que en ningún caso debía verse en las elecciones un mecanismo de «revalidación del régimen», puesto que este «se ganó con armas menos frágiles que una papeleta electoral»<sup>68</sup>. Por otra parte, una vez superado el periodo de crisis que vivió tras la derrota de los fascismos en 1945, FET y de las JONS vio en la propaganda electoral un vehículo ideal para «romper la falsa interpretación de que la Falange no tiene ambiente o que el prestigio de sus hombres puede perderse». En este sentido, el partido entendía que sus candidatos debían recordar en su propaganda lo que eran, es decir, falangistas, puesto que era el «Movimiento quien les ha propuesto y quien les puede dar el triunfo con su organización y con su apoyo»<sup>69</sup>.

De hecho, a diferencia de lo que sucedió en el *Estado Novo*, donde la actividad propagandística de la oposición estaba permitida desde 1945<sup>70</sup>, no solo se preocupó de hacer campaña a favor de sus

---

<sup>67</sup> Francisco SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, pp. 176-179.

<sup>68</sup> «Instrucciones reservadas para las elecciones municipales», 1948, AGA, (9)51/20821.

<sup>69</sup> Circular 285 de la Jefatura Provincial del Movimiento de Valencia de 28 de abril de 1954, AGA, (9)51/20821.

<sup>70</sup> Las campañas electorales estuvieron permitidas en el *Estado Novo* desde 1934. Véase Fernando ROSAS: *As primeiras eleições legislativas son o Estado Novo*, Lisboa, Edições «O Jornal», 1985, pp. 65-78. Así, cuando del Decreto-ley 34938, de 22 de septiembre de 1945, autorizó a la oposición a tomar parte en las elecciones, esta adquirió igualmente el derecho a participar en las campañas electorales,

candidatos. Además, trató de impedir que aquellos que lograban ser proclamados al margen de los mecanismos de selección diseñados por el Partido pudieran desarrollar su campaña electoral con facilidad. Así, la Delegación Nacional de Provincias ordenó a todas sus jefaturas provinciales vigilar e impedir la propaganda que pudiesen hacer los candidatos que no formasen parte de las candidaturas oficiales organizadas por ellos. Para lograrlo, les indicaba que silenciaran sus nombres en todos los medios pertenecientes a la organización<sup>71</sup>.

## Conclusiones

De las páginas precedentes se desprende que FET y de las JONS y la UN participaron activamente en la organización de las elecciones municipales de representación familiar y en las elecciones a la Asamblea Nacional entre 1945 y 1958. Esta participación tuvo un carácter extralegal, puesto que ninguno de los dos partidos era mencionado en la legislación que regía la organización de dichos comicios. Siguiendo las órdenes que recibieron al respecto desde el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Gobernación, ambas organizaciones utilizaron sus extensos aparatos institucionales periféricos para, a través de circulares y órdenes normalmente reservadas, intervenir en los procesos electorales citados a favor de sus respectivos regímenes. Esa intervención convirtió los órganos institucionales legalmente encargados de organizar los comicios en meros entes instrumentales con la única función de proclamar, primero, a los candidatos y, más tarde, a los elegidos.

La intervención de ambos partidos en las elecciones alcanzó las principales fases de su organización, desde la preparación de los censos electorales hasta el desarrollo de las campañas electorales, pasando por el proceso de presentación y selección de candidatos. No obstante, todas sus acciones en este ámbito pusieron continuamente de manifiesto una diferencia fundamental entre la actuación de FET y de las JONS y la de la UN. La primera trató de aprovechar su in-

---

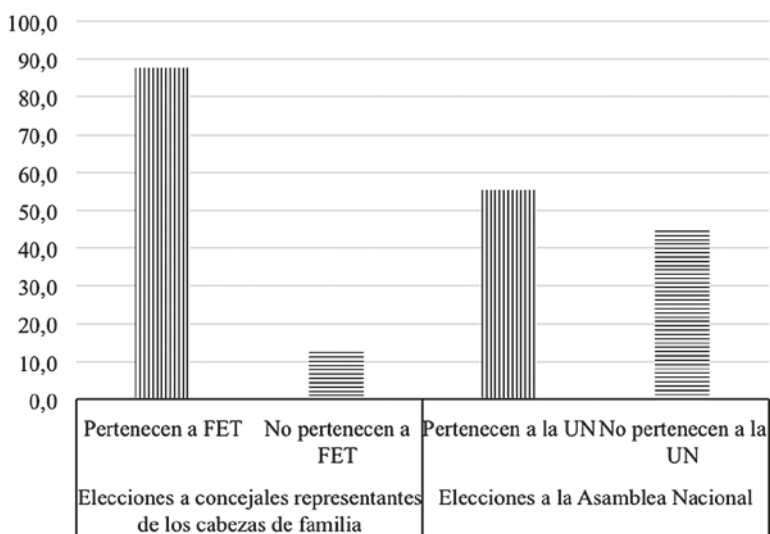
aunque fuese de forma controlada. Véase Manuel BRAGA DA CRUZ: *O partido e o estado...*, p. 206.

<sup>71</sup> Instrucciones reservadas para las elecciones municipales de 1948, AGA, (9)51/20821.

tervención en estos procesos electorales para lograr que sus militantes ocuparan la mayor cantidad posible de puestos en disputa y reivindicar su preeminencia dentro del régimen. La actuación de la segunda se caracterizó por tener un carácter meramente institucional y apoyar la visión del *Estado Novo* que defendía el propio Gobierno. Una diferencia que puede apreciarse en el gráfico 1.

GRÁFICO 1

*Porcentaje de miembros de FET y de las JONS y la UN entre los elegidos en las elecciones analizadas (1945-1958)*



*Fuente:* Elaboración propia a partir de informes personales de los concejales y diputados elegidos en las elecciones estudiadas en los municipios de Barcelona, Ciudad Real, Jaén, Las Palmas, Madrid, Orense, Sevilla y Zaragoza, y los distritos de Braga, Coímbra, Évora, Lisboa, Oporto, Setúbal y Viseu. En el caso de las elecciones municipales de representación familiar no se incluyen datos de las elecciones celebradas en Madrid en 1948 y en Barcelona y Madrid en 1957.

En definitiva, todo lo anterior muestra las profundas diferencias que existían entre ambas organizaciones. FET y de las JONS era un partido dentro del cual convivían distintas visiones sobre cómo debía ser la dictadura franquista. Aunque los falangistas eran la co-

riente predominante, el Partido estuvo siempre bajo control del dictador y nunca dominó el Estado. No obstante, los falangistas al mando de FET y de las JONS no se resignaron a ser una más de las diversas tendencias políticas que convivían bajo el seno del régimen y formalmente dentro del partido único, y siempre trataron de conseguir un mayor poder dentro del mismo. En este sentido, al menos hasta los sesenta contaron con el apoyo del Ministerio de la Gobernación, encargado de la administración periférica del Estado. Esto les permitió utilizar el poder de su enorme aparato burocrático para intentar convertir las elecciones municipales de representación familiar en uno de los canales a través de los cuales mostrar la fuerza que seguía teniendo el personal de extracción falangista dentro de la dictadura. Por su parte, la UN era una agrupación de individuos dentro de la cual no existían grupos con visiones alternativas sobre el régimen. Por todo ello, la UN fue fácilmente controlada por el Gobierno. Además, dado que las elecciones a la Asamblea Nacional afectaban a un nivel institucional más elevado que el municipal y el número de candidatos era mucho menor, Salazar pudo realizar un control mucho más exhaustivo sobre el proceso de configuración de las listas en el que la UN no tuvo la última palabra.



# *El antifranquismo y la vía chilena al socialismo, 1970-1973\**

*María José Henríquez Uzal*

Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile  
mjhenriq@uchile.cl

*Resumen:* El artículo aborda la manera en que las principales publicaciones antifranquistas cubrieron el Gobierno de Salvador Allende desde su elección como primer presidente «marxista» de Chile hasta el golpe de Estado en 1973. Se plantea que los medios españoles analizaron el proceso a la luz de la propia historia, como promesa de futuro en un comienzo y, progresivamente, como presencia del pasado en la medida en que la situación en Chile empeoraba. Así, se destacaron las grandes semejanzas y las relevantes diferencias, buscando reforzar los argumentos relativos al juego político interno. Más tarde, el quiebre democrático chileno impactó profundamente y dividió aguas de cara a la transición.

*Palabras claves:* antifranquismo, Salvador Allende, franquismo, Unidad Popular, transferencia política.

*Abstract:* The article discusses how the anti-Francoist press covered Salvador Allende's government from his election as the first «Marxist» president of Chile until the military coup of 1973. The Spanish media followed Chilean political process, viewing it in light of Spanish history. At first, the Chilean way was presented as a promise for the future. However, as the situation in Chile worsened, the Spanish past figured more heavily. Thus, both great similarities and tremendous differences

---

\* El presente artículo se enmarca en el Programa U-redes titulado «Medios de comunicación, ciudadanía y política». Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, 2013-2014.

were identified in an effort to bolster arguments relative to domestic politics. Finally, the breakup of the Chilean democratic system made a profound impact on the anti-Francoist press and produced great political divisions on the eve the transition process.

*Keywords:* Anti Francoism, Salvador Allende, Francoism, Popular Unity, political transfer.

## Introducción

A partir de 1959, el franquismo inició una nueva etapa con la puesta en marcha del Plan de Estabilización. Ambicioso programa que implicó el abandono de la economía nacionalista y que transformó a una sociedad predominantemente agraria y atrasada en otra mucho más homogénea en relación con las del mundo occidental<sup>1</sup>. Se sentaban así las bases para el comienzo de una segunda fase de liberalización cultural y política que, de acuerdo con Elías Díaz, sería en su intención más superficial y limitada que la primera (1951 y 1956) pero con una mayor base «infraestructural»<sup>2</sup>. Precisamente, el despegue económico permitiría el desarrollo de un mercado cultural que, con la incorporación de nuevos grupos sociales al «consumo simbólico», ayudó a la creación de una especie de espacio político<sup>3</sup>. El mismo se vio favorecido por otros factores como el intento de aproximación del régimen al Mercado Común Europeo o la necesidad de dar respuesta —desde dentro— a las reuniones que, en Múnich, desarrollaron distintas tendencias opositoras al franquismo<sup>4</sup>. Para mediados de la década de los sesenta el proceso iniciado llevó a la promulgación de la Ley de Prensa e Imprenta en marzo de 1966, con la que se dio un tímido paso hacia la liberalización de la información al terminar con la censura previa. La «Ley Fraga»<sup>5</sup> toleró un cierto margen de ac-

---

<sup>1</sup> Manuel Jesús GONZÁLEZ: «La economía del franquismo», en José DÍAZ GIJÓN *et al.*: *Historia de la España actual, 1939-1996*, Madrid, Marcial Pons, 1998, p. 189.

<sup>2</sup> Elías DÍAZ: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1983, p. 108.

<sup>3</sup> Joan PECOURT: «El campo de las revistas políticas bajo el franquismo», *Papers. Revista de Sociologia*, 81 (2006), p. 216.

<sup>4</sup> Elías DÍAZ: *Pensamiento español...*, pp. 108-109.

<sup>5</sup> Como popularmente se conoció.

tuación a los medios poco afectos al régimen que, de forma progresiva, desarrollaron una actitud más crítica. Así, por primera vez desde el periodo republicano se crearon empresas culturales relativamente independientes de los poderes establecidos<sup>6</sup>. Y aunque algunas no disponían de grandes recursos, sí contaron con intelectuales de prestigio comprometidos frente al régimen<sup>7</sup>. Según Joan Pecourt, la emergencia de ese poder intelectual<sup>8</sup> junto al desarrollo del mercado cultural —o poder económico— produjo una reconfiguración de fuerzas que facilitó espacios de debate sobre la realidad de España y el surgimiento del campo de las revistas políticas<sup>9</sup>. Hacia finales de la década de los sesenta, sin embargo, era cada vez más acentuado el desfase entre el desarrollo económico y el político<sup>10</sup>. Por ello, el relativo optimismo y aperturismo político se vieron cuestionados a partir de 1969 con el endurecimiento de la situación general y una involución que trajo de regreso —aunque de manera transitoria— la censura previa<sup>11</sup>.

En dicho contexto, la elección de Salvador Allende como presidente chileno el 4 de septiembre de 1970 actuó como auténtico revulsivo, y es que, como describiera —con cierta exageración— el embajador en Madrid, «a través de los acontecimientos ocurridos en Chile se ha escrito todo aquello que desde el año 1939 no se ha podido decir en España»<sup>12</sup>. Como en buena parte de los regímenes autoritarios, las restricciones se sortearon a través de los temas internacionales, pero el caso chileno fue más que una excusa

---

<sup>6</sup> Editoriales, revistas, centros de investigación. Véase Joan PECOURT: «El campo de las revistas políticas...», p. 217.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 218.

<sup>8</sup> Sectores más progresistas de las esferas académicas y religiosas.

<sup>9</sup> Joan PECOURT: «El campo de las revistas políticas...», pp. 217 y 218-228.

<sup>10</sup> Elías DÍAZ: *Pensamiento español...*, p. 159.

<sup>11</sup> Retroceso determinado, en buena medida, por una creciente parálisis gubernamental, reflejo de las diferencias entre la clase política que apoyaba al régimen y por el incremento de los actos de la oposición. Véase Álvaro SOTO: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 99-101, y Javier TUSELL: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 262.

<sup>12</sup> Despacho confidencial del embajador chileno en Madrid, Sergio Sepúlveda, al ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeyda, 11 de noviembre de 1970, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AMRECH), Fondo España, núm. RIE 932/118.

para atacar al régimen, ya que permitió escribir sobre socialismo y democracia, posibilitando un debate que reflejaría dos almas de la cultura antifranquista respecto del futuro sin Franco: la más pragmática y la idealista o utópica<sup>13</sup>. Así, las revistas políticas se encargaron de articular distintas narraciones sobre el proceso abierto en Chile relacionándolo con la situación interna. Se trató, con todo, de un fenómeno extendido a buena parte de Europa Occidental. Chile atrajo gran atención internacional durante el gobierno de la Unidad Popular, desproporcionada con su tamaño que, sin embargo, reflejaba el atractivo que las actividades chilenas concitaron al menos desde principios de la década de los sesenta<sup>14</sup>. La gran similitud de la política chilena y sus partidos con los de algunos países europeos despertó simpatía y entendimiento como no sucedió con otras naciones latinoamericanas<sup>15</sup>. Pero la dimensión transnacional iba más allá: fue clave la manera en que Allende llegó al poder en un momento en el que en Europa, precisamente, se estaba revisando el socialismo. Y en esta línea, se trató de un experimento que se desarrolló ante los ojos del mundo y su trágico fin lo convirtió en un acontecimiento internacional<sup>16</sup>.

Respecto de España, en un principio, «los mil días de la Unidad Popular»<sup>17</sup> se configuraron como espacio de libertad, es decir, de futuro. Posterior y paralelamente, se tendió a reconocer el destino de la Segunda República en el Chile allendista y el golpe, en consecuencia, reeditó el 18 de julio. Pero la mayor repercusión del 11 de septiembre chileno se dio de cara a la transición que estaba por comenzar. Un fenómeno singular que invita a reflexionar sobre la intersección de ambas historias nacionales.

---

<sup>13</sup> Javier MUÑOZ SORO: «La transición de los intelectuales antifranquistas (1975-1982)», *Ayer*, 81 (2011), pp. 33-34.

<sup>14</sup> Alan ANGELL: «International Support for the Chilean Opposition, 1973-1989: Political Parties and the Role of Exiles», en Laurence WHITEHEAD (ed.): *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*, Oxford, Oxford University Press, 2001, p. 176.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Véanse Tony JUDT: *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus-Santillana, 2006, pp. 807-841, y Salvador GINER: «Southern European Socialism in Transition», *West European Politics*, 7, 2 (1984), pp. 138-157.

<sup>17</sup> Mil días fue el periodo que duró el gobierno de Allende y la Unidad Popular.

Entre las aproximaciones transnacionales, la historia cruzada<sup>18</sup> permite ir más allá de la comparación, enriqueciendo el análisis. De acuerdo con este punto de vista, el interés reside menos en las similitudes y diferencias entre dos casos de estudio (España y Chile) y más en la influencia mutua, en las percepciones recíprocas o asimétricas y en la manera en que se han «enredado» los procesos históricos de uno y otro. En cierto modo, se toma la historia de ambos lados como una, en lugar de considerarse como dos unidades en comparación<sup>19</sup>.

El presente artículo, por tanto, aborda la forma en que las revistas políticas antifranquistas cubrieron la evolución de la «vía chilena al socialismo», desde la elección de Allende hasta el golpe de Estado, bajo la perspectiva de la historia cruzada<sup>20</sup> y en torno a la noción de transferencia política entendida como una trasgresión propia de las sociedades sin libertad<sup>21</sup>, en especial como perspectiva para estudiar la dimensión internacional del juego político interno, ampliando su articulación más allá de las fronteras nacionales<sup>22</sup>.

## La elección de Salvador Allende

El triunfo, a través de las urnas, del primer presidente abiertamente marxista de Chile, generó de inmediato una profunda reflexión sobre la «vía al socialismo». Es de destacar el seguimiento

---

<sup>18</sup> Entangled histories o *histoire croisée*.

<sup>19</sup> Jürgen KOCKA: «Comparison and beyond», *History and Theory*, 42 (2003), p. 42.

<sup>20</sup> Véanse Michael WERNER y Bénédicte ZIMMERMANN: «Beyond Comparison: Histoire Croisée and the Challenge of Reflexivity», *History and Theory*, 45, 1 (2006), pp. 30-50, disponible en [http://www.colbud.hu/mult\\_ant/Thyssen-Materials/Werner-Zimmermann.pdf](http://www.colbud.hu/mult_ant/Thyssen-Materials/Werner-Zimmermann.pdf) (consultado el 27 de abril de 2015), y Sophie BABY y Michelle ZANCARINI-FOURNEL (eds.): *Histoires croisées. Réflexions sur la comparaison internationale en histoire. Actes de la journée d'étude du 13 mars 2009*, París, Irice, 2010, disponible en <http://irice.univ-paris1.fr/spip.php?rubrique75> (consultado el 11 de mayo de 2015).

<sup>21</sup> Robert FRANK: «Conclusion», en Sophie BABY y Michelle ZANCARINI-FOURNEL (eds.): *Histoires croisées. Réflexions sur la comparaison internationale en histoire. Actes de la journée d'étude du 13 mars 2009*, París, Irice, 2010.

<sup>22</sup> Henk TE VELDE: «Political Transfer: An Introduction», *European Review of History: Revue européenne d'histoire*, 12, 2 (2005), pp. 205-221.

brindado por *Cuadernos para el Dialogo*, una de las revistas políticas de gran predicamento entre la oposición que alcanzaba hasta 120.000 ejemplares<sup>23</sup>. De inspiración cristiana progresista, fue creada en 1963 por el exministro franquista Joaquín Ruiz Giménez buscando ser un genuino espacio de pluralismo y, progresivamente, convocó a distintas fuerzas contrarias al régimen<sup>24</sup>. En esta línea —y como se verá— múltiples personalidades y un amplio número de generaciones se dieron cita en *Cuadernos* —así como en buena parte de las publicaciones aquí analizadas—, subrayando la heterogeneidad de la oposición. A modo de ejemplo, un espectro ideológico no menor de los «abuelos del 36» se apreciará a través de los destacados catedráticos José Luis L. Aranguren, Enrique Tierno Galván, Dionisio Ridruejo y Mariano Aguilar Navarro; la «generación de medio siglo», a través de los periodistas Lorenzo Gomis y Luis Apostúa, y el jurista Antón Cañéllas; asimismo, los profesores Gregorio Peces-Barba y Roberto Mesa, y el periodista Eduardo Haro Tecglen, como insignes representantes de la de 1956<sup>25</sup>.

Una vez efectuada la elección, *Cuadernos* alababa el ejemplo de prudencia y respeto al otro que los chilenos habían ofrecido: «Ni vidrios rotos ni coches destruidos ni, en fin, manifestaciones violentas en la noche siguiente a la victoria»<sup>26</sup>. Allende era el hombre, pero la Democracia Cristiana (en adelante DC) pasaba a ser el árbitro de la situación, ya que sus votos eran fundamentales para la proclamación del nuevo presidente, así como para su futura política y la estabilidad del país, «para disipar ese susto de los pocos que ven en Allende un nuevo Castro»<sup>27</sup>. El triunfo ofrecía una lección, «pero no a la derecha como se ha dicho, sino a la izquierda»<sup>28</sup>, que veía cómo los hechos transformaban la vía democrática en una posibilidad cierta de acceso al poder. Se trataba de una lección de la que eran maestros Allende y Frei por igual<sup>29</sup>: el primero, al perseve-

---

<sup>23</sup> Joan PECOURT: «El campo de las revistas políticas...», p. 221.

<sup>24</sup> Véase Javier MUÑOZ SORO: *Cuadernos para el Diálogo, 1963-1976: una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

<sup>25</sup> La categorización generacional ha sido tomada de Javier MUÑOZ SORO: «La transición de los intelectuales...».

<sup>26</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, 85 (octubre de 1970).

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Eduardo Frei Montalva fue el primer presidente democratacristiano de Chile

rar en el camino democrático, y el segundo y su partido, al aceptar el triunfo «con un respeto a las reglas del juego que no nos cansaremos de aplaudir»<sup>30</sup>. Bajo esta visión «algo» idealizada, la redacción de *Cuadernos* abrigó una evidente expectativa en relación con la actitud de la DC chilena, que no solo votaría por Allende en el Congreso, sino que también apoyaría más tarde sus reformas, permaneciendo «hasta el final fiel a la tradición política chilena»<sup>31</sup>.

También desde *Cuadernos*, Eugenio Viejo analizaba la situación en «Chile: América Latina en la encrucijada»<sup>32</sup>. Distinguiendo que el triunfo de Allende constituía «uno de esos hitos históricos inignorables a partir de los cuales resulta imposible volver a esquemas anteriores de conceptualización o de acción», las alternativas que se ofrecían a Chile —y por extensión a buena parte del Tercer Mundo— eran dos: una, observar la instauración del primer gobierno marxista por medios legales, su actuación y sus logros dentro de los marcos de una «democracia burguesa cuyas reglas del juego fueron aceptadas y, en apariencia, superadas»; la otra, «contemplar cómo un golpe de fuerza, cuya inspiración última sería tan clara que no creemos necesario identificar con nombres y apellidos, viene a cerrar violenta y definitivamente la “vía electoral”; posibilidad para unos ahora tan real, para otros tan ficticia y adormecedora incluso ahora»<sup>33</sup>.

Desde un principio, por tanto, se consideró la posibilidad de una salida extraconstitucional como colofón para la experiencia chilena.

Anterior a *Cuadernos* y pionera en advertir los cauces de renovación en el seno de la Iglesia católica fue la revista *El Ciervo*. Publicada en Barcelona a partir de 1951 e inicialmente dependiente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (en adelante ACNP), bajo la dirección de Lorenzo Gomis, se vería fuertemente influida por la revista francesa *Esprit*, en la idea de que el catoli-

---

entre 1964 y 1970, y Salvador Allende Gossens fue el primer presidente socialista entre 1970 y 1973.

<sup>30</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, 85 (octubre de 1970).

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> Eugenio VIEJO: «Chile: América Latina en la encrucijada», *Cuadernos para el Diálogo*, 85 (octubre de 1970).

<sup>33</sup> *Ibid.*

cismo regresara al servicio de los pobres. La publicación no solo logró una aproximación entre el falangismo más liberal y el catolicismo, sino que también inició el debate sobre la relación de este último y el marxismo<sup>34</sup>.

No resulta extraño, por tanto, que *El Ciervo* se preguntara —en su editorial del 15 de septiembre de 1970— si sería factible llevar adelante una experiencia de socialismo democrático y liberal, apuntando con franqueza al dilema que ofrecía la cuestión. Las opiniones estaban divididas. Por un lado, los «comunistas de Rusia» y los «conservadores de los países capitalistas» creían, al menos hasta ese momento, que cualquier intento de transformación revolucionaria implicaba una organización política dictatorial. Por otro lado, en países como Polonia, Checoslovaquia o Hungría, grandes sectores de la población —«y entre ellos muchos católicos»— creían factible mantener la estructura económica socialista dentro del cuadro de una auténtica democratización y liberalización política. Era una opinión que, en la óptica de la revista, compartía la mayoría de la izquierda en los países liberales capitalistas y que desde España hacía ver en esta línea al socialismo chileno. Este era el filtro. Para *El Ciervo* resultaba difícil decidir cuál de las dos contradictorias opiniones era la acertada. Debía probarse, aunque hasta ese momento había resultado imposible hacer la experiencia; cualquier intento había sido suprimido: en Checoslovaquia con los tanques rusos, en República Dominicana y otros países con los marines norteamericanos o con la técnica de los golpes de Estado.

«¿Qué sucederá ahora en Chile? Lo procedente, lo deseable, es que mientras el Gobierno de Allende respete la organización democrática y liberal, la oposición la acate también escrupulosamente. Solo si es así sabremos por los hechos si es posible una revolución socialista respetando las normas democráticas y liberales»<sup>35</sup>.

*Destino* abordaba la interrogante abierta en Chile desde su sección internacional. El semanario nacido en Burgos, en plena Guerra Civil, como boletín de FET y de las JONS<sup>36</sup> para la colonia ca-

---

<sup>34</sup> Joan PECOURT: «El campo de las revistas políticas...», pp. 210-211.

<sup>35</sup> *El Ciervo*, 199 (15 de septiembre de 1970).

<sup>36</sup> Falange Española Tradicionalista y Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

talana en el campo nacional, se trasladó a Barcelona en 1939. Era una publicación de corte posibilista vinculada a la «tercera vía», es decir, a aquellos nacionales que evolucionaron hacia posiciones más europeístas y liberales, alejándose de la ortodoxia franquista<sup>37</sup>. Hacia fines de la década de los sesenta llegaría a los 47.000 ejemplares, concentrando más de la mitad de las ventas en Barcelona; la revista, en definitiva, fue un referente de la burguesía catalana<sup>38</sup>. El periodista Santiago Nadal consideraba las posibles repercusiones mundiales de la elección sobre la base de un argumento especialmente avanzado: «El problema que está planteado en el mundo actual es muy complejo y su solución depende, me parece a mí, de que derecha e izquierda lleguen a un término de compromiso que permita el progreso por medio de la revolución»<sup>39</sup>. ¿Lo mismo era válido para España? Frei había encontrado una violenta y dura oposición tanto de la derecha como de la izquierda, pero había sido la derecha, con su tenaz oposición, la culpable del fracaso de «un cambio evolutivo que sin destruir de golpe las estructuras las hiciera marchar hacia soluciones de mayor apertura»<sup>40</sup>. El resultado había sido Allende. ¿Debían ser más flexibles las derechas?

Pero la cuestión de mayor interés era la factibilidad de colaboración entre los partidos democráticos y el partido comunista en el gobierno del país, «sin que muera la democracia y acabe instalándose allí la dictadura comunista. Esta es la gran incógnita que la victoria de Allende abre sobre la política de la América meridional»<sup>41</sup>. Por tanto, Nadal encontraba semejanza entre los sucesos checoslovacos y la situación chilena: ¿era posible un «socialismo con rostro humano»? Desde Chile esta incógnita tenía validez internacional.

Otro pilar que sustentó el campo de las revistas políticas fue *Triunfo*, con una tirada de hasta 160.000 ejemplares<sup>42</sup>. Creada en

---

<sup>37</sup> Blanca RIPOLL SINTES: «La revista *Destino* (1939-1980) y la reconstrucción de la cultura burguesa en la España de Franco», *Amnis*, 14 (2015), disponible en <http://amnis.revues.org/2558>; DOI:10.4000/amnis.2558 (consultado el 23 de diciembre de 2016).

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Santiago NADAL: «¿Derecha o izquierda? El continente-test», *Destino*, 1727 (7 de noviembre de 1970).

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Joan PECOURT: «El campo de las revistas políticas...», p. 222.

1946, transitó por distintas etapas: de los espectáculos a la cultura general, de simpatizante de la línea oficial a convencida partidaria del socialismo<sup>43</sup> y, en ciertos momentos, con posturas abiertamente libertarias y revolucionarias<sup>44</sup>. Desde sus páginas internacionales Eduardo Haro Tecglen se volcó en el fenómeno chileno. Iniciaba su análisis identificando a los posibles enemigos del «Frente Popular»<sup>45</sup> que volvía a Chile: «Washington, una bravía derecha rural y algún general inquietante»<sup>46</sup>. Los fuertes intereses norteamericanos se veían amenazados por una nacionalización auténtica, «sin la demagogia del término “chilenización” emitido por Frei», y ya estaban dando la voz de alarma y golpeando la puerta de la CIA para hacer una advertencia: lo que sucedía en Chile podía ser un ejemplo para el resto de los países de «Hispanoamérica»<sup>47</sup>, y el marxismo que tanto dinero y tanta sangre costaba contener «podría extenderse dulce e inadvertidamente por la vía electoral»<sup>48</sup>. Aunque no se dudaba del respeto que el derrotado candidato de derecha, Jorge Alessandri, había demostrado siempre por la democracia, entre las fuerzas que lo sostenían había elementos «montaraces» que difundían «predicciones apocalípticas». Pero el ejército chileno carecía de una tradición golpista; sus comparecencias en la vida política se habían inclinado generalmente a una devoción

---

<sup>43</sup> Paola BELLOMI: «El concepto de “cultura” en la revista *Triunfo* (1970-1978): el aprendizaje de la libertad», *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 14 (2010), p. 86.

<sup>44</sup> Joan PECOURT: «El campo de las revistas...», p. 222. Véanse también Joan PECOURT: *Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las revistas políticas en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008, y José ROMERO PORTILLO (coord.): *Triunfo. Una revista abierta al sur*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza-Centro de Estudios Andaluces, 2012.

<sup>45</sup> Denominación singular que evocaba la política europea de entreguerras, la propia historia de España y también la de Chile, con el único Frente Popular fuera de Europa que logró la presidencia en 1938. Sin embargo, en 1970 la coalición triunfadora se denominó Unidad Popular y no Frente Popular.

<sup>46</sup> Eduardo HARO TECGLEN: «Chile: una prueba decisiva para América», *Triunfo*, 432 (12 de septiembre de 1970).

<sup>47</sup> Al parecer, el peso del franquismo determinaba la semántica, ya que utilizar el término Hispanoamérica y no Iberoamérica conllevaba una connotación ideológica que refería al hispanismo y la hispanidad, términos polisémicos que aluden, en general, a la comunidad de origen y única identidad fundamentada en la metafísica tomista y en la filosofía política del tradicionalismo español.

<sup>48</sup> Eduardo HARO TECGLEN: «Chile: una prueba decisiva...».

de equilibrio. Imagen bastante idealizada. Como fuere, para el pe-riodista «será preciso saber si se considera como extremo la Presi-dencia de Allende, y si Allende no tendrá que matizar todo su pro-grama político, todas sus promesas electorales; se habla ya en Chile de “mano de hierro en guante de terciopelo”, significando que si todas las reformas han de ser realizadas será con suavidad, con tiempo, con matices»<sup>49</sup>.

En esta visión gradualista Tecglen incorporaba un último actor: «La Democracia Cristiana se ha apresurado a reconocer el triunfo de la izquierda; Tomic ha abrazado a Allende»<sup>50</sup>. Esto, a su enten-der, indicaba la posición general de la Democracia Cristiana<sup>51</sup>, pero la rápida y casi gozosa aceptación del triunfo apuntaba a una posi-ble ruptura de la Unidad Popular:

«Probablemente todas las presiones que se hagan ahora sobre Allende —desde Washington hasta los militares del equilibrio— van a tender a esta separación. Ese es el momento que acecha la democracia cristiana para ofrecer su alianza al partido socialista, en sustitución de los comunistas, y formar así una especie de coalición centro-izquierda como la que hay en Italia o la que hubo hace poco en Alemania Federal, solo que con un ca-rácter más a la izquierda»<sup>52</sup>.

Para el Partido Comunista (en adelante PC), concluía Tecglen, era fundamental que aquella posible alianza no llegara a materiali-zarse. Se trataba de un juego de alcance continental, pues era sa-bido el dilema o lucha doctrinal que se aireaba en «Hispanoamé-rica» entre los que apostaban por una actuación dentro de la legalidad y los que veían en la violencia la única carta posible (¿solo en «Hispanoamérica»? ). Si se producía un golpe de Estado contra el «Frente Popular, si el Partido Comunista fuese llevado de nuevo al aislamiento para ser sustituido en la coalición gubernamental por la Democracia Cristiana, se demostraría la mayor razón de los

---

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> Radomiro Tomic fue el candidato de la Democracia Cristiana en la elección presidencial de 1970. Político avezado y uno de los miembros fundadores del partido, representaba el ala más progresista del mismo. El sector más conservador se-ría liderado por Eduardo Frei, después del triunfo de Allende.

<sup>52</sup> Eduardo HARO TECGLEN: «Chile: una prueba decisiva...».

revolucionarios»<sup>53</sup>. Por tanto, la DC no implicaba garantía alguna. Tecgen evocaba la presidencia de Gabriel González Videla, el mandatario radical que, apoyado por los comunistas, había llegado al Palacio de la Moneda y luego los apartó del Gobierno además de proscribir al PC<sup>54</sup>. Pero simplificaba la realidad y es casi seguro que asimilaba el pasado democrático de Allende con un Partido Socialista que estaba mucho más a la izquierda que el propio PC y extremadamente alejado de cualquier fórmula de socialdemocracia<sup>55</sup>. No pasaba por la mente de los socialistas chilenos en aquella época cambiar al PC por la DC, como tampoco entraba en los cálculos de la mayoría de los líderes demócratacristianos incorporarse a la UP. En adición, socialistas y comunistas se necesitaban mutuamente<sup>56</sup>. La alianza entre demócratacristianos y socialistas revelaba una posibilidad cierta de cara al futuro sin Franco: como anhelo para algunos o traición para otros. Así, el desarrollo que tuviera el Gobierno de la Unidad Popular se volvió espejo para una oposición al franquismo que barajaba alternativas futuras.

Una última mirada al futuro de Chile visto desde España (o de España vista a través de Chile) recalca en *Índice*, revista que nace en 1945 y se inserta en una línea aperturista, aunque ambivalente, sobre todo a partir de 1951, cuando es adquirida por Juan Fernández Figueroa, editor de varias publicaciones oficiales<sup>57</sup> y de la radio estatal<sup>58</sup>. La crítica cultural y posición ideológica próxima al régimen derivaría hacia temas sociales para incorporar, después de 1966, artículos referidos a la situación política del país, algunos de tono netamente socialista e incluso marxista<sup>59</sup>. En defini-

---

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> Véase Carlos HUNEEUS: *La Guerra Fría chilena: Gabriel González Videla y la Ley Maldita*, Santiago de Chile, Debate, 2009.

<sup>55</sup> Véase Jorge ARRATE y Eduardo ROJAS: *Memoria de la izquierda chilena*, Barcelona, Santiago de Chile, Javier Vergara, 2003.

<sup>56</sup> Véase Joaquín FERNANDOIS: *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 2013.

<sup>57</sup> *El Español y La Estafeta Literaria*.

<sup>58</sup> Jeroen OSKAM: «Las revistas literarias y políticas en la cultura del franquismo», *Letras Peninsulares*, 5, 3 (1992), pp. 389-405, disponible en [www.oocities.org/jaoskam/revista.htm](http://www.oocities.org/jaoskam/revista.htm) (consultado el 3 de octubre de 2017).

<sup>59</sup> Jeroen OSKAM: «Censura y prensa franquista como tema de investigación», *Revista de Estudios Extremeños*, 47 (1991), pp. 18-19.

tiva, una revista que desde posiciones ambiguas exploró los límites del posibilismo<sup>60</sup>.

En diciembre de 1970 *Índice* publicó en su portada: «creo en el voto y no en el fusil»<sup>61</sup>, y a un costado la foto de Allende. En medio de numerosos artículos de chilenos y españoles destacaba una interpretación del triunfo de nuevo en clave interna:

«Quizá el *gran vencedor* haya sido el Partido Comunista —lo que no quiere decir que Allende vaya a gobernar “en comunista”—. Los comunistas oficiales chilenos, respetuosos de Moscú, suspicaces ante el castrismo, fueron calificados de “oportunistas”, pero han probado que su fidelidad a la ortodoxia era *rentable*. No es aventurado suponer que la experiencia habrá servido de lección a otros partidos comunistas nacionales, entre ellos el español, que atraviesa por una crisis ideológica y táctica muy seria [...]. ¿Y los propios socialistas? Oficialmente, la clave de los próximos seis años chilenos está en ellos. El partido, reformista-burgués hace unos años, ineficaz durante algún tiempo, se ha “revitalizado” con ideologías mucho más “avanzadas” que las de los propios comunistas. Simpatiza con Cuba e incluso con los guerrilleros del MIR. Capitanado por un demócrata viejo y probado como Allende, el socialismo chileno entra en estos días en una fase de su vida que puede ser *notoria* o acabar muy mal»<sup>62</sup>.

Entonces, ¿ya no desempeñaría la DC un papel clave, sino que sería más relevante la pericia política de Allende al frente del socialismo?

## Unidad Popular y antifranquismo, 1971-1973

Si los medios de extrema derecha, como *Fuerza Nueva*, atacaron desde el primer momento la experiencia chilena, a medida que pasaba el tiempo aquellos no tan extremos como *ABC* y *El Alcázar*, incluso *Ya*<sup>63</sup>, convergieron no solo en la diatriba, también en el empeño por encontrar la similitud entre la situación chilena y la Es-

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>61</sup> *Índice*, 280-281 (1 y 15 de diciembre de 1970).

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> Más bien democratacristiano.

paña republicana<sup>64</sup>. Los paralelismos, sin embargo, no fueron prerrogativa de los medios afectos al régimen.

En las páginas de *Triunfo*, Tecglen criticó la forma en que la prensa española analizaba la situación chilena porque se estaba perdiendo la realidad informativa de los acontecimientos. Chile había pasado a ser una metáfora:

«Algunos de los comentarios periodísticos abordan directa y conscientemente ese aspecto de metáfora buscando características homologas entre la actual situación chilena y los días de la preguerra civil en España [...]. Pero la metáfora parece ir más lejos. Se utiliza, por unos y por otros, para examinar las posibilidades o imposibilidades de los sistemas parlamentarios, de la democracia inorgánica, de las posibilidades gobernantes de la izquierda, de las acciones legales o ilegales de la oposición [...]. En realidad, hay una gran tendencia a utilizar así todos los acontecimientos distanciados —bien en el tiempo, en forma de historia, bien en la geografía, aunque sean simultáneos cronológicamente—, de forma que quien los examina, analiza o relata está queriendo en realidad analizar los acontecimientos de su tiempo y espacio propios, y aun de su situación personal [...]. Cuando se quiere establecer la doctrina del ciclo determinista infernal —un sistema democrático, inorgánico, de partidos y parlamento, produce una forma de frente popular, la cual produce desorden y caos, que a su vez provoca una reacción de la derecha, lo que desemboca en una situación de guerra civil— parece como si se tratara de prevenir —y, de hecho, se dice así en algún comentario— que una modesta apertura política en España fuera indefectiblemente a desarrollarse en el mismo sentido, y para ello resulta muy útil la comparación con el pasado español. Deliberadamente se olvida que las situaciones respectivas son enormemente distintas»<sup>65</sup>.

Transferencia y cruce. No obstante, la crítica de Tecglen era expresión de su propia regla. Algunos meses antes, en enero de 1971, se refería a la relativa identidad de la situación chilena con la de la República española del 14 de abril<sup>66</sup>; no la de febrero del 36, un importante matiz ha tener en cuenta.

---

<sup>64</sup> María José HENRÍQUEZ UZAL: *Los mil días hispano-chilenos, 1970-1973*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2008, pp. 531-578.

<sup>65</sup> Eduardo HARO TECGLEN: «Chile como metáfora», *Triunfo*, 472 (19 de junio de 1971).

<sup>66</sup> Eduardo HARO TECGLEN: «Bolivia-Chile-Uruguay», *Triunfo*, 450 (16 de enero de 1971).

Las contadas veces en que la prensa poco afecta —o ambigua— al régimen se refirió a la República revelaba una intencionalidad ligeramente distinta, como se aprecia en la opinión de Juan Fernández Figueroa, para quien el interés español por Chile tenía un doble motivo: las raíces, «el paisaje de la sangre», y la experiencia política de 1931-1936, en donde se había intentado una «vía democrática» hacia el socialismo... que falló»<sup>67</sup>. Aunque el mundo había cambiado mucho desde entonces, no dejaba de ser un antecedente, variaciones sobre un mismo tema.

«De ahí la específica curiosidad española ante el proceso chileno de hoy. ¿Será posible, viable, válido?, piensa mucha gente. Y aguarda los resultados. ¿Con desdén? Al revés. ¿Con simple curiosidad? Añada su punta de resquemor. “El gato escaldado del agua fría huye”. Si Chile tiene éxito en su intento de hoy, España dará un suspiro de alivio, viendo que se ahorra la penosísima guerra civil en que caímos los españoles de ayer»<sup>68</sup>.

¿Quería decir que si la experiencia tenía éxito abriría, cuando menos, una atractiva modalidad en el devenir del juego político? o ¿se repetiría la historia? Respecto de esta última manera de rememorar el pasado español para referirse a Chile y de acuerdo con la revista *Discusión y Convivencia* (publicación referente de los demócrata-cristianos fundada en 1967 por un sector que abandonó *Cuadernos*)<sup>69</sup>, el pionero habría sido Santiago Carrillo.

«En la primera semana de 1972 Santiago Carrillo tomó la palabra en Viña del Mar con ocasión del 50 aniversario del Partido Comunista chileno y fue entonces cuando se hizo la primera mención pública de un fantasma que ha hecho su aparición en la escena chilena: “los hechos ocurridos en España hace ya más de treinta años”»<sup>70</sup>.

Entonces, ¿un medio cercano a la democracia cristiana advertía, por boca de un comunista —y no cualquiera—, sobre el posi-

---

<sup>67</sup> *Índice*, 290-291 (1 y 15 de mayo de 1971).

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> Javier MUÑOZ SORO: *Cuadernos para el Dialogo...*, p. 90. Véase también Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA: *La España que soñé. Recuerdos de un hombre de consenso*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, cap. 6.

<sup>70</sup> *Discusión y Convivencia*, 22 (abril-mayo de 1972).

ble desenlace? El paralelismo, sin embargo, tocaba aspectos mucho más profundos y en esta línea buena parte de los articulistas reflexionó sobre la tesitura chilena: el socialismo en democracia.

Xavier Gispert, para *Triunfo*, remataba un largo artículo titulado «Chile en la encrucijada» con una pregunta: «¿Será posible la “vía chilena al socialismo” o el pecado original de UP, aceptar las reglas del juego liberales sin asestar un golpe definitivo al poder burgués, acabará con la experiencia?»<sup>71</sup>. Este autor era uno de los pocos —casi una voz en el desierto— que consideraba táctico el respeto a la legalidad demostrado por Allende hasta consolidar el poder para dar el asalto final y cambiar las estructuras. El presidente, al igual que todas las fuerzas de izquierda —consideraba Gispert—, creía inevitable un enfrentamiento decisivo entre la burguesía y el proletariado, pero su plan consistía en no dar el primer paso. Para la derecha y la Democracia Cristiana el enfrentamiento también era inevitable y su estrategia consistía en hacer todo lo posible para demostrar la ineptitud del Gobierno. Es decir, la contradicción se solucionaría a través de la lucha de clases.

En enero de 1972, Tecglen mantenía una tesis similar a la anterior solo en un punto: la estrategia de la oposición. Tanto el Partido Nacional<sup>72</sup> como la DC buscaban boicotear en el Congreso toda iniciativa del Gobierno para obligarlo a saltarse la legalidad o paralizar la marcha de la revolución, con el fin de exponerlo a las furias de su propia base. Allende era un «marxista civil, un gobernante considerablemente decidido a gobernar dentro de la legalidad»<sup>73</sup>. Si no había instalado un marxismo de dictadura proletaria, tampoco seguía el camino de los socialistas europeos; el propio subdesarrollo económico de Chile no permitía ese lujo; además del contexto latinoamericano «el problema de Allende está en implantar un socialismo aún no bien definido (¿socialismo de gestión? ¿capitalismo de Estado? ¿cooperativismo?) por las vías que le dejan libres las estructuras legales crea-

---

<sup>71</sup> Xavier GISPERT: «Chile en la encrucijada», *Triunfo*, 485 (15 de enero de 1972).

<sup>72</sup> Fusión del partido Conservador, Liberal y Acción Nacional, y referente de la derecha a partir de 1966.

<sup>73</sup> Eduardo HARO TECGLER: «Contrarrevolución en Chile», *Triunfo*, 526 (28 de octubre de 1972).

das por el tipo de regímenes anteriores o modificándolas por las vías constitucionales»<sup>74</sup>.

Tecglen fue, posiblemente, el que mejor entendió el verdadero talón de Aquiles de la UP. Y es que el debate acerca de cómo crear la vía chilena hacia el socialismo privó de certidumbre la implementación política. Uno de los defectos principales del Gobierno fue el no haber podido desarrollar una estrategia clara y única<sup>75</sup>.

La relación entre socialismo y democracia fue tema obligado en *Mundo Social*, revista editada por la Compañía de Jesús —a partir de 1955— inicialmente en la ciudad de Zaragoza. Si en esta primera etapa campearía el nacionalcatolicismo, su traslado a Madrid en 1963 supuso el tránsito hacia el pensamiento social cristiano en el tratamiento de temas sociales y conllevó una continua desavenencia con el régimen, que le significó ser una de las revistas más sancionadas bajo la Ley Fraga<sup>76</sup>. Desde sus páginas, Gómez Caffarena se preguntaba si era viable la vía chilena al socialismo, para responder con una pregunta: ¿era posible otra?: «Naturalmente, muchos chilenos comprenden que la verdadera democracia —la participación del pueblo en el poder— no se identifica, sino que a veces se contrapone, con el juego de la democracia parlamentaria. Pero quieren convencer y no vencer; educar y no coartar; unir dentro de lo posible»<sup>77</sup>.

Evocando a Unamuno<sup>78</sup>, la contradicción no restaba en nada al proyecto; por el contrario, lo engrandecía. Era el propio respeto a la legalidad el que entrañaba importantes frenos a la revolución; aun así, se acataba. Juan Martínez García (*El Ciervo*) consideraba que la constitucionalidad del proceso social era el «nudo gordiano

---

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> Véanse Sergio BITAR: *Chile, 1970-1973: asumir la historia para construir el futuro*, Santiago de Chile, Pehuén, 1996, y Orlando MILLAS: *Memorias, 1957-1991. Una disgresión*, Santiago de Chile, Ediciones Chile-América-CESOC, 1996.

<sup>76</sup> Véase Carlos GINER DE GRADO: *El proceso de secularización de la prensa católica en España (1955-1976)*. La revista «*Mundo Social*», Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2000.

<sup>77</sup> E. GÓMEZ CAFFARENA: «Chile: el dilema revolución-libertad», *Mundo Social*, XIX, 209 (abril de 1973).

<sup>78</sup> «Venceréis pero no convenceréis», la célebre expresión del rector de la Universidad de Salamanca provocada por los dichos del general Millán Astray un 12 de octubre de 1936.

de la esperada revolución»<sup>79</sup> y la causa de la lucha ideológica dentro de la izquierda. Volvemos al mismo punto: ¿reforma o revolución? No se ofrecía una solución, porque tanto Martínez García como otros articulistas permanecían expectantes. Desde luego, mientras más a la izquierda se encontraba el autor más de acuerdo estaba con «avanzar sin transar»; aunque eran los menos. La opción mayoritaria elogiaba el intento por conciliar el socialismo con la «legalidad burguesa».

En noviembre de 1972 *Cuadernos* definía el momento chileno no ya en el dilema presente al interior de la UP, «sino en la contradicción entre la justicia del proceso revolucionario emprendido por la UP y las crecientes dificultades que encuentra en su desarrollo»<sup>80</sup>. Estas dificultades se sintetizaban —para casi todo el antifranquismo— en la acción de las oligarquías nacionales y en especial las extranjeras<sup>81</sup>. Siendo esto cierto, en mayor o menor grado, dependiendo de la etapa de los mil días, muy pocas veces se alude a los propios errores de la Unidad Popular en la conducción del Gobierno<sup>82</sup>. Directamente se omiten o se mencionan en forma escueta. La mayoría de los autores constatan el dilema al que se vio abocado el Gobierno: ¿era posible un socialismo funcionando plenamente sin violar la libertad, la dignidad y los derechos del hombre? El interés radicaba en la forma en que se solucionaría la contradicción; se podía ser más o menos escéptico del camino tomado por Allende, se podía dudar de las formas —circunstancia en que se debatía la propia UP—, pero nunca se criticaron abiertamente políticas concretas, porque el fin último era incuestionable: corregir las desigualdades. Gómez Caffarena resulta sumamente elocuente: «Un Gobierno que puede —sin duda lo ha hecho— cometer errores, pero es el Gobierno del pueblo»<sup>83</sup>. La misma idea expresaba la militancia de la UP antes de las legislativas de marzo de 1973: «Es un gobierno de mierda, pero es nuestro». Por tanto, la justicia del proceso ini-

---

<sup>79</sup> Juan MARTÍNEZ GARCÍA: «Es Chile un país muy largo y todo puede pasar», *El Ciervo*, 227 (enero de 1973).

<sup>80</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, 109 (octubre de 1972).

<sup>81</sup> El escándalo ITT y el discurso de Allende en la ONU calaron hondo en un ánimo ciertamente antinorteamericano.

<sup>82</sup> Como algunas medidas de política económica o el paralizante cuoteo político en la designación y rotación de puestos en la Administración Pública.

<sup>83</sup> E. GÓMEZ CAFFARENA: «Chile: el dilema...».

ciado fue un valor mayor que cualquier otra consideración y está en la base de la memoria épica que, sobre la «vía chilena al socialismo», se forjó buena parte de una generación de españoles. Luego, la bestialidad del golpe vendría a reforzar esta perspectiva.

Otro aspecto que despertó superlativo interés fue la actitud de la democracia cristiana en Chile. El tema sería tratado ampliamente por *El Ciervo* y *Mundo Social*. La primera revista publicó, a mediados de 1971, «La construcción del socialismo, va», señalando que la «oposición constructiva» de la DC solo podría jugar un valioso papel si se definía claramente por la izquierda cristiana<sup>84</sup>. Para marzo de 1972 *El Ciervo* era especialmente crítico con el partido:

«Resulta muy significativo y trascendental el proyecto del doctor Allende de implantar en Chile un régimen económico auténticamente socialista, con medios legales y pacíficos, con pleno respeto de la libertad política y los otros derechos fundamentales del hombre. Y es triste y grave que el llamado partido demócrata-cristiano chileno no sepa colaborar en él con sus propias matizaciones o al menos adoptar una actitud de neutralidad expectante»<sup>85</sup>.

Nada quedaba del apoyo a la UP o coalición de centro-izquierda visualizada los días posteriores a la elección de Allende, y es que, para *Mundo Social*, esa nunca había sido la estrategia. Luego de la derrota de Tomic, Frei retoma «la temática clásica de la DC y la esgrime a dos puntas: como garantías a exigir al actual Gobierno izquierdista para que “la vía chilena” se mantenga democrática y pluralista (y bien que lo ha sido durante todo el 71), y como seguridades a dar a sus aliados en las reciente elecciones complementarias para un par de bancos en el parlamento, la poderosa derecha, que —descabezada tras la derrota de Alessandri— podría arrimarle sus votos de aquí a cuatro años para resituarlo en la presidencia de Chile. Política realista que podrá ganarse la antipatía del ala izquierda de la DC, pero que al mismo tiempo convierte a Frei en el actual árbitro de la situación chilena»<sup>86</sup>.

---

<sup>84</sup> *El Ciervo*, 208-209 (junio-julio de 1971).

<sup>85</sup> *El Ciervo*, 217 (marzo de 1972).

<sup>86</sup> Héctor BORRAT: «América Latina: unida frente al común coloso», *Mundo Social*, 198 (abril de 1972).

Papel ¿oportunista? Al respecto, ¿qué pensaba la publicación democristiana por excelencia? *Discusión y Convivencia* publicó comentarios muy ponderados después del triunfo de la Unidad Popular, pero siempre permaneció implícita la preocupación ante un posible desvío hacia fórmulas extremas. Dicho temor convirtió el caso chileno en un paradigma de enfrentamiento ideológico que suponía una trascendente toma de postura a la Democracia Cristiana. En el número de abril-mayo de 1972 *Discusión y Convivencia* consideraba que Allende había «tocado los límites del reformismo»:

«Empieza a llegar el momento en que Allende tendrá que escoger entre aceptar las limitaciones que supone tener enfrente una oposición con mayoría parlamentaria o forzar la estructura constitucional del país corriendo el riesgo de que las fuerzas armadas intervengan para salvar las reglas del juego. En ambos casos, la síntesis “socialismo-libertad” puede malograrse: por falta de socialismo en el primer caso y por ausencia de libertad en el segundo.

El tema tiene máxima importancia porque las posiciones de la Democracia Cristiana influirán decisivamente en el curso de los acontecimientos futuros»<sup>87</sup>.

La Democracia Cristiana afianzaba su actitud de oposición democrática, evitando que la tensión hacia la derecha supusiese un giro de la doctrina y el programa oficial del partido; era necesario como fuerza moderadora entre los extremos, pero no podía ser la cara amable de una izquierda con pretensiones revolucionarias<sup>88</sup>.

En abril de 1973, el socialista Mariano Aguilar Navarro opinaba todo lo contrario en *Cuadernos*. El centrismo era cosa del pasado. Aunque cabía la posibilidad de concebir una alianza al servicio de una política centrista<sup>89</sup>, ese pacto solo era viable en un determinado contexto: sociedades altamente evolucionadas y maduras: «Hoy toda alianza centrista tiene que apoyarse en una mezcla, diversa-

---

<sup>87</sup> Guillermo MEDINA: «Chile: entre el socialismo y la libertad», *Discusión y Convivencia*, 22 (abril-mayo de 1972).

<sup>88</sup> María Teresa COMPTE GRAU: *Cuatro proyectos para un cambio político: El diario «Ya», el grupo Tácito y las revistas «Cuadernos para el Diálogo» y «Discusión y Convivencia»* (1966-1976), tesis doctoral, Universidad Pontificia de Salamanca, 2001, p. 650.

<sup>89</sup> El ejemplo claro era la República Federal de Alemania.

mente dosificada, de partidos o fuerzas liberales y de fuerzas o partidos socialdemócratas. Un centrismo que prescindía de cualquiera de esos dos núcleos está condenado a la inoperancia o a ser furgón de enganche de la contrarrevolución, del integrismo»<sup>90</sup>.

¿A que venía todo esto? Nació de lo que para Aguilar Navarro solo merecía desdén: los democratacristianos de Frei pactaban con los enemigos de la nación chilena. Otra vez Chile era la metáfora y la visión del posible futuro político español. Esta tesis sería rebatida por el democristiano José María Gil-Robles y Gil-Delgado: las políticas y alianzas de centro eran perfectamente viables incluso en países con fragmentación social<sup>91</sup>.

Hacia 1973 la atención se volcó en especular sobre el posible desenlace. Así, *¿Caerá Allende?*, de José Antonio Gurriarán, se convirtió en éxito editorial y en uno de los títulos con que se promocionó la feria del libro de Madrid. Dados los antecedentes, el autor concluía:

«Aunque en política es mejor no vaticinar, nuestra particular impresión, basada en el conocimiento del pueblo chileno, de las Fuerzas Armadas fieles a la Constitución, es la que esta pregunta “¿caerá Allende?” seguirá repitiéndose hasta las elecciones de 1976 [...], al menos que se produzca una tragedia como la que acabó con John Kennedy en Dallas [...]. El abandono por su propia voluntad de la Moneda nos parece difícil. El golpe militar ha tenido ocasiones inmejorables para producirse y Allende sigue en su sitio; un enfrentamiento civil nadie lo quiere; el Congreso seguirá empujando. ¿Caerá Allende? Lo más lógico, después de dos años y medio de la Unidad Popular en el poder, es que Allende cumpla su mandato [...]. Más lógico, después de Allende, parece la vuelta de la Democracia Cristiana, un nuevo Allende o que las Fuerzas Armadas le cojan gusto al sillón de La Moneda, que todo es posible»<sup>92</sup>.

Si sobre algún aspecto se generó acuerdo entre los autores fue al ponderar el apego constitucional de las Fuerzas Armadas, pero con velada desconfianza. El 1 de septiembre, Tecglen consideró

---

<sup>90</sup> Mariano AGUILAR NAVARRO: «Invierno electoral», *Cuadernos para el Dialogo*, 115 (abril de 1973).

<sup>91</sup> María Teresa COMPTE GRAU: *Cuatro proyectos para un cambio político...*, p. 602.

<sup>92</sup> José Antonio GURRIARAN: *¿Caerá Allende?*, Barcelona, Dopesa, 1973.

la posibilidad de un golpe neutral que luego devolviese el poder a los civiles: elucubraciones muy poco probables, porque venía a ser un «golpe de Estado contra la Constitución»<sup>93</sup>. Dos días después, *Cambio 16* —una de las revistas políticas antifranquistas por antonomasia, creada en 1971 y referente durante la transición—<sup>94</sup> se aproximó un poco más al real desenlace. Allende se quedaba solo y su margen de acción era casi inexistente entre la derecha que pedía su renuncia o su suicidio y la izquierda que gritaba «Mano dura compañero». El presidente ya no tenía con qué ser más severo; los militares no le permitirían armar al pueblo, como exigían los sindicatos, lo que probablemente iba a desencadenar la guerra civil que la derecha fomentaba. Endurecer la mano utilizando a los propios militares lo iba a convertir en un Bordaberry<sup>95</sup> de izquierdas: «Todo reposa, pues, sobre los divididos militares. Quizá acaben por creer que además de la guerra civil que proponen las derechas y de la “revolución en libertad” que se le está saliendo de las manos a Allende hay un tercer camino, a la peruana, con ellos al timón. La revolución sin revolución»<sup>96</sup>.

## El golpe y sus consecuencias

El 11 de septiembre chileno significó un duro revés para el antifranquismo, y es que la transferencia incrementó las expectativas y, pese a todo, el final resultó abrupto. De inmediato buena parte de las publicaciones se dedicaron a analizar lo sucedido organizando mesas redondas, lanzando ediciones especiales...

*Cambio 16* modificó su editorial sobre la marcha porque el número del 17 de septiembre estaba destinado a la reunión de los no alineados en Argel, donde se esperaba el «motín de los pobres». El golpe parecía demostrar que «mejor hubiéramos hecho dedicando

---

<sup>93</sup> Eduardo HARO TECLEN, *Triunfo*, 570 (1 de septiembre de 1973).

<sup>94</sup> Véase José María DÍAZ DORRONSORO: *Cambio 16: historia y testimonio de la mítica revista de la transición democrática española en el 40º aniversario de su fundación*, Madrid, Saber y Comunicación, 2012.

<sup>95</sup> Juan María Bordaberry fue democráticamente electo presidente de Uruguay en 1972, pero en 1973 instituyó una dictadura apoyado por las Fuerzas Armadas.

<sup>96</sup> *Cambio 16*, 94 (3 de septiembre de 1973).

la portada al “motín de los ricos”<sup>97</sup>. La revista se permitía el sentimentalismo y el periodista Ricardo Utrilla hablar en primera persona. Todo por una causa: Salvador Allende, cuyo único acto irresponsable había sido intentar hacer la revolución jugando limpio<sup>98</sup>.

*Triunfo* publicó un número con portada negra en el que se incluyeron documentos, cronologías, crónicas y un artículo de Tecglen titulado «Fascismo en Chile». En este dudaba ante la posibilidad de penetrar la legalidad para modificar las estructuras sin cambiar las normas. La doctrina democrática más estricta autorizaba cambios de legalidad cuando se había transformado la clase en el poder, o la dosificación de la clase en el poder, siempre que no se atentara contra la libertad de las clases convertidas en minoritarias: «Salvador Allende no utilizó de esa legalidad del cambio de legalidad. Tenía una imagen que mantener, y en esa imagen estaba el respeto de un pacto con un partido opuesto —la democracia cristiana— y la existencia de un parlamento en el que no tenía mayoría. Quizá en ese principio estaba su fin»<sup>99</sup>.

Es decir, Allende había jugado con menos cartas de las que realmente disponía, sin aprovechar la fuerza de los primeros meses. El presidente no había sabido, o más bien —en palabras de Tecglen— no había querido, crear la legalidad que el momento requería por el pacto, más que con la DC, con una imagen, con una idea. Pero el régimen de Allende no era marxista ni había pretendido serlo: «Allende estaba tratando de demostrar que se puede ir a un régimen socialista, a un “socialismo de rostro humano” como dijo el otro gran vencido de otra gran experiencia, Dubcek, por una vía abiertamente democrática»<sup>100</sup>. ¿De qué socialismo se trataba pues?: ¿socialdemocracia? o ¿democracia popular en democracia? El autor no es más explícito. La responsabilidad recaía en aquellos «aprendices de brujos» —derecha y DC—, que entonces entenderían lo que era la falta de libertades, y en Estados Unidos. Pero de mayor trascendencia: el fin de la experiencia chilena —pre-

---

<sup>97</sup> *Cambio* 16, 96 (17 de septiembre de 1973).

<sup>98</sup> Ricardo UTRILLA: «Por Allende» y «Suicidaron a Allende», *Cambio* 16, 96 (17 de septiembre de 1973).

<sup>99</sup> Eduardo HARO TECGLEN: «Fascismo en Chile», *Triunfo*, 573 (22 de septiembre de 1973).

<sup>100</sup> *Ibid.*

sentía Tacglen— simplificaría en exceso la inutilidad del camino legalista en el cambio de estructuras y radicalizaría a las izquierdas. Además, la irrupción del fascismo se podría convertir en un patrón sudamericano.

*Índice* publicó múltiples reportajes y hasta una cronología de las horas previas al golpe. La visión general es la que en buena medida sostuvo casi toda la izquierda española: señalando a Estados Unidos, la derecha y la democracia cristiana —«que solo respetaban la legalidad constitucional cuando la tenía en las manos»— como los instigadores y responsables del golpe. Destacaba la figura de Allende y su apego a la legalidad, sin dejar de mencionar el choque entre las visiones al interior de la UP, que Claude Fuzier, socialista francés, sintetizaba así: «¿están condenadas las fuerzas de izquierda del mundo a oscilar siempre entre la derrota, el compromiso y la conquista del poder por la fuerza?»». La respuesta, algo ambigua, insinuaba una actitud de espera hasta que se alcanzara una mayoría por un cambio sin concesiones que rechazara «la falsa imagen de una democracia “legal”, inventada por los pensadores y los activistas del capitalismo»<sup>101</sup>.

Las revistas de inspiración cristiana mostraron mayores discrepancias. Antón Cañellas (*El Ciervo*) enumeraba las lecciones chilenas: la reacción de la derecha y de la oligarquía nunca debía minusvalorarse, «la derecha es la derecha en cualquier parte del mundo». En segundo lugar, la importancia de establecer una correlación correcta entre las fuerzas disponibles y la intensidad (casi más que la profundidad) del cambio: «En Chile se prescindió de una fuerza que aglutinaba un tercio del electorado, un tercio de los sindicatos industriales, la mayoría en las centrales obreras campesinas y universitarias, y se prescindió contando únicamente con el control de una de las tres parcelas del poder, el ejecutivo»<sup>102</sup>.

Es decir, ¿se prescindió de la democracia cristiana? En clave menos dialéctica el PDC era menos villano. Luego se había enajenado el apoyo de la pequeña burguesía, fundamental en el debate sobre «las condiciones reales para hacer la revolución». Un último aspecto se centraba en la necesidad de impedir que tanto

---

<sup>101</sup> *Índice*, 338-339 (1 y 15 de octubre de 1973).

<sup>102</sup> Antón CAÑELLAS: «Análisis de un proceso», *El Ciervo*, 235 (septiembre de 1973).

la izquierda no democrática como la derecha originaran vacíos de poder: «En este sentido del “vacío de poder”, el llamamiento de Allende y la DC al ejército constituye uno de los factores objetivos que facilitaron el golpe»<sup>103</sup>. Aspecto de suyo interesante, ya que la decisión de Allende al incorporar a las Fuerzas Armadas al Gobierno después del paro patronal de octubre de 1972 ha sido una de las más estudiadas posteriormente, bajo una perspectiva muy similar<sup>104</sup>. En cuanto a la DC, el autor se limitaba a analizar, pero no a justificar. Nada podía respaldar la declaración favorable de una parte del PDC a la acción de los militares, en contraste con la actitud de hombres como Renán Fuentealba, Bernardo Leighton o Radomiro Tomic<sup>105</sup>. La gran mayoría de los articulistas realizó esta distinción.

Si Cañellas se refería a la prescindencia, el periodista Mateo Madridejos sería enfático al señalar que los que mucho especulaban con el carácter minoritario del Gobierno de Allende olvidaban dos puntos esenciales: «1. Legalmente, después de confirmado por el Congreso, el presidente estaba autorizado para llevar a cabo su programa (Raymond Aron *dixit* en *Le Figaro*). 2. En las elecciones parlamentarias del pasado mes de marzo, los partidos de la Unidad Popular aumentaron sus votos del 36 al 44 por 100, hecho sin precedentes en la historia del país que demuestra el creciente apoyo popular»<sup>106</sup>.

Este ha sido otro de los aspectos más largamente debatidos, al que, sin ir más lejos, Lorenzo Gomís ofrecía un contrapunto: «Yo no creo que la experiencia chilena haya mostrado que por vía democrática no se consiga un cambio; lo que ha mostrado es que la democracia es algo más que una vía, y que se deben tomar muy en

---

<sup>103</sup> *Ibid.*

<sup>104</sup> En su momento, incluso se le consideró como un cogobierno entre la Unidad Popular y las Fuerzas Armadas. Véanse Joaquín FERNANDOIS: *La revolución inconclusa...*, y Luís Alberto MONIZ BANDEIRA: *Fórmula para el caos. La caída de Salvador Allende (1970-1973)*, Buenos Aires, Ediciones El Corregidor, 2011.

<sup>105</sup> El 13 de septiembre de 1973, un grupo de trece destacados militantes democristianos, entre los que se encontraban los tres mencionados, dio a conocer una carta en la que se condenaba el golpe de Estado, en respuesta al comunicado público realizado por Patricio Aylwin (en ese momento presidente del partido) apoyando la acción de las Fuerzas Armadas.

<sup>106</sup> Mateo MADRILEJOS: «El golpe», *El Ciervo*, 235 (septiembre de 1973).

serio sus exigencias si no se la quiere perder. Por vía democrática se pueden conseguir los cambios que tengan detrás de sí periódicamente una mayoría para sostenerlos. Es una limitación y es una fuerza»<sup>107</sup>.

El mito de la totalidad, su tesis en el artículo, podía ser útil para gobiernos autoritarios o totalitarios, pero no para una democracia formal. El propio Allende se había convertido en sospechoso de no ser parte de esa totalidad, de volverse un reformista al que se podía desobedecer en nombre de la revolución. Opinión, esta última, que José María Camarero se encargó de profundizar: «No podemos olvidar que el fracaso inmediato, este atentado contra la democracia en Chile, se debe a la provocación de la izquierda. El sectarismo, la desorganización, el enriquecimiento personal, la irresponsabilidad, han sido en gran parte causantes del fracaso de una revolución socialista que quería caminar por vía legal»<sup>108</sup>.

Se trata, con seguridad, de la mayor crítica hacia la izquierda chilena publicada en una revista antifranquista.

La polémica ya visualizada estalló en *Cuadernos*. «Chile: caen las máscaras» fue el título del número de octubre. ¿Qué máscaras caían? La de la derecha —aunque nunca había ocultado verdaderamente su faz—, la de Estados Unidos —otro actor de antifaces más bien transparentes—, la de las Fuerzas Armadas y, especialmente, la de la Democracia Cristiana: «En relación con esta última, y lo decimos con dolor, no deja de producir cierto estupor su actitud»<sup>109</sup>. Parecía claro lo que la mayoría de la DC había «terminado entendiendo por alternancia en el poder cuando este se desplaza hacia la izquierda». Solo permanecía a rostro descubierto Allende, «el revolucionario honesto, el demócrata leal, un gobernante digno, muerto dentro de la ley y por los que se han colocado al margen de ella»<sup>110</sup>. No obstante, ¿se podía hablar de fracaso? Sin soslayar los errores de la Unidad Popular, como el daño —por apresuramiento— a los intereses de algunas capas medias o algunas nacionalizaciones

---

<sup>107</sup> Lorenzo GOMIS: «El mito de la totalidad», *El Ciervo*, 235 (septiembre de 1973).

<sup>108</sup> José María CAMARERO: «Caras largas», *El Ciervo*, 235 (septiembre de 1973).

<sup>109</sup> «Chile: caen las máscaras», *Cuadernos para el Diálogo*, 121 (octubre de 1973).

<sup>110</sup> *Ibid.*

no fundamentales económica y psicológicamente poco oportunas u «otros errores consecuencia de la dialéctica de una situación compleja y extremadamente difícil», el gobierno de Allende hubo de soportar: la descapitalización, el bloqueo del cobre, la retirada de créditos, la labor obstaculizadora en el Congreso, las huelgas de carácter político, la abierta y desafiante ilegalidad de Patria y Libertad<sup>111</sup>, el asesinato del general Rene Schneider<sup>112</sup> y del comandante Arturo Araya<sup>113</sup>, además de la herencia de frustración de las masas por el incumplimiento del gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei. La UP, con el respaldo de un tercio del electorado, necesitaba la colaboración de importantes sectores de la población para llevar adelante su programa, pero estos eligieron «la vía de la subversión, el terrorismo psicológico y la guerra abierta a los propósitos del gobierno revolucionario».

«Salvador Allende, sin embargo, actuó a cuerpo limpio. Pudo equivocarse (¿y quién no?), pero no puede hablarse honradamente de fracaso. El fracaso es y será de quienes no supieron estar a la altura de las circunstancias, anteponiendo sus intereses y egoísmos a la esperanza de todo un pueblo. La táctica es, desgraciadamente, vieja: primero se crea el caos y luego se alzan las armas no contra los que lo crearon, sino contra los que son víctimas de él. La legalidad que Allende no quiso romper, aunque sí forzar a favor de los desheredados, ha sido definitivamente rota [...]. Las máscaras han caído en Chile. Sin embargo, un rostro continúa en su lugar: el del presidente constitucional, Salvador Allende, muerto en defensa de la dignidad de su pueblo, de la democracia y de la libertad»<sup>114</sup>.

Esta es la imagen que perdurará en la izquierda española: la visión emotiva, la idea de la conspiración que va cerrando el cerco sobre una izquierda en extremo legalista e ingenua. En el mismo número Roberto Mesa, Vicente Luis Botín, Mariano Aguilar Nava-

---

<sup>111</sup> Del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) solo se hace una mención para empatarlo con este grupo de derecha.

<sup>112</sup> Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, asesinado el 22 de octubre de 1970. Fue secuestrado por un grupo de ultraderecha como un intento para detener la toma de posesión de Allende y la acción culminó con su muerte.

<sup>113</sup> Edecán naval de Salvador Allende, asesinado el 26 de julio de 1973 por un comando de extrema derecha.

<sup>114</sup> «Chile: caen...».

ro y Gregorio Peces-Barba comulgaban con este esquema de análisis que venía a ser el contrapunto a la interpretación que, en el otro extremo, diarios como *ABC* o *Ya* hacían de los acontecimientos: toda la responsabilidad correspondía a los errores y arbitrariedades de la UP y de Allende<sup>115</sup>. Otra visión sesgada y, a la vez, infinitamente minoritaria en el imaginario colectivo posterior.

El golpe tendría, además, una repercusión inmediata en la construcción del presente y la visualización del futuro al encender el debate sobre la viabilidad de la vía pacífica al socialismo. Roberto Mesa la consideraba una utopía optimista y en cuanto tal no se debía renunciar a ella, pero «en la práctica socialista revolucionaria, la fase de diálogo con las fuerzas burguesas es cada vez más breve. Quizá pueda parecer una afirmación dogmática, pero la construcción del socialismo hasta llegar a una sociedad sin clases pasa por la dictadura del proletariado»<sup>116</sup>. Pese a todo, la experiencia era necesaria y no debía ser gratuita: cuando los partidos obreros dialogaran con las fuerzas burguesas debían recordar «el aspecto sonriente de Salvador Allende. Que no olviden sobre todo su cadáver, apresuradamente enterrado; su cadáver, todavía caliente, mientras Eduardo Frei ofrecía los servicios de la Democracia Cristiana chilena a la Junta Militar». Advertencia de futuro que Aguilar Navarro llamaba a teorizar: «La hora actual exige elaborar la teoría de la revolución justa, al igual que en otros tiempos se consagraron los más denodados esfuerzos por construir la teoría de la guerra justa»<sup>117</sup>. Más aún, se preguntaba: «¿Hasta qué punto es posible adherirse a la Primavera de Praga después de conocer el septiembre chileno?».

En aquel número especial de *Cuadernos* las discrepancias aparecieron nítidamente en una encuesta realizada a veintidós colaboradores. De ellos, Mariano Aguilar Navarro, Juan María Bandrés y Joaquín León representaron la postura más extrema en cuanto al uso de la violencia. En una visión intermedia se encontraban José Aumente, Antonio Burgos, Manuel Cintado y Juan Luiz Peralta:

---

<sup>115</sup> María José HENRÍQUEZ UZAL: *Los mil días hispano-chilenos...*, pp. 531-578.

<sup>116</sup> Roberto MESA: «Chile no es una excepción», *Cuadernos para el Diálogo*, 121 (octubre de 1973).

<sup>117</sup> Mariano AGUILAR NAVARRO: «¿Solo Allende ha muerto?», *Cuadernos para el Diálogo*, 121 (octubre de 1973).

«Hay, pues, un momento en que hay que vencer la resistencia burguesa. Si hasta ese momento se ha llegado democráticamente será posible que se consume con el mínimo de violencia [...] lo que no es posible es que se haga sin forzar una situación de poder»<sup>118</sup>.

José Luis L. Aranguren veía muy difícil el tránsito democrático al socialismo en cualquier país. No obstante, en el caso chileno no se trataba de socialismo, sino, a lo sumo, de «de abrir lentamente una posible vía hacia él»<sup>119</sup>. Este comentario nos sitúa de lleno en la contradicción que planteaba el caso chileno, y es que la pregunta obligada en este punto se reduce al tipo de socialismo del que se trataba. Dionisio Ridruejo daba en el clavo:

«Nunca he entendido lo que quiere decir “vía democrática al socialismo”. La expresión otorga a la palabra “democracia” un valor instrumental y transitivo para ir a otra cosa. ¿Y cuál es el modelo de esa otra cosa? [...]. La parte endeble de la experiencia de Allende la veo en la incorrección de su modelo finalista. Si ese modelo se identifica con las construcciones que conocemos (capitalismo de Estado, dictadura —simbólica— del proletariado) creo que la “vía democrática” no es conducente después de Allende y que tampoco lo fue antes. Si se hablase de socialismo democrático entendería mejor la cosa. Aquí la democracia no es vía, sino forma. Pero esta extensión de la democracia política al orden económico y social (en una sociedad autogestionada) es más bien el horizonte del reformismo. Pienso que ese era el modelo de Allende y siempre lo he lamentado, porque si en nuestro mundo ha habido un hombre inteligente, honrado y psicológicamente preparado para esa empresa, ese hombre era él. Que ni aun así le hubieran perdonado la vida “los insaciables”, eso es ya otra cosa»<sup>120</sup>.

Partiendo por similar precisión en torno a la «democracia» y al «socialismo», para el democristiano Óscar Alzaga en Chile se habían pretendido alcanzar los objetivos de la revolución soviética de 1917, pero eligiendo un camino muy distinto. Aunque se apartaba en lo procedimental de la ortodoxia marxista, Allende mantendría una actitud equívoca sobre este punto. La vía democrática hacia el socialismo «no debió ser otra que la de aceptar la mano que ini-

---

<sup>118</sup> «Chile a encuesta», *Cuadernos para el Diálogo*, 121 (octubre de 1973).

<sup>119</sup> *Ibid.*

<sup>120</sup> *Ibid.*

cialmente tendió la Democracia Cristiana y haber formado un gobierno de centro-izquierda»<sup>121</sup>. También José María Gil-Robles y Quiñones consideraba que solo el socialismo evolutivo podía impulsar la reforma social y económica si coincidía en su empeño con grupos demócratas de inspiración cristiana. Y para Ruiz-Giménez, si el socialismo humano —no totalitario— era posible hipotéticamente antes, entonces resultaba más necesario que nunca; la cuestión era «reinventar» la vía democrática «cada uno en su respectiva latitud geográfica, sin dejar hueco a la desesperanza»<sup>122</sup>. ¿Excluía, por tanto, a los sectores demócratacristianos?

En definitiva, la gran mayoría ubicaba en el lado de los culpables a la derecha y a Estados Unidos; la mayoría incluía en este bando a la DC y solo una minoría mencionaba los errores de la Unidad Popular. Respecto de Estados Unidos, únicamente José Luis L. Aranguren, considerando muy grave la actitud norteamericana, subrayaba: «Lo ocurrido en Chile ha sido perpetrado por chilenos»<sup>123</sup>; es decir, la tesis de mayor consenso en el propio Chile. En el extremo opuesto se encontraba el socialista Enrique Tierno: el ejército perdía su función clásica para ser un poder coactivo «en favor de intereses económicos que no responden al concepto amplio de clase, sino a grupos muy concretos de presión de carácter internacional»<sup>124</sup>.

Mientras el número de *Cuadernos* generó una venta inusitada —agotó tres ediciones—, *Índice* anunció el fin del diálogo demócrata-socialista. La tesis de Fernández Figueroa era simple: la alianza entre socialistas y demócrata-cristianos resultaba imposible en España y los acontecimientos chilenos era la mejor prueba de ello:

«*Cuadernos* se fijó un lema, objetivo o meta: aliar el socialismo con los demócratas cristianos. Ya se ha visto: trampa y sangre [...]. Más de algún lector, a su vez inocente y tosco, imaginó que *Cuadernos* venía a ser la panacea respecto de la política española “sucesiva”, por venir... Chasco (en *Índice* lo hicimos notar. ¿Nos guiaba el celo o la envidia? Pienso más bien que el saber político, el cual descarta todo optimismo, facundia, etc.). Ahí

---

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> *Ibid.*

<sup>124</sup> *Ibid.*

están los datos, puestos al día, vigentes y que no cabe tapar “bajo el celemin”. Hombre sin gracia —malhadado—, Frei ha sido en Chile el símbolo de la democracia cristiana, con doble faz, astuta, “culposa” y, al fin, inútil. Cae el telón. Ya no tiene voz (diálogo) el voto frente al fusil»<sup>125</sup>.

*Cuadernos* contestó: «El director de *Índice* conoce perfectamente cuáles son los objetivos de *Cuadernos* y no precisamente los que dice. Las víctimas que vos matáis, señor F. F., gozan de buena salud»<sup>126</sup>. Si el propósito solo era promover el diálogo político en un ambiente adverso, desde luego que nada había cambiado, pero resulta evidente que «la salud» al menos estaba quebrantada<sup>127</sup>. En el número posterior, la redacción de *Cuadernos* recibió gran número de cartas, entre ellas de José María Gil-Robles y Gil-Delgado, Jaime Cortezo y Julián Guimón, representantes del sector democratacristiano en el consejo de redacción y ausentes de la reunión donde se había discutido la editorial sobre Chile. Los tres se consideraban en minoría dentro de la revista y protestaban ante la utilización del golpe de Estado como «percha» para atacar a la democracia cristiana en términos generales, pero iban más allá al presagiar un horizonte de malos augurios de convivencia nacional, además de la imposibilidad de una alianza democrática dentro del Estado español<sup>128</sup>.

*Discusión y Convivencia* no permaneció ausente. El número posterior al golpe denunciaba el «objetivo, a veces transparente, a veces más solapado, de muchos comentarios escritos sobre la tragedia de Chile, que no era otro más que desacreditar a la Democracia Cristiana del país y, por una torcida traslación, a todas las demás»<sup>129</sup>. *Discusión y Convivencia* buscaba dismantelar la imagen negativa de la Democracia Cristiana chilena, subrayando la disposición a negociar de Patricio Aylwin durante las reuniones con Salvador Allende en julio y agosto de 1973. A mayor abundamiento,

---

<sup>125</sup> Juan FERNÁNDEZ FIGUEROA: «Fin del diálogo democristiano-socialista», *Índice*, 340 (1 de noviembre de 1973).

<sup>126</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, 123 (diciembre de 1973).

<sup>127</sup> Véanse Javier MUÑOZ SORO: *Cuadernos para el Diálogo...*, y María de la Paz PANDO BALLESTEROS: *Los democristianos y el proyecto político de «Cuadernos para el Diálogo»*, 1963-1969, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2005.

<sup>128</sup> *Cuadernos para el Diálogo*, 122 (noviembre de 1973).

<sup>129</sup> *Discusión y Convivencia*, 29 (julio-agosto de 1973).

«en un principio, algunos sectores de la Democracia Cristiana chilena eran “golpistas”»<sup>130</sup>, pero se trataba de un golpismo singular que pretendía restablecer las instituciones democráticas. Por otra parte, si muchos jefes políticos de la DC habían suscrito el golpe o se disponían a entregar sus servicios si estos eran requeridos se debía a «la difícil adaptación personal a una situación radicalmente distinta», pero no a una política de partido. Resultaba claro que los grandes derrotados eran la DC y el PC. «Una desde posiciones de derecha moderada y otro desde una izquierda no revolucionaria, habían coincidido en la necesidad de apartar de Chile el fantasma, ya realidad, de la guerra civil»<sup>131</sup>. La izquierda española mentía descaradamente con un objetivo: destruir a la DC o «convertirla en escabel para sus pies»<sup>132</sup>. El tenor de la «defensa» obligó a Jaime Cortez a escribir una carta al director de la revista, Luis Apostúa, para contradecir cada uno de los puntos: en la DC no había golpistas y no se trataba de una derecha moderada, sino de un partido de clara tendencia centro-izquierda. La confusión entre los democristianos españoles era evidente y empeoró cuando Joaquín Ruiz-Giménez asumió la defensa en tribunales de Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista chileno<sup>133</sup>.

## Reflexiones finales: cruce y transferencia

El quiebre democrático chileno desató una querrela entre los demócratacristianos y la izquierda en España —especialmente visible en *Cuadernos para el Diálogo* y *Discusión y Convivencia*— que terciaría en la articulación política durante la transición.

Al finalizar la dictadura, cuando llegó la hora de formar amplias plataformas de oposición, los democristianos de *Discusión y Convivencia* se negaron a legitimar a la izquierda<sup>134</sup>, optando por el pacto con los sectores aperturistas del franquismo y la formación de

---

<sup>130</sup> *Ibid.*

<sup>131</sup> *Ibid.*

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> María de la Paz PANDO BALLESTEROS: *Los democristianos y el proyecto político...*, p. 67.

<sup>134</sup> María Teresa COMPTE GRAU: *Cuatro proyectos para un cambio político...*, p. 656.

una coalición de centro democrático que pasaría a ser la UCD. En cuanto a *Cuadernos*, el golpe provocó la crisis interna más importante de la revista y el fin del primer núcleo democristiano<sup>135</sup>. Más tarde, *Cuadernos* se apartó de cualquier fórmula política de signo centrista: optó por el socialismo<sup>136</sup>. La izquierda tomó posiciones. Dentro del PC español, la experiencia chilena demostró la necesidad de unidad entre «las fuerzas comprometidas en la dirección y gestión de un proceso de cambio revolucionario»<sup>137</sup>. Dicho planteamiento —más retórico que real— desembocó en la Junta Democrática y en la Plataforma de Convergencia Democrática que, en 1976, se fusionaron en Coordinación Democrática.

Finalmente, el Chile de Allende marcó a muchos españoles nacidos después de 1936. El momento en que se cruzaron las historias nacionales se dio desde la misma elección presidencial. Súbitamente una generación ávida de cambio visualizó opciones de futuro. Más tarde, el golpe no solo terminó con el sueño; además la mano ejecutora correspondía al *alter ego* de Franco, lo que alimentó una visión algo idealizada de la «vía chilena» y, sobre todo, de Allende. Pero de mayor trascendencia y según Joaquín Almunia, con el caso chileno «contemplamos en tiempo real lo que muchos de nosotros conocíamos que había sucedido también en España, pero que no habíamos vivido, es decir, la guerra civil»<sup>138</sup>; transferencia fundamental para entender la relación entre ambos países y sus pueblos, específicamente las reacciones a ambas orillas del Atlántico durante el caso Pinochet (1998) y la muerte del dictador (2006) décadas después del golpe<sup>139</sup>. Este ha sido, y es, el aspecto subjetivo más característico de la relación hispano-chilena desde la segunda mitad del siglo xx.

---

<sup>135</sup> María de la Paz PANDO BALLESTEROS: *Los democristianos y el proyecto político...*, p. 147.

<sup>136</sup> María Teresa COMPTE GRAU: *Cuatro proyectos para un cambio político...*, pp. 609 y 851.

<sup>137</sup> Javier MUÑOZ SORO: *Cuadernos para el Diálogo...*, p. 304.

<sup>138</sup> Citado en José CAYUELA y Sergio CONTRERAS (eds.): *Chile y España, diálogos y encuentros*, Madrid, Aguilar, 2002, pp. 99-100.

<sup>139</sup> Véase María José HENRÍQUEZ UZAL: «Una historia cruzada: el reencuentro democrático entre Chile y España (1990-2014)», en José Manuel AZCONA PASTOR (dir.): *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*, Madrid, Dykinson, 2016.



# *El Movimiento de Objeción de Conciencia en la década de 1980*

*Carlos Ángel Ordás García*

Universitat Autònoma de Barcelona  
CarlosAngel.Ordas@uab.cat

*Resumen:* La campaña de insumisión iniciada en febrero de 1989 supuso la continuación de una línea de desobediencia al Estado que duraba casi dos décadas. A diferencia del contexto político precedente, a partir de las elecciones de 1982 el Gobierno de la democracia gozaba de un importante grado de legitimidad política y social para hacer cumplir la ley. No obstante, los jóvenes antimilitaristas consiguieron poner en marcha la insumisión y cuestionar la legitimidad del Gobierno. Todo esto fue fruto de la evolución del contexto político y social, así como de la evolución interna de los grupos antimilitaristas, en especial el Movimiento de Objeción de Conciencia, que acabó configurándose como un importante espacio de encuentro, movilización y activismo político de la juventud española.

*Palabras clave:* insumisión, antimilitarismo, Movimiento de Objeción de Conciencia, movimiento juvenil, década de 1980.

*Abstract:* In February 1989, the campaign of *insumisión* to compulsory military service began. It followed a tradition of civil disobedience against the state that had commenced two decades previously. The context of the 1980s was very different from to that of the 1970s. The PSOE Government enjoyed a high degree of political and social legitimacy to enforce the law. However, antimilitarist youth succeeded in launching the movement and questioning the legitimacy of the government. This was the result of developments in politics and society, as well as of the internal evolution of anti-militarist groups. In particular, the Conscientious Objectors' Movement became an impor-

tant meeting place, and opened up a space for political activism and mobilization for Spanish youth.

*Keywords:* *insumisión*, antimilitarism, Conscientious Objection Movement, youth movement, Eighties.

La campaña de insumisión iniciada en febrero de 1989 supuso la continuación de una línea de desobediencia al Estado que duraba casi dos décadas. La insumisión tuvo sus antecedentes en la objeción de conciencia que comenzó Pepe Beunza en 1971 y que se desarrolló en especial a partir de 1975 con los objetores de Can Serra en L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona)<sup>1</sup>. Los objetores de la década de los setenta habían conseguido hacer de la cuestión de la objeción de conciencia un asunto incómodo para el Gobierno de turno, en especial por la imagen al exterior que proyectaba este asunto, que, siendo menor en comparación con otros temas del momento, tenía la capacidad de incidir de forma negativa en la imagen externa de la dictadura y del proceso de transición. En este sentido fue fundamental el apoyo que consiguieron los objetores por parte de determinados círculos del mundo católico y, sobre todo, de los colectivos antimilitaristas y pacifistas internacionales, cuyas acciones resultaron fundamentales para incidir en las autoridades españolas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> John Paul LEDERACH: *Els nomenats pacifistes. La noviolència a l'Estat espanyol*, Barcelona, La Magrana, 1983; Pedro OLIVER: «Los iniciadores del movimiento de objetores de conciencia (1971-1977)», en Manuel ORTIZ (coord.): *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, pp. 219-244; íd.: *La utopía insumisa de Pepe Beunza. Una objeción subversiva durante el franquismo*, Barcelona, Virus, 2002; Pere ORTEGA: *La societat noviolenta. Converses amb Pepe Beunza*, Barcelona, Icaria-ICIP, 2012, y José Luis LAFUENTE y Jesús VIÑAS: *Los objetores. Historia de una acción*, Madrid, Cares, 1977.

<sup>2</sup> Sobre la importancia de las redes de apoyo de los objetores de la década de los setenta véanse Carlos ÁNGEL ORDÁS: «L'objecció de consciència durant el franquisme i la Transició. Dissidència política i xarxa de suport», *Franquisme & Transició. Revista d'Història i de Cultura*, 4 (2016), pp. 89-125, disponible en <https://www.dictatorships-democracies.com/articles/abstract/10.7238/fit.v0i4.3095/>, e íd.: «La soledad de los primeros pacifistas. Incomprensión de las izquierdas y apoyos de sectores proconciliares», en *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, 21 y 22 de noviembre de 2013, disponi-

Durante el franquismo, los objetores de conciencia desarrollaron su resistencia al servicio militar oponiéndose a un régimen dictatorial y yendo a prisión por la reclamación de un derecho extendido y reconocido en gran parte de los países europeos de su entorno. Por tanto, la legitimidad social y política de estos entraba dentro de unos parámetros cuanto menos justificados. No obstante, el contexto durante la década de los ochenta fue radicalmente diferente. El proceso de transición concluyó definitivamente con la victoria del PSOE en 1982. Con la llegada al Gobierno de una de las fuerzas de la oposición antifranquista, se consolidaba el establecimiento de un sistema democrático que, *per se*, cargaba de legitimidad el cuerpo legislativo operante, así como la acción del Gobierno a la hora de hacer cumplir la ley.

Durante la década de los ochenta, la cuestión de la objeción de conciencia continuó creciendo y desarrollándose. En 1977 se creó el Movimiento de Objetores de Conciencia (en adelante MOC)<sup>3</sup>, que comenzó como un espacio de encuentro y coordinación para los jóvenes que se negaban a realizar el servicio militar obligatorio y acabó siendo fundamental para la vertebración del movimiento antimilitarista a lo largo de la década de los ochenta. Los grupos del MOC experimentaron una evolución interna que supuso un mayor grado de activismo político y social, de manera que formar parte de estos grupos significaba algo más que resistirse al servicio militar. En esta evolución, los activistas de los diversos grupos del MOC acabaron decantándose por la estrategia de desobediencia total al Estado, lo que fue conocido como insumisión. Esta estrategia fue el resultado de muchos debates internos, de la propia evolución interna de los grupos, del peso que adquirió el antimilitarismo dentro de la juventud española y del contexto político y social donde se desarrolló.

---

ble en <http://centresderecerca.uab.cat/cefid/es/content/viii-encuentro-internacional-de-investigadores-del-franquismo-0>.

<sup>3</sup> El MOC se llamó Movimiento de Objetores de Conciencia hasta 1979, fecha en la que cambió a Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia. La última modificación se produjo en 1984, cuando pasó a denominarse Movimiento de Objeción de Conciencia.

## Fundación, expansión y evolución interna del MOC

En paralelo al desarrollo del proceso de transición política en España, la cuestión de la objeción de conciencia comenzó a atraer a muchos jóvenes, lo cual supuso que muchos de ellos acabasen vinculados en diverso grado a grupos de objetores. Entre 1976 y 1981, a lo largo y ancho del territorio español, se crearon multitud de grupos en torno a la objeción de conciencia; grupos que acabaron formando el MOC. Este colectivo fue fundado en enero de 1977 en una reunión en Madrid a la que acudieron alrededor de setenta y cinco personas procedentes de Alcoy, Alicante, Bilbao, Córdoba, Hospitalet del Llobregat, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma, San Sebastián, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vic, Vitoria y Zaragoza<sup>4</sup>. La creación del MOC atendía a la voluntad de constituir un espacio de coordinación para todos los colectivos e individuos que tenían en común la resistencia al Servicio Militar Obligatorio (en adelante SMO), sin que fueran exclusivamente grupos de objetores. Formar parte del MOC implicaba inicialmente tres compromisos básicos: participar de las tareas comunes de incidencia política, contribuir a través de cada grupo a la economía común y, por último, no actuar en contra de los acuerdos tomados en las asambleas del MOC, cuya periodicidad mínima era de dos al año. Por otra parte, el MOC no obligaba a ningún grupo o persona a asumir ninguna de las decisiones consensuadas en asamblea, como tampoco ningún grupo o activista podía hablar en nombre del colectivo a nivel general<sup>5</sup>. El MOC se convirtió en el espacio común para diversos círculos que partían de enfoques diferentes, pero con la resistencia al SMO como punto de encuentro. De hecho, al principio también formaban parte del MOC grupos ecologistas, antinucleares e incluso alguno de la CNT. Con el tiempo esto fue cambiando y del MOC solo formaron parte grupos exclusivamente de

---

<sup>4</sup> AAVV: *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002, p. 93.

<sup>5</sup> Estos compromisos se fueron definiendo en las asambleas del MOC celebradas entre 1977 y 1981. Las actas correspondientes han sido consultadas en el Ateneu Enciclopèdic Popular (en adelante AEP), Barcelona, fondo MOC, en especial en las cajas 34, 44, 49, 53, 78 y 83.

objetores que solían denominarse con el nombre del MOC seguido del territorio al que pertenecían (provincia, comarca, ciudad o barrio), mientras que el colectivo en su conjunto pasó a denominarse «MOC Estado español» a partir de 1985<sup>6</sup>.

Desde el principio del movimiento hubo tres focos fundamentales: Barcelona, Bilbao y Madrid. Las agrupaciones de estas ciudades, además, se convirtieron en los coordinadores de los grupos de determinadas áreas geográficas. Así, por ejemplo, el grupo del Casal de la Pau de Barcelona coordinaba la «zona este», que integraba a Cataluña, Canarias, Islas Baleares y País Valenciano. Desde la Bakearen Etxea de Bilbao se hacía lo propio con la «zona norte», que abarcaba Asturias, Euskadi, Galicia, Navarra, La Rioja y Santander. Por último, desde la agrupación de Madrid de la calle Cenicientos se coordinaban Andalucía, Aragón, las dos Castillas, Extremadura, Madrid y Murcia. Estas zonas de coordinación sufrieron modificaciones con el tiempo, no obstante, las tres ciudades mantuvieron su rol como principales referentes<sup>7</sup>.

La organización del MOC atendía a tres niveles que incluso podían llegar a ser cuatro. El más amplio de todos era el MOC *a nivel estatal* —así se autodenominó hasta 1985—, que representaba a la asamblea general de los grupos de objeción que decidían formar parte del MOC; después estaban las asambleas por áreas geográficas, y, por último, los grupos locales en pueblos o ciudades donde hubiera suficientes objetores para formarlo. Además, en lugares como Barcelona también se formaron agrupaciones por barrios. En algunas grandes ciudades, la dimensión de los grupos hizo que el trabajo interno de estos se dividiese en comisiones, como, por ejemplo, en el caso del grupo del Casal de la Pau de Barcelona<sup>8</sup>. Por regla general, todos los niveles trabajaban de manera asamblearia, con una continuidad de activistas dependiente del grupo y el momento, pero en todos los casos las asambleas servían para el intercambio de información entre grupos y activistas, así como para el contacto y

---

<sup>6</sup> «Resumen de la pasada asamblea estatal de MOC», 23 y 24 de noviembre 1985, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 83.

<sup>7</sup> «Asamblea MOC», Madrid, 24 y 27 de julio de 1980, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 20.

<sup>8</sup> «El Moviment d'objectors i objectores de consciència», MOC Barcelona, 1981, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 38.

conocimiento mutuo, el debate interno, la adopción de compromisos mínimos, la organización de acciones coordinadas y la gestión de situaciones excepcionales. Normalmente todos los grupos gozaban de una importante autonomía, de manera que cada colectivo decidía dónde centraba sus esfuerzos y cómo hacerlo.

Dado su papel coordinador, el MOC se consolidó como el espacio vertebrador de la resistencia al servicio militar e incluso del movimiento antimilitarista desde su fundación y durante toda la década siguiente, aunque no fue el único espacio de activismo, como veremos más adelante. La expansión del MOC responde a una cuestión simple: la obligatoriedad del servicio militar, lo que hacía que cada año apareciera un número importante de jóvenes que tenían que responder a la llamada a filas. Si optaban por declararse objetores era probable que acudiesen a los grupos de objeción para recabar información y, en algunos casos, esto los conducía al activismo en dichos colectivos.

Entre finales de los setenta y principios de los ochenta la objeción continuó su tendencia de expansión, incidiendo en el aumento del número de grupos que formaron parte del MOC. En 1979, dos años después de su fundación, el MOC estaba integrado por entre veinticinco y treinta colectivos, que englobaban a unos doscientos objetores<sup>9</sup>. A la altura de 1981, el número de grupos se situaba por encima de sesenta<sup>10</sup>. No obstante, la mayor parte de ellos tenían pocos activistas (menos de diez personas) y solían ser efímeros, con una dinámica extendida de fundación-disolución-refundación. Pero también existieron grupos importantes que superaban la treintena de personas, como los citados de Barcelona, Bilbao o Madrid, y otros también muy activos, como los de San Sebastián, Tarrasa y Valencia.

La estructura de los grupos, en especial de los pequeños, no se agotaba con su nómina fija de activistas. Si así hubiera sido, su incidencia social habría resultado irrelevante. Los grupos de objetores del MOC solían contar con una red de apoyo más o menos am-

---

<sup>9</sup> «Informe del Movimiento de Objetores de Conciencia. España, marzo de 1979», dentro del *Informe Internacional*, Equipo Internacional del COLLO, Barcelona, marzo de 1979, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 27.

<sup>10</sup> «El Moviment d'Objectors i Objectores de Consciència», AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 38.

plía en función del grupo concreto. Dicha red de apoyo se había mostrado como una cuestión básica en las acciones de los primeros objetores, ya que, cuando estos eran encarcelados por negarse a realizar el servicio militar, eran los integrantes de la red los que se encargaban de llevar a cabo acciones de denuncia para potenciar la repercusión de la acción del objetor. Las redes de apoyo estaban formadas por regla general por personas que se vinculaban con la objeción, pero que no se veían obligadas a realizar el servicio militar debido a que ya lo habían realizado o estaban exentas, como ocurría con las mujeres, las cuales representaron un porcentaje siempre importante tanto de activistas como de integrantes en las redes de apoyo. Por otra parte, de la estructura de los grupos también formaba parte un número fluctuante de jóvenes a los cuales les afectaba la cuestión del servicio militar, pero no por ello se enganchaban a los grupos locales; simplemente aparecían de manera periódica. De manera que, sin llegar a dar el salto a la política de masas, el MOC consiguió una capacidad de convocatoria notable y, a través de movilizaciones concretas, logró hacerse conocer y, hasta cierto punto, respetar por los medios de comunicación y sus interlocutores gubernamentales.

El crecimiento de la cuestión de la objeción de conciencia y el ensanchamiento de sus bases conllevaron un aumento considerable de la heterogeneidad de sus activistas, hasta el punto que se produjo toda una crisis de crecimiento<sup>11</sup>. Como ya se ha dicho, la resistencia al SMO era el único punto de unión entre estos jóvenes, pero las diferencias a la hora de concebir esta eran notables. En un extremo se situaban aquellos jóvenes que entendían la objeción como un fin en sí mismo, cuyo objetivo era lograr el reconocimiento de este derecho mediante una ley de objeción de conciencia y el establecimiento de un servicio civil que se adecuara a sus demandas. En otro extremo se encontraban aquellos jóvenes que entendían la cuestión de la objeción de conciencia como un medio de activismo político y social que aspiraba a conseguir una transformación profunda de la sociedad, la cual se había de conseguir desde parámetros «anticapitalistas», «antiautoritarios», «antipatriarcales» y, por supuesto, «antimili-

---

<sup>11</sup> «Repas a l'objecció de consciència: Incidència política i social. L'objecció més enllà de l'objecció», febrero de 1978, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 9.

taristas». Estas diferencias se daban entre agrupaciones de distintos territorios y dentro de los propios grupos<sup>12</sup>.

Esta heterogeneidad implicaba diferencias a la hora de definir estrategias conjuntas de acción, de manera que hasta casi 1984 gran parte de los esfuerzos de los grupos del MOC, tanto a nivel global como en cada grupo específico, se dedicaron a debates ideológicos y de identidad. Al principio se buscaron soluciones de consenso que agruparan a todas las tendencias, como demostró la primera declaración ideológica del MOC, redactada durante su primer congreso celebrado en 1979 en Landa (Vitoria)<sup>13</sup>. No obstante, muchos grupos ni siquiera asumieron la «declaración de Landa». Las divisiones continuaron existiendo y las escisiones fueron inevitables dentro de los grupos más numerosos. Como resultado de estas tensiones, gran parte de los grupos de referencia entraron en un estado latente entre 1980 y 1981, mientras que muchos de los menos numerosos llegaron incluso a desaparecer<sup>14</sup>.

Cabría señalar aquí que de todo este proceso de división y definición también se derivó una división conceptual. Por una parte, reivindicaron el término «antimilitaristas» aquellas personas que entendían la resistencia al SMO como un medio de activismo político y social amplio que aspiraba a la transformación profunda de la sociedad. Mientras que aquellos activistas que veían la objeción como algo más concreto y específico comenzaron a usar el término «pacifista» para definir su objeción. Esta diferencia entre pacifista y antimilitarista no estaba tan clara durante la década de los setenta: Pepe Beunza o los objetores de Can Serra, por ejemplo, siempre consideraron su objeción como una manifestación «pacifista», entendiendo este concepto como «pacifismo activo», activista y crítico, situándolo en unas coordenadas muy similares a la que podían tener los «antimilitaristas» de la década siguiente. La diferencia en el uso de conceptos durante los ochenta hay que en-

---

<sup>12</sup> Estas posturas fueron debatidas en la asamblea del MOC celebrada en Tarragona en marzo de 1978. Actas y documentos consultados en AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 49.

<sup>13</sup> «Actas de la Asamblea Extraordinaria del Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia», Landa, 25-31 de agosto de 1979, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 15.

<sup>14</sup> MOC Terrassa: «Una visió crítica interna i actual de l'OC antimilitarista (I Part)», *La Puça i el General*, 24 (enero de 1982), p. 7.

tenderla dentro de este proceso de escisión dentro de los grupos de objeción.

El periodo de crisis dentro del MOC comenzó a ser superado a finales de 1981, coincidiendo con la primera campaña contra la Alianza Atlántica (en adelante OTAN), que sirvió para la reorientación de la actividad de muchos grupos. En especial a partir de 1982, comenzaron a refundarse grupos del MOC en muchas ciudades. Durante este nuevo periodo de expansión se afianzó la línea que reivindicaba la identidad «antimilitarista» de los grupos que formaban parte del MOC<sup>15</sup>. El resultado final de todo este proceso de redefinición teórica puede verse reflejado en la segunda declaración ideológica del MOC, elaborada durante su segundo congreso celebrado en Madrid en mayo de 1986:

«El MOC es un movimiento político, radical y alternativo, dedicado específicamente al trabajo antimilitarista, y que participa solidariamente del desarrollo de otras luchas revolucionarias [...]».

El antimilitarismo es un planteamiento de lucha revolucionaria que se enfrenta a la estructura y funciones militares y sus implicaciones sociales, contra el sistema de dominación política, económica e ideológica; sistema que encuentra su último baluarte y una de sus principales vías de expansión en la movilización de personas y recursos para la preparación de la guerra [...]. A largo plazo, el antimilitarismo lucha por un modelo de organización social basado: *a)* en la propiedad y utilización colectiva de los medios de producción, comunicación e información; *b)* en la sustitución de todas las estructuras y relaciones de dominación por la descentralización y la autogestión en la toma de decisiones; *c)* en un modo de vida y producción en armonía con el medio ecológico; *d)* en el replanteamiento de los roles sexuales que supere el patriarcalismo; *e)* en el desarrollo propio de la cultura de cada pueblo dentro de un internacionalismo solidario que supere la opresión estatalista [*sic*] actual»<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> «Asamblea estatal MOC», Valencia, 1 y 3 de mayo de 1981; «Resumen y conclusiones de la asamblea estatal del MOC», y «Proposta de Vallvidriera», *L'Eriçó*, 1 (1984), AEP, Barcelona, fondo MOC, cajas 60 y 78.

<sup>16</sup> «Segunda declaración ideológica del MOC», en II Congreso del MOC, Madrid, 4 de mayo 1986, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 43.

Por otra parte, un mayor grado de politización de la objeción vino acompañado de la incorporación de partidos de la izquierda radical a la resistencia SMO. Esta afiliación fue buscada de forma mutua. Desde finales de los setenta, el sector más «antimilitarista» de los objetores se sentía afín a las culturas políticas de estos partidos. Además, consideraban, no sin razón, que la cuestión de la resistencia al SMO continuaba siendo demasiado minoritaria en el conjunto de la sociedad española, por lo que había que sumar a estos sectores políticamente afines que representaban los partidos de la izquierda revolucionaria. Por su parte, estos partidos nunca habían prestado atención alguna a la objeción de conciencia; en el mejor de los casos, simplemente respetaban esta opción y consideraban que podía ser reconocida como derecho<sup>17</sup>. Una nueva mirada a la resistencia al SMO, en especial por parte del Movimiento Comunista (en adelante MC) y la Liga Comunista Revolucionaria (en adelante LCR), se fue imponiendo como consecuencia de la importancia social que adquirió la protesta y de las tendencias políticas que se extendieron en los grupos de objetores<sup>18</sup>. El punto clave de encuentro fue la campaña anti-OTAN a inicios de los ochenta. El inicio definitivo de la acción conjunta llegó con la «campaña antimili» que el Grup Antimilitarista de Barcelona (en adelante GAMBA) había tratado de impulsar en 1982 y que retomó en 1984. Esta campaña conjunta pretendía unir todas las formas posibles de impulsar el antimilitarismo: desde la resistencia al reclutamiento hasta las campañas contra los abusos en el Ejército y la defensa de los derechos de los soldados. La «campaña antimili» significó el inicio de los grupos denominados «Mili KK», que pretendían ser grupos heterogéneos de acción antimilitarista y desde los cuales participasen también los grupos de partidos de la izquierda revolucionaria, en especial el MC y la LCR<sup>19</sup>.

Los Mili KK tuvieron una importante implantación en zonas donde estos partidos contaban con una presencia significativa, de-

---

<sup>17</sup> Carlos Ángel ORDÁS: «La soledad de los primeros pacifistas...».

<sup>18</sup> Entrevista a Tomàs Gisbert, 9 de abril de 2014, y Comité Central de LCR: «Resolución sobre el movimiento antiguerra», *Cuadernos de Sociología*, 12 (1983), pp. 7-9, disponible en <http://cdn.vientosur.info/Capitulo%207%20PDFs/Doc.%207.22.pdf>.

<sup>19</sup> GAMBA: «Campanya anti-Mili», 27 de febrero de 1984, y «Presentación del Mili KK», abril de 1985, AEP, Barcelona, fondo MOC, cajas 47 y 56.

bido a que, con el tiempo, los Mili KK se convirtieron en los grupos específicos de activismo antimilitarista de estos partidos. Esta segregación se debió a que las relaciones con el MOC nunca fueron del todo fluidas, habiendo un especial recelo de un sector importante de los «moqueros» hacia la participación de miembros de partidos políticos dentro de sus propios grupos. Mientras, los activistas del Mili KK criticaban a los del MOC por querer monopolizar la lucha contra el SMO<sup>20</sup>. Esta desconfianza fue común y estuvo presente durante toda la década. Pese a esto, ambos grupos mantuvieron las relaciones y trabajaron de manera conjunta en la mayoría de las campañas haciendo común. Además, hubo lugares donde las relaciones fueron fluidas, como, por ejemplo, en Barcelona, con el importante papel bisagra de determinados activistas.

Sin duda la incorporación definitiva de grupos de la izquierda radical en la resistencia al SMO, como fueron la LCR y el MC, significó un impulso importante para la cuestión. Si bien los Mili KK no lograron la expansión ni el nivel de coordinación del MOC, sí que aportaron una considerable capacidad organizativa, la expansión de la cuestión entre un número mayor de jóvenes y, sobre todo, sumaron una importante capacidad de convocatoria.

Por tanto, desde la aparición de Pepe Beunza y hasta mediados de los ochenta la resistencia al servicio militar obligatorio pasó de ser una práctica aislada a estructurar todo un movimiento social. En este proceso de gestación y expansión fue determinante la formación del MOC, grupo a partir del cual se fueron agrupando y coordinando los primeros objetores desde finales de la década de los setenta. El éxito de este proceso determinó la relevancia del MOC durante la década de los ochenta, debido a la densidad de la red de grupos locales y en especial al grado de coordinación conseguido entre todos ellos.

También fue determinante durante este proceso de gestación y expansión, la definición ideológica de los grupos del MOC. La objeción

---

<sup>20</sup> Todas estas tensiones entre el MOC y los Mili KK están expuestas en muchas de las actas de asambleas del MOC (por ejemplo, la del 19-20 de septiembre de 1987 o la del 16-17 de diciembre de 1988), ambas en AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 70. También de Mili KK Murcia, «Balance», 1987-1988, Arxiu Històric Fundació Cipriano García, Barcelona, fondo Tomàs Gisbert, caja 3.

de conciencia desde la acción de Pepe Beunza estuvo cargada de contenido político y vinculada con la doctrina de la no-violencia. Entre finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, el ensanchamiento de las bases de la objeción supuso la llegada de jóvenes con diversas motivaciones para resistirse al servicio militar. Tras intentos de perfilar unos criterios de consenso que pudieran unir a todos los activistas, se acabó imponiendo como mayoritaria la definición del MOC como un movimiento social fuertemente politizado con voluntad de cambio social profundo vehiculado concretamente a partir de la resistencia al SMO.

### El camino hacia la insumisión

El PSOE, tras ganar las elecciones de 1982, no tardó en buscar una solución para la cuestión de la objeción de conciencia, pendiente de regulación legislativa. En 1984 se codificó tanto esta como la Prestación Social Sustitutoria (en adelante PSS) mediante la Ley Orgánica 8/1984 y la Ley 48/1984<sup>21</sup>. Como bien explica Víctor Sampedro en su obra sobre la objeción de conciencia, estas leyes fueron textos restrictivos en comparación con otros que previamente había elaborado el entorno del PSOE<sup>22</sup>. No se reconocía la objeción sobrevenida, aumentaba la duración de la PSS con respecto al SMO entre un 50 y un 100 por 100, y además se creaba un organismo, el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (en adelante CNOC), que evaluaba las motivaciones personales de los objetores para reconocerlos como tales<sup>23</sup>.

La ley levantó un fuerte rechazo por parte de los objetores, ya que no se cumplían los «doce puntos mínimos» que los grupos del MOC habían consensuado en 1978 para poder hablar de una regulación satisfactoria<sup>24</sup>. Además, un importante número de activistas

---

<sup>21</sup> *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, 28 de diciembre de 1984.

<sup>22</sup> Todos pueden consultarse en VÍCTOR SAMPEDRO: *Movimientos sociales: debates sin mordaza. Desobediencia civil y servicio militar (1970-1996)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997, p. 178.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 177 y ss.

<sup>24</sup> Mínimos consensuados en la reunión del MOC de abril de 1978, donde se establecieron los doce «puntos básicos», Comunicado del MOC, 1 de mayo de 1978, AEP, Barcelona, caja 57.

dentro de los grupos del MOC mostraban abiertamente su rechazo contra cualquier tipo de servicio civil o prestación sustitutoria y aspiraban a la insumisión total. Comenzaron a producirse dentro del movimiento los debates sobre las formas de resistirse a la nueva ley, se analizaron las diversas posibilidades y en 1989 comenzó la campaña de insumisión colectiva. El camino a la insumisión no fue sencillo, sino el resultado del convencimiento de que era posible realizar con éxito la campaña. Las principales incertidumbres es-tribaban, por un lado, en saber si se contaba con el suficiente número de insumisos para poder realizar la campaña con expectativa de éxito y, por otro, en calibrar si se contaba con el respaldo social suficiente para poder legitimarla. No hay que olvidar que el Gobierno del PSOE contaba con la legitimidad institucional del nuevo sistema democrático y con la legitimidad social de la amplia mayoría absoluta obtenida en 1982<sup>25</sup>.

Hasta inicios de la década de los ochenta la estrategia de resistencia al servicio militar se había realizado mediante la creación de «servicios civiles autogestionados», similares a los que habían desarrollado los objetores de Can Serra. Para el sector antimilitarista del MOC, los servicios civiles simplemente habían tenido un fin utilitario, como herramienta de resistencia a la conscripción al Estado<sup>26</sup>. La apuesta por la insumisión no se realizó antes debido a que no había un grado suficiente de unidad estratégica al respecto y, sobre todo, porque los antimilitaristas consideraban que no tenían fuerza para desarrollar una campaña de desobediencia masiva al Estado: se sabían pocos y con escaso respaldo social para ello. El giro y la apuesta fuerte por la insumisión se produjo cuando comenzaron a considerar que ambas circunstancias habían mutado. Este cambio en la percepción vino determinado por el amplio seguimiento a dos campañas específicas: por un lado, la de objeción colectiva a la Ley de Objeción de Conciencia (en adelante LOC) que puso en marcha el MOC a partir de 1984; por otro, la fuerte movilización y el debate público que se generó alrededor del referéndum sobre la permanencia en la OTAN, de los que el movimiento antimilitarista formó parte activa.

---

<sup>25</sup> <http://www.congreso.es/consti/elecciones/generales/resultados.jsp?fecha=28/10/1982>.

<sup>26</sup> El núm. 5 de la revista *Caracol* de julio de 1979, editada por el grupo de Bilbao, se dedica en exclusiva a los debates sobre los servicios civiles y su utilidad.

La campaña de objeción colectiva fue la respuesta de los grupos del MOC ante la ley de objeción de conciencia del PSOE. Tras numerosos debates dentro del MOC se consensuaron dos ámbitos diferentes de resistencia a la ley. Por una parte, se presentó ante el Tribunal Constitucional, mediante el Defensor del Pueblo, un recurso de inconstitucionalidad de la ley, ya que los objetores entendían que esta no se ajustaba a la consideración que la objeción presentaba en la Constitución de 1978<sup>27</sup>. Paralelamente, se llevó a cabo una estrategia de desobediencia a la ley, denominada «objeción colectiva»<sup>28</sup>. Esta táctica surgió desde el GAMBA y consistía en contravenir de manera colectiva la ley siguiendo un mismo procedimiento: la LOC establecía que aquel joven que aspirase a ser reconocido como objetor tenía que presentar un escrito al CNOC expresando sus motivaciones para ser considerado objetor. La declaración debía ser personal y circunscribirse a las motivaciones que la LOC había definido como válidas. La estrategia de la objeción colectiva consistía en presentar todos los objetores un mismo escrito donde, además de criticar la LOC y la CNOC, se apelaba a motivaciones no reconocidas por la ley, como, por ejemplo, aquellas de carácter político. Al ser una declaración colectiva, el CNOC no podía jugar con ambigüedades: o reconocía a todos o a ninguno.

La objeción colectiva, sin haberlo pretendido, acabó significando una forma de medir las fuerzas con las que contaba el movimiento. Hasta entonces, se podía saber el número aproximado de los activistas más comprometidos, pero a ninguna persona se le obligaba a asumir las estrategias o campañas que se definían, sino que cada integrante del MOC era libre de realizar su objeción como quisiera. La respuesta superó las previsiones más optimistas: el primer año se contabilizaron alrededor de 3.000 declaraciones de objeción colectiva. El número de estas representó entre el 35 y el 40 por 100 del total de solicitudes para ser considerado objetor de conciencia hasta 1986, que fueron alrededor de unas 10.000<sup>29</sup>. Ade-

---

<sup>27</sup> Xavier RIUS: *La objeción de conciencia. Motivaciones, historia y legislación actual*, Barcelona, Integral, 1988.

<sup>28</sup> «Objeción Colectiva», *La Puça i el General*, 38 (febrero-marzo de 1984), p. 30.

<sup>29</sup> «Ponencias del MOC Bizkaia a la Asamblea extraordinaria del MOC» y Joan ARTIGAL y Oriol LEIRA: «Quo Vadis, Mocosos?», *La Puça i el General*, 48 (enero-febrero de 1986) y 49 (noviembre-diciembre de 1986).

más, la estrategia de la objeción colectiva fue también un éxito por cuanto que el CNOC aceptó todas las declaraciones de objeción colectiva hasta 1988. Ese año, el Gobierno socialista comenzó a preparar el reglamento efectivo de la PSS (Real Decreto 20/1988)<sup>30</sup>; los antimilitaristas, por su parte, comenzaron a preparar la insumisión.

Por otra parte, el respaldo social también indispensable se comenzó a apreciar a partir del amplio debate público que se generó con el referéndum sobre la permanencia en la OTAN. La cuestión de la adhesión de España a la OTAN estuvo presente en el debate electoral de 1982 y generó oposición por parte de toda la izquierda política<sup>31</sup>. El tema adquirió una relevancia considerable, hasta el punto que el PSOE acabó comprometiéndose a celebrar un referéndum sobre la permanencia en la Alianza Atlántica si ganaba las elecciones. El partido liderado por Felipe González ganó las elecciones y continuó con su promesa. Sin embargo, acabó modificando paulatinamente su posición sobre la Alianza Atlántica cuando llegó al Gobierno, de manera que finalmente se acabó convirtiendo en el principal defensor de la permanencia<sup>32</sup>. La agrupación socialista tuvo que realizar una importante inversión de medios y energía para que en el referéndum venciera la opción de la permanencia en la OTAN<sup>33</sup>. Esta fuerte inversión se debió a que, con motivo del referéndum, se generó un amplio debate público articulado por multitud de colectivos pacifistas y antimilitaristas creados especialmente para la cuestión, a los que se unieron otros grupos integrantes de los movimientos sociales: asociaciones de vecinos, feministas, estudiantes, secciones sindicales y partidos políticos que apostaban inequívocamente por la salida de la OTAN. Es-

---

<sup>30</sup> [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1988-1267](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1988-1267).

<sup>31</sup> Sobre la posición de los partidos de izquierda y la adhesión a la OTAN véase Abdón MATEOS: *La izquierda ante la OTAN*, Ayer, 103 (2016).

<sup>32</sup> Abdón MATEOS: «Los socialistas españoles y la cuestión atlántica hasta el referéndum de 1986», *Ayer*, 103 (2016), pp. 51-70, y Carlos Ángel ORDÁS: «OTAN de entrada No. El PSOE y el uso político de la integración española en el Pacto Atlántico o cómo hacer de la necesidad virtud, 1980-1986», en Carlos NAVAJAS y Diego ITURRIAGA (coords.): *España en democracia. Actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2012, pp. 293-305.

<sup>33</sup> Abdón MATEOS: «Los socialistas españoles y la cuestión atlántica...», y Enric PRAT: *Moviéndose por la paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*, Barcelona, Hacer, 2003, pp. 137 y ss.

tas agrupaciones acabaron creando coordinadoras y plataformas territoriales de acción unitaria, desde las cuales se desarrolló una intensa labor de movilización con acciones orientadas a conseguir la salida de la Alianza<sup>34</sup>. La cantidad y heterogeneidad de los grupos ha hecho que se hable de «movimiento por la paz» a la hora de denominar todo el activismo social y político que se generó contra la permanencia en la OTAN. Este movimiento fue sin duda alguna el movimiento social con mayor trascendencia e impacto social y político de la primera mitad de los ochenta. Los grupos antimilitaristas, tanto del MOC como de los Mili KK, formaron parte activa de estas plataformas anti-OTAN, lo cual les sirvió para ampliar enormemente su red de relaciones con otros movimientos sociales y, a su vez, poder difundir sus planteamientos desde una plataforma que contaba con un notorio seguimiento social y llegar, por tanto, a gran parte de la sociedad española<sup>35</sup>.

Como es sabido, la postura del movimiento por la paz para salir de la OTAN resultó derrotada en el referéndum efectuado en marzo de 1986. No obstante, la victoria del «sí» a la permanencia fue muy ajustada. Incluso en algunas Comunidades Autónomas la opción del «no» fue mayoritaria, como en los casos de Canarias, Cataluña, el País Vasco y La Rioja<sup>36</sup>. Los grupos antimilitaristas entendieron que la cuestión de la resistencia al servicio militar podía, entonces sí, contar con un amplio respaldo social por un mayor grado de conocimiento y sensibilización de la sociedad española hacia el rechazo a la guerra. Incluso, las coordinadoras del movimiento por la paz continuaron reuniéndose y el movimiento antimilitarista concibió la campaña de insumisión como una de las formas de continuar la acción de aquellas en el escenario posreferéndum.

Es probable que, debido al contexto de movilización generado alrededor del debate sobre la permanencia en la OTAN, el CNOC decidiera aceptar las objeciones colectivas. Como también resulta

---

<sup>34</sup> Sin duda la obra que más extensamente ha tratado el movimiento por la paz es el libro de Enric PRAT: *Moviéndose por la paz...*

<sup>35</sup> M. TERÉS: «El movimiento por la paz a debate», y F. PEÑA: «Un año del referéndum», ambos en *La Puça i el General*, 44 (abril-mayo de 1985), p. 35, y 51 (marzo-abril de 1987), pp. 6-8, y «Asamblea estatal del MOC», 27 y 28 de abril de 1985, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 83.

<sup>36</sup> [http://www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/ref\\_otan.htm](http://www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/ref_otan.htm).

plausible que el Gobierno del PSOE esperase a regular de manera efectiva la PSS y no forzar así el reclutamiento de los objetores hasta que la cuestión estuviera más calmada. Como ya se ha explicado, el tema del referéndum supuso un fuerte desgaste para el Ejecutivo socialista, de manera que obligar a presentarse a los llamamientos a filas podía volver a situar al Gobierno en la tesitura de ordenar encarcelar a objetores; hacerlo significaba un riesgo de mayor movilización y, por tanto, de echar más leña al fuego. Por todo ello, no es descabellado pensar que el Ejecutivo socialista esperara el momento oportuno para reanudar la puesta en marcha plena de la objeción de conciencia y la PSS. Ese momento llegó a partir del año 1987, cuando el referéndum ya había sido realizado, el PSOE había revalidado su mayoría absoluta en 1986 —aunque disminuida— y contaba con el fallo favorable del Tribunal Constitucional sobre el recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Objeción de Conciencia que los objetores habían presentado<sup>37</sup>. Por tanto, el Gobierno del PSOE contaba con un grado de legitimidad importante y renovado.

Además, el Gobierno, antes de poner en marcha la PSS, decidió realizar dos acciones que restaban fuerzas a los futuros insu-misos. Por una parte, se encargó de proveer de legitimidad a aquellos grupos de objetores que estaban dispuestos a asumir la PSS, fomentando foros de debate, apoyando a grupos como la *Associació d'Objectors de Consciència*, etc.<sup>38</sup> Por otra parte, en 1987 «liberó» de la obligatoriedad de realizar el servicio militar a todos aquellos objetores reconocidos como tales que estaban en incorporación aplazada desde 1977<sup>39</sup>. De los 22.040 objetores reconocidos, 9.368 lo habían sido mediante la objeción colectiva<sup>40</sup>. De manera que el movimiento antimilitarista se quedó sin poder contar para la insumisión con sus activistas «históricos». En este sentido también hay que decir que el Gobierno del PSOE tampoco

---

<sup>37</sup> [https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/Sentencia\\_RI\\_3\\_1985.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/Sentencia_RI_3_1985.pdf).

<sup>38</sup> GUSTINET: «Joc Brut», *Mocador*, 5 (mayo de 1988), pp. 6-7.

<sup>39</sup> Sobre la «incorporación aplazada» véase Carlos Ángel ORDÁS: «L'objecció de consciència durant el franquisme...», p. 119.

<sup>40</sup> AAVV: *En legítima desobediencia...*, p. 95, y Víctor SAMPEDRO: *Movimientos sociales...*, p. 78.

contaba con plazas suficientes de PSS como para atender a todo el contingente de objetores<sup>41</sup>. La decisión de liberar al enorme número de objetores acumulado con los años se mostraba oportuna en ambos sentidos.

Mientras tanto, los grupos antimilitaristas continuaron su labor de preparar la insumisión. El camino no fue sencillo ya que volvió a generar muchos debates internos en los que afloraron de nuevo miedos, tensiones e incluso nuevas escisiones<sup>42</sup>. La creación de grupos de objetores escindidos del MOC restó legitimidad a los insumisos. Como se ha mencionado, el Gobierno del Estado y numerosos Gobiernos autonómicos, como el de Cataluña por ejemplo, aceptaron de buen grado a los objetores que asumían la PSS, potenciando discursos que diferenciaban claramente a estos de los «insolidarios» insumisos<sup>43</sup>. El objetivo no era otro que restar legitimidad a los insumisos y fomentar la objeción.

El movimiento antimilitarista trató de recuperar terreno, para lo cual dedicó un gran esfuerzo en conseguir un traspaso generacional que involucrara a nuevos jóvenes en la inminente puesta en marcha de la insumisión. Se les animaba a realizar la insumisión garantizándoles que el movimiento antimilitarista en su conjunto se comprometía a apoyarlos y acompañarlos en el periplo judicial que se desencadenaría. Paralelamente también se recurrió a la misma estrategia que habían desarrollado los primeros objetores: crear una red de apoyo que respondiera ante las detenciones de los futuros insumisos. La táctica pasaba por que cada insumiso preparase y construyese dicha red, involucrando a familiares y amigos<sup>44</sup>. Esto se realizó incluso mediante autoinculpaciones, en

---

<sup>41</sup> A finales de 1988, el Gobierno solo contaba con entre 2.500 y 3.000 plazas para la PSS, mientras que el total acumulado de objetores se situaba en 26.656, de los cuales más de 24.000 fueron liberados de tal obligación. Véase [http://elpais.com/diario/1988/09/10/espana/589845601\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1988/09/10/espana/589845601_850215.html).

<sup>42</sup> Todas las discusiones y debates que se generaron sobre el desarrollo de la insumisión pueden verse en las actas de las asambleas de los grupos del MOC durante los años 1986 y 1988. Véase AEP, Barcelona, fondo MOC, cajas 70 y 83.

<sup>43</sup> En la prensa de aquellos años hay multitud de ejemplos sobre la buena relación entre el Gobierno y otros grupos de objeción desvinculados del MOC. Por ejemplo, «El PSC promueve que miembros de las juventudes socialistas se hagan objetores de conciencia», *La Vanguardia*, 4 de abril de 1988.

<sup>44</sup> MOC Madrid, «Grupos de apoyo», en «Manual para el entrenamiento», 1988, AHFCG, Barcelona, fondo Tomàs Gisbert, caja 6. Véase también en Lluç

virtud de las cuales muchos de esos familiares y amigos se declaraban culpables de haberles incitado a la desobediencia e incluso de haberles ayudado a llevarla a cabo.

Durante el año 1988 también se desarrolló una enorme labor de difusión con charlas a jóvenes, reuniones conjuntas entre grupos e incluso la creación de plataformas unitarias, todo ello para conseguir un mayor grado de unidad de acción<sup>45</sup>. Pese a que el escenario era bastante incierto para los insumisos, estos lograron un notable éxito desde el comienzo. De hecho, los antimilitaristas estimaron que eran necesarios al menos un centenar de insumisos el primer año para que la campaña tuviera cierta perspectiva de éxito; a finales de 1989 eran casi 400 los jóvenes que se habían declarado insumisos<sup>46</sup>. La cifra sobrepasaba las expectativas más optimistas y no supuso un caso aislado. La insumisión continuó proyectándose durante la década siguiente, hasta el punto de que Rafael Ajangiz contabiliza un total de 20.000 insumisos hasta 2001, año en que fue suprimido definitivamente el SMO<sup>47</sup>. El volumen de insumisos dispuestos a ir a prisión fue fundamental para el desarrollo de esta estrategia. También lo fue el respaldo social que encontraron, ya fuera entre los grupos del amplio y heterogéneo movimiento por la paz, entre las redes personales de apoyo de los insumisos o entre un considerable sector de la sociedad que se mostró contrario a los encarcelamientos de insumisos. Por último hay que señalar que, un año después de la puesta en marcha de la insumisión, comenzó la primera guerra del Golfo, hecho que volvió a reactivar las redes del movimiento por la paz y que significó a su vez que los temas pacifistas, antimilitaristas y de rechazo a la guerra resurgieran en el debate público<sup>48</sup>.

---

PELÀEZ I VINYES: *Insubmissió. Moviment social i incidència política*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.

<sup>45</sup> AEP, Barcelona, fondo MOC, cajas 70 y 83.

<sup>46</sup> DE SAN PEDRO, P.: «Consejos de guerra a la paz», *La Puça i el General*, 59 (enero-febrero de 1990), pp. 18-23.

<sup>47</sup> Rafael AJANGIZ: «Objeción de conciencia, insumisión y movimiento antimilitarista», *Mientras Tanto*, 91-92 (2004), pp. 139-154.

<sup>48</sup> Enric PRAT: *Moviéndose por la paz...*

## Un espacio de activismo político y socialización

Pese a que los insumisos contaban con un escenario *a priori* poco propicio para llevar a cabo la campaña de insumisión, esta logró un notable éxito tanto por el número de jóvenes que se declararon insumisos como por el importante respaldo social con el que contaron. Un indicio de este respaldo es que a comienzos de los noventa un 74 por 100 de los españoles se manifestaba contrario al encarcelamiento de los insumisos<sup>49</sup>. Para entender esto habría que tener presente diferentes factores: primero, el contexto de amplia movilización pacifista en torno al referéndum de la OTAN, en el que se desarrolló el movimiento antimilitarista; segundo, el caldo que lograron las motivaciones de los antimilitaristas entre una buena parte de la población española<sup>50</sup>; por último, y en especial, el peso que tuvo el movimiento antimilitarista en la juventud española, para la que representó uno de los principales espacios de socialización y politización a lo largo de la década de los ochenta.

Por lo que respecta al contexto, ya se ha profundizado de forma suficiente en el apartado anterior. El referéndum por la permanencia en la OTAN favoreció el desarrollo de los colectivos antimilitarista, que pudieron hacer llegar sus ideas y motivaciones más allá de los círculos de objetores, entretejiendo, además, relaciones con otros movimientos sociales. A su vez, como ya se ha apuntado, el Gobierno socialista no forzó la incorporación a filas o al servicio civil sustitutorio hasta finales de la década de los ochenta, de manera que los grupos de objetores contaron con cierta tregua para su desarrollo, lo que no impidió casos de de-

---

<sup>49</sup> Pedro IBARRA (ed.): *Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales*, Madrid, Fundamentos, 1992, pp. 283-284.

<sup>50</sup> Diversos trabajos sociológicos a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa ilustran cómo los jóvenes fueron mostrando un alejamiento cada vez mayor del Ejército y una actitud favorable a la objeción de conciencia y la insumisión. Véanse José María RIAZA BALLESTEROS: «Los jóvenes españoles y la institución militar», y Juan Díez NICOLÁS: «La transición política y la opinión pública española ante los problemas de la defensa y hacia las Fuerzas Armadas», ambos en *Reis*, 36 (1986), pp. 77-100 y 13-24, respectivamente; Ignacio COSIDÓ: *El servicio militar en los noventa: perspectivas de cambio*, Madrid, Fundación José Canalejas, 1990, y Javier ELZO: *Jóvenes Españoles*, Madrid, Fundación Santa María, 1994.

tenciones y encarcelamientos<sup>51</sup>. De manera que el incipiente movimiento de resistencia al servicio militar obligatorio de los setenta gozó de una década favorable para evolucionar hacia un movimiento antimilitarista ampliamente conocido y con importante presencia entre la juventud española.

Durante los años que duró la controversia pública en torno a la permanencia en la OTAN se sucedieron los debates sobre cuestiones como el pacifismo, la guerra fría, el desarme, gastos militares, etc.<sup>52</sup> Además de estos temas, los diversos grupos del movimiento antimilitarista incidieron en la crítica explícita a la institución castrense. Para un sector considerable de la sociedad, el Ejército arrastraba una imagen negativa que se proyectaba, como mínimo, desde los años de la Guerra Civil. El Ejército —una parte de este— era la institución que se había sublevado contra la República y la había derrotado, convirtiéndose en uno de los pilares de la dictadura posterior, y había desempeñado un papel activo en la represión franquista, llegando a ser considerado una «fuerza de ocupación extranjera»<sup>53</sup>. El Ejército era percibido también por los antimilitaristas como una amenaza constante durante todo el proceso de transición, como evidenció significativamente el intento de golpe de Estado de febrero de 1981. El 23F fue interpretado por los colectivos del movimiento antimilitarista como una advertencia para el proceso de transición y una muestra de que el Ejército continuaba representando una amenaza «contrarrevolucionaria» real. Por otra parte, los jóvenes antimilitaristas entendían que desde la institución castrense se transmitían valores «machistas», «españolistas», «autoritarios» y «fascistas», que chocaban frontalmente con la ideología de los grupos del MOC<sup>54</sup>. También cabe mencionar que, en especial en los ca-

---

<sup>51</sup> Un ejemplo significativo fueron los veinte detenidos en marzo de 1980 en Bilbao por repartir propaganda contra el Ejército. Existe una importante compilación sobre la cuestión en AEP, Barcelona, fondo MOC, carpeta 20.

<sup>52</sup> Una referencia al respecto fue la revista *En Peu de Pau*, editada en Barcelona desde 1984 y refundada en 1986 como *En Pie de Paz*.

<sup>53</sup> Paul PRESTON: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo xx*, Barcelona, Península, 2004, p. 276, y Manuel BALLBÉ: *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Madrid, Alizanz, 1983, pp. 402-449.

<sup>54</sup> La consideración que los antimilitaristas tenían del Ejército puede verse en dos libros publicados por integrantes de los grupos antimilitaristas: Francesc Po-

sos del País Vasco y Cataluña, muchos jóvenes añadían a su antimilitarismo, motivaciones nacionalistas contra el servicio militar en el Ejército español. A todo esto se sumaba el significativo riesgo personal que continuaba suponiendo la práctica del servicio militar, como ilustraban las cifras oficiales de suicidios y de muertes por accidente durante su realización en la década de los ochenta, que contribuyeron a desprestigiar a la institución y a justificar la resistencia al servicio militar<sup>55</sup>. Todos estos factores resonaban en un contexto más amplio de crisis del ejército de leva en toda Europa<sup>56</sup>.

El contexto y las motivaciones descritas favorecieron que los grupos del movimiento antimilitarista se consolidasen y expandiesen durante la década de los ochenta, convirtiéndose en uno de los principales espacios de socialización y activismo político de la juventud española. Este hecho es fundamental para entender el desarrollo de la insumisión en España. El movimiento antimilitarista tuvo una considerable acogida dentro de buena parte de la juventud, lo cual queda de manifiesto en la expansión de grupos por todo el territorio español y el seguimiento de las campañas de desobediencia que estos llevaron a cabo. Los grupos del movimiento antimilitarista no solo fueron colectivos desde los cuales coordinar la resistencia al servicio militar, sino que también eran espacios de activismo y socialización, ya fuera dentro de los propios grupos antimilitaristas o con otros movimientos sociales del momento. El impacto del movimiento antimilitarista en la juventud también tuvo una importante dimensión simbólica, ya que tanto el antimilitarismo como la insumisión acabaron formando parte de la identidad de buena parte de la juventud de la época.

Como ya se ha mencionado, a los grupos antimilitaristas llegaron muchos jóvenes españoles como consecuencia del carácter obligatorio del servicio militar, que los obligaba a plantearse qué hacer ante la llamada a filas; negarse a la incorporación podía conllevar el acercamiento y la implicación en alguno de los grupos del MOC

---

RRET y Jordi GARCÍA: *¡Abajo los muros de los cuarteles!*, Barcelona, Hacer, 1981, y Antonio PEREDA: *La tropa atropellada. El servicio militar hoy*, Madrid, Revolución, 1984.

<sup>55</sup> «Muerte en la mili», *El País*, 3 de mayo de 1985.

<sup>56</sup> Rafael AJANGIZ: *Servicio militar obligatorio en el siglo xxi: cambio y conflicto*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2003.

o de otros colectivos como los Mili KK. Estos grupos antimilitaristas entendían la resistencia al servicio militar inserta dentro de un movimiento social cuya definición política ya ha sido descrita previamente. Por tanto, los grupos del movimiento antimilitarista eran espacios marcadamente politizados, lo cual también tuvo consecuencias en el perfil de jóvenes que acabaron configurando este movimiento social.

Incentivar la expansión del antimilitarismo entre la juventud española fue un aspecto fundamental en la labor de incidencia social de los grupos antimilitaristas que trataron de atraer al mayor número de jóvenes a la causa<sup>57</sup>. Los antimilitaristas consiguieron conectar con un significativo sector de la juventud española, más allá de la predisposición o no al discurso antimilitarista o de la cultura política previa de estos jóvenes. No obstante, según los propios antimilitaristas, el enganche se produjo especialmente entre los jóvenes más «politizados» y «rebeldes»<sup>58</sup>, los cuales presentaban unas inquietudes políticas que confluían con aquellas que presentaban los grupos antimilitaristas.

El antimilitarismo y la insumisión se fueron insertando dentro de la cultura juvenil, en especial en los ambientes de contracultura y contestación juvenil<sup>59</sup>. Era frecuente encontrar canciones alentando la insumisión y atacando al Ejército en grupos musicales del ambiente punk, rock radical y heavy metal, como Eskorbuto, Guerrilla Urbana, La Polla Record y Reincidentes, por citar algunos ejemplos significativos<sup>60</sup>. Los grupos antimilitaristas reivindicaban el movimiento antimilitarista como «radical», «revolucionario», «al-

---

<sup>57</sup> «Relaciones con movimientos y organizaciones», documentos del II Congreso del MOC, mayo de 1986, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 43.

<sup>58</sup> «Balanz i perspectives», en las Primeres Jornades del Mili KK, 20-22 de noviembre de 1987, publicado en *La Puça i el General*, 54 (enero-febrero de 1988), pp. 20-22.

<sup>59</sup> Para el caso de Barcelona puede verse la obra de D. JONI: *Que pagui Pujol! Una crònica punk de la Barcelona de los 80*, Barcelona, La Ciutat Invisible, 2010. En el caso del País Vasco, el antimilitarismo y la insumisión estuvieron muy presentes en el entorno del denominado Rock Radical Vasco. Véanse Roberto MOSO: *Flores en la basura. Los días del Rock Radikal*, Algorta, Hilargi, 2003, y Jakue PASCUAL LIZÁRRAGA: *Movimiento de resistencia: años ochenta en Euskal Herria. Contexto, crisis y punk*, Navarra, Txalaparta, 2015.

<sup>60</sup> La lista de grupos con canciones antimilitaristas y de apoyo a la insumisión es enorme; basta ver un par de compilaciones sobre la insumisión editadas

ternativo», «anticapitalista» y «antiautoritario», por lo que encajaban a la perfección con las señas de identidad de esos ambientes. La insumisión al servicio militar simbolizaba mejor que cualquier otro acto la rebeldía, la desobediencia y el cuestionamiento de la autoridad por parte de la juventud. Además, la sátira antimilitarista también ocupó espacios de mayor difusión: por ejemplo, la revista *El Jueves* incorporó desde 1986 una sección llamada *Historias de la Puta Mili*, que se convertiría en revista propia a partir de 1990. Estos ejemplos sirven para mostrar cómo el antimilitarismo y la insumisión acabaron teniendo relevancia entre la juventud española, hasta el punto de convertirse en una opción normalizada y común.

Por otra parte, formar parte de un colectivo antimilitarista implicaba la interacción más allá del propio colectivo. Como ya se ha argumentado, dentro del MOC existieron varios grados de coordinación que llegaron a incluir a los grupos de toda la geografía española, por lo que era un movimiento que representaba un extendido espacio de socialización a nivel interno. El activismo en el MOC también implicaba el contacto con otros grupos antimilitaristas igualmente politizados: por ejemplo, los Mili KK, desde la izquierda radical, u otros grupos como el Col·lectiu Antimilitarista i Pro-Insubmissió, específicamente libertario<sup>61</sup>.

Además, el movimiento antimilitarista desarrolló un importante grado de interacción con otros movimientos sociales «alternativos» de la década, como el ya mencionado caso de la relación con la izquierda revolucionaria, sostenida en el tiempo ya fuera de forma colaborativa o conflictiva<sup>62</sup>. También con el movimiento feminista hubo una importante interacción, ya que este asumía el antimilitarismo como algo inherente, mientras que el MOC, por su parte, se identificaba con el feminismo<sup>63</sup>. Sin embargo, tampoco fue senci-

---

por el KEM-MOC y Gato Salvaje a comienzos de los noventa en <http://hxccrew.zonalibre.org/archives/maniatica/>.

<sup>61</sup> «Grup d'afinitat del Moviment Antimilitarista», abril de 1988, AEP, Barcelona, fondo MOC, caja 7, e Iñaki GARCÍA: «La insubmissió llibertària», *Mocador*, número especial *Insubmissió 10 anys, 1989-1999*, 1999, pp. 12-13.

<sup>62</sup> Esta relación conflictiva se debió en parte a cierta desconfianza por parte de muchos de los activistas de los grupos del MOC hacia los partidos políticos en general. De ahí, que las relaciones entre el MOC y los Mili KK no fueran siempre fluidas.

<sup>63</sup> «Segunda declaración ideológica del MOC...».

lla la relación entre ambos, debido a que las diversas esferas que abordaba el feminismo cuestionaban también las propias dinámicas personales y de grupo de los colectivos<sup>64</sup>. También existió una estrecha, aunque compleja, relación con el movimiento por la paz, si bien el hecho de compartir un objetivo común muy marcado y determinado (el referéndum de la OTAN) facilitó la convergencia de acción. Estas relaciones también incidieron en el activismo de los integrantes del movimiento antimilitarista, de manera que en ocasiones se dieron dobles e incluso triples militancias<sup>65</sup>.

Por otra parte, con otros movimientos sociales el MOC mantuvo una relación de constante colaboración. Se trataba de causas en las que la participación conjunta implicaba simplemente un apoyo mutuo, que no requerían estructuras conjuntas y, por tanto, no existía la posibilidad de competencia entre grupos. Así ocurrió sobre todo con el movimiento ecologista y antinuclear, con el apoyo a colectivos pro derechos humanos o con otras luchas como las *radios libres* o el incipiente movimiento *okupa*. La colaboración con otros movimientos sociales y la confluencia en la búsqueda de espacios autónomos y autogestionados fueron algo determinante para estos jóvenes. En las comunicaciones entre los grupos antimilitaristas y en especial desde las páginas de sus publicaciones se incidía constantemente en fomentar la relación con otros movimientos sociales «alternativos» —al margen de los partidos políticos—, valorándolos como espacios donde expresar y canalizar las necesidades y rebeldía de los jóvenes:

«Des de sectors socials i polítics diversos s'està coincidint, des de fa un temps, en la importància dels moviments socials alternatius com a impulsors i emergents motors que qüestionen, s'oposen i s'enfronten a les diverses formes i aspectes d'opressió i repressió del sistema, poders establerts i l'ordre instituit.

---

<sup>64</sup> MOC Bilbao, «Las mozas en los grupos de objeción», *Caracol*, 3 (agosto de 1979), pp. 9 y 10; «El MOC i les dones, les dones i el MOC, les dones del MOC i altres», *Mocador*, 5 (febrero de 1988), p. 11, y Cynthia COCKBURN: *Antimilitarisme. Dinàmiques polítiques i de gènere dels moviments per la pau*, Lleida, ICIP-Pagès, 2014, pp. 141-155.

<sup>65</sup> MOC Uvieu, «De cómo vemos desde Uvieu que habría que montarse las relaciones en el MOC», 1989, AHFCG, Barcelona, fondo Tomàs Gisbert, caja 3.

Dia a dia, davant la necessitat d'un alliberament personal i d'espais relacionals diferenciats, expressius i creatius, i davant la necessitat de nous plantejaments alternatius i de discursos radicals i rupturistes, aquests moviments socials han anat creixent i han tingut, més o menys, repercussió en la vida quotidiana del barri, la ciutat, el poble [...]. Sigui com sigui, la realitat actual és aquesta: hi ha la voluntat d'una major relació entre els diversos moviments socials alternatius, radicals»<sup>66</sup>.

En muchos casos se produjo la confluencia entre jóvenes que compartían posiciones como el antimilitarismo, el feminismo, el anticapitalismo, etc., y que, vinculados o no a diferentes movimientos sociales, se juntaron para desarrollar proyectos comunes. En no pocas ocasiones el detonante de esta unión o colaboración fue la propia resistencia al servicio militar obligatorio, que afectaba a los jóvenes y los obligaba, en cierta forma, a activarse. Un ejemplo que ilustra perfectamente esta dinámica fue la fundación del Ateneu Llibertari de Granollers:

«La concepció d'aquest Ateneu no creieu que ha estat espontània sinó fruit d'un treball potser inconscient o involuntari, que es va iniciar fa quatre anys davant la necessitat d'organitzar el MOC i el treball antimilitarista a la nostra comarca [...] gent de diversos pobles del Vallès decideixen organitzar-se i fer un ampli treball d'informació i de difusió del que és l'objecció de consciència. A partir d'aquest treball és quan al Vallès, al voltant del MOC, es va creant un col·lectiu més ampli i heterogeni amb ganes de treballar contra el militarisme l'autoritarisme, el masclisme i en definitiva tots els -ismes que vulgueu; però amb la intenció de donar una empenta a aquest Vallès Oriental mort i mancat d'iniciatives populars per fer-lo més crític, marxós i facilitar tots els mitjans possibles per canalitzar unes inquietuds que les podrien resumir en una sola paraula que ha de començar a ser punta de lluita, la insubmissió. I quan diem insubmissió no la cenyint tant sols a la PPS sinó insubmissió també en el treball, en l'oci, a tot arreu a on se'ns intenta marcar unes pautes no precisament llibertaries»<sup>67</sup>.

El caso del Ateneu Llibertari de Granollers no fue un caso aislado, sino que se reprodujo en muchos otros lugares del territorio español. Otro ejemplo fue el colectivo Katakarak, creado en 1985

<sup>66</sup> Jordi MUÑOZ: «MOC versus MOC», *La Puça i el General*, 57 (enero de 1989).

<sup>67</sup> «Ateneu Llibertari de Granollers», *Mocador*, 7 (julio de 1988), p. 23.

en Pamplona, que englobaba a diferentes grupos de movimientos sociales, diversos pero afines, que decidieron «okupar» un local donde desarrollar sus actividades: entre ellos se encontraban el Komité Ekologista, el Grupo Antimilitarista, Objetores de Conciencia, Coordinadora de AAVV, Coordinadora Feminista, Eguzki Irratia, Apurtu Irratia, Kolektivo de Konjuntos de Rock, la Asamblea de Jóvenes del Kasko Viejo y el Komité de parados, entre otros<sup>68</sup>.

La confluencia del movimiento antimilitarista con otros movimientos sociales supuso la expansión del conocimiento de luchas, ideas y valores entre los activistas de cada uno de ellos, lo que contribuyó a la configuración de marcos de activismo multiformes, con lazos importantes de solidaridad y, en muchas ocasiones, formas de acción conjunta. Esta estrecha relación se tradujo en ocasiones en la búsqueda de espacios físicos comunes, como ocurrió con el ya mencionado Ateneu Llibertari de Granollers.

En conclusión, el movimiento antimilitarista, vertebrado en su mayor parte por el MOC, se afianzó como uno de los movimientos sociales juveniles más importantes de los ochenta, que se proyectaría también durante la década siguiente. Desde los grupos del movimiento antimilitarista se crearon espacios de activismo político y de amplia socialización, al margen de los partidos políticos parlamentarios. Se creó una densa red de apoyo y coordinación que atendía a diferentes esferas y niveles, que abarcaba desde el propio barrio o municipio a todo el territorio español. La práctica de la insumisión sirvió como canalizador para la rebeldía y el antiautoritarismo que manifestaba buena parte de la juventud de la época, llegando de esta manera a formar parte de la identidad de este sector de la juventud.

Solo entendiendo la dimensión y transversalidad que adquirió el movimiento antimilitarista entre de la juventud española puede comprenderse el éxito del trasvase generacional producido durante el año 1988, que supuso que un número considerable de jóvenes que acababan de llegar a los grupos antimilitaristas estuvieran dispuestos a realizar la insumisión y a ir a la cárcel por ello. El movimiento antimilitarista vertebrado a partir del MOC logró una incidencia tal que fue determinante para forzar el final del servicio militar obligatorio durante la década siguiente.

---

<sup>68</sup> COLECTIVO KATAKRAK: «Katakarak», *La Puça i el General*, 45 (junio-julio-agosto de 1985), pp. 36-38.



# ENSAYO BIBLIOGRÁFICO



# *Josep Fontana en su tiempo*

*Pedro Ruiz Torres*

Universitat de València

Pedro.Ruiz@uv.es

*Resumen:* Josep Fontana es uno de los historiadores de mayor relieve en el último medio siglo. Este artículo se remonta a sus años de formación y destaca lo que supuso la publicación de su tesis doctoral. Sigue su trayectoria hasta hace poco más de un año, en que falleció, y destaca su compromiso con el oficio de historiador y con una historia socialmente útil, que una el estudio del pasado a los problemas del presente.

*Palabras clave:* Josep Fontana, historiografía contemporánea, concepto de historia, compromiso del historiador.

*Abstract:* Josep Fontana was one of the most outstanding Spanish historians of the last fifty years. This article explores his formative years, underlining the importance of the publication of his doctoral thesis. It follows his career path until his death, a little more than a year ago. It emphasises his commitment to the historian's craft and to writing a history useful to society. He linked the study of the past with the problems of the present.

*Keywords:* Josep Fontana, modern historiography, concept of history, historian's commitment.

Josep Fontana es uno de los historiadores de mayor relieve que ha dejado el último medio siglo. A principios de la década de 1970 sus trabajos proporcionaban una forma de entender lo ocurrido que, de un modo inusual en aquellos años, se sustentaba en el análisis crítico de un material variado y rico, procedente de numerosas fuentes primarias, y en la consulta de una extensa y actualizada bibliografía en varios idiomas. ¿De dónde venía un historiador que adquirió semejante relieve en el mediocre ambiente intelectual de la España de Franco?

El propio Fontana recordará más tarde que su interés por la historia lo despertaron «els meus mestres» Ferran Soldevila y Jaume Vicens Vives<sup>1</sup>. El primero, tras haber regresado del exilio, impartía clases clandestinas del Institut d'Estudis Catalans y le tuvo como alumno. Preparaba por entonces la publicación de su *Historia de España* y le hizo entender que detrás de un documento o del texto de una crónica había seres humanos con sentimientos y problemas. Jaume Vicens Vicens ocupaba desde 1948 la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Cuando Fontana comenzó allí sus estudios y entró en contacto con él, gozaba de prestigio internacional por su investigación sobre el siglo xv. La incorporación de Vicens a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, que iniciaba entonces su andadura, tuvo lugar en octubre de 1954, poco después de haber publicado un artículo, «Coyuntura económica y reformismo burgués», que proporcionaba una «hipótesis de trabajo sobre los orígenes del siglo xix en España». Josep Fontana tendrá muy en cuenta este y otros trabajos de historia contemporánea de su director de tesis de licenciatura y de tesis doctoral, entre ellos la comunicación presentada en la *Première Conférence Internationale d'Histoire Économique* con el título «La industrialización y el desarrollo económico de España de 1800 a 1936»<sup>2</sup>. La temprana desaparición de Vicens en 1960 hizo que dos

---

<sup>1</sup> Josep FONTANA: «Mestres i amics», en *L'ofici d'historiador*, Girona, Documenta Universitaria, 2010, reproducido en *Sobre la història i els seus usos públics*, edición a cargo de Antoni FURIÓ y Pedro RUIZ TORRES, Valencia, Universidad de Valencia, 2018, pp. 95-106.

<sup>2</sup> Estos dos trabajos de Vicens y otro más titulado «España, 1868-1917» se incluyeron en el libro de Jaime VICENS VIVES: *Coyuntura económica y reformismo bur-*

de sus discípulos, Jordi Nadal y Josep Fontana, tomaran el relevo y dieran un gran impulso en España a la investigación en historia económica y social de los siglos XIX y XX<sup>3</sup>.

Desde mediados de la década de los cincuenta, la formación de Josep Fontana quedó enriquecida por su estrecha amistad con Pierre Vilar, a quien siempre consideró otro de sus maestros, y con John Lynch en la School of Hispanic Studies de la Universidad de Liverpool<sup>4</sup>. Dentro de España mantuvo una correspondencia de casi dos décadas con Ramón Carande. La historia económica de este último le atraía en especial por el uso de las cifras como instrumento para llegar al hombre, en vez de convertir los datos de la economía en una finalidad en sí mismos<sup>5</sup>.

En 1966 Fontana fue expulsado de la Universidad de Barcelona por su militancia en el PSUC, junto con Manuel Sacristán y otros profesores. Dos años más tarde se incorporaba a la recién creada Universidad Autónoma de Barcelona (en adelante UAB) y participaría en las comisiones que redactaron el proyecto de estatuto y la normativa de la nueva institución. Al igual que la Universidad Autónoma de Madrid, fundada ese mismo año, la UAB intentaba abrir el camino en España a una organización más moderna de la vida universitaria. En 1970 Fontana obtuvo el grado de doctor con una tesis

---

gués, Barcelona, Ariel, 1968, con prólogo de Josep FONTANA, la cita de Vicens en p. 58. A mediados de los setenta Josep FONTANA y Jordi NADAL publicaron «Spain, 1914-1970», en Carlo M. CIPOLLA (ed.): *The Fontana Economic History of Europe*, Glasgow, Collin-Fontana Books, 1976, pp. 460-529 [más tarde editado en castellano, «España, 1914-1970», en Carlo M. CIPOLLA (ed.): *Historia económica de Europa*, vol. VI, *Economías contemporáneas*, t. 2, Barcelona, Ariel, 1980, pp. 95-163].

<sup>3</sup> El primer trabajo publicado de Fontana fue sobre el comercio exterior de Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII y data de 1955. Siguieron otros a principios de los sesenta, también sobre Cataluña, pero ahora durante el final del siglo XVIII y comienzos del XIX, entre ellos Josep FONTANA: *La revolució de 1820 a Catalunya*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1961, e íd.: *Aribau i la indústria cotonera a Catalunya*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1963.

<sup>4</sup> Con el gran historiador de *Catalunya dins de l'Espanya moderna* le había puesto en contacto Jaume Vicens Vives. Por consejo de Ferran Soldevila, que desde 1926 hasta 1928 había sido docente en la Universidad de Liverpool, el joven Fontana decidió seguir ese camino y en 1956-1957 fue profesor auxiliar en uno de los centros de referencia del hispanismo británico.

<sup>5</sup> Josep FONTANA: «Don Ramón Carande y la historia económica», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 465 (1989), pp. 123-133, reproducido en *Sobre la història...*, pp. 129-141.

de la que, a la muerte de Vicens, se hizo cargo como director Fabián Estapé. En calidad de agregado interino de Historia Contemporánea Mundial y de España, Fontana coordinó el departamento de Historia de la UAB, que impartía docencia en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Ciencias de la Información. Mediante oposición obtuvo la cátedra de Historia Económica en la Facultad de Económicas de la Universidad de Valencia y en febrero de 1974 tomó posesión de la misma<sup>6</sup>. A finales de 1976 regresó a la UAB y permaneció allí hasta 1990, el año de su decisiva participación en la fundación del Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives en la Universidad Pompeu Fabra, al frente del cual estuvo hasta el curso 2001-2002 en que se jubiló<sup>7</sup>.

En la década de los setenta la obra de Josep Fontana destacaba enormemente en el pobre panorama de la historiografía sobre la España de la primera mitad del siglo XIX. En 1971 se editaba la reelaboración de su tesis doctoral con el título de *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820. La crisis del Antiguo Régimen en España*<sup>8</sup>, y los elogios no se hicieron esperar. Así lo ponen de re-

---

<sup>6</sup> Antes Fontana, en 1970, junto con Ramon Garrabou, Ernest Lluç, Josep Termes y Joaquim Molas, había fundado la revista *Recerques. Història, Economia, Cultura*. En el núm. 2 (1972) Fontana publicaría un artículo, «Canvi i actituds polítiques», pp. 7-32, que más tarde, modificado y ampliado, apareció en su libro *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 97-145.

<sup>7</sup> Con tal motivo, en junio de 2002 tuvieron lugar en el Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives unas jornadas de debate que dieron origen al libro *Josep Fontana. Historia y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 2004, con prólogo de Jaume TORRAS e intervenciones de Ramón Villares (la revolución liberal), Francisco Comín (la hacienda), Antonio Miguel Bernal (reformismo, libre comercio y crecimiento económico), Pedro Ruiz Torres (la cuestión agraria), Julián Casanova (el secano revisitado) y Ramón López Facal (enseñanza de la historia). Entre otros muchos trabajos sobre la obra de Fontana véanse el de Ricardo ROBLEDÓ: «El “infatigable zapador”: la historia agraria de Josep Fontana», *Historia Agraria*, 76 (2019), pp. III-XII, y el dossier «Los combates por la Historia de Josep Fontana», *Nuestra Historia*, 7 (2019), con presentación de José Gómez Alén, que contiene artículos de Carlos Forcadell, Rosa Congost, Gonzalo Pontón, Carlos Martínez Shaw y Juan Andrade. Véase también la crítica de Jesús Millán al libro de Josep FONTANA: *La época del liberalismo*, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2007, y la respuesta de este último en *Ayer*, 98 (2015), pp. 243-256 y 257-260.

<sup>8</sup> JOSEP FONTANA LÁZARO: *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820. La crisis del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Ariel, 1971 (2.ª ed. revisada y sin

lieve las reseñas de Jordi Nadal, Antonio Tovar, Alejandro Nieto, Juan Mercader, Alberto Gil Novales, Valeriano Bozal y otros historiadores. En 1974, en el más completo estado de la cuestión sobre la historiografía española durante la época de Franco publicado en vida del dictador, José María Jover resaltaba el «impulso creador» de Josep Fontana, lo situaba en el contexto de la renovación que desde los años sesenta traía consigo en España la expansión de la historia social y ponía énfasis en la «formación económica rigurosa y al mismo tiempo susceptible de ser integrada en su saber de historiador»<sup>9</sup>. Dada la escasez de trabajos de investigación con fuentes primarias sobre el proceso de crisis del Antiguo Régimen, no es difícil imaginar lo que supuso la aparición del libro de Fontana. Con la excepción de la obra de Miguel Artola, que había sacado a relucir el trasfondo social del conflicto político de 1808 a 1833 entre los partidarios del liberalismo y los del absolutismo<sup>10</sup> y daba cuenta de dicho periodo con el apoyo empírico, la búsqueda de interpretaciones y la exigencia de objetividad que se le exigía a una historia con pretensiones de ciencia<sup>11</sup>, poco más resultaba destacable cuando se publicó *La quiebra de la monarquía absoluta*. Al comienzo, Fontana mencionaba el problema del fenómeno discontinuo y revolucionario del desarrollo moderno que trajo la revolución industrial, un desarrollo con distintas variantes porque no había un único camino, y, asimismo, los obstáculos a vencer, en especial en la agricultura. Sin embargo, su atención no se dirigía a la agricultura, sino hacia el Estado, al que muchos de los historiadores en aquel momento le asignaban un papel central en las transfor-

---

el apéndice documental sobre la Hacienda en Barcelona, Ariel, 1974, y varias reediciones posteriores; nueva edición aumentada en Barcelona, Crítica, 2002).

<sup>9</sup> José María JOVER ZAMORA: «El siglo XIX en la historiografía española (1939-1972)», en José María JOVER ZAMORA (ed.): *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, reproducido en *id.*: *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 133-134 y 166.

<sup>10</sup> Miguel ARTOLA: *Los orígenes de la España contemporánea*, 2 vols., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, e *id.*: *La España de Fernando VII*, vol. XXXII de la *Historia de España* fundada por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1968.

<sup>11</sup> Josep Fontana cita de manera elogiosa la obra de Artola en *La quiebra de la monarquía absoluta...* y en *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1933*, Barcelona, Crítica, 1979.

maciones políticas de la edad moderna, y en particular al estudio de los problemas de la hacienda.

La tesis principal de *La quiebra de la monarquía absoluta* es que en España el hundimiento de dicho régimen no se debió solo a la incompetencia y la corrupción de la camarilla que lo gobernaba y a la fuerza de las ideas o al mérito de la actuación conspiratoria de los liberales, como la propaganda de estos últimos y la historiografía solían destacar. Con una abundante documentación que hacía posible una historia de tipo cuantitativo y, asimismo, un relato sustentado en numerosos testimonios de aquella época, Josep Fontana mostraba que la quiebra del régimen absoluto tuvo mucho que ver con la imposibilidad de resolver el problema hacendístico sin salirse de las reglas del juego impuestas por los grupos dominantes. Desde principios del siglo XVIII, el sistema tributario tradicional no se adecuaba a las necesidades de la monarquía española en los nuevos tiempos, de ahí la preocupación constante de los ilustrados por reformarlo, pero no hubo un cambio gradual al estilo británico, en unos años en que la expansión del comercio colonial potenciaba el surgimiento de una moderna industrialización, sobre todo en Cataluña. Pese a disponer de los caudales americanos, la corona española se vio forzada a finales del siglo XVIII a contraer un enorme volumen de deuda que enmascaró temporalmente su insolvencia. Cuando a comienzos del siglo XIX cambió la coyuntura económica, el modo británico de resolver los problemas de la hacienda se hizo inviable, más todavía durante la Guerra de la Independencia y tras la pérdida de los mercados coloniales. Quedaba la transformación de carácter revolucionario que había triunfado a finales del siglo XVIII en Francia, pero esta ni siquiera pudo iniciarse en España al haberse producido en 1814 la restauración del absolutismo. La crisis del comercio exterior, consecuencia de la progresiva pérdida de los mercados coloniales, tuvo efectos muy negativos en los sectores más avanzados de la economía española, acentuó el déficit de la balanza comercial y agravó los problemas de la hacienda, en un círculo vicioso que ayuda a entender el malestar de un amplio sector de la población y en particular del campesinado. Los intentos de reforma entre 1814 y 1820 fracasaron uno tras otro. El descontento de los pueblos, debido en especial a la doble crisis del campesinado español entre 1814 y 1820, en conflicto con el régimen señorial y sufriendo los efectos negativos del colapso de la agricultura comer-

cializada, trajo el desapego generalizado hacia el régimen absoluto. Para Fontana, esto último explicaba mejor la caída del mismo en 1820 que la actuación conspiratoria de los liberales.

*La quiebra de la monarquía absoluta* y los demás estudios de Fontana sobre la hacienda, que fueron apareciendo durante las décadas de 1970 y 1980<sup>12</sup>, como en 2004 puso de relieve Francisco Comín, eran el resultado de un proyecto investigador bien definido que combinaba el análisis de los problemas fiscales con los sociales, los políticos y los económicos. Fontana exponía con claridad sus puntos de vista de un modo documentado con gran cantidad de material de archivo<sup>13</sup>. El propio Fontana sintetizaría en 2002 sus ideas en relación con lo que había dado de sí el objeto original de su investigación sobre «las bases financieras de la construcción del Estado moderno y, más en concreto, del caso de la monarquía española». Su perspectiva temporal se había ampliado y abarcaba también la época del «segundo imperio» y las reformas borbónicas, en el contexto del nuevo sistema de imperios mercantiles que transformó el comercio internacional en el siglo XVIII, para poner de relieve el fracaso del mismo y, en definitiva, de las reformas de los ilustrados. En su opinión, la quiebra de la monarquía absoluta española «no se debía a la pérdida del imperio americano ni al hecho de que sus gobernantes fuesen más estúpidos que los de otros países ni más corrompidos». La pérdida de las colonias había sido un duro golpe, pero los problemas de la hacienda podían haberse solucionado con un tipo de desarrollo como el británico, basado en

---

<sup>12</sup> Por mencionar solo los libros, Josep FONTANA: *Hacienda y Estado, 1823-1833*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1973; íd.: *La revolución liberal. Política y Hacienda, 1833-1845*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977; íd.: *La Hacienda en la historia de España, 1700-1931*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980, y Josep FONTANA y Ramón GARRABOU: *Guerra y Hacienda. La Hacienda del Gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alicante, Institución Juan Gil-Albert-Diputación Provincial de Alicante, 1986. Entre sus numerosos artículos merece destacarse por su actualidad «Deuda pública, evolución de la Hacienda y crecimiento económico. Algunas sugerencias para su estudio», *Hacienda Pública Española*, 1 (1991), pp. 101-106 [también en *Historia de la Hacienda en España (siglos XVI-XX). Homenaje a don Felipe Ruíz Martín*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991].

<sup>13</sup> Francisco COMÍN: «La metamorfosis de la Hacienda (1808-1874)», en Jaume TORRAS (ed.): *Josep Fontana. Historia y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 31-101.

la exportación de sus productos industriales, o como el francés, que se asentaba en el desarrollo de su mercado interior, para lo cual era imprescindible introducir cambios políticos de envergadura. No se hicieron entre 1814 y 1833, pese a los intentos del Trienio Liberal que la segunda restauración echó por tierra, y, en consecuencia, el proceso de transformación del imperio en Estado-nación y de la monarquía absoluta en Estado liberal se llevó a cabo con un grave problema financiero sin resolver. Su persistencia, según Fontana, trajo consigo tanto la debilidad del nuevo Estado como el escaso ímpetu de la modernización económica de España<sup>14</sup>. La investigación de Fontana sobre la Hacienda española como escaso «alimento» de un Estado que no se reformó de manera sustancial, con las consecuencias políticas, económicas y sociales de dicha incapacidad desde el final del Antiguo Régimen hasta después del triunfo de la revolución liberal, continúa estando muy presente en la historiografía actual, como puede comprobarse<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Josep FONTANA: «Introducción general», a la reedición de *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 11-46. El tema del comercio y el sistema colonial español en el siglo XVIII, y sus consecuencias sobre las distintas economías, había centrado la atención de Josep Fontana desde hacía tiempo. Véanse, por ejemplo, Josep FONTANA: «Colapso y transformación del comercio exterior español entre 1792 y 1827. Un aspecto de la crisis de la economía del Antiguo Régimen en España», *Moneda y Crédito*, 115 (1970), pp. 3-23; íd.: «Comercio colonial e industrialización: una reflexión sobre los orígenes de la industria moderna en Cataluña», en Jordi NADAL y Gabriel TORTELLA (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 358-365, e íd. (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen*, vol. III, *Comercio y Colonias*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.

<sup>15</sup> Además de lo expuesto en 2004 por Francisco Comín, me remito a las tres mejores obras de síntesis de historia económica de España que tratan con cierto detalle lo ocurrido durante el período al que he hecho referencia y en particular el problema de la Hacienda. Véanse Gabriel TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Universidad, 1994; Francisco COMÍN, Mauro HERNÁNDEZ y Enrique LLOPIS (eds.): *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2002, y Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004. Otro tanto ocurre en la historia del pensamiento económico con algunos de los trabajos de Fontana. Véase, entre otros, Josep FONTANA y Rafael VALLEJO POUSADA: «Economía política y Administración Pública en la España liberal. Las contribuciones de Juan López Pinilla y Ramón Santillana», en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles*, vol. IV, *La economía clásica*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2005, pp. 705-724.

Al hacer balance en 2002 de lo que dio de sí el proyecto que inicialmente había tomado entidad en *La quiebra de la monarquía absoluta*, Fontana diferenciaba el camino anterior de otro que en cierto modo también esbozó en 1971: el estudio del periodo de la Restauración europea, es decir, «la evolución de Europa entre 1814 y 1848, en el contexto de lo que suele denominarse la “crisis del Antiguo Régimen”, pero que prefiero llamar “la construcción del nuevo”», y añadía a continuación: «un campo de trabajo que sigo cultivando»<sup>16</sup>. En efecto, en ello estaba inmerso cuando falleció hace un año. No resulta fácil sintetizar las conclusiones a las que llegó Fontana en este otro terreno, sobre todo por dos motivos. En primer lugar, porque esas conclusiones se encuentran expuestas en obras de muy distinto carácter que abarcan prácticamente toda su trayectoria de historiador e incluyen un libro póstumo recientemente publicado<sup>17</sup>. La segunda razón nos lleva a las modificaciones que durante muchas décadas el propio Fontana introdujo en su interpretación de los hechos, en buena medida por estar al tanto de lo publicado, dentro y fuera de España<sup>18</sup>, y ser consciente de los cambios sustanciales en la historiografía de dicho periodo.

<sup>16</sup> Josep FONTANA: «Introducción general», p. 9.

<sup>17</sup> Josep FONTANA: *Capitalismo y democracia, 1756-1848. Cómo empezó el engaño*, Barcelona, Crítica, 2019. No puedo ahora mencionar todas y cada una de las obras de Fontana que, de un modo u otro, forman parte de esta otra dirección, así que dejaré solo constancia de la variedad de géneros que cultivó: artículos de investigación, de reflexión o de aclaración de conceptos, libros con un extenso apoyo en el análisis de fuentes primarias, libros de síntesis o a modo de guía para el estudio del periodo, ensayos de diverso carácter, etc. Estos son algunos trabajos suyos que me parecen especialmente significativos, Josep FONTANA: *Cambio económico y actitudes políticas...*; *id.*: *La crisis del Antiguo Régimen...*; *id.*: «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España» y «La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes», ambos incluidos en el libro de Ángel GARCÍA SANZ y Ramon GARRABOU (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea*, vol. I, *Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, 1985; *id.*: *La época de las revoluciones*, vol. X de la *Historia Universal Planeta*, dirigida por Josep FONTANA, Barcelona, Planeta, 1992; *id.*: *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Barcelona, Crítica, 2006, e *id.*: *La época del liberalismo*, vol. VI de la *Historia de España*, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons Historia, 2007.

<sup>18</sup> De ello da cumplida cuenta la impresionante biblioteca de quien había nacido entre libros, como nos dice Gonzalo Pontón; no en vano su padre era un librero que tenía el almacén en el mismo piso familiar. Véase Gonzalo PONTÓN:

Antes de entrar en los resultados de esta otra línea de investigación, destacaré la atención prestada a la trayectoria específica de Cataluña. A partir de los trabajos de dos de sus maestros, Pierre Vilar (para la época moderna y en especial para el siglo XVIII) y Jaume Vicens Vives (en relación con el «reformismo burgués» y la industrialización en el siglo XIX), y de acuerdo en gran medida con sus respectivas maneras de concebir la singularidad histórica catalana en la España de los siglos XVIII y XIX, Fontana hizo una aportación relevante. Como puede verse en dos de sus libros<sup>19</sup>, su visión de la sociedad catalana comprendía un conjunto rico y variado de peculiaridades y contradicciones desde 1787 hasta 1868 en el terreno no solo económico, sino también político y cultural, dentro del marco estatal de una España incapaz de introducir reformas en favor del desarrollo industrial y del proceso de integración en una sola nación.

En los planteamientos e interpretaciones de Josep Fontana sobre el largo periodo que va desde mediados del siglo XVIII hasta 1848 en Europa y llega a 1868 en el conjunto de España, existe un hilo conductor que se mantiene y una modificación sustancial muy apreciable. El hilo conductor gira en torno a la idea de que no hubo entonces ninguna revolución, si se exceptúa lo ocurrido por poco tiempo en Francia tras 1789. Según Fontana, la palabra «revolución» debe aplicarse solo al cambio que trajo una transformación profunda de la sociedad y eso no sucedió. De ahí que, a lo sumo, pueda hablarse de reformas políticas para armonizar los intereses de los dos grupos dominantes, los terratenientes (muchos de ellos procedentes de la nobleza del Antiguo Régimen, otros de más reciente fortuna) y los burgueses del comercio y de la industria, como ocurrió en España con la «reforma agraria liberal». Nada de ello transformó profundamente la sociedad: una desigualdad (de base estatal) se cambió por otra (de carácter sobre todo económico), sin que mejoraran las condiciones de vida de la mayoría de la población. Muchos campesinos empeoraron cuando los poderosos se

---

«Fontana: el maestro en su biblioteca», *De Re Historiographica*, disponible en <https://derehistoriographica.wordpress.com/2019/06/15/fontana-el-maestro-en-su-biblioteca/>, y en *Nuestra Historia*, 7 (2019), pp. 47-52.

<sup>19</sup> Josep FONTANA: *La fi de l'Antic Règim i la industrialització 1787-1868*, vol. V de la *Història de Catalunya*, dirigida por Pierre VILAR, Barcelona, Edicions 62, 1988, e íd.: *La revolució liberal a Catalunya*, Lleida, Eumo-Pagès, 2003.

apropiaron de las tierras que cultivaban y de los bienes comunales y los convirtieron en propiedad privada. La conclusión de Fontana se expone de manera contundente en su último libro: la «revolución burguesa» es un mito, la gran invención de los dos grupos vencedores (los grandes propietarios y la gran burguesía del comercio y de la industria) para hacer creer que «la revolución de nuestros días» puso fin al «Antiguo Régimen» y despejó los obstáculos para abrir un camino nuevo y esperanzador de progreso para todos. En realidad fue otra cosa, el triunfo de un tipo de crecimiento y desarrollo económico de cuyos beneficios se adueñaron los terratenientes y los burgueses, «con el auxilio de unos gobiernos a los que de hecho controlaban y a los que les bastaba con fijar las reglas del mercado, que se presentaron como una condición “natural” para el progreso colectivo». Para Fontana, las consecuencias de este «engaño» llegan hasta nuestros días y se manifiestan «en un fenómeno tan decisivo como el aumento constante de la desigualdad en las sociedades del mundo desarrollado»<sup>20</sup>.

En cuanto a las modificaciones en el punto de vista de Josep Fontana sobre el proceso que en 1971 había denominado «la crisis del Antiguo Régimen», hay muchas. En 2006 prefería no hablar de la crisis y el hundimiento de un régimen, más bien era «el proceso por el cual unos protagonistas sociales crearon un determinado régimen nuevo, imponiendo una de las diversas formas en que era posible construir el futuro y evitando que alguien pasara por los corredores que conducían a otras historias»<sup>21</sup>. No puedo entrar con detalle en este cambio de perspectiva y me referiré solo a un aspecto. Durante las décadas de los setenta y de los ochenta los protagonistas principales de una transformación meramente política, que según Fontana no había traído una revolución social, sino una serie de reformas sucesivas, habían sido los terratenientes y los burgueses. El contrapunto lo proporcionaba el malestar popular, que solía manifestarse en forma de motines urbanos o de revueltas campesinas. A principios del siglo XXI Fontana planteaba las cosas de una manera muy diferente. Lejos de seguir discutiendo sobre «normalidades» y «fracasos», nos dice, como tantas veces se ha hecho a propósito de la «revolución industrial» o de la «revo-

---

<sup>20</sup> Josep FONTANA: *Capitalismo y democracia...*, pp. 7 y 155.

<sup>21</sup> Josep FONTANA: *De en medio del tiempo...*, p. 10.

lución burguesa», el foco de atención se desplazaba a otros grupos sociales. En la primera mitad del siglo XIX se había cerrado el paso a una forma de crecimiento y de desarrollo «desde abajo» mucho más igualitaria, que con anterioridad protagonizaron, por un lado, numerosos campesinos autónomos, gracias a las ventajas que les proporcionaban las tierras y los derechos comunes, y, por otro, los artesanos de «la primera revolución industrial». Por más que en Francia la revolución de 1789 contuviera esa otra vía que dejó su huella, pero sin ser capaz tampoco allí de impedir el triunfo de los «notables», y aun cuando la resistencia de campesinos y artesanos se manifestara una y otra vez durante la primera mitad del siglo XIX en Europa occidental, el desarrollo del capitalismo se hizo a costa del bienestar de la gran masa de los de abajo y gracias a los cambios políticos que se introdujeron desde arriba. «El capitalismo salió vencedor de la pugna y hoy domina nuestras vidas», escribe Fontana, y la gran esperanza de cara al futuro consiste en recuperar la democracia igualitaria que no pudo ser<sup>22</sup>.

Se ha destacado en reiteradas ocasiones y con razón, como muestran las ideas que acabo de exponer, que Fontana fue un historiador comprometido con la transformación radical de la sociedad. También que su forma de concebir las trayectorias históricas de las diferentes sociedades humanas está en plena sintonía con la de los teóricos principales del marxismo, algo en mi opinión más discutible, sobre todo si tomamos en cuenta su reciente manera de concebir la «revolución burguesa», que es muy diferente de la del *Manifiesto Comunista* de Marx y de Engels. No obstante, es cierto que la historia de Fontana guarda una estrecha relación con algunos planteamientos del marxismo no dogmático, a condición de añadir que existen otros componentes y que hubo de enfrentarse, no sin dificultades, a la tarea de integrarlos en un marco explicativo coherente. Fontana puede ser considerado con muchos matices un «historiador marxista», pero es preciso dejar claro que su obra se aleja de las codificaciones más o menos dogmáticas de lo que suele llamarse «el marxismo» y que no creía en la existencia de algo así como una «teoría marxista de la historia» con sus correspondientes «leyes» deterministas. Para Fontana, cualquier «teoría de la his-

---

<sup>22</sup> Josep FONTANA: *Capitalismo y democracia...*, p. 8.

toria» no era otra cosa que el pensamiento del que se sirve el historiador para orientar su trabajo, un modo de razonar estrechamente unido a las ideas sociales subyacentes, es decir, al proyecto de futuro en el que se inscribe su tarea<sup>23</sup>.

Desde luego Fontana fue un historiador comprometido, en el mismo sentido que sus tres «mestres», Ferran Soldevila, Jaume Vicens Vives y Pierre Vilar, y al igual que Marc Bloch, Eric J. Hobsbawm, E. P. Thompson o Manuel Moreno Fragnals, por citar solo a unos pocos de la larga nómina de historiadores que apreciaba<sup>24</sup>. Como le sucedió a cada uno de ellos, el compromiso de Fontana y la dimensión cívica de su trabajo tenían una doble vertiente. Por una parte, se trataba de una historia útil socialmente, que estudiara los problemas de los seres humanos en el pasado y en el presente. Por otra, el historiador debía estar comprometido con su oficio, trabajar con fuentes y saber formular preguntas, muchas veces incómodas. Por ambos motivos no hizo suya la erudición libresca y sin utilidad social de una historia fría reducida a los principios del método y al ejercicio de la profesión, ni la historia para pasar el rato y entretenerse, pero tampoco la historia con escaso o nulo fundamento en la investigación empírica y al servicio casi por completo de una ideología y de una opción política, aunque fuera de izquierdas; dicho esto último con sus propias palabras, «el fàcil camí d'una retòrica ben intencionada, pròpia d'una certa progressia d'ahir i d'avui»<sup>25</sup>.

Su modo de concebir la historia tenía bastante en común con las grandes corrientes de la historia social que tomó el relevo del historicismo clásico cuando este entró en crisis en el siglo xx. En semejante tipo de historia, la explicación de los problemas de los se-

---

<sup>23</sup> Las ideas de Fontana sobre la historia como tipo de conocimiento y sobre la historia de la historiografía se expusieron en numerosas ocasiones, sobre todo en los siguientes libros, Josep FONTANA: *La historia*, Barcelona, Salvat Grandes Temas, 1974; íd.: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982; íd.: *La historia después del final de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992; íd.: *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona, Crítica, 1999; íd.: *La historia de los hombres*, Barcelona, Crítica, 2001, e íd.: *L'ofici d'historiador*, Girona, Arcadia, 2018. En *Sobre la història...*, se recogen otros trabajos suyos sobre esta temática.

<sup>24</sup> Véase el apartado «Mestres i amics» de su libro *Sobre la història...*, pp. 95-168, con dos textos muy significativos, uno sobre E. J. Hobsbawm y el otro sobre E. P. Thompson, así como su artículo «Eric Hobsbawm: el historiador como intérprete del presente», *Ayer*, 93 (2014), pp. 241-250.

<sup>25</sup> Josep FONTANA: *Sobre la història...*, p. 98.

res humanos avanzaba a medida que se retrocedía lo suficiente en el tiempo como para descubrir las estructuras socioeconómicas profundas y los sistemas de organización social y política en la *longue durée*. Fontana centró su investigación en los siglos XVIII y XIX porque, en su opinión, este era el periodo del nacimiento del sistema que enmarcaba aún nuestras vidas, un sistema económico capitalista y de Estados-nación con constituciones que garantizaban derechos y libertades, pero con gobiernos que favorecían el enriquecimiento de un grupo muy reducido a costa de la mayoría. Sin embargo, no olvidó las épocas anteriores ni tampoco el siglo XX.

En *Europa ante el espejo* dio cuenta de cómo la identidad europea se constituyó a lo largo de una historia que se remontaba a la antigüedad griega, a partir de la pretendida superioridad que proporcionaba una «galería de espejos deformantes»: el bárbaro, el cristiano, el feudal, el del diablo, el rústico, el cortés, el del salvaje, el del progreso y el del vulgo. Al margen de las razones militares, el éxito europeo vino unido, en una época por lo demás relativamente reciente, a factores económicos y políticos que aseguraron la estabilidad de la propiedad privada de los terratenientes aristocráticos y los negociantes burgueses, a la vez que expoliaban a los campesinos de la suya. Una historia de Europa desprovista de los mitos de ciertos grupos para justificar su dominio y fuera de la galería de esos espejos deformantes en los que continúa atrapada nuestra cultura, nos dice Fontana, una historia que estudie las sociedades humanas en «el gran libro del mundo», ha de empezar por desmontar la visión que interpreta mecánicamente cada cambio como una etapa de progreso. Luego debe reemplazar esa historia por otra que sea «capaz de analizar la compleja articulación de trayectorias diversas que se enlazan, separan y entrecruzan, de bifurcaciones en que se pudo elegir entre diversos caminos posibles». Frente a la «visión lineal y simplista» de la historia, que tanto daño ha producido como denunciara Walter Benjamin, es preciso ser conscientes de que muchas veces se eligió el camino que convenía a aquellos grupos con capacidad de persuasión y fuerza represiva para imponerlo, en detrimento de otro que hubiera sido mejor «en términos del bienestar de la mayor parte de los hombres y mujeres»<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Josep FONTANA: *Europa ante el espejo*, Barcelona, Crítica, 1994, pp. 154-156. Véase también, sobre la identidad europea, su artículo «Europa: història i identi-

Con la perspectiva también de la muy larga duración, Fontana se propuso explicar en un libro sencillo y comprensible, como él mismo lo definió, el proceso de conformación de la identidad colectiva catalana, que en su opinión se remontaba a la Edad Media<sup>27</sup>. En el momento en que se publicó el libro, en 2014, su afirmación de que Cataluña había surgido muchos siglos antes como Estado nacional y la insistencia en los agravios sufridos por dicha comunidad durante buena parte de su historia, fueron objeto de críticas por quienes consideraron que Fontana ponía la historia al servicio del nacionalismo catalán independentista. Se puede o no estar de acuerdo con las ideas de Fontana sobre la peculiaridad catalana, al igual que sucede con tantas otras interpretaciones suyas de hechos históricos relevantes, pero debemos partir de lo que escribió, en este caso, de su modo de concebir el término «nación», sin atribuirle ideas distintas de las suyas. En el prólogo de esta historia de Cataluña Fontana afirma que en el siglo XIX los Estados liberales, herederos de las monarquías absolutas, secuestraron el concepto de nación para usarlo con el fin de absorber y asimilar comunidades sobre las que extendían su poder. Más tarde, durante el siglo XX, esos Estados nacionales fueron los responsables de millones de muertos a consecuencia de limpiezas étnicas amparadas en falsificaciones históricas. Aquello que, por el contrario, constituye la identidad colectiva de una comunidad humana «nacional», según Fontana, son las experiencias históricas que han ido conformando una cultura propia y que proporcionan un sentido de conexión y de pertenencia reforzado, en el caso de los catalanes, por una evolución política singular. Al final del libro se refería al error de unos políticos, que creían marcar el rumbo colectivo de un pueblo, y de unos partidos, cuyo interés era, en el fondo, que todo siguiera igual desde el punto de vista socioeconómico. Para concluir, Fontana afirmaba que su único objetivo era intentar explicar el largo proceso de formación de la identidad de los catalanes, un sentimiento que había perdido en el tiempo y resistido quinientos años de esfuerzos de asi-

---

tat», *L'Espill*, 20 (2005), pp. 65-72, reproducido en Josep FONTANA: *Sobre la història...*, pp. 263-272.

<sup>27</sup> Josep FONTANA: *La formació d'una identitat. Una història de Catalunya*, Romanà Valls, Eumo, 2014.

milación, con tres guerras por medio y largas campañas de represión social y cultural<sup>28</sup>.

En cuanto al estudio de la historia más contemporánea de todas, la de nuestro pasado inmediato desde 1914 hasta nuestros días, Josep Fontana se interesó por ella desde la década de 1970, como muestran algunos de sus trabajos<sup>29</sup>. Sin embargo, fue en los últimos años de su vida cuando su aportación adquirió una sorprendente envergadura. En 2011 publicó *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, que dos años más tarde completaría con *El futuro es un país extraño. Una reflexión sobre la crisis social de comienzos del siglo XXI*, y en 2017, *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*<sup>30</sup>. En estos tres libros llevó a cabo una síntesis de diversos aspectos y de los hechos más relevantes a escala mundial entre 1917 y nuestros días, sobre la base de la consulta de una amplísima y muy variada bibliografía, una vez más con la finalidad de ofrecer una interpretación de lo ocurrido que resultara útil de cara a un futuro mejor. No tengo espacio para entrar en ello ni tampoco para referirme a otras vertientes de su constante actividad intelectual y de intervención social, como las que dieron pie a numerosos artículos y entrevistas en prensa y publicaciones periódicas<sup>31</sup>, a una

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 7-8 y 426-427. Ricardo ROBLEDÓ: «Josep Fontana (1931-2018): historia y compromiso social», *De Re Historiographica*, disponible en <https://derehistoriographica.wordpress.com/2018/09/05/josep-fontana-1931-2018-historia-y-compromiso-social/>, pone de relieve que, como en cualquier libro, en este de Fontana hay unos puntos más fuertes que otros y se percibe algún anacronismo, pero no se trata de un tributo al nacionalismo independentista catalán. En numerosas entrevistas Fontana fue muy crítico con *el procés* y Robledo remite a dos muy ilustrativas.

<sup>29</sup> A modo de ejemplos véanse Josep FONTANA y Jordi NADAL: «Spain...»; Josep FONTANA: «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo», en Josep FONTANA (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 9-38; *id.*: «Algunas consideraciones sobre las grandes etapas de la economía europea en el siglo XX», en Jordi NADAL, Albert CARRERAS y Carles SUDRIÀ (comps.): *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, 5.ª ed., Barcelona, Ariel, 1987, pp. 9-22; *id.*: «La Segunda República: un proyecto reformista», *Sistema: revista de ciencias sociales*, 154 (2000), pp. 21-32, e *id.*: «A los cien años de 1917: la revolución rusa y nosotros», en Juan ANDRADE y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (eds.): *1917: la revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 2017, pp. 41-51.

<sup>30</sup> Los dos primeros editados por *Pasado y Presente*, uno en 2011 y el otro en 2013, y el tercero por *Crítica* en 2017.

<sup>31</sup> Véase el capítulo «Bibliografía del doctor Josep Fontana», en Josep FONTANA: *Sobre la història...*, pp. 49-90.

docencia ejemplar que dejó numerosos discípulos o al importante trabajo de asesor en editoriales como Ariel, Crítica y Pasado y Presente, cuya labor fue enorme a la hora de difundir, en España y en América Latina, un gran número de obras de la historiografía más renovadora. Tampoco puedo hacer otra cosa que mencionar lo fácil que Fontana hacía a toda clase de personas, sobre todo a los jóvenes historiadores, que una gran parte de su tiempo lo dedicara a intervenir en conferencias ante públicos muy diversos o en reuniones científicas de todo tipo, y su predilección por los encuentros con profesores que impartían historia en la enseñanza media y, en general, por las cuestiones relacionadas con la enseñanza de la historia.

Así, para concluir, diré que sobran los motivos para afirmar que Fontana es uno de los historiadores de mayor relieve e influencia que nos ha dejado el último medio siglo. Esta consideración no debería llevarnos al elogio desmesurado o a la mitificación de su figura, actitudes estas que le incomodaban sobremanera. Al contrario, ha de tener presente la crítica, la duda y la insatisfacción respecto del propio trabajo, porque fue precisamente esto lo que hizo que Josep Fontana siguiera investigando y reflexionando hasta el último momento.



# DEBATE



## *Investigaciones históricas e historia de la religión*

*Resumen:* En este *Debate*, Daniele Menozzi, Lucia Ceci, Mónica Moreno Seco y Javier Ramón Solans reflexionan sobre la renovación historiográfica experimentada por la historia de la religión tras la crisis del paradigma de la secularización y la aparición de nuevos conceptos en torno a las complejas relaciones entre religión y modernidad.

*Palabras clave:* historia de la religión, secularización, religión y modernidad, España, Italia.

*Abstract:* In this Debate, Daniele Menozzi, Lucia Ceci, Mónica Moreno Seco and Javier Ramón Solans discuss a historiographical renovation, taking place within the field of the history of religion, stimulated by the crisis of the paradigm of secularization and the development of new concepts surrounding the complex relationship between religion and modernity.

*Keywords:* History of religion, secularization, religion and modernity, Spain, Italy.

La crisis del paradigma de la secularización ha favorecido una profunda renovación de los estudios de historia de la religión en las últimas décadas. En este *Debate* cuatro reconocidos especialistas reflexionan sobre dicha crisis y sus consecuencias historiográficas, las complejas relaciones entre religión y modernidad, y la utilidad de una concepción problematizada de la secularización compatible con

la aparición de nuevos conceptos que han dinamizado la recuperación de lo religioso en la historiografía contemporaneísta española e italiana. Este *Debate* inaugura la colaboración a través de esta sección de *Ayer* entre la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) y la Società Italiana per lo Studio della Storia Contemporanea (SISSCO), en virtud del acuerdo establecido entre ambas asociaciones, por lo que intervienen colegas italianos y españoles: Daniele Menozzi, profesor de la Scuola Normale Superiore di Pisa (daniele.menozzi@sns.it); Lucia Ceci, profesora de la Università di Roma Tor Vergata (lucia.ceci@unroma2.it); Mónica Moreno Seco, profesora de la Universidad de Alicante (monica.moreno@ua.es), y Javier Ramón Solans, profesor de la Universidad de Zaragoza (fjramon@unizar.es).

*Ayer*: El cuestionamiento del paradigma de la secularización parece haber contribuido al auge y renovación de los estudios sobre la historia de la religión y sus implicaciones en la movilización política y social contemporánea. ¿Consideráis que es así en la historiografía europea reciente y en la de cada país en particular, Italia y España? ¿Sigue siendo útil la investigación histórica desde el paradigma de la secularización?

JAVIER RAMÓN SOLANS: El cuestionamiento del paradigma de la secularización a partir de la década de 1980 ha contribuido de manera fundamental a comprender el fenómeno religioso desde nuevas perspectivas. Conviene no olvidar que el paradigma de la secularización también ha actuado como una categoría hermenéutica de la filosofía de la historia que se integraba en un paradigma todavía más amplio: la modernización. Siguiendo esta interpretación, la religión no solo perdía peso y se reducía al espacio privado, sino que también se convertía en una rémora para el progreso y un obstáculo para la modernización de la sociedad.

Por ello, creo que la crisis del paradigma de la secularización ha tenido al menos dos vertientes muy positivas para el estudio del fenómeno religioso. En primer lugar, la religión ya no aparecía simplemente como un elemento en franco retroceso, condenado a la irrelevancia cuando no a la desaparición, sino que más bien constituía un objeto de estudio dinámico y en continua transformación. En segundo lugar, la crisis de ambos paradigmas llevaba necesariamente a repensar las relaciones entre religión y modernidad, plan-

teándolos no como dos elementos antitéticos, sino como dos realidades profundamente interrelacionadas.

De esta manera, la historiografía alemana, francesa, italiana y, más recientemente, española comenzaron a estudiar cómo la religión también había recurrido a elementos modernos (por ejemplo, el ferrocarril, los medios de comunicación o nuevos instrumentos políticos como partidos, sindicatos, manifestaciones o recogidas de firmas) para defender sus posiciones. Esta visión instrumental ha sido con frecuencia expresada con la paradoja de que la religión recurrió a elementos modernos para combatir la modernidad.

Algunos autores han ido más allá y han señalado que las religiones integraron elementos constitutivos de la modernidad y contribuyeron al desarrollo de algunos de sus aspectos constitutivos, como pueden ser la politización de amplios sectores de la población o el desarrollo de la globalización. Junto con la constatación de la existencia de múltiples modernidades o al menos múltiples declinaciones de la modernidad, esta línea interpretativa ha llevado a algunos autores a plantear la existencia de una modernidad religiosa<sup>1</sup>.

Esta última cuestión abre para mí uno de los desafíos teóricos e historiográficos más decisivos en este campo: constatar y definir qué se entiende por esta modernidad religiosa y analizar cómo la religión se inserta en el mundo contemporáneo. Al mismo tiempo, esta reflexión conduce necesariamente a evaluar qué es lo que queda operativo del paradigma de la secularización, de un lado, y cómo operan los cambios en el espacio religioso, del otro.

MÓNICA MORENO SECO: A lo largo de los últimos años se ha desarrollado en España una renovada historia de la religión impulsada, entre otros, por el recientemente fallecido Feliciano Montero, quien insistía en el necesario paso de la historia eclesiástica a la historia religiosa, y que se ha traducido en la creación de la Asociación Española de Historia Religiosa Contemporánea (AEHRC) en enero de 2017. Por supuesto, se partía de trabajos anteriores que

---

<sup>1</sup> URS ALTERMATT: *Katholizismus und Moderne. Zur Sozial- und Mentalitätsgeschichte der Schweizer Katholiken im 19. Und 20. Jahrhundert*, Zürich, Benziger, 1991, y DANIELE MENOZZI: «La laicización en perspectiva comparada», en Jean-Pierre BASTIAN (ed.): *La modernidad religiosa: Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 143-151.

ya planteaban la incorporación de elementos del mundo moderno por parte de los discursos, las instituciones y las iniciativas religiosas, como la tesis del nacional-catolicismo de Botti, los estudios sobre el movimiento católico de Montero o las investigaciones sobre la movilización clerical y anticlerical elaborados por De la Cueva. No obstante, una nueva generación de jóvenes historiadores e historiadoras interesada en el hecho religioso en la España contemporánea ha sido fundamental para afianzar este camino y desarrollar nuevos enfoques<sup>2</sup>.

En ese juego entre secularización, modernidad y religión, debe apuntarse la propuesta de Louzao sobre la «recomposición religiosa de la modernidad», es decir, un complejo y ambivalente proceso de adaptación religiosa al mundo moderno. Por su parte, Ramón insiste en la paradoja de una «modernidad antimoderna» de la Iglesia española, que utiliza instrumentos novedosos y moviliza recursos innovadores para hacer frente a la sociedad moderna.

La renovación de los estudios de historia de la religión a partir del cuestionamiento del paradigma de la secularización ha permitido avanzar en aspectos como la tensión entre modernidad y tradición de los discursos de género en el catolicismo, la movilización de mujeres y el replanteamiento de la tesis de la feminización de la religión, la modernización de iniciativas católicas como la enseñanza o los medios de comunicación, el análisis de la religiosidad popular (devociones, imágenes) desde un enfoque emocional y político, o la creación de diferentes culturas políticas católicas.

Por otro lado, a pesar de las críticas a las tesis clásicas sobre la secularización, De la Cueva y Montero insisten en la utilidad de este paradigma al señalar que puede interpretarse como un proceso de cambio en términos de pluralidad y competencia, sujeto a diversos vaivenes, producto de la interacción de individuos y grupos. Consideran que puede hablarse de una «secularización conflictiva», por este significado matizado y problematizado del concepto. En ese sentido, al entender la secularización como ámbito de tensión política y cultural, también se ha apuntado la existencia de un «conflicto normativo» sobre la posición de las institucio-

---

<sup>2</sup> Una visión de conjunto en Feliciano MONTERO, Julio DE LA CUEVA y Joseba LOUZAO (eds.): *La historia religiosa de la España contemporánea*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2017.

nes religiosas en la España contemporánea. Otro concepto que ha tenido recepción en la historiografía española es el de «guerra cultural», para aludir a la tirantez entre laicidad y confesionalidad por el control del espacio público, aunque con diversas valoraciones sobre la amplitud de su uso.

LUCIA CECI: Resulta apropiado recordar el hecho de que el espacio para la reflexión sobre el postsecularismo, la «desprivatización» de la religión (Casanova), la crisis del paradigma weberiano del «desencantamiento» del mundo nació y ha invrado principalmente estudios sociológicos y filosófico-políticos, a menudo entrelazados y conectados a una perspectiva metodológica propia de los *global studies*.

Por lo que respecta a los estudios histórico-religiosos, las sugerencias más interesantes han procedido, a mi parecer, de las obras que intentaron releer y reformular la categoría de modernidad. Estudios recientes han puesto de relieve el carácter selectivo de la apertura de las iglesias a la modernidad y la repropuesta, en diferentes latitudes, de iniciativas que han favorecido los elementos organizativos y tecnológicos de la modernidad más que los culturales y religiosos.

En los últimos años, las investigaciones que han abordado más directamente aspectos de la modernidad se han referido a la relación entre la Iglesia y el mundo de los medios de comunicación, como el cine, la radio, la web, los cómics (Helland, Margry, Della Maggiore y Perin); los significados, en la pedagogía católica, de la sexualidad y del nacionalismo modernos (Menozzi, Piva y Botti); la transformación de las devociones locales en santuarios globales (Berreto y Di Marco); la contribución de los católicos a la modernización política reaccionaria en los regímenes totalitarios (Moro); los préstamos e intercambios entre religión tradicional, religiones civiles y religiones políticas (Banti, Gentile y Puccio-Den); la contribución de la religión a la elaboración de una cultura de guerra (Becker, Menozzi, Caponi y Lesti); la reelaboración a escala global del culto al papa (Rusconi). Una atención discreta sigue recibiendo la condena al modernismo, es decir, la fase más aguda de la confrontación plurisecular entre cristianismo y modernidad (Arnold y Vian).

No se trata de ignorar los contenidos últimos del mensaje defensivo de las respuestas de la religión a la modernidad, sino de ir más

allá. Investigar no solo cómo la religión utiliza la mediatización de las comunicaciones, el nacionalismo, la globalización, los gobiernos autoritarios, etc., para revivir esquemas intransigentes, casi como si fuera un agente *externo*, sino también identificar la especificidad de su contribución a lo *interno* de esos procesos.

El elemento de mayor interés en términos de conocimiento histórico, más que dejar de lado el paradigma de la secularización, me parece que es la apertura de una perspectiva de investigación más problemática, polifacética, circular y plural sobre la relación con la modernidad.

En los estudios histórico-religiosos, la categoría de secularización se ha usado de hecho no tanto para explicar la marginación de lo sagrado de la vida política como para investigar la elaboración de proyectos históricos de movilización, reconquista, replanteamiento por parte de las iglesias cristianas en el accidentado recorrido abierto en la sociedad europea por las revoluciones burguesas y las industriales. Las preguntas iniciales de las investigaciones históricas más sólidas se dirigieron principalmente a las categorías interpretativas y a las respuestas elaboradas, en una perspectiva a largo plazo, por instituciones religiosas, con una atención prevalente al magisterio papal y a la dimensión cultural y política (Micolio y Menozzi). Ciertamente, los sectores de la cultura católica se midieron con la secularización para verificar en qué formas se podría conseguir un nuevo protagonismo de los laicos en la sociedad, con la pretensión de resemantizar el «nuevo cristianismo» maritainiano (Scoppola). Tampoco debe subestimarse la reaparición periódica de proyectos históricos de relanzamiento de la «civilización cristiana». La comparación con la secularización y el análisis de los proyectos de renacimiento hierocrático en la era contemporánea todavía proporcionan herramientas esenciales para medir la continuidad y discontinuidad de los programas y proyectos que aspiran a rediseñar la presencia de la religión en la actualidad.

DANIELE MENOZZI: La introducción de la categoría «secularización» en el debate historiográfico de los años ochenta ha desempeñado un papel importante bajo diferentes perfiles. Recalco uno que creo que es particularmente pertinente. El uso de dicha categoría ha llevado a profundizar en la manera como ha sido declinada a lo largo del tiempo.

Esta advertencia crítica tuvo un efecto particularmente positivo en la historia del catolicismo. Por un lado, se comenzó a distinguir entre secularidad, secularismo y secularización; por otro, empezamos a plantearnos la diferencia entre estos términos y otros que a menudo aparecían como intercambiables en investigaciones históricas: laicidad, laicismo, laicización.

Esta instrumentación analítica más refinada ha permitido medir el cambio que se experimentó en el magisterio católico entre los años setenta y los ochenta del siglo xx. Mientras en los setenta el discurso público de la autoridad eclesiástica mantuvo viva la distinción entre secularización y secularismo, en los ochenta esta diferenciación decayó. Los estudios históricos sobre la secularización parecen haber tenido el mérito de mantener viva la atención sobre la necesidad de utilizar esta categoría interpretativa de una forma correcta desde el punto de vista crítico, teniendo en cuenta su historicidad. Advierto, pues, sobre la necesidad de precisar cuidadosamente el significado, evitando las «trampas lingüísticas» creadas por el lenguaje actual dentro de una Iglesia católica cuya jerarquía, después de haber visto en la secularización una oportunidad para una actualización evangélica de su presencia en la sociedad, decidió volver a considerarla como un ataque total a la visión cristiana del mundo, retomando parcialmente antiguas fórmulas.

En cuanto a la segunda pregunta —sobre la utilidad actual de la categoría de secularización— podemos dar una respuesta positiva, aunque hay que introducir algunas distinciones. El «retorno de lo religioso» o la «venganza de Dios», que se ha manifestado desde los años noventa del siglo xx, no significa que deba abandonarse el recurso a la categoría de secularización. No se puede olvidar que ha continuado siendo parte del lenguaje con el que se han interpretado algunos acontecimientos que se estaban desarrollando paralelamente a la reaparición, en algunos aspectos impresionante, de lo sagrado.

Hay que tener en cuenta que la categoría de secularización en el discurso histórico no se corresponde necesariamente con los contenidos que le atribuyen los sujetos históricos que la utilizan para explicar su comportamiento. Parece difícil, sin embargo, evitar recurrir a ella —aunque con todas las clarificaciones y limitaciones necesarias— cuando se desea dar cuenta de una realidad en la que

esta palabra sigue estando bien presente e incluso es utilizada con intención performativa.

Como han señalado los colegas que han intervenido con anterioridad, también me parece que la secularización ahora puede considerarse un aspecto específico de un proceso más general. En la compleja relación entre religión y modernidad —en la que me parece que debe tenerse en cuenta la distinción entre modernidad, modernización y modernismo— la secularización sigue desempeñando un papel.

*Ayer*: ¿Qué implicaciones ha tenido la secularización de los profesionales de la historia de la Iglesia? ¿Cómo ha condicionado la evolución desde la historia eclesiástica a la historia religiosa? ¿Consideráis que existen suspicacias de la Iglesia a la investigación académica seglar en ambos países? ¿Es posible superarlas?

JAVIER RAMÓN SOLANS: Debemos recordar, como señala el historiador Ian Hunter, que la secularización es un «concepto de combate»<sup>3</sup>. Así, la secularización surgió como una categoría analítica de la filosofía y las ciencias sociales al mismo tiempo que se planteaba como programa de cambio social para lograr la diferenciación entre lo religioso y lo secular. Esta dualidad, así como su naturaleza conflictiva, han dificultado notablemente el proceso de secularización del campo de la historia de la Iglesia y de las religiones.

La separación efectiva entre Iglesia y Estado y el reconocimiento de la pluriconfesionalidad de algunas sociedades europeas han sido claves para la superación de esta dimensión conflictiva del concepto de secularización y la aceptación de una diferenciación entre la esfera religiosa y la secular. Asumir esta distinción resultaba fundamental tanto para el desarrollo de estudios seculares sobre el fenómeno religioso como para su progresiva integración y aceptación por parte de los historiadores «confesionales». La imbricación de estos procesos se observa a la perfección en el temprano desarrollo de la historia religiosa en países como Alemania, Francia y Holanda.

---

<sup>3</sup> Ian HUNTER: «Secularization: The Birth of a Modern Combat Concept», *Modern Intellectual History*, 12 (2015), pp. 1-32.

En España, la guerra cultural no se saldó con una separación efectiva Iglesia-Estado, sino con un conflicto intermitente y ocasionalmente violento que se extendió durante la primera mitad del siglo xx. Estas guerras culturales entre partidarios y detractores de la secularización se vieron traducidas historiográficamente en un enfrentamiento entre historiadores «clericales» y «anticlericales». La dictadura franquista conllevó un cierre violento y represivo de este conflicto, así como una institucionalización de una lectura nacional-católica del pasado español. Con la transición democrática, la consolidación de un Estado aconfesional asimétrico —reconocimiento de la pluralidad religiosa y reafirmación de una especial vinculación con la Iglesia católica— sirvió para aliviar estas tensiones en materia religiosa.

Por todo ello, en España la transición de una historia eclesiástica a una historia religiosa se produjo de forma tan tardía e incompleta. Como ya ha mencionado Mónica Moreno, la figura de Feliciano Montero resultó decisiva para la profesionalización de la historia religiosa en la historiografía española, ya que supo articular un feraz espacio de diálogo, incorporar nuevas herramientas metodológicas y ofrecer una visión más compleja y plural del catolicismo en España. La presencia de trabajos sobre religión en congresos, dossieres de revistas y publicaciones monográficas ilustran a la perfección esta normalización de la historia religiosa en la historiografía española.

Sin embargo, esta transición de una historia eclesiástica a una historia religiosa no ha sido aceptada por una parte de la Iglesia católica española, así como por parte de los investigadores de las universidades católicas de este país. Esto contrasta con la creación de espacios de colaboración en otros entornos historiográficos europeos como Francia o Alemania. Con algunas excepciones, se sigue observando con cierta desconfianza la entrada de historiadores «seculares» a archivos eclesiásticos, en especial cuando su intención es trabajar la Guerra Civil y el franquismo. Además, este tránsito se ha visto históricamente lastrado por las reticencias de la propia Iglesia a la hora de contemplar su propia historicidad. Estas reticencias hacen que con frecuencia no se distinga la naturaleza del trabajo académico del panegírico y se siga recurriendo a figuras interpretativas religiosas como la persecución y el martirio. Estas cosmovisiones, así como la dinámica de guerra cultural y reconquista

del espacio público, han lastrado el tránsito de la historia eclesiástica a la historia religiosa.

Si bien la situación de las investigaciones históricas en materia religiosa ha mejorado de forma considerable, creo que estos progresos tienen un límite y que difícilmente se podrán superar las mencionadas suspicacias. La comprensión del presente en clave de conflicto religioso necesariamente lleva consigo una desconfianza hacia los investigadores e investigadoras que se acercan a comprender el pasado desde una perspectiva no confesional. Toda mejora pasa necesariamente por profundizar en la diferenciación entre esferas, así como por la asunción de la naturaleza conflictiva del pasado reciente y el hecho de que esté sujeto a constante debate.

DANIELE MENOZZI: La oportuna invitación a considerar la relación entre secularización e historia de la Iglesia me lleva a una breve reflexión sobre el recorrido de la disciplina en Italia.

La enseñanza y el estudio de la historia de la Iglesia en Italia se caracterizaron en gran medida por la forma particular sobre cómo se desarrolló la unificación nacional. El nuevo Estado unitario, nacido en oposición a la institución eclesiástica, suprimió a principios de la década de 1870 las facultades de teología, donde tradicionalmente se practicaba la historia de la Iglesia. La ley de supresión estipulaba que las disciplinas históricas y filológicas previamente presentes en las Facultades de Teología deberían incluirse en las Facultades de Letras, pero la Historia de la Iglesia no se recuperó en los estudios universitarios del Reino de Italia. De hecho, se logró un compromiso tácito, en virtud del cual la historia de la Iglesia se dejó a las instituciones académicas controladas por la jerarquía eclesiástica, mientras que el Estado unitario incluyó algunas enseñanzas esporádicas de la historia del cristianismo y de las religiones en sus reglamentos universitarios. Esta situación tuvo una relevante consecuencia. La historia de la Iglesia, gestionada por los eclesiásticos, asumió en Italia una huella muy apologética, mientras que la historia del cristianismo y la historia de las religiones, confiada a los laicos reclutados por el Estado unitario, asumió una orientación tendencialmente polémica hacia el catolicismo y con frecuencia una orientación anticlerical. El proceso de profesionalización de la historia de la Iglesia se debilitó enormemente. Basta con decir que la primera revista especializada en historia de la Iglesia, promovida

por un clérigo que enseñó en una universidad pontificia, aunque contó con la colaboración de académicos laicos, vio la luz en Italia solo en 1947.

Sin embargo, en la era republicana la situación comenzó a cambiar. Delio Cantimori, un historiador de orientación marxista, promovió la inclusión de la enseñanza de historia de la Iglesia en las universidades estatales. Como erudito de los herejes italianos del siglo XVI, sabía que era imposible reconstruir un pasado en el que la religión católica había desempeñado un papel decisivo en el país sin una práctica especializada de historia de la Iglesia. También contribuyó la reflexión metodológica de Hubert Jedin, un eclesiástico que enseñaba en Alemania en una Facultad de Teología, pero que tenía una gran audiencia en Italia por sus estudios sobre el Concilio de Trento. En su opinión, la historia de la Iglesia recibe su objeto de la teología, pero luego lo estudia con el método que adoptan las demás disciplinas históricas. Así comenzaba un lento proceso de difusión de historia de la Iglesia en las enseñanzas de las universidades estatales. En Italia, donde la democracia cristiana controlaba celosamente el Ministerio de Educación, dichas enseñanzas estaban sabiamente reservadas a católicos laicos o clérigos. Pero la actualización eclesial promovida por el Concilio Vaticano II determinaría una seria reorientación en toda la cultura católica.

En este contexto, Giuseppe Alberigo —profesor de Historia de la Iglesia en la Universidad de Bolonia, estudiante de Cantimori y Jedin, y miembro activo del grupo de trabajo que elaboraba las posiciones innovadoras expresadas por el cardenal Giacomo Lercaro— escribió un artículo para la revista *Concilium* en 1970 en el que proponía la secularización completa de la historia de la Iglesia. No era solo cuestión de adoptar el método de análisis crítico objetivo de las fuentes, sino también que su objeto no podía ser determinado por una teología sujeta al magisterio eclesiástico. La propuesta de Alberigo suscitó un animado debate: en las instituciones académicas eclesiásticas fue claramente rechazada, mientras en las universidades estatales encontró consentimientos (pocos) y desacuerdos (muchos).

El resultado es una situación muy multifacética. En Italia, hoy existen dos asociaciones de estudiosos de historia de la Iglesia: el CUSCC (Consulta Universitaria per la Storia del Cristianesimo e delle Chiese), que reúne a profesores, investigadores y expertos en

el tema que trabajan en universidades públicas, y la AIPSC (Associazione Italiana dei Professori di Storia della Chiesa), que agrupa a académicos de instituciones educativas administradas por la jerarquía eclesiástica. No han faltado el diálogo y la colaboración entre los miembros de dichas asociaciones —laicos y eclesiásticos están presentes en ambas—, pero la cuestión ahora parece estar ubicada en otra parte: la secularización de la historia de la Iglesia se confunde en realidad con su práctica estrictamente científica y ¡la capacidad de reconstruir el pasado sin dejarse condicionar por los propios prejuicios resulta una conquista difícil para todos!

MÓNICA MORENO SECO: Coincido por completo con el panorama trazado por Javier Ramón Solans para España. Solo con el final del franquismo, los estudios históricos en las universidades públicas pudieron renovarse y contactar con otras tradiciones, si bien en una primera época fueron frecuentes los análisis centrados de forma predominante en la jerarquía eclesiástica y en la Iglesia en términos de poder, privilegios y dominación. Con el paso del tiempo, la mirada se fue ampliando y matizando, al entender la Iglesia como un colectivo diverso, compuesto de mujeres y hombres, de jerarquía, clero y seglares, con proyectos políticos y sociales no siempre coincidentes e incluso en ocasiones opuestos. En esta evolución fueron de suma importancia las aportaciones de numerosos hispanistas; de hecho, dos de las mejores historias de la Iglesia en España se deben a Lannon y Callahan. Otros colegas fundamentales en ese sentido fueron Botti, Di Febo, Dufour o, ya de manera más reciente Vincent o Boyd.

En los últimos años, la introducción de enfoques culturales y el interés de una nueva generación de historiadores e historiadoras, unidos al trabajo de profesionales con mayor trayectoria, ha posibilitado una franca renovación de la historia religiosa. Esta evolución ha permitido incorporar visiones que superan el binomio autoridad/sometimiento, que van más allá de los marcos legislativos y se centran en las relecturas y renegociaciones que los individuos hacen de los discursos, que admiten contradicciones en las iniciativas laicas y que señalan, como se ha comentado antes, relaciones complejas entre modernidad y catolicismo. No obstante, lejos de lo que sucede en otros países, las universidades públicas españolas no cuentan todavía con centros de investigación especializados, a la

par que la historia religiosa se aborda de manera solo tangencial en los planes de estudio.

De forma paralela, las investigaciones desarrolladas en centros confesionales no han cambiado en exceso sus planteamientos. Es cierto que el impacto del Concilio Vaticano II permitió la aparición de algunas voces con posiciones críticas, como Raguer o Álvarez Bolado, cuyas propuestas han sido tenidas en cuenta por la historiografía laica. Pero el giro conservador que ha experimentado la Iglesia española ha dificultado la consolidación de esta vía, de manera que a grandes rasgos continúa desarrollándose una historia de las estructuras eclesiásticas y del clero desde una mirada «intraeclesial» (Montero).

Por otro lado, persiste la desconfianza hacia historiadores e historiadoras no vinculados a instituciones católicas, que se refleja en las dificultades para acceder a muchos archivos eclesiásticos, incluidos algunos diocesanos. No obstante, cabe decir también que algunos centros documentales fundamentales para la historia de la religión y la Iglesia están abiertos a cualquier investigador o investigadora, como el archivo de la Acción Católica, trasladado recientemente a la Universidad Pontificia de Salamanca, o el archivo de la Universidad de Navarra, que ha realizado una notable labor de recogida de fondos privados de numerosos dirigentes católicos.

Como reflejo del abismo existente en España entre una historia eclesiástica desarrollada en centros confesionales y una historia religiosa de creciente arraigo en universidades públicas, cabe recordar que no se ha creado una única asociación que reúna a especialistas de uno y otro ámbito. Por un lado, contamos con la mencionada AEHRC, que se propone «el estudio del hecho religioso desde una perspectiva aconfesional, laica, tolerante, elaborada en espacios académicos», según el manifiesto que figura en su web. Por el lado confesional, solo existe la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, «asociación canónica pública de ámbito nacional erigida por la Conferencia Episcopal Española», que organiza congresos desde 1971. Hay por supuesto puntos de encuentro, como la revista *Hispania Sacra*, vinculada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde se publican trabajos con perspectivas muy diferentes, pero la existencia de dos universos paralelos es innegable, además con memorias históricas enfrentadas (Salomón), en especial sobre la guerra y el franquismo, muy

presentes en el debate público y político, circunstancia que dificulta la discusión académica sosegada. Pero, a mi juicio, el factor fundamental que lastra la superación de esta situación es la ausencia de enfoques críticos y matizados en los estudios realizados por historiadores encuadrados en centros confesionales, faltos todavía de una necesaria renovación.

LUCIA CECI: Comparto la líneas interpretativas del completo cuadro dibujado por Daniele Menozzi para el caso italiano. Trato de reflexionar por ello sobre otros aspectos.

En las últimas décadas, la dinámica de los estudios histórico-religiosos en Italia no se puede entender solo en términos de prejuicios entre académicos seculares y eclesiásticos. La historia del catolicismo y su relación con la sociedad ha sido una de las vías más transitadas de la reflexión historiográfica italiana y, en algunos momentos, ha asumido una particular importancia en el debate cultural y político, sobre todo en relación con la historia del siglo xx.

La entrada de historiadores del cristianismo y de las iglesias a las filas del contemporaneísmo tuvo efectos muy positivos para superar la tendencia a la autorreferencialidad de los estudiosos del cristianismo, así como para abrirse a perspectivas historiográficas elaboradas fuera de su mundo que resultaron fructíferas para profundizar y ampliar las perspectivas de análisis. Pienso, por ejemplo, en el encuentro con los estudios de Mosse sobre el nacionalismo, el racismo y la sexualidad; en el diálogo con las perspectivas provenientes de la historiografía sobre religiones civiles y políticas (Banti y Gentile), o en el impacto en los estudios histórico-culturales del *giro cultural* promovido por los análisis sobre el papel de los católicos en la Primera Guerra Mundial.

En la investigación sobre el catolicismo, el grado de autorreferencialidad fue bastante alto en los años de la «democracia de partidos», es decir, desde el nacimiento de la República hasta la crisis del sistema político de principios de los años noventa.

El contexto lo constituía un clima político en el que, a pesar de las dificultades de la guerra fría, se intuían posibles potencialidades y alternativas y se aprendió el oficio de historiador como un método de trabajo fuertemente conectado a una función civil (Miccoli). El colapso del comunismo, la crisis del sistema de partidos, la confusa y tumultuosa transformación de la escena política italiana,

han impulsado la redefinición de perfiles de identidad capaces de inspirar la acción de nuevos actores políticos y la construcción de nuevas alianzas. Es en este contexto donde hechos y protagonistas de la vida de la Iglesia han irrumpido en el discurso público de muchos protagonistas de la política y de sus medios de comunicación, sacando fuera de los circuitos académicos trabajos históricos escritos por excelentes académicos en algunos casos, pero en otros validando como reconstrucciones históricas para el gran público escritos con propósitos eminentemente apologéticos. Es un hecho que ciertamente encaja en la expansión más general de la arena en la que operan los historiadores, delimitada en el siglo xx por el universo de los medios de comunicación y el mundo de la política. Sin embargo, en los estudios sobre el catolicismo, hay un condicionante adicional, derivado de las políticas eclesiales y de los modelos de Iglesia que subyacen a ciertas interpretaciones del pasado: dinámicas que, por su impacto en la escena pública, resaltan el carácter complejo y plural del proceso de modernización y secularización. La irrupción de los temas histórico-religiosos en el ámbito de los medios de comunicación ha supuesto trivialización y simplificación de los acontecimientos históricos en el mejor de los casos, y en el peor, y en absoluto infrecuente, constituye una expresión de planificación eclesial, cultural y política.

Hay temas en los que las interpretaciones históricas aparecen fuertemente condicionadas por objetivos y posiciones apologéticas en el mundo eclesial y político. Estoy pensando en el caso de Pío XII, el juicio sobre las responsabilidades de la Iglesia en la Shoah, la relación entre catolicismo y modernidad, las interpretaciones del Concilio Vaticano II y los caminos anticonciliares. Este no es el lugar para proponer una revisión historiográfica, que resultaría irremediablemente breve e incompleta. Más bien deseo recordar algunas líneas de tensión en las que, en la renovación general de los estudios histórico-religiosos, continúan manifestándose manipulaciones que evidencian las porosidades aún existentes entre investigación académica, cambios políticos y dinámicas eclesiales.

*Ayer*: De los conceptos utilizados (movimiento católico, acción colectiva, conflicto clericalismo-anticlericalismo, recomposición religiosa en la modernidad, guerra cultural, etc.), ¿cuáles han sido los que más

han activado la investigación? ¿Cuáles son los ámbitos más dinámicos de la recuperación de lo religioso en la historiografía?

MÓNICA MORENO SECO: La tradicional atención prestada por la historiografía española a las relaciones Iglesia-Estado y a los conflictos o connivencias entre autoridades civiles y religiosas —línea de investigación privilegiada durante los años ochenta y buena parte de los noventa del siglo pasado— ha sido paulatinamente desplazada por el interés hacia aspectos menos institucionales y más sociales y culturales. No obstante, sigue todavía presente entre quienes estudian el tránsito del antiguo régimen al liberalismo o la segunda república, la Guerra Civil y el franquismo (La Parra, Martín de Santa Olalla y Di Carli). Algunos trabajos continúan reafirmando el carácter anticlerical de las políticas republicanas y otros se centran en el alineamiento de la jerarquía eclesiástica con las posiciones de poder más conservadoras y reaccionarias. Sin embargo, algunas investigaciones han intentado ofrecer un panorama que recoja la heterogeneidad de opciones e iniciativas del catolicismo y el laicismo españoles, sin negar la violencia anticlerical desatada durante la guerra ni la decisión de la jerarquía de aferrarse a sus privilegios durante la época contemporánea (De la Cueva, López Villaverde, Rodríguez Lago y Ortiz Heras).

La perspectiva social se introdujo con las aportaciones de Feliciano Montero y sus trabajos sobre el movimiento católico, que ampliaron investigaciones anteriores sobre la acción social y el sindicalismo confesionales. En esa línea destaca la producción sobre la Acción Católica, de la cual se ha analizado su evolución, implantación social, campañas e iniciativas. Han cobrado especial relevancia los trabajos sobre las ramas obreras y su paso desde la legitimación a la deslegitimación del franquismo, junto con otras iniciativas católicas identificadas con los postulados del Concilio Vaticano II y con la actuación del clero comprometido (López, Berzal, Fernández Segura, Martín y González).

Pero la renovación de los estudios de historia religiosa se ha afianzado de manera definitiva con la difusión de los enfoques socioculturales, culturales y simbólicos. Por un lado, la incorporación de conceptos como «recomposición religiosa de la modernidad» ha permitido entender el carácter moderno y modernizante de numerosas iniciativas católicas. En este sentido, los trabajos de Ostolaza

sobre las empresas educativas católicas demuestran el dinamismo de los centros de enseñanza confesionales; también abren nuevas perspectivas las investigaciones sobre la actuación católica en terrenos como el ocio (Fullana) o la prensa (Ruiz Sánchez).

Por otro lado, la confrontación y beligerancia de los debates en torno al hecho religioso en España explican el notable impacto de conceptos como «secularización conflictiva» o «guerra cultural». En este terreno ha sido relevante la renovación de los análisis sobre el anticlericalismo por parte de De la Cueva y Salomón, que incorporaron las teorías de la acción colectiva, la movilización social y el estudio de las identidades a las manifestaciones anticlericales y clericales. En el mismo sentido, cabe destacar el amplio interés por las relaciones entre diversas culturas políticas y el catolicismo, o entre la identidad nacional y la religiosa, que han supuesto una nueva mirada sobre la presencia de la religión en la vida pública (La Parra, Alonso, Romeo, Suárez Cortina, Boyd y Saz). Las investigaciones sobre las distintas devociones y manifestaciones de las creencias religiosas han resultado muy fructíferas, desde los pioneros trabajos de Di Febo o Christian, y han puesto de manifiesto la complejidad de las expresiones de la religión que habían sido consideradas secundarias y que movilizaron a miles de personas en torno a diferentes proyectos religiosos y también políticos, en los que afloraba la tensión entre laicismo y confesionalidad, y diferentes ideales de nación (Louzao, Ramón y Serrano).

Una perspectiva especialmente dinámica es la historia de género, que ha mostrado los límites de aquellos análisis que establecían un paralelismo directo entre catolicismo y subordinación de las mujeres, logrando superar la imagen de «beatas sojuzgadas por el clero», que en realidad reflejaba prejuicios y contradicciones anticlericales (Salomón), presentes también durante un tiempo en la historiografía. Los trabajos de Blasco han sido fundamentales en este sentido, al revelar las «paradojas de la ortodoxia» y la presencia de una potente voz de mujeres en organizaciones seglares que contribuyeron a reformular la identidad femenina de las católicas. En esa línea, se ha insistido en la creciente autonomía de mujeres vinculadas a la Acción Católica tanto de clase media como obreras y jóvenes, incorporando la intersección entre diferentes categorías de análisis que revelan el cuestionamiento de discursos tradicionales de género, clase, edad o religión (Moreno, Valiente y De

Dios). Asimismo, han suscitado interés iniciativas protagonizadas por mujeres como la fundación de órdenes religiosas (Mínguez), la Institución Teresiana (Rosique) o la acción social y política (García Checa, Gutiérrez y Del Moral), sustentadas en ideales femeninos activos y con proyectos propios, al igual que las relaciones entre catolicismo y feminismo (Blasco y Moreno). El debate sobre el alcance de la feminización de la religión se ha introducido en la historiografía española, junto con las tesis de la remasculinización del catolicismo (Mínguez, Romeo, Blasco y Salomón). En ese sentido se está abriendo camino el estudio de las masculinidades religiosas, en especial entre seglares (Vincent, Núñez y Moreno), aunque es un campo todavía abierto a nuevas investigaciones<sup>4</sup>.

JAVIER RAMÓN SOLANS: Coincido plenamente con el panorama esbozado por Mónica Moreno, en especial en la importancia que atribuye a la historia sociocultural y la historia de género en el desarrollo de la historia religiosa en España. Con respecto a la primera, me parece que uno de los campos más fértiles ha sido el del estudio de las ricas y variadas relaciones entre religiones e identidades nacionales (Vincent, Louzao, Rodríguez Lago y Salomón). Por su parte, la historia religiosa puede realizar una importante contribución al estudio del nacionalismo y en especial al debate existente entre las posturas modernistas, que destacan la radical novedad de las identidades nacionales, y las posiciones perennialistas o etnosimbólicas, que subrayan la importancia de elementos de continuidad. Asimismo, en el marco de esta perspectiva cultural encontramos también otras herramientas que han contribuido al desarrollo de la historia religiosa, como, por ejemplo, la aplicación de la noción de cultura política en especial al estudio del nacionalcatolicismo, el uso de la historia de las emociones y la antropología al estudio de la experiencia religiosa, etcétera.

En segundo lugar, la historia de género, como ha señalado Mónica Moreno, constituye una de las perspectivas más fructíferas para el desarrollo de la historia religiosa en España. En el debate mantenido en esta misma sección de *Ayer*, 104 (2016), sobre

---

<sup>4</sup> Muchas de estas aportaciones han sido recogidas en el volumen de Inmaculada BLASCO HERRANZ (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018.

la «Historia de las mujeres y de género», se apuntaba al estudio de las masculinidades como un campo de muy reciente desarrollo en la historiografía española. En este ámbito, la historia religiosa española ha realizado notables y pioneras contribuciones como las mencionadas con anterioridad sobre la articulación de masculinidades católicas durante el franquismo.

Aunque todavía poco explorada, la historia transnacional se está constituyendo en uno de los campos más prometedores para la historia religiosa española. Esta perspectiva ha permitido superar los análisis meramente diplomáticos sobre las relaciones de los diversos gobiernos con el Vaticano, para contemplar por primera vez objetos de estudio como las redes transatlánticas del catolicismo español en el siglo xx (Rodríguez Lago), las redes anticlericales españolas y sus referentes extranjeros (Dittrich y De la Cueva Merino), los contactos entre legitimistas y neocatólicos a ambos lados de los Pirineos (Dupont) o las redes de solidaridad de los católicos españoles con Roma (Alonso).

DANIELE MENOZZI: Después del final de la Segunda Guerra Mundial, el partido católico asumió un papel central en el sistema político italiano: el gran florecimiento de los estudios sobre el movimiento católico respondía a la necesidad de poner en perspectiva histórica la función hegemónica desempeñada por los democristianos en el país. La historia política constituyó el punto de referencia esencial. Esta tendencia se vinculó a un enfoque historiográfico que, según los esquemas vigentes en ese momento, favoreció el análisis de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y los gobiernos nacionales, las doctrinas económicas y sociales.

Al menos una doble renovación contribuyó a cambiar esa imagen: por un lado, la intensa recepción en la historiografía italiana de la denominada «revolución de Annales» llevó a analizar la vida concreta de los hombres en la sociedad más que las instituciones y las doctrinas; por otro lado, los cambios derivados del *aggiornamento* del Concilio llevaron a considerar la contribución de la Iglesia a la organización efectiva de la vida colectiva. *La nuova cristianità perduta*, que Pietro Scoppola, uno de los eruditos más importantes del movimiento católico, publicó en 1985, puede considerarse como la toma de conciencia emblemática de la necesidad de un cambio

de ritmo que otros académicos, como Giovanni Miccoli y Guido Verucci, llevaban tiempo promoviendo.

Ese librito mostró cómo ante el desarrollo de los procesos de secularización, que habían frustrado en el periodo de posguerra el plan del partido católico para construir una sociedad cristiana en Italia, era necesario enfocar las investigaciones históricas hacia los medios con los que la autoridad eclesiástica había guiado a los creyentes a traducir los valores religiosos en las relaciones humanas. *La storia vissuta del popolo cristiano* —como indica el título de un libro francés editado por Jean Delumeau, cuya edición italiana a cargo de Franco Bolgiani incorporó varias contribuciones originales relacionadas con la península— tendió así a prevalecer sobre la historia del movimiento y del partido católico, que no desapareció pero, al menos en cierta medida, se transformó asumiendo nuevas características.

En este contexto general, los estudios en Italia han seguido en gran medida las tendencias mencionadas por Mónica Moreno y Javier Ramón para España. Sintetizando un panorama que es obviamente más complejo, rico y variado, creo que tres líneas de la historiografía italiana han proporcionado contribuciones sustanciales estimulantes. En primer lugar, al análisis de las diversas declinaciones del régimen de cristiandad que la Iglesia ha propuesto a lo largo del tiempo, para contrarrestar el curso de la secularización, se ha vinculado el estudio de los instrumentos simbólicos —en particular, mediante intervenciones sobre la piedad, las devociones, el culto, los rituales y la liturgia— que se implementaron para lograr dicho propósito (Rusconi, Calì, Ceci, Paiano y Lesti). La politización de lo religioso en el mundo católico se ha convertido así en un campo de investigación que se ha desarrollado casi como un contrapunto a los estudios sobre la sacralización de la política desarrollados por la historiografía relacionada con el análisis de las religiones seculares.

En segundo lugar, la atención prestada a la respuesta de la Iglesia a la secularización en términos de reconstrucción de la sociedad cristiana ha llevado a abordar algunos problemas clave con un nuevo enfoque de historia cultural de la política. Me limitaré a recordar los estudios sobre la actitud católica ante la paz, la guerra y la construcción de un orden planetario capaz de resolver conflictos sin recurrir a la violencia de guerra (Franzinelli, Caponi, Cavagnini y Cellini); las investigaciones sobre la relación del catolicismo con la

nación y los nacionalismos (Formigoni, Moro y Botti) y con el totalitarismo (Moro y Gentile), o la indagación sobre la relación de la Iglesia con el antisemitismo y el racismo (Ceci, Mazzini y Dell'Era). En tercer lugar, el interés por los instrumentos de comunicación adoptados por la Iglesia para modernizar sus intervenciones en la sociedad secularizada ha hecho emerger exploraciones pioneras sobre el recurso católico a nuevos *media* como radio, televisión y cine (Perin, Ruozzi, Della Maggiore y Subini), junto a nuevas reconstrucciones sobre la prensa católica (Giovannini).

LUCIA CECI: La investigación histórico-religiosa ha recibido, como otras historiografías, preguntas planteadas por los procesos derivados de las transformaciones más relevantes. «Movimiento católico» y «conflicto entre clericalismo y anticlericalismo» son, en la historiografía italiana, categorías que pertenecen a una época delimitada por los años de la Guerra Fría. Basta con decir que *Il movimento cattolico in Italia* (1953) fue escrito por un historiador comunista, Giorgio Candeloro, que adoptó una perspectiva muy parcial, pero fuertemente arraigada en el debate político-cultural de su tiempo. No es sorprendente que poco tiempo después aparecieran síntesis sobre el «movimiento católico» de signo interpretativo opuesto: *I cattolici e la società italiana dopo l'unità*, de Fausto Fonzi; el primer volumen de la *Storia politica dell'Azione cattolica in Italia*, de Gabriele De Rosa (ambos de 1953), y *L'opposizione cattolica da Porta Pia al 1898*, de Giovanni Spadolini (1954).

Es cierto, como señala Daniele Menozzi y recordé en mi primera intervención, que en la segunda mitad de la década de 1980 los estudios de Giovanni Miccoli, Guido Verucci y, poco después, del mismo Menozzi promovieron un cambio de ritmo. Sin embargo, no puede pasarse por alto el impacto que ejerció en la ampliación del marco interpretativo la publicación de los *Quaderni dal carcere*, de Antonio Gramsci. Las lecturas gramscianas también dieron impulso, en los años setenta, a un intenso periodo de investigación sobre la religiosidad popular, gracias sobre todo a las líneas de estudio iniciadas por las lecciones de Ernesto De Martino y la historia socio-religiosa de Gabriele De Rosa.

Los años noventa marcaron, en mi opinión, un momento de transformación e innovación temática. La desintegración de la Unión Soviética, el surgimiento de los nacionalismos en Europa del

Este y las guerras de los Balcanes estimularon la investigación histórica hacia los procesos de construcción de la nación y el nacionalismo. Con la caída del Muro, el tema de la nación se sintió especialmente en Italia también por cuestiones de política interna.

La dimensión religiosa ha sido objeto de atención renovada por la historiografía sobre los procesos de nacionalización. En particular, fue relevante el llamado *giro cultural*, que colocó en primer plano la construcción del «discurso sobre la nación». Desde esta perspectiva hay varios estudios que han abordado, de manera original, la contribución del catolicismo a la construcción de la identidad italiana (Formigoni y Traniello). Las líneas más dinámicas de la investigación han analizado la politización nacionalista de algunos cultos (Sagrado Corazón, Eucaristía), el sincretismo entre el lenguaje político y el léxico religioso en el discurso sobre la nación elaborado durante el *Risorgimento*, la Primera Guerra Mundial, la posguerra y los años del fascismo. Algunos historiadores han afrontado, en particular, perspectivas procedentes de estudios sobre religiones políticas (me refiero sobre todo a las obras de George Mosse y Emilio Gentile) para investigar las intersecciones entre la politización de la religión, la nacionalización de las masas y la sacralización de la política: investigaciones centradas en los años de la Primera Guerra Mundial (Caponi, Lesti, Menozzi y Paiano) y de la «modernidad» totalitaria (Moro, Botti y Ceci), en muchos casos utilizando la documentación vaticana sobre el pontificado de Pío XI disponible desde 2006.

Entre los estudios sobre la era de los totalitarismos, han recibido particular atención la contribución de la cultura católica a la creación de prejuicios antijudíos y las posiciones del catolicismo italiano ante la legislación y las persecuciones antijudías en Italia, temas sobre los que sigue existiendo una disparidad de lecturas entre las perspectivas que acentúan el peso de las iniciativas individuales para defender a los judíos de las persecuciones del Estado (De Cesaris, Riccardi y Rigano), y los análisis que se inclinan más bien por señalar el peso de los silencios y de las responsabilidades del catolicismo, analizados desde una perspectiva de largo recorrido (Perin, Menozzi, Mazzini y Dell'Era).

La investigación sobre el antijudaísmo ha ido generalmente de la mano de estudios sobre el anti-protestantismo católico, un área temática en la que encontramos ampliaciones geográficas, y en al-

gunos casos también metodológicas, gracias a la mayor atención prestada a los procesos de globalización (Ciciliot y Zanini). Sin hacer profesión de fe sobre los métodos de investigación de la historia mundial, varios historiadores han examinado la dimensión global del catolicismo, en particular las circulaciones entre Europa y América Latina (De Giuseppe, Ceci, Scatena, La Bella y Valvo), las misiones católicas en África (Borruso, Ceci y Impagliazzo) y en China (Giunipero). Las investigaciones históricas que miran al mundo ortodoxo de Europa del Este (Roccucci y Merlo) están más conectadas con los estudios sobre la Guerra Fría, pero son igualmente fructíferas.

Volviendo a las perspectivas abiertas por la investigación sobre religiones civiles, lecturas interesantes provienen de estudios hagiográficos que han puesto el foco sobre el proceso de préstamos y contaminaciones entre la santidad religiosamente canonizada, la sacralización de héroes civiles (mártires del Risorgimento, de la Resistencia, de la criminalidad mafiosa), la «contemplación» de los santos (padre Pío, madre Teresa, Juan Pablo II) y la santificación de las estrellas (Caliò).

Para los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la historiografía se ha centrado principalmente en el Concilio Vaticano II, en el periodo posconciliar y en el catolicismo político [se puede consultar un amplio balance sobre este último tema en *Mondo contemporaneo*, 2-3 (2018)]. Con respecto al Concilio Vaticano II, la Fondazione per le Scienze Religiose de Bolonia, con Alberto Melloni, ha llevado a cabo y continúa realizando un trabajo constante de recolección y análisis crítico de las fuentes mediante publicaciones, conferencias y promoción de redes internacionales. Constituyen contribuciones significativas de estudios que han investigado el impacto modernizador del Concilio Vaticano II sobre la interrelación entre fe y política (Saresella, Panvini y Santagata) y las resistencias a dicho proceso (Menozzi y Miccoli).

Como se puede adivinar a partir de esta somera descripción, los estudios histórico-religiosos, incluso los más dinámicos, priman las dimensiones culturales y políticas en Italia. La historia social está completamente ausente, la de género se practica poco, mientras que las biografías siguen siendo objeto de atención positiva: los papas (Riccardi y De Giorgi) y algunos protagonistas del catolicismo global (Luzzatto, Bocci, Galavotti, Morozzo della Rocca y La Bella).

*Ayer*: ¿Qué desafíos deberá afrontar la historia de la Iglesia católica y de la religión en general? ¿Por qué caminos creéis que debería transitar la historiografía sobre el hecho religioso? ¿Qué factores más allá de los historiográficos pueden condicionar su evolución?

JAVIER RAMÓN SOLANS: Creo que uno de los principales retos que afronta esta disciplina reside en la creación y desarrollo de redes internacionales. Un buen ejemplo de estos nuevos foros es la European Academy of Religion, que de forma periódica se reúne en Bolonia. Obviamente todo ello pasa por la existencia de una institucionalización previa en los respectivos países de origen. En España, por ejemplo, la AEHRC ha venido a llenar un vacío que todavía continúa en otras esferas, como la ausencia de departamentos universitarios o de centros de investigación especializados.

Del mismo modo, resulta imprescindible que estos espacios y plataformas de diálogo incorporen una perspectiva pluriconfesional. Es en este espacio entre las confesiones en el que se abre una de las perspectivas más prometedoras para el estudio de la historia religiosa, ya que nos permitiría conocer mejor los desarrollos paralelos —homogeneización, codificación, globalización, etc.—, la relación que establecen con los diversos cambios que han experimentado las sociedades contemporáneas, las influencias y transferencias entre confesiones, las distintas visiones interconfesionales, las tensiones que se producen entre ellas, los discursos del odio —antisemitismo, islamofobia o anticatolicismo—, etcétera.

Para la consolidación de este diálogo, tanto entre las diversas historiografías nacionales como entre los especialistas en las diversas confesiones en época contemporánea, puede resultar fundamental el desarrollo de la historia global y transnacional. Así, por ejemplo, las recientes historias globales del siglo XIX realizadas por Bayly, Osterhammel o Conrad han puesto de relieve cómo las confesiones experimentaron procesos similares de centralización, homogeneización y globalización. Además, dichas obras nos muestran la importancia de combinar análisis de corta duración con grandes visiones panorámicas que nos permitan observar con claridad los procesos en toda su complejidad<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Olaf BLASCHKE: «Einführung: Katholizismus- und Protestantismusforschung vor der Herausforderung der Globalgeschichte», en Olaf BLASCHKE y Francisco

Esta perspectiva global ha llevado incluso a repensar el concepto actual de religión y analizar su invención y definición en el marco de las aventuras coloniales y el redescubrimiento de otras confesiones (Tomoko Masuzawa y Brent Nongbri). En este sentido, sería interesante profundizar en el estudio de cómo las religiones fueron utilizadas como soporte para definir discursos civilizatorios, así como para caracterizar grandes áreas geográficas y continentales como la Europa cristiana o el Oriente místico.

También considero que resulta necesario profundizar todavía más en el análisis de las experiencias religiosas, en especial en aquellas que se sitúan en los márgenes y que suelen ser doblemente censuradas bajo criterios dogmáticos y positivistas/seculares. De hecho, en este sentido resultaría interesante realizar una panorámica de las corrientes católicas que desde el jansenismo al catolicismo carismático ponen el énfasis en la emoción religiosa y la experiencia individual de la divinidad. Asimismo, cabría plantearse una revisión de la historia de los objetos religiosos, así como de las propias devociones en clave de agencia, ya que muchos actores religiosos conceden una gran importancia a la intervención de estas en sus vidas cotidianas y en las de sus comunidades locales, regionales o nacionales.

Finalmente, al igual que en otros espacios historiográficos, la comunicación al gran público de los resultados de la investigación en historia religiosa constituye uno de los principales desafíos. La presentación de estos contenidos en la esfera pública se nos muestra cada vez más necesaria y urgente, dado el surgimiento de discursos populistas xenófobos en Europa que atribuyen una dimensión confesional a la identidad nacional/europea y articulan discursos del odio contra otras confesiones entendidas como extrañas e incompatibles con esta identidad.

DANIELE MENOZZI: Creo que la discusión actual sobre el paradigma de la secularización, al reafirmar la importancia de las investigaciones sobre la historia de la Iglesia católica, el cristianismo y las religiones, también ayuda a delinear algunos de los desafíos que

---

Javier RAMÓN SOLANS (eds.): *Weltreligion im Umbruch. Transnationale Perspektiven auf das Christentum in der Globalisierung*, Fráncfort, Campus, 2019, pp. 9-55.

se avecinan. Menciono solo tres cuestiones que me parecen dignas de atención.

En primer lugar, los estudios sobre la secularización, que revelan la necesidad de abordar las investigaciones de historia religiosa desde una perspectiva global y regional, plantean un problema crucial: ¿cómo llevar a cabo una indagación de este tipo de manera crítica? Una respuesta reciente procede del erudito inglés Brian Stanley. En su libro *Christianity in the Twentieth Century. A World History* se reconstruyen las cuestiones consideradas nodales para la historia del cristianismo del siglo xx (incluida la secularización) analizando cómo las han afrontado cristianos de diversas confesiones en contextos muy diferentes, espacial y cronológicamente. Las limitaciones de este enfoque, que Stanley no oculta, son obvias. Sin embargo, esta forma de abordar la interrelación entre lo regional y lo global tiene el mérito de llevar a profundizar en la discusión de una cuestión metodológica fundamental en la actualidad. Por tanto, creo que es necesario promover una reflexión adecuada sobre la forma de dar vida a una historia religiosa que, sin renunciar a determinaciones analíticas concretas derivadas de un enfoque regional del objeto de investigación, sepa también incorporar una perspectiva global, escapando así de las generalizaciones teológicas o sociológicas abstractas que, como en el caso de la secularización, la han condicionado muchas veces.

En segundo lugar, me parece que se plantea un problema de organización de la investigación. Hoy en día, tratar de manera adecuada (y, por tanto, abordando juntos lo regional y lo global) el problema de la historia religiosa requiere tomar en consideración que la frontera de la investigación histórica durante el siglo xx se ha desplazado de las fuentes tradicionales (impresas, visuales e incluso orales) a nuevas fuentes: visuales (cine), sonoras (radio) y audiovisuales (televisión), sin olvidar el tema de las nuevas redes sociales como documentación histórica. Pienso que la historia religiosa, y en particular la de la Iglesia, que tiene detrás una organización ejemplar de medios para la investigación, debería abordar el problema, haciendo uso de tecnologías impensables hasta hace poco, de cómo poner a disposición de los académicos la posibilidad de acceder a una colección sistemática y críticamente ordenada de fuentes que no se producen en soporte papel. Es evidente que ningún erudito puede avanzar por esta vía. Sin embargo, los organismos interna-

cionales de enlace entre los estudiosos de historia religiosa (como el CIEHC) podrían ser lugares apropiados para relanzar su actividad precisamente haciendo pública una instrumentación críticamente organizada del conjunto de fuentes disponibles, cualquiera que sea su soporte.

Esta cuestión conecta con una tercera. En el debate actual, a menudo surge la cuestión del uso público de la historia. También la historia religiosa está involucrada en este proceso, como ya recordó Lucía Ceci: una visita a los sitios web del catolicismo tradicionalista o del fundamentalismo evangélico (por ejemplo, sobre el tema de la secularización) y del fundamentalismo islámico resulta muy instructiva al respecto. Creo que plantea la cuestión de cómo reafirmar la profesionalidad y la especialización de los estudios históricos y, en particular, de los de historia religiosa. El problema, obviamente complejo por el recurso a la historia como legitimadora del presente y planificadora del futuro, deviene aún más importante para un área, como la de las religiones, en la que la referencia a la tradición juega un papel decisivo. En este contexto, construir una instrumentación especializada, cuyo uso requiere habilidades profesionales exclusivas, me parece que representa una de las formas en que los estudiosos de historia religiosa no solo pueden reclamar un rol social específico, sino también llevar a cabo un servicio civil relevante a una sociedad en la que el entrelazamiento de la secularización y el «regreso de Dios» pone las cuestiones religiosas de nuevo en el centro de atención de las opiniones públicas y de la elaboración política.

MÓNICA MORENO SECO: Las propuestas de mis compañeros de debate han centrado la atención de manera muy acertada en las vías futuras de desarrollo de la historia religiosa y los desafíos a los que se enfrenta. Me gustaría añadir algunas breves consideraciones. A mi juicio, el estudio del hecho religioso ganará en complejidad y profundidad en la medida en que establezca un diálogo con otras categorías de análisis, en una rica intersección que aborde no solo el desarrollo de discursos y experiencias ligadas a las creencias religiosas o la construcción de la identidad religiosa de forma aislada, sino en relación con otros elementos. Aunque no sea una cuestión por completo novedosa si pensamos en el cruce entre religión y clase, o religión y género, me parece que todavía puede seguir pro-

porcionando aspectos de reflexión interesantes, enriquecidos además con otros elementos como los relativos al origen geográfico, la nación, la raza, la edad, la identidad sexual, etc. Como se ha comentado con anterioridad, en una Europa que ya es mestiza y multicultural, y en un mundo diverso y globalizado, la historia religiosa puede contribuir a cuestionar discursos excluyentes y unificadores.

Por otro lado, creo que los estudios sobre la religión continuarán abordando el debate entre laicismo y confesionalidad, que en España e Italia tiene un amplio recorrido, pero no está ni mucho menos agotado. En ese sentido, por ejemplo, la etapa que se abre con el posconcilio y llega a la actualidad desafía algunas de las interpretaciones clásicas sobre la evolución de la religión en el mundo occidental, de manera que todavía queda mucho por conocer sobre el impacto del Concilio Vaticano II, la reacción conservadora posterior y el auge de fundamentalismos y nuevas manifestaciones religiosas en una sociedad en que los cambios sociales parecen acelerarse.

En relación con lo anterior y retomando lo propuesto por Daniele Menozzi, creo que junto a las fuentes clásicas, como las archivísticas, que continúan ofreciendo nueva información (por ejemplo, mediante el acceso a la documentación del pontificado de Pío XII en el Archivo Secreto Vaticano), sería muy necesaria la creación de archivos especializados que recojan fuentes más novedosas. No existen en España archivos orales con colecciones de entrevistas monográficas que permitirían investigar el hecho religioso a través de los recuerdos, las percepciones y las emociones. Lo mismo cabría decir de las fuentes audiovisuales, e incluso de los retos que plantean las nuevas formas de comunicación (e-mail, redes sociales) y las dificultades para su conservación.

Por último, el incremento de la financiación pública podría contribuir a consolidar la historia religiosa, como otros ámbitos del saber, por medio de la creación de archivos, el establecimiento de centros de estudio especializados, la subvención de proyectos de investigación o las ayudas a iniciativas que reúnan a investigadores e investigadoras, como encuentros académicos o publicaciones científicas. Precisamente la destacada proyección pública de la historia religiosa en el debate político actual, a la que se ha hecho referencia con anterioridad, en un sentido integrador, respalda la propuesta

de que este campo de estudio sea patrocinado de manera firme por los organismos oficiales responsables de la investigación.

LUCIA CECI: Contando en pocas palabras los desafíos que se presentan a los estudios histórico-religiosos, diría que debemos seguir cruzando fronteras. Utilizo esta última expresión con un triple significado: fronteras entre las historias nacionales, fronteras entre las historiografías nacionales y fronteras entre las historiografías sectoriales.

La politización y la globalización de las identidades religiosas han llevado al hecho religioso a lo más alto de la agenda del siglo XXI. Con respecto al cristianismo, si la ética cristiana ha perdido terreno en su objetivo de condicionar los caminos individuales y los equilibrios internos dentro de las sociedades europeas, el sur global ha visto y sigue viendo un crecimiento extraordinario de una religiosidad «neumatológica» que en el siglo pasado hubiera parecido, en el mejor de los casos, excéntrico. Sin embargo, la historiografía religiosa permanece, en gran medida, circunscrita dentro de los límites de las historias nacionales y no está dispuesta a mirar la dimensión transnacional que, más que en otros temas, caracteriza su objeto de estudio. Se trata de una reticencia superada solo por algunos eruditos, pero que plantea algunas preguntas considerando que la religión ha sido, durante siglos, una de las palancas que ha dibujado mapas globales, modelado la escritura de la historia mundial y conformado los tiempos cósmicos (Zvi Ben-Dor Benite). Nuestro objeto de estudio requiere, por las características que le son propias, tener una mirada interpretativa global, pero si adoptamos esta clave de comprensión resulta indispensable profundizar en el enfoque metodológico, como sugiere Daniele Menozzi, para definir los criterios de entrada en un debate internacional actualmente monopolizado por una historiografía basada esencialmente en la literatura y las fuentes en inglés, que ignora las adquisiciones historiográficas provenientes de otros contextos lingüísticos y reitera, de muchas maneras, el enfoque eurocéntrico que se pretende superar.

El otro desafío pasa por cruzar las fronteras entre las historiografías nacionales. La comunidad científica es internacional por naturaleza, pero las barreras lingüísticas, en el mejor de los casos, y culturales y políticas, en el peor, han representado, y en algunos

casos todavía representan, un obstáculo para el encuentro de metodologías, de perspectivas interpretativas y de adquisición de conocimientos. En este sentido, el debate promovido por *Ayer* es una iniciativa verdaderamente estimulante, pero es necesario seguir desarrollando redes internacionales, como señala acertadamente Javier Ramón Solans. Debería prestarse más atención a las convocatorias europeas de investigación, una vía que todavía no han recorrido adecuadamente los historiadores en Italia, pero hacia la que comienza a registrarse una creciente atención, en especial de jóvenes investigadores.

Llego al último punto, sobre la necesidad de ir más allá de las fronteras que nos separan de otras áreas de investigación histórica. A menudo se insta a la investigación a tener un enfoque interdisciplinar. A nivel científico, la interdisciplinariedad a veces resulta ser una pista resbaladiza, llena de obstáculos metodológicos y difícil de implementar en campos altamente especializados. Sin embargo, es necesario dialogar con otros historiadores y otras historias. Nuestro debate ha resaltado cómo algunas líneas de investigación fructíferas para los estudios histórico-religiosos surgieron de la comparación con contribuciones provenientes de otros campos de estudio (desde la historia de las religiones civiles hasta la historia de los nacionalismos y la de los conflictos, o la historia política). Creo que este es un camino a seguir sin perder el rigor filológico y la perspectiva a largo plazo que caracterizan específicamente a los estudios histórico-religiosos. Debemos asegurarnos igualmente de que estos aporten conocimientos significativos capaces de influir en mayor medida de lo que ocurre ahora sobre las grandes claves interpretativas de los temas y fases históricos. Una tarea ardua que no se puede liquidar en pocas palabras, pero que al menos conviene recordar.

## PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inminente. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista ([revistaayer@ahistcon.org](mailto:revistaayer@ahistcon.org)) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

6. Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 9.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

**Libros:** De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

**Capítulos de libro:** Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

**Artículos de revista:** Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

**Citas posteriores:** Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

**Artículos de periódico:** Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

**Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster:** Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

**Sítios de internet:** Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

**Documentos inéditos:** Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma GeocritiQ de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a [director@geocritiq.com](mailto:director@geocritiq.com). Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

## NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna Maria Garcia Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.

44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.

77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.
106. Xavier Andreu Miralles, *Género y nación en la España contemporánea*.
107. Gabriela Águila y Luciano Alonso, *La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas en debate*.
108. Gabriel Torres Puga, *El final de la Inquisición en el mundo hispanico: paralelismos, discrepancias, convergencias*.
109. Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, *La colonización española en el Golfo de Guinea: una perspectiva social*.
110. Anaclet Pons y Matilde Eiroa, *Historia digital: una apuesta del siglo XXI*.
111. Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego, *Soldados para el frente*.

112. Rafael Villena Espinosa, *Revisitar la Gloriosa*.
113. María Concepción Marcos del Olmo, *Catolicismo y República*.
114. Rafael Vallejo Pousada y Carlos Larrinaga Rodríguez, *El turismo en España*.
115. Frédéric Monier y Gemma Rubí, *Modernización y corrupción política en la Europa contemporánea*.
116. Pablo León Aguinaga y Esther M. Sánchez Sánchez, *La ventana al exterior del Ejército español en la Guerra Fría*.

**En preparación:**

*Cambio y continuidad en los relatos sobre las relaciones España-Europa.*

## CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

**Marcial Pons** edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: [revistas@marcialpons.es](mailto:revistas@marcialpons.es).

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: [revistaayer@ahistcon.org](mailto:revistaayer@ahistcon.org). La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: [secretaria@ahistcon.org](mailto:secretaria@ahistcon.org).

# 116 ayer



ISBN: 978-84-17945-07-7



Marcial  
Pons